

# **La Cuestión del Tibet** **y** **el Imperio de la Ley**

---

COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS

GINEBRA

1959

La Comisión Internacional de Juristas es una organización no gubernamental que tiene el carácter de entidad consultiva, categoría B, ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La Comisión promueve el conocimiento y el respeto del principio del imperio de la ley. Está integrada por :

JOSEPH T. THORSON	Presidente de honor, Ottawa, Canadá
VIVIAN BOSE	Presidente, Nueva Delhi, India
PER T. FEDERSPIEL	Vicepresidente, Copenhague, Dinamarca
JOSÉ T. NABUCO	Vicepresidente, Río de Janeiro, Brasil
ARTURO A. ALAFRIZ	Manila, Filipinas
GIUSEPPE BETTIOL	Roma, Italia
DUDLEY B. BONSAI	Nueva York, USA
PHILIPPE N. BOULOS	Beirut, Libano
U CHAN HTOON	Rangún, Birmania
A.J.M. VAN DAL	La Haya, Países Bajos
SIR OWEN DIXON	Melbourne, Australia
OSVALDO ILLANES BENÍTEZ	Santiago de Chile
JEAN KRÉHER	París, Francia
HENRIK MUNKTELL	Upsala, Suecia
PAUL-MAURICE ORBAN	Gante, Bélgica
STEFAN OSUSKY	Washington, D.C.
LORD SHAWCROSS	Londres, Inglaterra
BENJAMIN R. SHUTE	Nueva York, USA
KOTARO TANAKA	Tokio, Japón
PURSHOTTAM TRIKAMDAS	Nueva Delhi, India
H. B. TYABJI	Karachi, Pakistán
JUAN J. CARBAJAL VICTORICA	Montevideo, Uruguay
EDOUARD ZELLWEGER	Zurich, Suiza

*Secretario general* JEAN-FLAVIEN LALIVE  
*Secretario administrativo* EDWARD S. KOZERA

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN . . . . .	I
------------------------	---

### Primera parte

#### EL TIBET

Geografía y población . . . . .	1
Mapa del Tibet . . . . .	5
Cronología de los acontecimientos . . . . .	6
El levantamiento tibetano y la huída del Dalai Lama . . . . .	13

### Segunda parte

INTRODUCCIÓN A LAS PRUEBAS RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES CHINAS EN EL TIBET . . . . .	19
--	----

A. VIOLACIONES DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA EN VIRTUD DEL CONVENIO DE LOS DIECISIETE PUNTOS	
I. Obligación de otorgar la autonomía regional com- pleta al Tibet . . . . .	23
II. Libertad de religión y protección de los monasterios	37
III. Política comercial y respeto a los bienes propiedad del pueblo tibetano . . . . .	48
IV. Reformas en el Tibet . . . . .	51
B. VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS . . . . .	62
C. LA CUESTION DE GENOCIDIO . . . . .	74

### Tercera parte

LA POSICIÓN DEL TIBET CON ARREGLO AL DERECHO INTERNA- CIONAL . . . . .	81
---	----

### Cuarta parte

#### DOCUMENTOS

Documento 1: Convenio entre la Gran Bretaña y China, relativo a Sikkim y el Tibet. — Firmado en Calcuta, el 17 de marzo de 1890 . . . . .	115
---	-----

Documento 2 :	Reglamento sobre comercio, comunicaciones y pastoreo, anexo al Convenio entre la Gran Bretaña y China de 17 de marzo de 1890 relativo a Sikkim y el Tibet. — Firmado en Darjeeling, el 5 de diciembre de 1893 . . . . .	117
Documento 3 :	Convenio entre la Gran Bretaña y el Tibet. — Firmado en Lhasa, el 7 de septiembre de 1904 . . . . .	120
Documento 4 :	Convenio entre la Gran Bretaña y China relativo al Tibet. — Firmado en Pekín, el día 27 de abril de 1906 . . . . .	124
Documento 5 :	Convenio entre la Gran Bretaña y Rusia relativo a Persia, Afganistán y el Tibet. — Firmado en San Petersburgo, el 31 de agosto de 1907. Acuerdo relativo al Tibet . . . . .	127
Documento 6 :	Acuerdo entre la Gran Bretaña, China y el Tibet por el que se modifica el Reglamento sobre comercio en el Tibet, de 5 de diciembre de 1893. — Firmado en Calcuta, el 20 de abril de 1908 . . . . .	129
Documento 7 :	Convenio entre la Gran Bretaña, China y el Tibet, de fecha 3 de julio de 1914 (Simla) . . . . .	136
Documento 8 :	Reglamento sobre comercio anglotibetano. — Firmado en Simla, el 3 de julio de 1914 . . . . .	141
Documento 9 :	Canje de notas entre los Gobiernos de la India y de la República Popular de China relativo a la penetración de unidades del ejército chino en el Tibet, 1950 . . . . .	145
Documento 10 :	Convenio sobre medidas encaminadas a la liberación pacífica del Tibet (Convenio de los Diecisiete Puntos de 23 de mayo de 1951) . . . . .	152
Documento 11 :	Carta de los dirigentes tibetanos al Sr. Jawaharlal Nehru . . . . .	156
Documento 12 :	Manifiesto de los dirigentes tibetanos . . . . .	158
Documento 13 :	Memorándum preparado por los dirigentes tibetanos . . . . .	164
Documento 14 :	Alegaciones de origen chino sobre el Dalai Lama y la India . . . . .	178

Documento 15 : Declaración del Sr. Nehru en el Parlamento indio, 27 de abril de 1959 . . .	186
Documento 16 : La revolución del Tibet y la filosofía de Nehru ( <i>Peking Review</i> ) . . . . .	193
Documento 17 : Declaración del Dalai Lama en Tezpur, India, el 18 de abril de 1959 . . . . .	210
Documento 18 : Declaración hecha por el Dalai Lama el 22 de abril de 1959 . . . . .	213
Documento 19 : Texto de la declaración hecha por el Dalai Lama el 20 de junio de 1959 en Mussoorie, India . . . . .	214
Documento 20 : Extractos de una conferencia de prensa celebrada por el Dalai Lama el 20 de junio de 1959 en Mussoorie, India . . .	218
Documento 21 : Declaraciones de testigos tibetanos, recogidas en la India . . . . .	222

---

# La cuestión del Tibet y el imperio de la ley

## INFORME PRELIMINAR

### Introducción

La creación, en 1952, de la Comisión Internacional de Juristas obedeció al deseo de vigorizar y proteger la libertad y la justicia bajo el imperio de la ley. Desde entonces la Comisión ha porfiado por mantener y extender el imperio de la ley y movilizar la opinión jurídica mundial cuando se ha producido una violación sistemática y general de los principios representados por el imperio de la ley. Por ejemplo, ha expresado su resuelta oposición contra las violaciones del imperio de la ley y de los derechos humanos en el Africa del Sur, España y Portugal. Merecen especial mención los esfuerzos desplegados por la Comisión en 1957 con respecto a la tragedia de Hungría.<sup>1</sup> En vista de lo ocurrido recientemente en el Tibet, la Comisión considera su deber presentar a la opinión jurídica mundial su Informe preliminar sobre « la cuestión del Tibet y el imperio de la ley ».

La Comisión Internacional de Juristas es una organización no gubernamental y apolítica. Es una asociación privada mundial, formada por jueces, abogados y profesores de derecho a la que prestan su apoyo unos treinta mil juristas de más de cincuenta países. En varios de ellos, los simpatizantes están organizados en agrupaciones y secciones nacionales.

A pesar de las diferencias de opinión que les separan en las esferas política, económica y social, estos juristas integran una comunidad espiritual basada sobre creencias e ideales análogos. Coinciden en los principios básicos de libertad y justicia bajo la ley y en las reglas comunes que debieran servir al hombre como normas de conducta

---

<sup>1</sup> Véanse los tres informes sobre Hungría publicados por la Comisión: *La situación en Hungría y la regla de derecho*, *El persistente desafío de la situación húngara al Estado de Derecho*, y *La justicia en la Hungría de hoy*.

en sus relaciones con el prójimo. A su juicio, el concepto del imperio de la ley reviste tanta importancia en los ordenamientos jurídicos internos como en las relaciones internacionales: el *imperio de la ley* debiera prevalecer en ambos casos.

La Comisión, que tiene el carácter de entidad consultiva del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, organizó un Congreso Internacional de Juristas en enero de 1959, en Nueva Delhi. Tomaron parte en él jurisconsultos y abogados de cincuenta y tres países; la mayoría de los congresistas procedía de Asia y de Africa. El Congreso se esforzó por definir y aclarar el concepto del imperio de la ley y todas sus aplicaciones prácticas en los terrenos institucional, procesal y doctrinal<sup>2</sup>. Los distinguidos hombres de leyes congregados, entre los que había una importante selección de jurisperitos asiáticos, aprobaron por unanimidad una serie de conclusiones relativas a las instituciones, procedimientos y principios.

Como se deduce de lo antedicho, la Comisión persigue un doble propósito: proteger y fortalecer el imperio de la ley y movilizar la opinión jurídica mundial cuando se viole de manera sistemática y general el imperio de la ley. La segunda tarea exige mantenerse constantemente en guardia.

Se comprende pues el gran interés sentido por la Comisión, como muchas personas y organizaciones en todo el mundo, cuando en marzo del año actual se desarrolló en el Tíbet una secuencia de dramáticos acontecimientos. En vista de la gravedad de la situación, la Comisión estimó que le incumbía la responsabilidad y el deber de investigar la cuestión. Así lo ha hecho. Este Informe tiene por objeto someter a la opinión pública y a los gobiernos los resultados de la encuesta preliminar.

De conformidad con su procedimiento habitual, la Comisión llevó a cabo, con vistas a establecer los hechos, un estudio cuidadoso y objetivo de todos los materiales y pruebas disponibles. A este efecto, pidió a uno de sus miembros, el señor Purshottam Trikamdas,<sup>3</sup> que investigara la situación y que prestara particular atención a la

---

<sup>2</sup> En lo que se refiere a la notable concordancia de opiniones observada en Nueva Delhi, véase el núm. 6 de la *Gacetilla* de la Comisión Internacional de Juristas (marzo-abril de 1959) que contiene los textos de la *Declaración de Delhi* y de las *Conclusiones* del Congreso.

<sup>3</sup> Tal vez sea apropiado mencionar aquí que el señor Trikamdas es un distinguido jurista indio, primer abogado ante el Tribunal Supremo de la India y secretario general de la Comisión India de Juristas. Fue uno de los fundadores del Partido Socialista Indio y desempeñó durante cierto tiempo el cargo de secretario del Mahatma Gandhi. Tomó parte en la lucha por la independencia de la India, lo que le valió pasar en la cárcel, en diferentes periodos, un total de seis años, uno de ellos en detención solitaria. Quizás sea por ello que el señor Trikamdas se da mejor cuenta que muchas otras personas del valor de la libertad y la independencia y parece tener, por ésta y por otras razones, calificaciones especiales para llevar a cabo el mandato encomendado por la Comisión.

cuestión relativa a la violación de los derechos humanos. El señor Trikamdas organizó un pequeño grupo de especialistas que tuvo por misión recoger las pruebas que se encontraran a mano. Las pruebas recogidas fueron transmitidas a la Comisión.

Tras aproximadamente dos meses de labor, el señor Trikamdas y el grupo de especialistas terminaron la etapa preliminar de la investigación. Recogieron documentos, se entrevistaron con muchas personas, entre ellas con testigos tibetanos dignos de crédito, y analizaron los acontecimientos a la luz de las informaciones de la prensa y la radio, en particular las emisoras y periódicos chinos. En el curso de un reciente viaje a Europa, el señor Trikamdas celebró varias conferencias de prensa para hacer públicos algunos de los hechos establecidos y para dar a conocer las decisiones preliminares tomadas por la Comisión.

\* \* \*

Sobre la base de los materiales compilados por el señor Trikamdas y el grupo de especialistas, la Comisión Internacional de Juristas tomó las decisiones siguientes :

a) *Publicar* un Informe preliminar, en el que se reproduzcan todos los documentos y comentarios que guarden relación con el tema, y distribuirlo lo más posible.

b) *Transmitir* el Informe a las Naciones Unidas y a otras organizaciones y organismos internacionales interesados, y pedirles que pongan en práctica las medidas que consideren apropiadas.

c) *Remitir* el Informe a los colegios de abogados, asociaciones jurídicas y Facultades de Derecho, y pedirles que le den publicidad y respaldo inmediatos.

d) *Instituir* un « Comité de Encuesta Jurídica sobre el Tibet », encargado de proseguir la investigación previa del señor Trikamdas y sus colegas, y de recoger y allegar pruebas tales como documentos, entrevistas, comentarios y declaraciones que sirvan para preparar el informe definitivo.

e) *Examinar* todas las pruebas recogidas por el Comité y las procedentes de otras fuentes, tomar las medidas apropiadas, establecer en particular si se ha consumado el delito de genocidio — del que hay indicios *prima facie* —, e iniciar en tal caso la acción prevista por la Convención sobre el genocidio de 1948 y por la Carta de las Naciones Unidas para suprimir los actos de tal clase y resarcir los daños de modo adecuado.

f) *Instar* a los abogados y juristas del mundo entero a que expresen su solidaridad con la Comisión y presten apoyo activo a la labor por ella emprendida para ayudar al pueblo tibetano en su lucha por la libertad y la justicia.

El presente Informe, preparado por el personal de la Comisión, se publica de conformidad con el párrafo a) de la decisión antes referida. Conviene poner de relieve que se trata de un *Informe preliminar*. No prejuzga en modo alguno las conclusiones y recomendaciones que el « *Comité de Encuesta Jurídica sobre el Tibet* », que estará integrado por eminentes juristas independientes, formulará a su debido tiempo. El Comité se halla en proceso de constitución y su composición se hará pública dentro de poco tiempo. El Comité acogerá con agrado las declaraciones y documentos sobre la cuestión del Tibet que guarden relación con su mandato.

El presente Informe tiene cuatro partes. Inicia la primera una breve descripción de la geografía, historia, estructura social y religiosa del Tibet. Figuran a continuación una cronología de los acontecimientos sucedidos en el Tibet en los últimos doce años y un relato de las circunstancias en que el Dalai Lama partió del Tibet en marzo de 1959 para buscar asilo en la India.

En la parte segunda y central se analizan las pruebas disponibles hasta el momento presente sobre las acusaciones de violación de algunos instrumentos internacionales por la República Popular de China :

- a) El llamado Convenio de los Diecisiete Puntos de 1951 entre la República Popular de China y el Tibet sobre la personalidad del Tibet y sus relaciones con China.
- b) La Declaración Universal de Derechos del Hombre aprobada por las Naciones Unidas en 1948 y que, si bien no tiene la validez jurídica de un tratado internacional, proclama los principios y las normas de conducta reconocidos por todas las naciones civilizadas.
- c) La Convención sobre el genocidio de 1948 que condena, como crimen contra el derecho internacional, los actos cometidos con el propósito de destruir, total o parcialmente, un grupo nacional, étnico, racial o religioso.

En la tercera parte se ha intentado estudiar la condición del Tibet con arreglo al derecho internacional. No es fácil precisar cuál es esta condición. Es ésta una cuestión que debe examinarse a la luz de la historia y teniendo en cuenta las circunstancias locales. No puede ser determinada según criterios lógicos. Sin embargo, se desprende una conclusión : a efectos y fines prácticos el Tibet ha sido un país independiente y ha gozado de un grado considerable de soberanía. Todavía no se ha hecho un estudio completo de este caso. En las actuales circunstancias e independientemente de los demás aspectos del problema, las investigaciones de la Comisión prueban no obstante que la República Popular de China se enfrentará con dificultades para desechar las acusaciones con el argumento de que se trata de un « asunto de jurisdicción interna ».

Se reproducen en la cuarta parte del Informe los elementos más importantes del enorme volumen de material recogido por la Comisión, que comprende documentación procedente de fuentes chinas. Figuran entre ellos documentos de interés considerable relativos a la condición del Tibet a la luz del derecho internacional, que no han aparecido en ninguna otra parte o cuya consulta no es fácil.

El caso del Tibet plantea la cuestión, básica pero compleja, relativa a la obtención de pruebas. Incumbe al « Comité de Encuesta Jurídica sobre el Tibet », mencionado antes, elaborar las conclusiones definitivas. Es de esperar que el Comité pueda realizar investigaciones sobre el terreno.

Es ineludible formular ahora algunas conclusiones provisionales, que el lector encontrará en el presente Informe.

Es evidente que los acontecimientos del Tibet son *prima facie* una amenaza a la paz y un quebrantamiento de los principios jurídicos fundamentales que la Comisión Internacional de Juristas sostiene y se esfuerza en proteger y fomentar. A nuestro modo de ver, se desprende también del presente Informe la prueba *prima facie* de un caso de imperialismo y colonialismo de la peor especie, puesto en obra precisamente por los mismos que pretenden luchar contra ellos. Todavía no se ha hallado una solución a este problema, por medio de las Naciones Unidas o por cualquier otro procedimiento pacífico.

En casos como el del Tibet, se corre el peligro de que se difunda en la opinión pública una sensación de impotencia y carencia de medios ante el hecho consumado, en otras palabras, una mezcla de indiferencia y de falta de valor y decisión moral.

Sin embargo, es importante recordar que en la actualidad las violaciones inexcusables y generalizadas de los derechos humanos básicos pueden afectar la paz internacional, la estabilidad del mundo y la seguridad de todo hombre. Lo que ayer aconteció en el Tibet tal vez suceda mañana en nuestro propio país. Sin embargo, no puede menospreciarse la fuerza de la opinión pública : las ideas alcanzarán profundidades impenetrables a las balas. Convencida de la veracidad de esta afirmación, la Comisión Internacional de Juristas somete este Informe preliminar a los pueblos de la tierra y, en especial, a la comunidad jurídica mundial.

JEAN-FLAVIEN LALIVE  
Secretario general

Julio de 1959.

## PRIMERA PARTE

### Tibet

#### GEOGRAFIA Y POBLACIÓN

En su mayor parte, el Tibet es una altiplanicie rodeada de montañas, situada en la frontera septentrional de la India. Limita al sur con la India, Cachemira, Nepal, Bután y Birmania, y al norte y al este con las provincias chinas de Sinkiang, Chinghai, Szechuán y Yunán. El Estado del Tibet tiene una extensión aproximada de 470.000 millas cuadradas. Según la agencia informativa Nueva China, en mayo de 1951 el Tibet tenía 3.750.000 habitantes. Según el censo chino de junio de 1953, « la región del Tibet y la zona de Chamdo » tenían 1.270.000 habitantes y había en « toda la China » 2.770.000 tibetanos.

El Tibet propiamente dicho se divide en tres regiones geográficas : la meseta central, los valles de los altos cursos de los sistemas fluviales del Indo y del Bramaputra en el sudoeste y sudeste, y las fértiles regiones poco elevadas del Tibet oriental. China pretende que la tercera región se halla dentro de sus fronteras. El clima de la meseta es crudo y seco ; se atempera en las demás regiones. La capital, Lhasa, tiene entre 30.000 y 50.000 habitantes ; no hay otras ciudades de importancia.

El pueblo tibetano, pese a su parentesco con los mongoles, es un grupo étnico distinto que tiene lengua, cultura y religión propias. Su principal ocupación es el pastoreo y la cría de ganado vacuno, ovino y caballar y de yaks. Se teje la lana para el consumo interno y la exportación, y se cultivan trigo y cebada en las tierras de regadío de la meseta y en los fértiles valles cerca de la frontera china.

La estructura social, costumbres y gobierno tibetanos reflejan en gran medida la influencia que el budismo ha tenido en el Tibet desde la introducción de dicha doctrina en el siglo VII procedente de la India. En el Tibet el budismo se manifiesta principalmente por la extensión de la vida monástica ; se calcula que una tercera parte de la población masculina adulta vive en los monasterios. Las lamaserías están esparcidas por todo el país y en cada región son no sólo los centros de administración religiosa y las fortalezas y graneros en

épocas de necesidad, sino también los guardianes y repositorios de la cultura y centros de instrucción. A pesar de que las principales doctrinas del budismo tibetano son en general las mismas que las del budismo mahayana, la variedad tibetana se caracteriza por la creencia en la reencarnación, según la cual el espíritu de budas venerados se reencarna o renace en personas vivientes. El Panchen Lama y el Dalai Lama ocupan los primeros lugares entre los dirigentes reencarnados de la secta gobernante del Sombrero Amarillo.

El budismo tibetano,<sup>1</sup> más conocido con el nombre de lamaísmo, presenta en tantos sentidos características propias que es casi imposible describirlo en el presente capítulo. Por otra parte, sólo para exponer sus líneas generales sería necesario dedicarle mucho más espacio que el disponible, por lo que se mencionan únicamente algunos de los rasgos más importantes.

Por un lado, el lamaísmo es una forma de mahayana tántrico que vio la luz en la India cuando el budismo estaba en plena decadencia y símbolos y fórmulas mágicas se habían sobrepuesto a la verdaderas enseñanzas de Buda. Por otro, conserva muchos elementos de la religión tibetana nativa que está en buena parte constituida por la creencia en innumerables espíritus y demonios maléficos dotados de poder sobre la vida del hombre y a los que, por temor, el hombre trata de calmar o hacerse suyos mediante hechizos y fórmulas mágicas. Por consiguiente, en el lamaísmo incluso los budas eternos del mahayana ejercen una función que no es propiamente la de seres benignos, sino más bien la de espíritus poderosos que, por sus facultades superiores, pueden sobreponerse a los demonios y obligarles a servir al hombre y no a dañarle. Este cometido de los budas es uno de los temas más frecuentes en las manifestaciones del arte tibetano, en las que se ven los aspectos torvos de los budas y se les da así la apariencia de archidemonios, en lugar de la de budas benignos y pacíficos. Para invocar con efectividad la ayuda divina se utilizan textos sagrados y se repiten indefinidamente determinadas plegarias y fórmulas ritualísticas que tienen, se cree, poder mágico. Por eso la invocación o encanto *Om mani padme hum* se repite constantemente, está esculpida o pintada en rocas y muros, estampada en banderas y grabada en molinillos que dan vueltas de modo continuo. No se sabe exactamente cuál es su significado, pero nadie duda de su eficacia contra las fuerzas del mal.

Como es natural, en el Tibet ha penetrado algo el budismo más depurado y sus grandes centros monásticos han sido durante ciertas épocas sedes importantes de las enseñanzas budistas, en los que se han traducido con extrema fidelidad textos sagrados y se ha fundado

---

<sup>1</sup> La descripción siguiente está tomada del artículo sobre el budismo por August Karl Reischauer en la obra de Edward J. Jurji: *The Great Religions of the Modern World* (Estados Unidos, Princeton University Press, 1946), págs. 128 a 130.

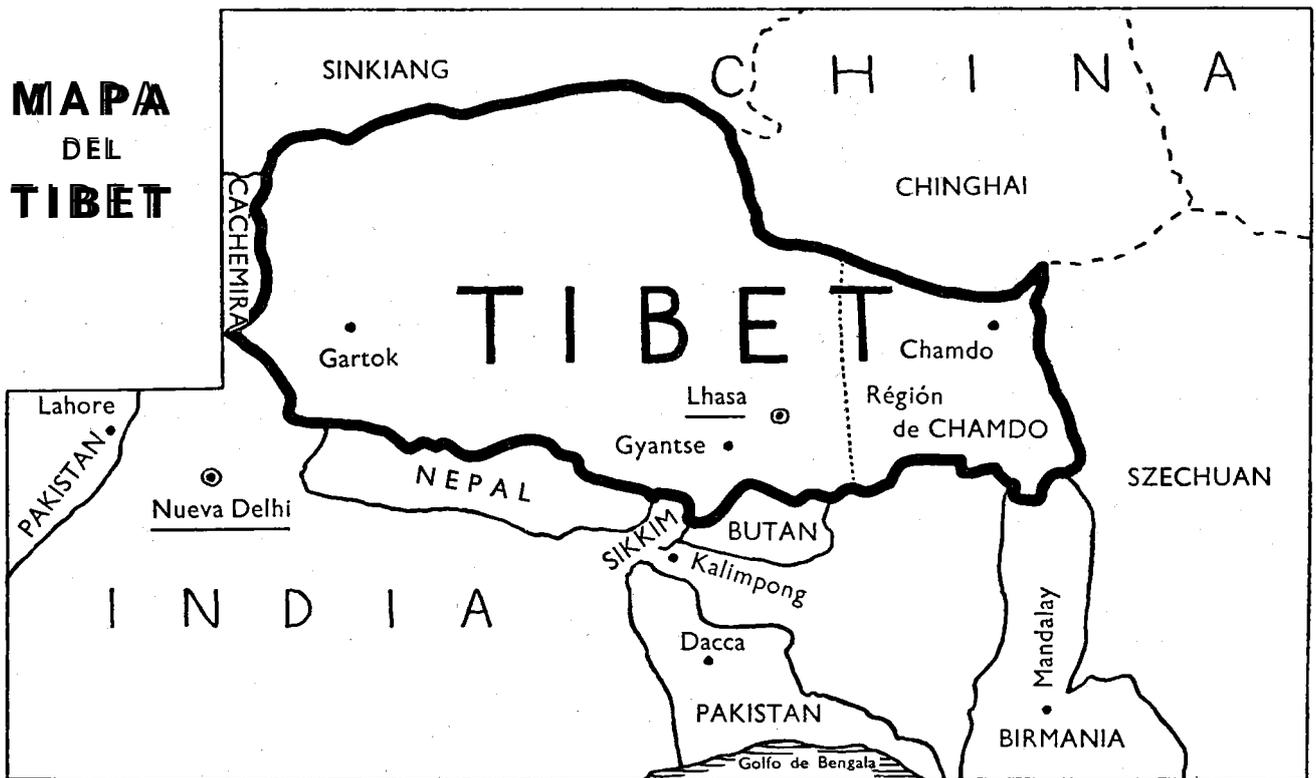
una filosofía quasiteísta en la forma de la doctrina de Adi-Buda, y en los que unos monjes viven piadosamente. En parte, las enseñanzas de Buda se han difundido entre los fieles más humildes. Sin embargo, demasiado a menudo los mismos textos sagrados son objeto de más veneración por su pretendido poder mágico sobre las fuerzas maléficas que por su calidad de guía de verdad por el camino de perfección.

Otra característica importante del lamaísmo que debe mencionarse es la identificación virtual de la religión y el Estado. El Tibet es una especie de teocracia en la que el Dalai Lama reina supremo, desde su trono de Lhasa, sobre los asuntos espirituales y temporales y en la que los grandes lamas de los centros monásticos, junto con los millares de lamas o monjes, rigen efectivamente la nación. En ningún otro país es tan elevada la proporción de la población que se dedica « profesionalmente » a la religión...

En algunos monasterios, el gran lama no basa su autoridad de jefe en sus cualidades de preparación espiritual, ya que el cargo es sencillamente hereditario. En los monasterios de la « variedad reformada », en los que se practica el celibato, se cree que los grandes lamas, o abades, son las encarnaciones sucesivas de algún Bodhi-sattva o que cada abad reencarna a su predecesor. Este principio se aplica también al Dalai Lama, al que se tiene por una reencarnación del Bodhi-sattva Chenrezi (*Avalokitésvara*) y al que por consiguiente se llama a menudo « Buda viviente ». Como es natural, los lazos estrechos entre la religión y el Estado imparten una sanción divina al gobierno del Dalai Lama y de los grandes lamas. Este hecho explica en gran medida la extraordinaria influencia que el lamaísmo ejerce no sólo sobre los tibetanos y mongoles, entre los que es la religión dominante, sino a veces en la misma China, en que fue propagada por la dinastía mongola, e incluso por los Ming, como efectivo instrumento del Estado.

El Tibet es un país de dura geografía y magros recursos que se caracteriza por la fuerte impronta de una religión muy depurada e individualizada, la cual mediante la institución central de la lamasería no sólo moldea la vida social y política del país, sino que sirve para extender la influencia tibetana por los países cercanos.

**MAPA  
DEL  
TIBET**



## CRONOLOGIA DE LOS ACONTECIMIENTOS

- Agosto de 1947.** Proclamación de la independencia de la India. El Gobierno de la India asume, en relación al Tibet, los derechos y obligaciones del Reino Unido dimanados de tratados, entre ellos derechos extraterritoriales. La Misión Británica en Lhasa se convierte en la Misión India.
- Noviembre de 1948 - enero de 1949.** Los ejércitos nacionalistas son totalmente derrotados en las regiones septentrional y central de China. Los comunistas toman Pekín.
- 21 de diciembre de 1948.** Los comunistas chinos instauran la República Popular del Norte de China.
- 21 de septiembre de 1949.** La Conferencia Consultiva Política del pueblo chino se reúne en Pekín.
- 1.º de octubre de 1949.** Proclamación de la República Popular de China.
- 24 de noviembre de 1949.** Radio Pekín da a conocer que el Panchen Lama (13 años de edad) ha pedido a Mao Tse Tung que «libere» el Tibet.
- 1.º de enero de 1950.** El Gobierno de la China popular declara que la «liberación» del Tibet es una de las principales tareas del «Ejército Popular de Liberación».
- 5 de agosto de 1950.** Según la agencia de noticias Nueva China, el general Liu Po-chen, presidente de la Comisión de Asuntos Militares del sudoeste de China, ha declarado que debe devolverse el Tibet a la «gran familia de la Madre Patria» y reforzarse la línea defensiva de la China.
- Agosto de 1950.** Llega a Nueva Delhi una delegación tibetana para celebrar negociaciones con el representante de la China popular.
- 24 de agosto de 1950.** El embajador de la India en Pekín pone de relieve de manera no oficial ante el Gobierno chino la conveniencia de resolver pacíficamente la cuestión del Tibet. El Gobierno chino responde que, a su juicio, el Tibet forma parte integrante de China, pero que, no obstante, no abriga la intención de hacer uso de la fuerza y está dispuesto a negociar una solución con portavoces tibetanos.
- Septiembre de 1950.** Llega a Nueva Delhi el embajador comunista chino. Empiezan las conversaciones entre la Misión tibetana y la Embajada china. Los chinos hacen destacar la imposibilidad

- de celebrar en territorio extranjero conversaciones con una misión y expresan el deseo de que las negociaciones se transfieran a Pekín. Los representantes tibetanos asienten a la propuesta.
- 30 de septiembre de 1950.** En el primer aniversario de la República Popular de China, el primer ministro, Chu En-lai, declara que el Tibet « debe ser liberado ».
- 7 de octubre de 1950.** Las fuerzas chinas invaden el Tibet.
- 19 de octubre de 1950.** Captura de Chamdo. Derrumbamiento de las defensas tibetanas.
- 24 de octubre de 1950.** Radio Pekín comunica que se ha ordenado a las fuerzas chinas que entren en el Tibet « para liberar a tres millones de tibetanos de la opresión imperialista y afianzar las defensas nacionales de la frontera occidental de China ».
- 25 de octubre de 1950.** La delegación tibetana parte de Nueva Delhi con destino a Pekín con el objeto de continuar las negociaciones.
- 26 de octubre de 1950.** La India envía una nota de protesta a la República Popular relativa al empleo de la fuerza contra el Tibet, en la que se declara que la invasión no ha beneficiado ni los intereses de China ni la causa de la paz.
- 30 de octubre de 1950.** El Gobierno chino contesta a la nota india y declara que el Tibet forma parte integrante de China, que el problema del Tibet tiene un carácter puramente interno, que debe liberarse al pueblo tibetano y que « no se tolerarán ingerencias extranjeras en los problemas del Tibet ». Declara también que se retrasó adrede la partida de la delegación a Pekín por « instigación del exterior ».
- 31 de octubre de 1950.** El Gobierno de la India envía otra nota en la cual se pone de manifiesto que la India no abriga ambiciones políticas o territoriales sobre el Tibet, ni desea que se le reconozca una posición privilegiada y hace hincapié en que el empleo de la fuerza « no puede conciliarse con la búsqueda de una solución pacífica ». Se niega categóricamente la posibilidad de que haya habido una instigación del exterior.
- 7 de noviembre de 1950.** El Tibet protesta ante las Naciones Unidas contra la invasión y califica los hechos de agresión descarada.
- 15 de noviembre de 1950.** El Salvador pide que la Asamblea General de las Naciones Unidas debata la cuestión del Tibet, pero el 24 de noviembre la Asamblea aplaza la discusión indefinidamente.
- 17 de noviembre de 1950.** Los tibetanos entronizan oficialmente al Dalai Lama.
- Diciembre de 1950.** El Dalai Lama parte de Lhasa y establece temporalmente su Gobierno en Yatung, cerca de la frontera india.
- 23 de mayo de 1951.** Pekín hace pública la firma del Convenio de los Diecisiete Puntos.

- 29 de abril de 1954.** La India firma un acuerdo con la China por el que renuncia a sus derechos extraterritoriales en el Tibet y da su asentimiento a los cinco principios de coexistencia pacífica.
- 16 de septiembre de 1954.** El Dalai Lama llega a Pekín para asistir al Congreso Popular Nacional y se queda seis meses.
- 12 de marzo de 1955.** Pekín comunica que se ha nombrado una Comisión encargada de preparar la «autonomía regional» del Tibet.
- 1.º de octubre de 1955.** Se crea la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet.
- 2 de mayo de 1956.** En la coronación del Rey de Nepal, se rumorea la existencia de intranquilidad política en el Tibet.
- 17 de mayo de 1956.** Según informaciones procedentes de la India, queda confirmado que la guarnición china del distrito de Golak, en el nordeste del Tibet, ha sido atacada por la secta monástica Mimang (también llamada Comité de los Pueblos Tibetanos).
- 17 de julio de 1956.** Hay noticias sobre el traslado de tanques pesados al Tibet.
- 7 de agosto de 1956.** Liu Ke-ping, presidente de la Comisión de Asuntos de Nacionalidad del Congreso Nacional, declara que ha habido una rebelión en la parte occidental de Szechuán, pero desmiente las informaciones según las cuales se ha producido una revuelta en el mismo Tibet y la rebelión tiene un carácter religioso o nacionalista.
- 20 de septiembre de 1956.** Nepal y China firman un tratado por el que Nepal reconoce la soberanía china en el Tibet y renuncia a las concesiones que poseía en dicho país en virtud del tratado de 1856.
- 15 de noviembre de 1956.** Se sabe en la India que ha habido nuevos combates entre los rebeldes tibetanos y las fuerzas chinas.
- 25 de noviembre de 1956.** El Dalai Lama y el Panchen Lama llegan a Nueva Delhi para tomar parte en las ceremonias de conmemoración del vigésimoquinto centenario de la muerte de Buda.
- 10 de diciembre de 1956.** En un viaje a la India, Chu En-lai reconoce la veracidad de las informaciones relativas a un conflicto armado entre las fuerzas chinas y «determinado grupo» en Szechuán, pero declara que la lucha ha concluido. Promete al señor Nehru que el Tibet gozará de autonomía y que la China no impondrá el comunismo en el Tibet a la fuerza.
- 19 de diciembre de 1956.** Según informaciones llegadas a Nepal, aviones comunistas chinos han bombardeado la aldea tibetana de Kham Chiri Gawa.
- 27 de febrero de 1957.** En su discurso sobre las «contradicciones», Mao Tse Tung declara que el Tibet no está maduro para la

- aplicación de las reformas comunistas previstas en el segundo plan quinquenal (1958-62).
- Marzo de 1957.** En una reunión de la Conferencia Consultiva Política del pueblo chino (CCPPCH), un representante tibetano, Po-pa-la, dice que hay todavía mucha intranquilidad en el Tibet. Otro representante tibetano declara que en Szechuán el alzamiento había sido obra de los pueblos tibetanos de la región.
- 25 de marzo de 1957.** Radio Pekín comunica que el 18 de marzo las tropas nepalesas se retiraron del Tibet.
- 1.º de abril de 1957.** El Dalai Lama regresa a Lhasa, procedente de la India.
- 22 de abril de 1957.** Se anuncia oficialmente en un decreto gubernamental la decisión de aplazar la introducción de reformas sociales en el Tibet para después de 1962. En una manifestación celebrada en Lhasa para conmemorar el primer aniversario de la constitución de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet, los oradores se refieren a la persistente intranquilidad en el Tibet. El general Chang Kuo-hua, comandante de las unidades militares chinas en el Tibet, pide que se mantenga « una vigilancia constante contra las actividades subversivas de los elementos imperialistas y las actividades facciosas de los separatistas ».
- 16 de junio de 1957.** Radio Pekín da a conocer el plan para retirar del Tibet a los mandos comunistas chinos.
- 1.º de agosto de 1957.** El *Diario del Tibet* (Lhasa) publica un artículo de Tan Kuansan, comisario político del ejército comunista chino en el Tibet, en el cual dice que los exilados tibetanos planean la realización de actividades subversivas en el país y asegura amenazadoramente que el Ejército Popular de Liberación contraatacará de conformidad con el Convenio de los Diecisiete Puntos para la Liberación Pacífica del Tibet.
- 23 de agosto de 1959.** El *Diario del Tibet* comunica que persiste un estado de « rebelión armada » en la parte oriental del Tibet.
- 9 de febrero de 1958.** En la reunión de la Comisión de Asuntos de Nacionalidad del Consejo de Estado, se presentan informes sobre la continua intranquilidad en el Tibet.
- 9 de marzo de 1958.** La agencia Nueva China (Pekín) hace pública la reorganización de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet, en la que se aumenta el número de representantes tibetanos.
- 27 de julio de 1958.** A propuesta del Gobierno comunista chino, el primer ministro de la India, señor Nehru, cancela su proyectada visita al Tibet en septiembre de 1958.
- 1.º de agosto de 1958.** Según informaciones recibidas en la India, ha estallado en el Tibet una revuelta en gran escala.

- 1.º de octubre de 1958.** La revista política de Tsinghai *Rojo y Especialista* publica un comentario en torno a un levantamiento armado y las actividades contrarrevolucionarias en la zona de Tsinghai limítrofe con el Tibet.
- Noviembre-diciembre de 1958.** Siguen recibándose informaciones que dan cuenta de la intranquilidad en la isla Lappa, en el Tibet, y también en las regiones fronterizas con la China.
- 1.º de enero de 1959.** En un mensaje de año nuevo, el Panchen Lama promete a Mao Tse Tung que tratará de eliminar el sabotaje en el Tibet.
- 9 de marzo de 1959.** Se invita al Dalai Lama a que asista a un acto cultural el día siguiente, a la una de la tarde. Se le pide que se presente sin ninguno de sus ministros o miembros de la guardia personal.
- 10 de marzo de 1959.** Se congrega una multitud en torno al Palacio del Dalai Lama. Este promete que no asistirá al acto cultural.
- 11 de marzo de 1959.** Se convoca una reunión de funcionarios gubernamentales en el Palacio y se publica una proclamación en nombre del Gabinete en la que se declara la independencia del Tibet.
- 12 de marzo de 1959.** Se convoca una reunión en Shol, al pie del Palacio de Potala, para discutir la declaración de independencia y las medidas necesarias para darle efecto.
- 12 a 17 de marzo de 1959.** Reunión en Shol, en sesión permanente.
- 17 de marzo de 1959.** Las tropas chinas disparan dos cañonazos contra el Palacio.
- 18 de marzo de 1959.** El Dalai Lama sale del Palacio y huye a la India.
- 19 de marzo de 1959.** A la una de la tarde empieza el bombardeo en regla del Palacio de Norbulinga. Los tibetanos atacan las guarniciones chinas.
- 23 de marzo de 1959.** El señor Nehru expresa su preocupación por el bienestar del Dalai Lama.
- 28 de marzo de 1959.** Pekín comunica que el 22 de marzo la rebelión había sido ya aplastada, que el número de rebeldes ascendía a unos 22.000, que el Gobierno Local Tibetano había sido disuelto y que la Comisión Preparatoria de la propuesta Región Autónoma del Tibet ejercería las funciones y poderes de dicho Gobierno.
- 31 de marzo de 1959.** El Dalai Lama y su séquito llegan a la India, y se les concede asilo político.
- 7 de abril de 1959.** La agencia Nueva China comunica que todavía hay « cierta actividad rebelde » en el Tibet y que el Panchen Lama ha pedido ayuda al nuevo Gobierno del Tibet para « suprimirla totalmente ».
- 8 de abril de 1959.** Los rebeldes tibetanos constituyen un Gobierno provisional.

- 9 de abril de 1959.** El ministro indio de Defensa, señor V. K. Menon, declara que los indios defenderán su país « si alguien deja de ser amable y viola el territorio patrio ».
- 10 de abril de 1959.** Al trasladarse a Pekín para asistir al Segundo Congreso Popular Nacional, el Panchen Lama afirma creer firmemente que la rebelión será aplastada.
- 18 de abril de 1959.** El Dalai Lama llega a Tezpur, India, y se hace pública una declaración.
- 20 de abril de 1959.** El primer ministro indio manifiesta que el Dalai Lama podrá practicar actividades religiosas, pero no se le permitirá realizar una acción política.
- 24 de abril de 1959.** El señor Nehru se entrevista con el Dalai Lama en Mussoorie.
- 27 de abril de 1959.** El señor Nehru desmiente las afirmaciones de « personalidades » en Pekín según las cuales los rebeldes utilizaron la India como base de operaciones y los indios les prestaron ayuda activa, y confirma su invitación al Panchen Lama, o a cualquier otro emisario, para que se entrevisten con el Dalai Lama.
- 29 de abril de 1959.** En el Segundo Congreso Nacional Popular, el Panchen Lama critica en Pekín « la falta de cordialidad de determinados círculos políticos indios » y rechaza la invitación del señor Nehru para que haga un viaje a la India como « innecesaria... La cuestión tibetana sólo puede resolverse en el Tíbet ».
- 30 de abril de 1959.** El Panchen Lama declara que en conjunto la rebelión del Tíbet ha sido desbaratada, se ha restaurado el orden y se están llevando activamente a la práctica « reformas democráticas ».
- 6 de junio de 1959.** El Dalai Lama concede una entrevista al señor Mahesh Chandra, representante del periódico *Hindustan Times*.
- 20 de junio de 1959.** El Dalai Lama hace pública una declaración en Mussoorie y, en una conferencia de prensa, repudia el Convenio de los Diecisiete Puntos y acusa a los chinos de tratar de destruir la religión, la cultura y la raza tibetana.
- 30 de junio de 1959.** Un portavoz del Gobierno de la India declara que el Gobierno indio no reconoce a ningún Gobierno independiente del Tíbet y que carecen de fundamento las informaciones según las cuales se establecerá en la India un Gobierno tibetano presidido por el Dalai Lama.
- 4 de julio de 1959.** En una entrevista celebrada en Mussoorie, el Dalai Lama declara que no hará nada ni expresará punto de vista alguno que ponga en situación delicada al Gobierno de la India, al cual está sumamente agradecido por haberle dado asilo. Refiriéndose al comunicado de la agencia Nueva China de que, después de la derrota de la rebelión, se está distribuyendo la

tierra y se realizan otras reformas agrarias, el Dalai Lama confirma que verá con beneplácito la introducción en su país de cambios compatibles con la religión y la antigua estructura de la sociedad tibetana, y dice que desde hace un mes 50.000 tibetanos luchan en guerrilla contra los chinos. En su calidad de budista ferviente, ha pedido a su pueblo que ponga fin a la lucha y al derramamiento de sangre.

## EL LEVANTAMIENTO TIBETANO Y LA HUIDA DEL DALAI LAMA

Con el objeto de interpretar correctamente los sucesos que culminaron en la huida del Dalai Lama del Tibet y en su llegada a la India el 31 de marzo de 1959, será necesario estudiar los antecedentes y examinar con mayor detalle los acontecimientos más importantes que tuvieron lugar en el Tibet entre 1951 y 1959.

Aunque el Convenio de los Diecisiete Puntos no contiene disposición por la que se divida el Tibet, se llevó a cabo la división del país en tres partes, de las cuales una fue colocada bajo la administración del Comité de Liberación de Chamdo, presidido por el general chino Wang Chi Mei, la segunda bajo la Oficina del Panchen Lama y la tercera, a la que se dio el nombre de Gobierno Local, bajo la autoridad nominal del Dalai Lama y sus ministros.

En su declaración de Tezpur, el Dalai Lama dijo que « el Gobierno tibetano no gozaba de la menor autonomía, ni siquiera con respecto a los asuntos internos; el Gobierno chino ejercía plenos poderes sobre los asuntos tibetanos ». En su conferencia de prensa del 20 de junio de 1959, el Dalai Lama dijo :

« A pesar de que se habían comprometido solemnemente a mantener mi posición y poderes como Dalai Lama, las autoridades chinas no desperdiciaron ocasión alguna para mermar mi autoridad y sembrar disensiones entre los tibetanos. De hecho, me obligaron a hacer uso de mis atribuciones para destituir a mis primeros ministros, con la amenaza de que serían ejecutados sin proceso, porque se habían resistido honorable y francamente a aceptar las ingerencias indebidas de los representantes del Gobierno chino en el Tibet.

« En lugar de aplicar el Convenio, se dedicaron a ejecutar de manera deliberada una política diamétricamente opuesta a los términos y condiciones que ellas mismas habían establecido. Así empezó un régimen de terror para el que pueden hallarse pocas analogías en la historia del Tibet. Los gloriosos resultados de la dominación china sobre el Tibet son el trabajo forzado y los tributos obligatorios, la persecución sistemática del pueblo, el pillaje y la confiscación de los bienes propiedad de los monasterios, y la ejecución de personalidades tibetanas. »<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Véase el documento 19.

En lo que concierne a los detalles sobre el trabajo forzado, los tributos obligatorios, la persecución sistemática del pueblo, el pillaje y la confiscación de bienes, la persecución religiosa, y la perversa propaganda antirreligiosa, véanse los datos recogidos en la segunda parte del presente Informe.

Además, comenzó la inmigración y colonización china en gran escala en las regiones oriental y nordestal. En la conferencia de prensa celebrada en Mussoorie, el Dalai Lama declaró :

« En lo que se me alcanza, parece que con respecto al Tibet los chinos persiguen como objetivo final la exterminación de la religión y la cultura del país, e incluso la absorción de la raza tibetana. Además de los funcionarios civiles y militares que se hallan ya en el Tibet, han llegado a las regiones oriental y nordestal de Tso cinco millones de colonos chinos, a los que se piensa añadir otros cuatro millones en las provincias de U y Sung del Tibet central. Muchos tibetanos han sido deportados a China, lo que acarreará la completa absorción racial de los tibetanos, tal como se proponen los chinos. » <sup>2</sup>

Hacia fines de 1955 ocurrieron levantamientos en las regiones nordestal y oriental del Tibet administradas por el Comité de Liberación de Chamdo y por la Oficina del Panchen Lama. Poco tiempo después la sublevación se propagó hacia occidente. En 1956 el Dalai Lama realizó un viaje a la India, donde permaneció hasta abril de 1957. En aquel entonces no se sabía que la situación en el Tibet fuera tan grave, ni que el Dalai Lama se hallara en una posición estremadamente difícil. En su comunicado de prensa del 20 de junio de 1959, el Dalai Lama declaró : « Dada la imposibilidad en que me encontraba de trabajar en pro de mi pueblo, me había decidido virtualmente, cuando vine a la India, a no regresar al Tibet hasta que se observara un cambio apreciable en la actitud de las autoridades chinas. Por ello, pedí asesoramiento al primer ministro indio, que siempre me ha prodigado sus muestras de invariable amabilidad y estima. Después de su conversación con el primer ministro chino y basándose en la promesa por él formulada en nombre de la China, el señor Nehru me aconsejó que cambiara mi decisión. »<sup>3</sup> En su discurso ante el Parlamento indio el 27 de abril de 1959 <sup>4</sup>, el señor Nehru confirmó haber aconsejado en tal sentido al Dalai Lama sobre la base de las promesas hechas por el señor Chu En Lai, quien había estado en la India en diciembre de 1956.<sup>5</sup>

En 1957 la situación había empeorado y, con el deseo evidente de apaciguar los ultrajados sentimientos tibetanos, Mao Tse Tung

---

<sup>2</sup> Véase el documento 20.

<sup>3</sup> Véase el documento 19.

<sup>4</sup> Véase el documento 15.

<sup>5</sup> Véase la cronología.

dijo, en su famoso discurso de las « Cien Flores », que en el Tibet no se pondrían en práctica reformas entre 1958 y 1962 y que más tarde la introducción de nuevas medidas se haría de acuerdo con los deseos del pueblo tibetano.

Los levantamientos tuvieron lugar en Lithang, Ba, Chantín, Gyal-thang, Lingharzy-pa, Dhan-go, Golak, Sertha, Lha-dhe, Gu-rak, Amcheck, Chebc-she, Choney, Dzo-goy, Tso y Nyapa en Amdo, en las tres regiones de Golak y en la parte conocida con el nombre de los dieciocho reinos de Gyerong. <sup>6</sup>

### *Huída del Dalai Lama* <sup>7</sup>

Con referencia a los incidentes ocurridos hace poco tiempo en Lhasa, que tuvieron en definitiva como consecuencia la huida del Dalai Lama, quizás sea útil aludir brevemente a los antecedentes del estallido revolucionario. En los dos últimos años se habían producido varios incidentes cuando altas personalidades, consideradas como poco simpatizantes de los chinos, fueron invitadas a agasajos ofrecidos por los comandantes militares. Las personalidades fueron asesinadas o encarceladas. Estos hechos habían llegado a los oídos de la población tibetana. He ahí los nombres de los lamas y las regiones de las que eran originarios :

1. Gran lama de Amdo : Sharkelden Gyalto (asesinado);
2. Gran lama de Amdo : Kunchok Lhundup (asesinado);
3. Un famoso lama kham : Pandit Shi Chen (asesinado);
4. Otro famoso lama kham : Kathok Situ (encarcelado).

El Dalai Lama había recibido una invitación del comandante militar para asistir a un acto cultural que se celebraría el 10 de marzo de 1959 en la sede del Alto Mando. Se le dijo — petición insólita — que acudiera sin que le acompañara ningún ministro o miembro de la guardia personal. En vista de lo referido antes, una muchedumbre rodeó el Palacio de Norbulínga, en que se encontraba el Dalai Lama, tan pronto como se difundió la noticia de la invitación. Esto ocurría el día 10. Todos los ministros menos uno se trasladaron al Palacio. El ausente era un ministro tenido por favorable a los chinos y al que el pueblo impidió la entrada en el Palacio.

El Dalai Lama pidió a la multitud que conservara la calma y anunció que no asistiría al acto. No obstante, el pueblo permaneció en los alrededores del Palacio durante la noche del día 10.

El 11 de marzo de 1959 se convocó a todos los funcionarios del Gobierno a Palacio. Algunos funcionarios simpatizantes de los chinos no concurrieron. En nombre del Gabinete, se hizo pública

---

<sup>6</sup> Véase el documento 12.

<sup>7</sup> Los hechos relatados a continuación fueron comunicados por el señor Shakabpa al señor Trikamdás, en la India.

una proclamación de independencia del Tibet. Se encontraban presentes los siguientes miembros del Gabinete :

Surkhang, Neushar, Gastang, Shasur.

Estas personalidades se hallan actualmente en la India, junto al Dalai Lama.

En la fecha mencionada, había en la multitud unas cinco mil mujeres. Una delegación femenina se trasladó a Palacio para pedir al Dalai Lama que proclamara la independencia.

El 12 de marzo de 1959, se celebró una gran reunión en Shol, debajo del Palacio de Potala. Parece que se había congregado casi toda la población de Lhasa. En esta reunión se decidió preparar los documentos relativos a la declaración de independencia. Se envió una carta al señor Shakabpa, que no ha sido recibida, en la que se relataban los hechos referidos y se le pedía que hiciera conocer al mundo los actos de opresión de los chinos y la decisión del pueblo tibetano a alcanzar la independencia. Esta reunión se mantuvo en sesión casi permanente del 12 al 17 de marzo; ninguno de los asistentes estaba armado. Después de la puesta del sol, se dispararon dos cañonazos contra el Palacio, pero los proyectiles cayeron en un estanque artificial delante del edificio. Se oyó fuego de ametralladoras. A partir de las diez y media de la noche, abandonaron el Palacio uno tras otro el Dalai Lama y algunos miembros del séquito que le acompañaba al llegar a la India.

Es evidente que los chinos hicieron fuego a modo de advertencia y creídos de que el Dalai Lama se rendiría; nada de eso ocurrió el día 18. A la una de la madrugada del día 19, empezó el bombardeo sistemático del Palacio. Está claro que los chinos no sabían que el Dalai Lama se había ido veinticuatro horas antes. El bombardeo causó grandes desperfectos en el Palacio de Norbulinga y la ciudad sufrió también daños considerables. Según los refugiados, se perdieron igualmente muchas vidas. En las fechas mencionadas, había en Lhasa suficientes tropas chinas que hubieran podido quizás tomar medidas menos cruentas, aunque la finalidad del bombardeo era inspirar terror entre los habitantes.

Dado que, a pesar del bombardeo, el Dalai Lama no se presentó para someterse, los chinos dedujeron que había partido y ordenaron el despegue de muchos aviones de reconocimiento. Estos aparatos volaban a baja altura y ametrallaban a los grupos visibles. Así se hizo indiscriminadamente en muchos lugares a lo largo de los posibles caminos de escape, en la esperanza de acertar con el grupo del Dalai Lama.

Por lo común toda orden válida del Kashak (Gabinete) debe ser estampada con los sellos de los tres monasterios de Drepung, Sera y Gaden, que están en Lhasa. El primero y segundo de los monasterios mencionados fueron también cañoneados y seriamente dañados.

La lucha sigue todavía y, según informaciones tibetanas, la afirmación china de que la rebelión ha sido vencida no se ajusta a la realidad de los hechos, salvo en lo que se refiere a Lhasa y la región circundante. En una entrevista concedida el 6 de junio al señor Mahesh Chandra, corresponsal especial del periódico indio *The Statesman*, el Dalai Lama declaró que las noticias del Tibet que había recibido recientemente eran de lo más trágicas. Su pueblo atravesaba una situación calamitosa. Pidió al director del periódico mencionado que hiciera lo posible para informar al público sobre lo acontecido en el Tibet. El Dalai Lama dijo : « Por lo que más quiera, ayúdenos. »

Dijo además que los tibetanos que se habían quedado en el país y los que habían partido sufrían de manera igual, unos física y otros espiritualmente. « Pero unos y otros pasamos las mismas amarguras. Los que permanecieron allí están sometidos noche y día a torturas insoportables. » Dijo para terminar : « A pesar de todas las dificultades y pase lo que pase, nuestro espíritu no perecerá jamás. El Tibet vivirá. Un día nuestro amado país habrá superado sus actuales sufrimientos y la verdad se impondrá. »

### *Carácter del levantamiento*

En lo que se refiere al carácter del levantamiento, los chinos han afirmado que fue preparado u organizado por reaccionarios de la clase alta.

A fines de mayo de 1959, había unos 15.000 refugiados en la India. Hay otros en Sikkim, Nepal y Bután.<sup>8</sup> Las investigaciones realizadas prueban que los refugiados no son los « reaccionarios » descritos por la China comunista; en su inmensa mayoría son personas humildes y pobres.

Los dirigentes de la rebelión habían formado la organización llamada « Ten-Soung-Ma-Ghar », esto es, el Ejército Nacional Voluntario para la Defensa del Tibet. En su conferencia de prensa, el Dalai Lama se refirió a dicho Ejército. Por una reciente declaración de sus dirigentes, se sabe ahora que el 1.º de enero de 1959 se hizo pública una declaración redactada por ellos en la que se exponía un programa de reformas radicales en la organización social y política del país. Figuraban entre las propuestas la adquisición de grandes latifundios previa indemnización, la instauración del sistema de elecciones basadas en el sufragio de los adultos y en los principios de libertad individual conformes con las concepciones constitucionales modernas. Se decía en particular : « Nos comprometemos a mejorar las condiciones de nuestro pueblo y a elevar su nivel de vida.

---

<sup>8</sup> El Gobierno indio hace cuanto puede por ellos. Se han formado en la India comités de socorro que han recibido generosas aportaciones procedentes de otros países. Se confía en que los llamamientos en demanda de asistencia recibirán una respuesta favorable.

Nos obligamos a poner en práctica todas las reformas que el país necesita, de conformidad con las condiciones naturales, las costumbres y el espíritu de nuestro pueblo. En lo que se refiere al desarrollo económico, nos comprometemos a levantar la vida de los pueblos nómadas, campesinos, obreros manuales y artesanos en la medida de nuestras posibilidades y con el fin de imponer cambios en todas las esferas de la vida nacional. Es principio declarado de nuestra política lograr estos cambios por medios pacíficos.»

Estos dirigentes afirman que la declaración tenía el respaldo de la mayoría del pueblo y rechazan la acusación de las autoridades chinas de que el levantamiento fue la obra de unos pocos revolucionarios instigados por los «poderes imperialistas». Dicen además que la amplia revuelta fue el alzamiento nacional de un pueblo que lucha por ver reconocida su existencia y personalidad.

Tal vez tenga interés poner de relieve que el 27 de abril de 1959, en su discurso ante el Parlamento indio, el primer ministro, señor Nehru, dijo :

« Afirmar que en el Tibet unos cuantos « reaccionarios de la clase alta » fueron responsables de estos hechos es, juzgando por las apariencias, simplificar de manera extraordinaria una situación complicada. Limitándonos a las informaciones procedentes de las fuentes chinas, la revuelta tibetana tuvo una importancia considerable y en su base debe hallarse un fuerte sentimiento nacionalista que embarga no sólo a la clase alta, sino también a las demás. Sin duda, los intereses creados se unirían a la rebelión para sacar partido de ella. Es rara vez útil tratar de explicar una situación mediante expresiones, frases y consignas pasadas de moda. »

## SEGUNDA PARTE

### Introducción a las pruebas relativas a las actividades chinas en el Tibet

Con arreglo a criterios jurídicos amplios, las acusaciones contra la República Popular de China pueden clasificarse bajo los tres epígrafes siguientes :

- 1) Incumplimiento sistemático de las obligaciones impuestas por el Convenio de los Diecisiete Puntos de 1951.
- 2) Violación sistemática de los derechos y libertades fundamentales del pueblo del Tibet.
- 3) Ejecución injustificada de tibetanos y otros actos que pueden entrañar la extinción de los tibetanos como grupo nacional y religioso, en tal medida que se hace necesario tener en cuenta la comisión de genocidio.

Es inevitable que estas clasificaciones se sobrepongan unas a otras. Por ejemplo, el respeto debido a las creencias religiosas es obligación impuesta por el Convenio de los Diecisiete Puntos<sup>1</sup> y la Declaración Universal de Derechos del Hombre.<sup>2</sup>

Quizás valga la pena explicar brevemente la importancia de estas tres clasificaciones jurídicas. Puede considerarse que la violación por China del Convenio de 1951 libera al Gobierno tibetano de sus obligaciones, lo que implica la recuperación por el Tibet de la soberanía a la que había renunciado en virtud de dicho Convenio. Esta cuestión se examina en la parte de este Informe titulada « La posición del Tibet con arreglo al derecho internacional ». Por esta razón, las violaciones del Convenio por parte de China equivalen a algo más que una cuestión de interés interno para el Tibet y la China. Está en juego la misma existencia del Tibet como miembro de la comunidad de naciones y esta cuestión afecta a la entera sociedad internacional. Por consiguiente, se publica aquí *in extenso* el material

---

<sup>1</sup> Artículo 7.

<sup>2</sup> Artículo 18.

recogido que prueba la violación sistemática por parte de China de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio mencionado.

A nuestro juicio, toda violación sistemática de los derechos humanos en cualquier parte del mundo debiera ser objeto de discusión por las Naciones Unidas. Por esta razón, se publican *in extenso* las pruebas que indican la violación en forma sistemática de los derechos humanos de los habitantes del Tibet. Casi todo el mundo estará de acuerdo en que algunos de los derechos humanos tienen carácter fundamental. Los derechos de los tibetanos que, según las apariencias, han sido vulnerados sin la menor consideración figuran entre los esenciales: el derecho a la vida incluido. En violaciones de tal gravedad, no se trata de un reajuste del ejercicio de los derechos humanos en vista de las necesidades impuestas por las condiciones locales. Se trata de una conducta que horroriza al mundo civilizado y que ni siquiera hay que tipificar jurídicamente. Las pruebas recogidas indican que existe el propósito deliberado de que desaparezca la vida nacional, cultural y religiosa del Tibet.

El genocidio es el crimen más grave de los definidos por el derecho de gentes. No debiera lanzarse una acusación de genocidio sin investigar antes lo más a fondo posible si los asesinatos u otros actos prohibidos por la Convención sobre el genocidio, sea cual fuere su número, tienen por finalidad la destrucción total o parcial de un grupo que constituye una raza, nación o religión. En la medida en que se tiene conocimiento de ellos, se exponen aquí *in extenso* estos actos. Se considera, con plena conciencia de la gravedad de la acusación, que las pruebas recogidas indican, por lo menos *prima facie*, la comisión de actos de genocidio por la República Popular de China. La situación merece ser investigada a fondo por las Naciones Unidas.

Las pruebas presentadas contra China se reproducen textualmente en el presente Informe. Las declaraciones hechas por la prensa y radio oficiales de la República Popular de China se recogen tal vez demasiado extensamente; aún así no constituyen sino ejemplos sueltos de la versión china de la historia contemporánea del Tibet. Por limitaciones de espacio no es posible dar cabida a más documentación, pero no hay duda de que la selección ofrecida es un buen ejemplo de las versiones chinas oficiales. Las de los dirigentes tibetanos en el exilio, por un lado, y las de los portavoces chinos y sus colaboradores tibetanos, por otro, se reproducen con un mínimo de preparación editorial y comentarios explicativos. En conjunto, las versiones de los tibetanos se citan bajo el epígrafe de la clasificación jurídica con la que evidentemente están relacionados; en conjunto, las versiones procedentes de las fuentes chinas se contradicen manifiestamente entre sí. En este segundo caso, se han incluido sin embargo algunos comentarios explicativos.

Al principio de cada sección de pruebas presentadas, hay un resumen de la exposición, una evaluación de la importancia de las

pruebas y, en algunos casos, un análisis crítico de las versiones comunistas. Por último, se ofrece un sumario de conclusiones. Antes de la exposición general de las pruebas se inserta una nota sobre las principales personalidades aludidas y una lista de las abreviaturas utilizadas en los extractos y comentarios.

De la informe colección de material de propaganda, acusaciones y contraacusaciones hechas por los principales protagonistas de los acontecimientos del Tibet, destaca una declaración. El 20 de junio de 1959, el Dalai Lama manifestó en Mussoorie, India :

« Quiero que quede bien claro que he hecho las afirmaciones precedentes contra los funcionarios chinos en el Tibet percatado de su gravedad, porque me consta que lo dicho es cierto. El Gobierno de Pekín tal vez no esté totalmente enterado de la realidad, pero si se niega a aceptar mis afirmaciones tiene ahora la oportunidad de asentir a que una comisión internacional realice una encuesta sobre el terreno. Mi Gobierno y yo estamos dispuestos en todo momento a acatar el veredicto de un organismo imparcial.»

Teniendo en cuenta las pruebas presentadas en este Informe, de lo que se trata mayormente es averiguar quién dice la verdad. A este respecto, la propuesta del Dalai Lama reviste una importancia capital. La Comisión Internacional de Juristas va a instituir su Comité de Encuesta Jurídica,<sup>3</sup> pero no se sabe si se permitirá que tal Comité entre en el Tibet. No es tampoco seguro que una comisión de las Naciones Unidas, en el caso de que se constituya, pueda practicar investigaciones en el mismo Tibet. Sin embargo, la responsabilidad de denegar la entrada incumbe al Gobierno de la República Popular de China. Hasta el momento actual dicho Gobierno no ha aceptado la propuesta del Dalai Lama. La conclusión es clara en lo que a veracidad respecta.

*Nota sobre las abreviaturas utilizadas al presentar las pruebas*

1. GPCH — Gobierno Popular Chino;
2. CCPPCH — Conferencia Consultiva Política del pueblo chino;
3. RPCH — República Popular de China;
4. ANNCH — Agencia de noticias Nueva China;
5. CPN — Congreso Popular Nacional (de China);
6. EPL — Ejército Popular de Liberación (de China).

---

<sup>3</sup> Véase la *Introducción*, pág. III.

## Nota sobre las personalidades mencionadas al presentar las pruebas

### A. *Tibetanas*

1) *El Dalai Lama*. Soberano espiritual y temporal del Tibet. El actual Dalai Lama fue entronizado en 1940. Es el décimocuarto de su línea de sucesión. Tenía dieciocho años cuando los chinos invadieron el Tibet en 1950 y exactamente veinticinco cuando huyó de Lhasa, el 17 de marzo de 1959. Considerado como la verdadera reencarnación de Tsong Ba, fundador del budismo tibetano, el Dalai Lama no ha colaborado de buen grado con los chinos destacados en el Tibet y rechaza actualmente la validez del tratado sinotibetano de 1951.

2) *El Panchen Lama*. El Panchen Lama ocupa tradicionalmente el lugar inmediatamente inferior al Dalai Lama en la jerarquía eclesiástica, pero sus poderes temporales son limitados y no tiene derechos sucesorios al trono del Dalai Lama. El régimen comunista ha instalado como rival títtere del Dalai Lama al Panchen Lama, quien se ha convertido en el principal portavoz tibetano de las autoridades chinas en el Tibet. El Panchen Lama tiene veintitrés años y ocupa el noveno lugar en su línea sucesoria.

3) *Ngapo Ngawang Jigme*. Fue el principal plenipotenciario tibetano en la firma del Convenio sinotibetano de 1951. Colabora con los chinos. Secretario general y presidente adjunto de la nueva Administración tibetana.

4) *Chaghoe Namgyal Dorge*. Ha sido durante cuatro años gobernador de una provincia tibetana que pasó a depender de la Administración china en 1950. Es de Do y del distrito Dorge del Tibet. Emigró a la India.

5) *Thenlo Theyg Gompa*. Criado de un comerciante tibetano establecido en Tachien Lu, en el Tibet oriental.

### B. *Chinas*

1) *General Chang Kuo-hua*. El general Kuo-hua es el comandante militar chino del Tibet. Mandó los ejércitos invasores de 1950 y es el principal funcionario comunista en el Tibet durante las ausencias de Chang Ching-wu, representante oficial de Pekín en el Tibet.

2) *Comandante general Fan Ming*. El general Fan Ming es el secretario adjunto del Comité Comunista de Trabajo en el Tibet y miembro de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet.

3) *Shirob Jaltso*. Presidente de la Asociación Budista China. Desde hace más de treinta años se dedica a estudiar en el Tibet las enseñanzas del budismo. Diputado en el Congreso Popular Nacional de China.

## Sección A

### Violaciones de las obligaciones contraídas por la República Popular de China en virtud del Convenio de los Diecisiete Puntos de 23 de mayo de 1951

#### I. Obligación de otorgar la autonomía regional completa al Tibet

Las pruebas contenidas en las declaraciones del Dalai Lama y otros tibetanos indican que China ha violado evidentemente las obligaciones impuestas por los artículos 3 y 4 del Convenio de los Diecisiete Puntos.<sup>1</sup>

La autoridad personal del Dalai Lama es elemento esencial del modo de vida tibetano. Para el pueblo tibetano, el reencarnado Dios-Rey, soberano tradicional en las esferas temporal y espiritual, personifica la esencia misma de la religión y la cultura. Por consiguiente, toda medida encaminada a disminuir su autoridad personal es un grave atentado contra el modo de vida peculiar de los tibetanos que los chinos se habían comprometido a respetar. Dado que, como se verá, los chinos se han dedicado deliberadamente a imponer a los tibetanos el modo de vida comunista chino, la disminución de la autoridad personal del Dalai Lama representa, habida cuenta de las circunstancias, la medida lógica para destruir el modo de vida tibetano. La declaración del Dalai Lama de que los chinos habían minado su autoridad personal es una acusación cuyo alcance rebasa el marco constitucional y da cuenta de parte del propósito sistemático para aniquilar la vida tibetana tradicional.

##### i) Estructura constitucional

La Oficina regional de Lhasa, mencionada en el *Memorándum*,<sup>2</sup> es claramente una institución china servida por subordinados tibetanos. El hecho de que el Dalai Lama tuviera que trasladarse a la oficina está en pugna con un concepto lógico de la autonomía tibetana y con el mantenimiento apropiado de su condición de jefe temporal del Tibet.

<sup>1</sup> Véase el documento 10.

<sup>2</sup> Véase el documento 13.

Se desprende de informaciones de origen chino que la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet, establecida en 1956, era una institución sometida a los chinos, a pesar del número aparentemente elevado de representantes tibetanos. Por ejemplo, se estipuló que el organismo funcionaría « en colaboración con el antiguo Gobierno Local Tibetano »<sup>3</sup>. El concepto de autonomía regional abarca algo más que colaboración y lleva inherente cierto poder de iniciativa y decisión.<sup>4</sup> No obstante, el Dalai Lama declaró el 18 de abril de 1959 que dicha Comisión, cuya composición garantizaba en apariencia una fuerte influencia tibetana, no tenía en realidad atribuciones ejecutivas y los chinos tomaban todas las decisiones importantes.<sup>5</sup>

Parece, según las mismas fuentes chinas, que se dio una interpretación amplia a la promesa de las autoridades chinas de que no se modificaría el vigente régimen político del Tibet. El establecimiento de la Comisión Preparatoria se hizo público en una orden del Consejo de Estado de fecha 9 de marzo de 1955.<sup>6</sup> El Consejo de Estado es un órgano del Gobierno central chino. En 1953 y 1954 se intentó incluso substituir el Gobierno local tibetano por una Comisión Militar y Política.<sup>7</sup> Evidentemente el objetivo político de la reorganización militar era debilitar el régimen gubernamental tibetano. El establecimiento de la Comisión Preparatoria y la propuesta formación de una Comisión Militar y Política prueban a las claras que el reconocimiento chino de la autonomía regional tibetana era mera hipocresía.

## ii) Disminución de la autoridad del Gobierno tibetano

Según las declaraciones tibetanas, se intentó de manera deliberada eliminar el sentimiento nacional tibetano, lo que acarrearía la debilitación de toda clase de lealtad para con el Gobierno tibetano.<sup>8</sup> Los violentos ataques contra los funcionarios tibetanos fueron un procedimiento burdo con la misma finalidad.<sup>9</sup> Otros aspectos de la campaña para convertir el Tibet en provincia china fueron la incautación de los servicios públicos tibetanos y la proyectada imposición de la moneda china, simultáneamente con otra faceta del plan: la debilitación de la autoridad del Gobierno tibetano. En Tezpur, durante su recorrido por la India, el Dalai Lama aludió a la merma de su propia autoridad. Él<sup>10</sup> y los demás dirigentes tibetanos han dicho bien claro que los

<sup>3</sup> Véase la pág. 59, *infra*.

<sup>4</sup> Véase la pág. 27, donde el lector hallará la interpretación que el Dalai Lama da a este concepto.

<sup>5</sup> Véase la pág. 27, *infra*.

<sup>6</sup> Véase la pág. 8, *supra*.

<sup>7</sup> Véase la pág. 28, *infra*.

<sup>8</sup> Véase la pág. 28, *infra*.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> Véase la pág. 26, *infra*.

órganos constitucionales oficiales, en los que había un número notable de tibetanos, no tenían de hecho facultades ejecutivas. Los órganos chinos gozaban de autoridad efectiva.

Pese a su prolijidad, las declaraciones chinas relativas al progreso constitucional del Tibet están repletas de generalizaciones cuyo objeto es negar la acusación de que la China administraba los asuntos internos del Tibet. No dan directamente la réplica a las declaraciones tibetanas que describen concretamente la manera en que, entre bastidores, se despojaba al Gobierno tibetano de toda autoridad efectiva. En lo que a verosimilitud se refiere, el hecho de que los elogios prodigados en 1958 al leal y colaborador Gobierno tibetano se tornaran de manera sorprendente en 1959 en violentas acusaciones de obstrucción permanente despojan a este sórdido relato de toda apariencia de verdad.<sup>11</sup> La rebelión y la huida del Dalai Lama han hecho posible que el mundo tuviera noticia de lo ocurrido en el Tibet. A todas luces no merece crédito este repentino cambio de la versión china que difiere fundamentalmente de las versiones publicadas cuando el Tibet no podía comunicar con el exterior.

### Conclusiones

En lo que se refiere a este aspecto del Convenio de los Diecisiete Puntos, pueden deducirse las conclusiones siguientes sobre la base de las pruebas recogidas :

a) Se debilitó de manera deliberada la autoridad del Dalai Lama en los asuntos temporales, acción de la mayor gravedad en una sociedad teocrática.

b) La estructura constitucional del Tibet fue modificada oficialmente mediante el establecimiento de nuevos organismos por los chinos.

c) Las instituciones tibetanas, existentes y de nueva planta, en los que había representantes tibetanos, no tenían poderes efectivos de gobierno.

d) Estos y otros métodos fueron utilizados con el objeto de dejar bien asentada la autoridad china en el Tibet, lo que formaba parte de un plan más ambicioso de asimilación de los tibetanos al modo de vida comunista chino.

### Documentos y pruebas

« Art. 3. De conformidad con la política de nacionalidades establecida en el Programa Común de la Conferencia Consultiva Política del pueblo chino, el pueblo tibetano tiene derecho a que se reconozca su plena autonomía regional bajo la dirección unificada del Gobierno Popular Central.

<sup>11</sup> Véanse las págs. 29 a 37, *infra*.

« *Art. 4.* Las autoridades centrales no modificarán el vigente régimen político tibetano. Las autoridades centrales tampoco modificarán la posición, las funciones y los poderes de que está investido actualmente el Dalai Lama. Los funcionarios, sea cual fuere su categoría, serán mantenidos en sus puestos.

« *Art. 5.* No experimentarán cambio la posición, las funciones y los poderes del Panchen Ngoerhtehni (Lama).

« *Art. 6.* Se entenderán por la posición, las funciones y los poderes que corresponden al Dalai Lama y al Panchen Ngoerhtehni la posición, las funciones y los poderes del Dalai Lama XIII y del Panchen Ngoerhtehni IX cuando les unían relaciones cordiales y amistosas. »

Se exponen a continuación las pruebas relativas a las violaciones de las obligaciones contraídas en virtud de los artículos precedentes.

#### *Declaraciones del Dalai Lama*

*Tezpur, India, 18 de abril de 1959*

« Después de la ocupación del Tibet por los ejércitos chinos, el Gobierno tibetano no gozó de la menor autonomía, ni siquiera en lo relativo a los asuntos internos, y el Gobierno chino ejerció plena autoridad sobre los asuntos tibetanos. En 1956 se creó una Comisión Preparatoria del régimen para el Tibet, en la que el Dalai Lama era el presidente, el Panchen Lama el vicepresidente y el general Chang Kuo-ha el representante del Gobierno chino. En la práctica, ni siquiera este organismo tenía poderes reales y las decisiones relativas a todas las cuestiones importantes eran tomadas por las autoridades chinas. El Dalai Lama y su Gobierno hicieron cuanto estaba de su mano para cumplir el Convenio de los Diecisiete Puntos, pero persistieron las ingerencias de las autoridades chinas. »

*Mussoorie, India, 20 de junio de 1959 :*

« Sin embargo, fue evidente desde el comienzo que los chinos no tenían la intención de cumplir el Convenio. A pesar de que se habían comprometido solemnemente a mantener mi posición y poderes como Dalai Lama, las autoridades chinas no desperdiciaron ocasión alguna para mermar mi autoridad y sembrar disensiones entre los tibetanos. De hecho, me obligaron a hacer uso de mis atribuciones para destituir a mis primeros ministros, con la amenaza de que serían ejecutados sin proceso, porque se habían resistido honorable y francamente a aceptar las ingerencias indebidas de los representantes del Gobierno chino en el Tibet. »

En la conferencia de prensa celebrada después de la publicación del comunicado citado antes, se aludió a la cuestión de la manera siguiente :

Pregunta : « ¿Puede el Dalai Lama definir la « autonomía del Tibet » que iba a ser garantizada por el Convenio? »

Respuesta : « La autonomía del Tibet quiere decir el derecho al manejo propio de los asuntos internos, pero la actual organización del Tibet no confiere derecho alguno a mi Gobierno. »

### *Memorandum de los dirigentes tibetanos*

« La pseudo autonomía regional reconocida por los chinos no era sino la consolidación del poder chino sobre el Tibet. Con el objeto de conseguir sus objetivos, los chinos han abierto una Oficina Regional permanente en Lhasa, dividida en dos secciones. Incluso el Dalai Lama tiene que presentarse a la sección principal. La sección subordinada, llamada Oficina permanente, está también dirigida por los chinos con la ayuda de un funcionario tibetano. En las oficinas situadas por todo el país, la dirección está encomendada a un chino y un tibetano. De esta manera los chinos han alterado las bases eclesiásticas y temporales de la Constitución y el carácter tradicional del Tibet. Han reemplazado nuestras instituciones tradicionales por una forma enteramente nueva de Gobierno y Constitución. Han obligado también a nuestro Gobierno a que les ceda nuestros eficientes servicios de correos y telégrafos, el departamento hidroeléctrico y la fábrica de moneda. Han llegado incluso a emitir papel moneda chino con escritura tibetana, que nuestro pueblo se niega todavía a aceptar como moneda de curso legal. Han ordenado a nuestro Gobierno que cese completamente la emisión de moneda propia, tanto en metal como en billetes. Los chinos han emitido también sellos de correo propios en substitución de nuestras estampillas nacionales. Han construido cuarteles y fuertes en todos los puntos estratégicos del país y en las fronteras. En las zonas fronterizas en particular, no han tenido para nada en cuenta los sentimientos de los habitantes y han derribado u ocupado propiedades eclesiásticas o privadas. De este modo todas las zonas estratégicas se han convertido en arsenales...

« Confrontados con la tozuda resistencia del pueblo tibetano, los chinos han decidido ahora aplicar la conocida política colonial de « divide y vencerás ». Con este objeto han colocado a sus protegidos en posiciones privilegiadas para hacer ver que los diversos sectores de nuestro pueblo y regiones del país están separados por rivalidades. Han modificado igualmente la división administrativa regional y se han creado así las entidades de U, Tsang y Kham. De esta manera han provocado rencillas entre los Khampa y los de U (esto es, la región de Lhasa) y entre los de Lhasa y los Tsang (esto es, los originarios de Shigatsem, más al sur). Estas rencillas y rivalidades están siendo alentadas para hacer perder a los tibetanos su conciencia nacional y lograr así un efecto psicológico que prepare el camino a actividades más subversivas...

« Para conseguir sus fines los chinos dejarán incumplido incluso el Convenio de los Diecisiete Puntos, dictado y preparado por ellos,

e impodrán cambios radicales en cualquier parte del Tibet. Así lo han hecho en Do-Kham, en las provincias orientales del Tibet, donde se ha cambiado totalmente la organización administrativa so pretexto de la puesta en práctica del socialismo. Así han llegado a llamar a muchos de nuestros santos lamas reencarnados « bandidos amarillos », a los funcionarios oficiales del legítimo Gobierno tibetano « vampiros » y a los monjes corrientes « ladrones rojos »... En pocas palabras, puede decirse que en las regiones apartadas del Tibet los chinos hacen todo lo posible para que los tibetanos abandonen su sentimiento de lealtad al Gobierno del Dalai Lama, su fe en las tradiciones y religión nacional y su honda afección por el legado cultural del país. »

Tras describir la manera en que los chinos fomentaron el descontento entre los inadaptados sociales (criados que habían abandonado a sus amos, vagabundos, etc.), el *Memorandum* sigue diciendo : « Fue en esta época en que los chinos utilizaron con éxito a estos inadaptados como instrumentos para modificar la organización social, económica y política de la región. » Se describen luego detalladamente los cambios efectuados, en su mayoría de carácter social y económico.

### *Manifiesto*

« Los comunistas chinos nos han privado gradualmente de todos nuestros derechos políticos, nuestro Gobierno — del pináculo de la Administración Central a las oficinas provinciales y de distrito — ha sido despojado de sus atribuciones, y en la actualidad los chinos nos mandan en todo. Poco después de la ocupación, en 1951, los chinos nombraron los comandantes regionales de milicia y disolvieron la milicia nacional, y los comandantes y comandantes adjuntos de nuestra propia milicia fueron incorporados a las fuerzas comunistas para asimilarlos a los ejércitos de ocupación. En 1953 y 1954 los chinos trataron de establecer una Comisión Militar y Política y disolver el Gobierno tibetano. Sin embargo, la dura oposición popular impidió la realización de este designio. A fines de 1954 los chinos consiguieron que el Dalai Lama se trasladara a China, donde fue obligado a aprobar y ratificar el estatuto de autonomía del Tibet y dar su consentimiento para que se estableciera el Gobierno Autónomo Regional del Tibet. En 1955 el Dalai Lama regresó al Tibet. En 1956, los chinos, con el fin consolidar su dominación sobre el Tibet, constituyeron la Comisión Preparatoria del Gobierno Regional Autónomo del Tibet. Esta Comisión depende directamente del Gobierno de Pekín. El nombramiento de todos sus miembros, tanto chinos como tibetanos, tiene que ser aprobado por las autoridades de Pekín, y todas las decisiones que tome la Comisión deben ser también ratificadas por ellas. Han colocado sus agentes en la Comisión, en la que los tibetanos y los chinos están representados en números iguales, y han utilizado a títeres como el Panchen Lama para ejercer influencia sobre los trabajos de la Comisión. De este modo, los tibetanos están

totalmente sometidos a los jefes chinos en lo que a asuntos políticos se refiere. »

*Declaraciones chinas en las que se defiende su actuación y se replica a lo expuesto en relación con los artículos 3, 4 y 5.*

Los chinos explican de la manera siguiente la actitud del Gobierno tibetano con respecto a los artículos mencionados.

¿ Cumplió el antiguo Gobierno Local Tibetano  
el Convenio de los Diecisiete Puntos?

Por Chi Hung

(*Jen-nin Jih Pao*, de Pekín, 23 de abril de 1959)

(Traducción de la versión inglesa publicada por la agencia de noticias Nueva China)

« ... De conformidad con los artículos 1, 3 y 12, el Gobierno Local Tibetano tenía el deber de unir al pueblo tibetano, expulsar del país a las agresivas fuerzas imperialistas e instaurar un régimen de plena autonomía regional. Sin embargo, se esforzó en realidad denodadamente por conseguir una pretendida « independencia » que tendía a dividir la Madre Patria de la manera deseada por el imperialismo y los reaccionarios extranjeros. Debido a esta obstrucción, los trabajos de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet no realizaron ningún progreso apreciable. Por otra parte, la rebelión, que se enfrentó con la oposición de todo el pueblo tibetano, fue iniciada por el Gobierno Local en colusión con los imperialistas y los reaccionarios extranjeros.

» De conformidad con los artículos 2 y 8, el Gobierno Local Tibetano debía haber prestado asistencia activa para facilitar la entrada en el Tibet del Ejército Popular de Liberación y consolidar la defensa nacional; las tropas tibetanas debían haber sido integradas gradualmente en el Ejército Popular de Liberación para convertirse en parte de las fuerzas nacionales de defensa de la República Popular de China. ¿ Qué hizo el antiguo Gobierno Local Tibetano en lo que a estas estipulaciones se refiere? Que se sepa, no ha hecho nada para que una sola de las unidades de las tropas tibetanas pasara a formar parte del Ejército Popular de Liberación. Por el contrario, abrigó siempre el designio de aplastar las fuerzas del Ejército Popular de Liberación en el Tibet. El Gobierno Popular Central fue tolerante y esperó con paciencia que cambiara la actitud tibetana. Llegó un día empero en que el Gobierno Local Tibetano desencadenó una ofensiva general contra las fuerzas del Ejército Popular de Liberación en una intentona para convertir el Tibet en una colonia sometida al extranjero.

» De conformidad con el artículo 11, el Gobierno Local Tibetano debía haber puesto en vigor las reformas por iniciativa propia. Sin embargo, ¿ qué reformas puso en práctica a lo largo de ocho años? La brutal organización feudal quedó intacta y el pueblo siguió sufriendo bajo su sangrienta dominación. En las propiedades del antiguo Gobierno Local Tibetano, de los aristócratas y de los monasterios, los señores podían torturar abiertamente a sus siervos, sacarles los ojos, cortarles las extremidades, extirpar sus músculos, despellejarlos, e incluso quemarlos vivos o matarlos a palos. Los señores privaban a los siervos de casi todos los frutos de su trabajo, para no decir nada de la denegación de sus derechos ciudadanos.

» Estos hechos prueban claramente que el antiguo Gobierno Local Tibetano no hizo nada para cumplir el Convenio de los Diecisiete Puntos, mientras que el Gobierno Popular Central lo observó siempre de modo estricto.

» De conformidad con los artículos 4, 5 y 6, el Gobierno Popular Central no cambió el vigente sistema político del Tibet. El régimen político del Tibet siguió siendo el que existía antes de la liberación pacífica del país. No sólo no se modificaron la posición oficial, las funciones y los poderes del Dalai Lama, sino que se le eligió vicepresidente del Comité Permanente del Congreso Nacional Popular, convirtiéndole así en una de las personalidades dirigentes del Estado, y se le nombró presidente de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet. Después de la liberación, los funcionarios seculares y eclesiásticos del antiguo Gobierno Local Tibetano permanecieron en los puestos de costumbre y todos los asuntos internos sin excepción fueron despachados a través del antiguo Gobierno Local Tibetano. Incluso en lo relativo a las actividades facciosas, que empezaron a mediados de mayo y junio del año pasado, el Gobierno Popular Central, en aras del principio de la unidad entre las nacionalidades, no hizo sino requerir repetidas veces al antiguo Gobierno Local Tibetano que cumpliera con su deber y subyugara la rebelión.»

## Historia de los obstáculos puestos a la instauración de la plena autonomía regional en el Tibet

### Por un corresponsal de la ANNCH

(Traducción de la versión original en inglés de la ANNCH, Lhasa, 24 de abril de 1959)

«¿ De qué sectores procedía la obstrucción contra la autonomía regional para el pueblo tibetano? ¿ Procedía del Gobierno Popular Central, como se pretende en la llamada declaración del Dalai Lama en Tezpur, o del antiguo Gobierno Local Tibetano y su grupito de reaccionarios de la clase alta?

» Hallé la respuesta a esta pregunta en mis conversaciones con los miembros tibetanos dirigentes de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma Tibetana y con funcionarios progresistas del antiguo Gobierno Local Tibetano. Me entrevisté con ellos después de la gran manifestación celebrada en Lhasa el día 22 cuando personas de muchas nacionalidades se reunieron para conmemorar el tercer aniversario del establecimiento de la Comisión Preparatoria.

» Se hallaban presentes Sampo Tsewong-Rentzen, miembro del Comité Permanente de la Comisión Preparatoria y Kalún del antiguo Gobierno Local Tibetano; Tsuiko Dongchu-Tseren, ex director adjunto de la Oficina General de la Comisión Preparatoria y en la actualidad miembro del Comité Permanente de la Comisión Preparatoria, y Jongjin Solang Jeppo, director del Departamento Cultural y de Educación de la Comisión Preparatoria.

» Todos declararon que el Comité Departamental de la Región Autónoma del Tibet fue instituido de conformidad con la decisión tomada por el Consejo de Estado en su séptima reunión, de perfecto acuerdo y tras consultar a fondo con el antiguo Gobierno Local Tibetano, el Panchen Kanpo Lija y el Comité de Liberación Popular de la zona de Chamdo.

» En más del noventa por ciento, la Comisión estaba compuesta por tibetanos, el Panchen Kanpo Lija y el Comité de Liberación Popular de la zona de Chamdo, los principales monasterios y sectas, varios tibetanos prominentes y miembros de las organizaciones cívicas de la región del Tibet. El antiguo Gobierno Tibetano, en particular, tenía muchos representantes y los funcionarios del Gobierno Popular Central no eran más del diez por ciento de los miembros de la Comisión. En los departamentos de la Comisión Preparatoria y en las oficinas de todas las *chikyabs* (una *chikyab* es una región administrativa) y *dzongs* (una *dzong* es una *hsien*), era todavía mayor la proporción de miembros del antiguo Gobierno Local Tibetano y de funcionarios tibetanos. La mayoría de los puestos de dirección estaba de hecho ocupada por funcionarios de origen local del antiguo Gobierno Local que, como es natural, eran tibetanos. El idioma utilizado en la mayoría de los

documentos de la Comisión Preparatoria era el tibetano. Lo expuesto indica el respeto del Gobierno Popular Central por el derecho del pueblo tibetano a la plena autonomía regional y es prueba de los pacientes preparativos realizados para instituir un régimen autonómico de dicha clase en el Tibet.

» Durante los tres años últimos, el Comité Permanente de la Comisión Preparatoria se reunió veintisiete veces. El Dalai Lama presidió todas las reuniones, menos dos. Estuvo ausente de dos reuniones, en una ocasión, por hallarse en la India tomando parte en la conmemoración del 2500 aniversario del nirvana del Gautama Buda y, en otra, porque su presencia era indispensable en ciertas ceremonias religiosas celebradas en el Norbulinga.

» El antiguo Gobierno Local Tibetano y el grupo de reaccionarios de la clase alta pretendieron siempre estar prestando su apoyo a los trabajos de la Comisión Preparatoria mientras laboraban en secreto contra ella. Cuando se estableció en 1956 la Comisión Preparatoria, el antiguo Gobierno Local Tibetano ofreció oficialmente su respaldo, pero en la práctica amplió sus instituciones, ascendió a muchos funcionarios de la nobleza tibetana y les sobornó para que no participaran en los trabajos de la Comisión Preparatoria, como parte de los esfuerzos persistentes del Gobierno Local Tibetano para alcanzar el estado de « independencia » y oponerse a los objetivos de la Comisión Preparatoria.

» La Comisión Preparatoria hizo cuanto pudo para actuar mancomunadamente con el Kashak (antiguo Gobierno Local Tibetano). Se tomaron varias decisiones por unanimidad. Sin embargo, el Gobierno Local Tibetano, cuyos miembros habían aprobado estas decisiones, entorpecieron persistentemente su puesta en práctica.

» Por ejemplo, el 30 de diciembre de 1957, en la 23ª reunión del Comité Permanente de la Comisión Preparatoria, se tomó, por sugestión del Dalai Lama, la importante decisión de poner término al sistema de trabajo forzado no remunerado exigido de los funcionarios y estudiantes de la región del Tibet. Con arreglo a este sistema, bárbaro método feudal de explotación impuesto durante siglos al pueblo tibetano por los reaccionarios de la clase alta, los nobles, los monasterios y los señores tienen el poder de ordenar a sus inferiores a que trabajen para ellos sin recibir pago alguno. En su mayoría, el pueblo del Tibet acogió favorablemente la decisión de la Comisión Preparatoria de abolir de manera limitada dicho sistema. Sin embargo, el antiguo Gobierno Local Tibetano y los reaccionarios utilizaron toda clase de pretextos para retardar su aplicación. Al mismo tiempo, difundieron rumores según los cuales el trabajo forzado no remunerado era necesario y conveniente y « todo aquel que se atreva a pedir que se le exima de trabajar, será asesinado ». En pugna con la decisión de la Comisión Preparatoria, los reaccionarios continuaron tercamente explotando a los funcionarios gubernamentales y a los estudiantes tibetanos, de modo cruel, ilimitado, basándose en la institución de la servidumbre y del arrendamiento feudal. Siguieron imponiendo tributos y aprovechándose del trabajo de personas no pagadas y apoderándose de nuevo de la tierra cultivada por las familias de dichas personas sin dar razón alguna. Debido a estos obstáculos, no pudo hacerse efectiva esta decisión de carácter avanzado.

» Los reaccionarios no sólo se aprovecharon de sus facultades administrativas en las esferas económica y política para oponerse subrepticamente a la Comisión Preparatoria, sino que reforzaron de manera considerable las tropas tibetanas infringiendo así directamente el Convenio de los Diecisiete Puntos. Las fuerzas aumentaron en casi un tercio durante los últimos años. Además, en la sola región de Nagchuka, el antiguo Gobierno Local Tibetano organizó una unidad de 800 hombres, sin contar los bandidos que se escaparon de otros lugares y que fueron destacados en partes diversas del país. Con el objeto de formar a los muchos funcionarios tibetanos necesarios para dotar los servicios regionales autónomos, la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet había tomado la decisión de crear escuelas, organizar clases, enviar a escolares tibetanos brillantes a que estudiaran en otras partes del país, y nombrar a representantes de todos los sectores del pueblo tibetano para que realizaran viajes a Pekín y otros lugares. El antiguo Gobierno Local Tibetano no sólo se negó a apoyar estas

avanzadas medidas, sino que entorpeció su aplicación en todo lo que pudo. Dieron largas a la presentación de listas de candidatos y obstaculizaron las actividades de los jóvenes tibetanos de ideas progresistas que querían ampliar sus estudios. A partir de 1957, el antiguo Gobierno Local Tibetano llegó incluso a amenazar a las familias de los funcionarios tibetanos que estaban empleados por la Comisión Preparatoria y se enviaron esbirros encargados de insultar y apalear a estos funcionarios. En vísperas de la rebelión de Lhasa, algunos Kalúnes reaccionarios del antiguo Gobierno Local Tibetano obligaron, en una « conferencia popular » ilícita, a los funcionarios tibetanos empleados por la Comisión Preparatoria a firmar una pretendida « declaración de independencia ». También les obligaron a proporcionar sus huellas dactilares a título de « garantía previa » y a dar los nombres de unos llamados « fiadores responsables » a quienes correspondía prometer que los funcionarios cesarían de trabajar para la Comisión Preparatoria y romperían toda relación con ella.

» El día 10 de marzo, fecha inicial de la revuelta, fue golpeado y magullado Sampo — uno de los tibetanos con los que conversé y que era miembro del antiguo Gobierno Local Tibetano y del Comité Permanente de la Comisión Preparatoria — porque se había negado a unirse a los rebeldes.

» Sampo citó también otros ejemplos de los procedimientos empleados por el antiguo Gobierno Local Tibetano para impedir que la Comisión Preparatoria prestara ayuda al pueblo humilde del Tibet. Dijo que, en 1954, después que el Gobierno Popular Central enviara 800.000 yuan para asistir a las víctimas de las inundaciones de la región tibetana de Gyantse, se registró un pequeño sobrante. La Comisión Preparatoria decidió utilizar estos fondos para construir viviendas para los pobres y mendigos de Lhasa. Como dijo Sampo : « Cualquiera que hubiese visto las condiciones inhumanas de vida en los barrios pobres de Lhasa hubiese dado su apoyo a la decisión. » Con todo, los funcionarios reaccionarios del antiguo Gobierno Local Tibetano, a pesar de asentir a ello oficialmente en la reunión de la Comisión Preparatoria, se consagraron a sabotearla. Se ofrecieron para reclutar en general trabajadores en Lhasa en una época en que había escasez de mano de obra, pretendiendo que había de llevarse adelante determinadas obras, y basándose en este pretexto retrasaron la ejecución de la decisión. Aún hoy, los habitantes pobres de Lhasa viven a la intemperie o en tiendas destartadas que se están cayendo en pedazos. »

» De modo parecido, hace unos años el Gobierno Popular Central donó gratuitamente aperos agrícolas a los campesinos de la región del Tibet por un valor total de 1.400.000 yuan. A pesar de que las herramientas llegaron a Lhasa hace mucho tiempo, al estallar la revuelta todavía no habían sido entregadas a los campesinos, debido a los obstáculos puestos por el antiguo Gobierno Local Tibetano.

» Todos estos hechos prueban sin lugar a dudas quién impedía que el pueblo tibetano alcanzara su plena autonomía regional y quién trataba de perpetuar en el Tibet el retrasado y reaccionario régimen obscurantista. »

## Las condiciones en el Tibet y la declaración del Dalai Lama en Tezpur

Por Ngapo Ngawang Jigme

Vicepresidente y secretario general de la  
Comisión Preparatoria de la Región Autónoma  
del Tibet y diputado popular al CPN.

(Discurso pronunciado en la primera sesión del Segundo Congreso Popular Nacional el 22 de abril de 1959, en Pekín)

(Traducción de la versión inglesa publicada por la ANNCH, Pekín, 22 de abril de 1959)

« ... No sólo soy uno de los terratenientes tibetanos, sino que he desempeñado cargos oficiales en el antiguo Gobierno Local Tibetano. He sido miembro del mismo muchos años y, concretamente, he ocupado el puesto de Kalún gubernamental durante diez años. En 1951 fui el principal delegado plenipotenciario del Gobierno Local Tibetano en las negociaciones con el Gobierno Popular Central. En 1956, se creó la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet y asumí el puesto de secretario general de dicho organismo. Por consiguiente, estoy al corriente de todos los detalles de la labor realizada en el Tibet desde el principio y a lo largo de los años pasados. Conozco también perfectamente la larga historia del Tibet.

» El Tibet es territorio chino. El desarrollo histórico durante unos siete siglos prueba esta afirmación. En particular quisiera ahora pasar revista a los acontecimientos ocurridos desde 1951 hasta el momento actual.

» En 1951, el antiguo Gobierno Local Tibetano, presidido por el Dalai Lama, envió a Pekín a cinco delegados plenipotenciarios por dos rutas distintas; un grupo pasó por la región de Kang y el otro por la India. Después de que los dos grupos se reunieran en Pekín, se firmó el Convenio de los Diecisiete Puntos con los delegados plenipotenciarios del Gobierno Central, una vez se hubieron celebrado discusiones en detalle en una atmósfera íntima y cordial que condujo a la conclusión de acuerdos unánimes, satisfactorios para ambas partes.

» Tras la conclusión del Convenio, el Ejército Popular de Liberación entró en el Tibet para consolidar la defensa nacional y llegó al país el correspondiente personal de operaciones. Mientras lograban resultados notables bajo la dirección del representante del Gobierno Popular Central en el Tibet, los funcionarios llegados se ajustaron estrictamente al Convenio de los Diecisiete Puntos y a la política de igualdad y unidad nacionales. Por ejemplo, antes de la liberación pacífica del Tibet, se advertía un considerable temor entre los habitantes del Tibet como consecuencia de los rumores descabellados difundidos por los imperialistas y por la banda de bandidos de Chiang Kai Chek. No obstante, los tibetanos tratan actualmente a los miembros del Ejército Popular de Liberación como si fueran de su familia; se ayudan unos a otros y viven juntos como miembros de una sola familia. Éste es un hecho comprobado por todos los que tienen ojos para ver. Refiriéndome a otro ejemplo, a la construcción de obras públicas en el Tibet: el Gobierno Popular Central proporcionó el personal y los fondos necesarios para construir millares de kilómetros de carreteras, para mejorar la situación del pueblo tibetano falto de comunicaciones apropiadas. Todavía más, a pesar de que la construcción de carreteras era, después de todo, asunto que concernía al pueblo tibetano, el Gobierno Popular Central compró a un precio elevado los espacios requeridos para el trazado de las carreteras a través de los terrenos de propiedad privada. Además, se abrieron hospitales en varias ciudades importantes para suministrar tratamiento médico a título gratuito, y se crearon muchas escuelas primarias y secundarias. En breves palabras, el Gobierno Popular Central ha hecho mucho para ayudar al pueblo tibetano a desarrollar su economía y su cultura, etc. Estos son hechos comprobados por todos los que tienen ojos para ver. En la esfera política, de conformidad con el Convenio, se mantuvieron sin cambios las funciones y poderes originales del antiguo Gobierno Local Tibetano y la posición y atribuciones del Dalai Lama, antes de que se desencadenara en Lhasa la rebelión abierta. Los funcionarios de todas las categorías permanecieron en sus puestos. El Gobierno Popular Central no hizo jamás uso de la coerción con respecto a las prerrogativas y poderes políticos del antiguo Gobierno Local Tibetano. »

Son también interesantes los discursos pronunciados en Lhasa el 23 de abril de 1959. En dicha fecha se celebró una reunión para

conmemorar el tercer aniversario de la fundación de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet. El vicepresidente, Chang Kuo-hua, pudo decir lo siguiente :

« ... Bajo la acertada dirección del Partido y del Gobierno Popular Central, y con la asistencia de ciudadanos de las nacionalidades fraternas de todo el país y el apoyo vigoroso de la mayoría de los religiosos y legos del Tibet, las personas patrióticas y progresistas que trabajan en la Comisión y los funcionarios llegados al Tibet se han esforzado con éxito por fortalecer la unidad nacional y el frente unificado antiimperialista y patriótico. Sin embargo, debido a los obstáculos y sabotaje persistentes del antiguo Gobierno Local Tibetano y los reaccionarios de la clase alta, la Comisión Preparatoria no pudo desempeñar su cometido durante los tres años que siguieron a su creación. No realizó ningún progreso en lo que a su tarea fundamental se refiere, la preparación del establecimiento de la Región Autónoma del Tibet, y no pudo por consiguiente cumplir la gloriosa misión que le habían encomendado el Estado y el pueblo del Tibet.

» El Gobierno Popular Central ha adoptado firmemente la política de plena autonomía para las regiones. Más del noventa por ciento de los miembros de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet que ocupan los puestos principales está compuesto por tibetanos de la clase alta. Las autoridades centrales han destacado sólo a un número reducido de funcionarios para que tomen parte en los trabajos. Todas las decisiones de la Comisión Preparatoria y del Comité Permanente han sido tomadas tras consultas a fondo. El Dalai Lama, presidente de la Comisión Preparatoria, asistió a todas las reuniones excepto en las dos ocasiones en que se encontraba en la India para la conmemoración del 2500 aniversario del nirvana del Gautama Buda y en una ceremonia religiosa en el Norbulinga. Todas las demás reuniones se celebraron y las decisiones fueron aprobadas bajo la presidencia personal del Dalai Lama.

» A pesar de que la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet ha tomado muchas decisiones en los últimos tres años, los acuerdos no fueron puestos en práctica en su integridad debido al sabotaje del antiguo Gobierno Local Tibetano y de la camarilla de la alta clase reaccionaria. Los reaccionarios amenazaron y atacaron a los dirigentes y funcionarios de la Comisión Preparatoria, pidieron abiertamente que dejaran la Comisión y cortaran sus relaciones con sus organismos y obligaron a varios de estos dirigentes y funcionarios a que firmaran la traicionera proclamación de un pretendido « Estado independiente del Tibet. » Violaron abiertamente el Convenio de los Diecisiete Puntos relativo a las medidas necesarias para liberar de modo pacífico el Tibet, organizaron una rebelión armada general y detuvieron ilegalmente al Dalai Lama, presidente de la Comisión Preparatoria.

» Se deduce claramente de estos hechos que la traidora camarilla tibetana no tiene la menor intención de instaurar un estatuto de plena y democrática autonomía regional con la participación del pueblo. Lo que ellos quieren es la llamada *independencia del Tibet*, por la que se han confabulado los imperialistas desde hace muchos años. Sin embargo, sus vanos sueños no se harán jamás realidad porque van en contra de los intereses comunes al pueblo de todas las nacionalidades que vive en China y, en primer lugar, en contra de los intereses del pueblo tibetano. »

El mismo día, 23 de abril de 1959, se describieron en una emisión radiofónica los antecedentes de la formación de la Comisión en 1956 :

La verdad sobre la institución de la Comisión Preparatoria  
de la Región Autónoma del Tibet

(Traducción de la versión original en inglés publicada por la ANNCH el 23 de abril de 1959)

« En su informe presentado en la reunión inaugural de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet, el Dalai Lama dijo : « En 1954, yo mismo,

el Panchen Erdeni y otros diputados tibetanos al Congreso Nacional Popular fuimos a la capital de Pekín y asistimos a la primera reunión del Congreso. Junto con diputados de todas las nacionalidades frateras de nuestro país, discutimos y aprobamos la primera Constitución popular en la historia de nuestro país. Se estipula claramente en la Constitución que se concederá la plena autonomía regional a los territorios en que las minorías nacionales viven en comunidades compactas. Después de la reunión, de acuerdo con las instrucciones del presidente Mao Tse Tung, con la asistencia y orientación directa de los dirigentes de las autoridades centrales y basándonos en los resultados de las discusiones celebradas en muchas reuniones entre el Gobierno Local Tibetano, el Panchen Kanpo Lija, el Comité de Liberación Popular de la región de Chamdo y los representantes del Gobierno Popular Central, consideramos todos que, en vista de los progresos realizados en las diversas fases de la labor constitucional en el Tibet durante los años pasados, era apropiado y oportuno establecer una Comisión Preparatoria unificada de la Región Autónoma del Tibet, sin que fuera necesario crear una comisión militar y administrativa. Esta medida se ajustaba también al espíritu de la Constitución. La decisión se tomó por unanimidad. Dado que se habían celebrado ya consultas con personas de diversos círculos tibetanos, se llegó a una concordancia general de opiniones. Luego se presentó al Consejo de Estado un informe sobre la creación de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet y se ratificó oficialmente la decisión tras los debates celebrados en la séptima reunión del Pleno del Consejo de Estado. Poco tiempo después de nuestro regreso al Tibet, con la asistencia y orientación del Comité de Trabajo en el Tibet del Partido Comunista Chino y mediante consultas con los servicios apropiados, se estableció una oficina provisional de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet en la que participaron representantes de diversas tendencias. Después de varios meses de preparativos, se ha terminado la labor de base en todos sus aspectos. ¿ Es sobre la base de esta labor que se establece la Comisión Preparatoria? (El párrafo precedente es un extracto del informe presentado por el Dalai Lama el 24 de abril de 1956, en la reunión inaugural de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet).

» El 9 de marzo de 1955, el Consejo de Estado, en la séptima sesión del Pleno, aprobó la decisión de crear la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet sobre la base del programa específico de trabajo para el establecimiento de la Comisión Preparatoria contenido en el informe sometido al Consejo.

» La decisión del Consejo de Estado dispone que la Comisión Preparatoria tiene el carácter de órgano estatal encargado de preparar el establecimiento de la Región Autónoma del Tibet y que está subordinado a dicho Consejo. Se estipula que la Comisión Preparatoria estará compuesta de 51 miembros, entre ellos 15 del Gobierno Local Tibetano, 10 del Panchen Kanpo Lija, 10 del Comité Popular de Liberación de la región de Chamdo, 5 del personal del Gobierno Popular Central destacado en el Tibet y 11 de los principales monasterios, sectas religiosas, destacadas figuras sociales y organizaciones cívicas; el Dalai Lama será el presidente y el Panchen Erdeni y Chang-Kuo-hua, primero y segundo vicepresidentes, respectivamente, de la Comisión Preparatoria.

» El 22 de abril de 1956 se constituyó oficialmente en Lhasa la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet. En la reunión, Chen Yi, representante del Comité Central del Partido Comunista Chino, primer ministro adjunto del Consejo de Estado y jefe de la delegación del Gobierno Central, puso de relieve en su discurso que « las autoridades centrales consideran que en el Tibet las reformas deben llevarse a cabo por propia iniciativa de los habitantes. El Partido Comunista China y el Gobierno Popular Central creen que en el Tibet sólo podrán ponerse en práctica las reformas cuando los dirigentes y el pueblo tibetanos pidan su introducción por unanimidad y estén resueltos a aplicarlas, y que no pueden ser ejecutadas jamás por cualquier otra nacionalidad. En el porvenir, los dirigentes y las personas de todas las clases estudiarán y decidirán en el Tibet los asuntos internos del país. »

Es interesante poner de relieve que en 1956 se había expresado una opinión distinta sobre la colaboración tibetana. Reviste particular interés el discurso pronunciado por Chen Yi con motivo de la inauguración de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet. Chen Yi era delegado de la CCPPCH, primer ministro adjunto del Consejo de Estado y jefe de la delegación gubernamental enviada al Tibet. Dijo :

« Desde la liberación del Tibet, bajo la dirección del Partido Comunista Chino y del Gobierno Popular Central, por medio de la unidad y colaboración del Dalai Lama y del Panchen Ngoerhtehni y del personal mandado por ellos y con la asistencia de las tropas del Ejército Popular de Liberación y otros trabajadores que habían entrado en el Tibet, se han conseguido grandes éxitos en todos los sectores de la vida tibetana. »

Son todavía más notables las declaraciones publicadas dos años más tarde. En una reunión celebrada en Lhasa el 22 de abril de 1958 para conmemorar el segundo aniversario de la creación de la Comisión, Chang Ching-Wu, representante del GPC en el Tibet, pronunció un discurso de saludo :

« La Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet consiguió éxitos importantes en todas las esferas de trabajo en el curso del pasado bienio. Se ha impulsado considerablemente la unidad entre el personal de operaciones tibetano y chino. A su vez, su estrecha unidad ha promovido el desarrollo y la consolidación de la unidad entre los pueblos chino y tibetano y la unidad interna del Tibet. Sobre esta base las relaciones entre las autoridades centrales y el Tibet se han estrechado aún más.

» Aumenta de modo sostenido el prestigio de la Comisión Preparatoria entre los habitantes del Tibet. Se han acrecentado la capacidad de trabajo, la preparación profesional, los conocimientos políticos y el patriotismo del personal mencionado. Estos éxitos han preparado el camino para el futuro establecimiento de la autonomía regional del Tibet.

» ... La principal tarea de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet es realizar la labor necesaria para instaurar la autonomía en dicho país de conformidad con lo dispuesto en la Constitución china, el Convenio para la liberación pacífica del Tibet y las condiciones peculiares del país. Es una empresa árdua y gloriosa. Creo firmemente que, mediante la política nacional del Comité Central del Partido Comunista Chino y del presidente Mao Tse Tung, la dirección personal del Dalai Lama, el Panchen Erdeni y el Comité de Trabajo en el Tibet del Partido Comunista Chino y por obra de los esfuerzos activos, comunes y unidos del personal de operaciones chino y tibetano, se fortalecerá la unidad entre las diversas nacionalidades y se consolidará la unidad de nuestro país. Se intensificará la formación del personal perteneciente a las minorías y se prepararán las condiciones que permitirán coronar la tarea de establecer de manera oficial la región autónoma unificada del Tibet. »

Chang Kuo-hua lanzó el siguiente discurso :

« Han transcurrido dos años desde que el 22 de abril de 1956 se constituyó la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet. En esta reunión conmemoramos hoy el acontecimiento y tengo el gran placer de felicitar a todos los componentes por la brillante labor desarrollada por la Comisión durante el período referido.

» Bajo la acertada dirección de las vigilantes autoridades centrales y del presidente Mao, la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet, guiada

personalmente por el Dalai Lama, en colaboración con el Panchen Lama y el Comité de Trabajo en el Tibet del PCCH, ha disfrutado durante dos años del apoyo prestado por vastos sectores de la clerecía y los legos, ha empezado muchas empresas beneficiosas para el pueblo tibetano mediante los esfuerzos conjuntos y la colaboración del todo el personal chino y tibetano, y ha tomado también varias decisiones útiles para el desenvolvimiento y el progreso del pueblo tibetano.

» Por ejemplo, en 1957 se aprobó una resolución en virtud de la cual se abrogaba la imposición del trabajo obligatorio a personas de cualquier nacionalidad que trabajaran o estudiaran en los organismos estatales, con el objeto de favorecer la aparición de condiciones adecuadas para la realización de una tarea tan importante como la formación de dirigentes. Con la mira de establecer gradualmente orden en el sistema de comunicaciones y transporte del Tibet, se aprobaron varias resoluciones, entre ellas la relativa al « Reglamento de la circulación de automóviles particulares en el distrito tibetano » y al « Reglamento provisional de los vehículos movidos por sangre animal en el distrito tibetano ».

» En particular, se llevó a buen término la reorganización de la estructura administrativa y la distribución apropiada del personal, de conformidad con el principio orientador de las autoridades centrales para el aplazamiento de las reformas democráticas por un periodo de « seis años ».

» De este modo se eliminaron o redujeron las organizaciones y el personal innecesarios, se evitó la pérdida de mano de obra y de material y nuestra estructura administrativa y trabajos se adaptaron todavía más estrechamente al principio orientador de las autoridades centrales enunciado con el lema « seis años sin cambios ». Mientras tanto, se han logrado igualmente éxitos concretos en lo que se refiere a la economía, la cultura, la sanidad pública y otras cuestiones, y avanzaron la campaña antiimperialista y patriótica, la propaganda y la educación en los « seis años sin cambios ». Tras haber reestructurado los organismos y redistribuido el personal, pudo promoverse el espíritu de iniciativa y el entusiasmo por el trabajo entre los funcionarios tibetanos.

» A la vez que se lograban los éxitos mencionados y se superaban los defectos, se desplegaban también esfuerzos para fortalecer la unidad entre las nacionalidades, fomentar la conciencia patriótica del pueblo tibetano y su apreciación de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet, y ayudar a los tibetanos a darse cuenta de que la Comisión Preparatoria es una organización progresista y un órgano de carácter gubernamental encargado de sentar las bases de la autonomía regional tibetana. La obra realizada por la Comisión Preparatoria durante los dos años pasados ha dado el golpe de gracia a las mentiras reaccionarias difundidas por los imperialistas y los desviacionistas proimperialistas que acusaron a la Comisión de ser una « agencia de los nacionalistas chinos ».

Hasta 1958 la radio de Pekín y el Partido comunista se refirieron consecuentemente al progreso realizado en el Tibet y aludieron a veces a grupitos de reaccionarios faltos de espíritu de colaboración, aunque nunca los situaron en el seno del Gobierno tibetano. Parece ahora que el Gobierno tibetano realizaba « en secreto » una labor de obstrucción, aunque la labor efectuada hasta el mes de abril de 1958 merecía aparentemente grandes elogios. Las declaraciones chinas son tan inconsecuentes que es obligado negar su veracidad. Además, están en contradicción flagrante con las declaraciones de los dirigentes tibetanos, y la cuestión es ahora averiguar quién dice la verdad.

## II. Libertad de religión y protección de los monasterios

Los datos relativos a la actitud china respecto al Tibet prueban hasta la saciedad la existencia de una política sistemática para cambiar

el modo de vida tibetano. Se ha examinado ya la posición del Dalai Lama en su calidad de dirigente espiritual y temporal, <sup>1</sup> y es evidente que en una sociedad teocrática toda campaña encaminada a suprimir la religión tiene por objetivo destruir la libertad de culto y además la estructura básica de dicha sociedad. Para que desapareciera el modo de vida tibetano, los chinos no podían evidentemente hallar otro método mejor que suprimir la libertad de creencia y las instituciones religiosas.

A la luz de las pruebas, se ha intentado sistemáticamente suprimir la religión en el Tibet y se han utilizado métodos de despiadada eficiencia de la manera acostumbrada, entre ellos la ejecución en masa de religiosos, esto es, lamas y monjes. Los chinos afirman constantemente que siempre se respetó la religión, aunque hay dos excepciones conspicuas, cuya importancia se valora fácilmente. En primer lugar, tenemos la aceptación sin reservas, en el informe de Fan Ming, de que los soldados del Ejército Popular de Liberación no siempre respetaron las creencias religiosas de los tibetanos; se da una explicación de las razones. <sup>2</sup> En segundo lugar, en el periódico comunista para el Tibet se desarrolló una campaña sistemática de propaganda en la que se evidencia un esfuerzo decidido por eliminar las creencias religiosas. <sup>3</sup> La opinión pública mundial hallará pocos ejemplos más repelentes de la propaganda comunista que la aborrecible tergiversación de la vida de Buda aparecida en el aludido periódico. <sup>4</sup>

El ataque contra la vida religiosa tibetana supone algo más que un conflicto ideológico. En principio, ha de condenarse toda falta de respeto hacia la religión; es todavía más grave una campaña para suprimir la religión, en especial habida cuenta de las condiciones existentes en el Tibet. En el caso de que se hayan utilizado determinados procedimientos, la cuestión que en definitiva se plantea es la de averiguar si se ha cometido genocidio. De momento, lo menos que puede decirse es que los datos recogidos ponen de manifiesto la realización de actos conducentes a la destrucción del modo de vida tibetano mediante ataques contra su fundamento básico.

Pueden resumirse de la manera siguientes las conclusiones derivadas de las pruebas :

a) Se realizó propaganda antirreligiosa en la prensa, <sup>5</sup> en polémicas <sup>6</sup> y obligando a los monjes a participar en pruebas cuyo objeto

---

<sup>1</sup> Véase la pág. 3, *supra*.

<sup>2</sup> Véase el documento 16.

<sup>3</sup> Véase la pág. 47, *infra*.

<sup>4</sup> Véanse las págs. 43 a 47, *infra*.

<sup>5</sup> Véase la pág. 47, *infra*.

<sup>6</sup> Véanse las págs. 43 a 47, *infra*.

<sup>7</sup> Véase la pág. 40, *infra*.

era demostrar externa y visiblemente la posesión de facultades sobrenaturales.<sup>8</sup>

b) Se obligó a los monasterios a pagar tributos y se les despojó de las reservas de alimentos con el fin de destruir las comunidades monásticas.<sup>9</sup>

c) Se impuso a los monjes el trabajo forzado, la pena de deportación a la China y el matrimonio obligatorio.<sup>10</sup>

d) Se destruyeron monasterios y objetos sagrados y se profanaron los santos lugares.<sup>11</sup>

e) Se torturó y asesinó a monjes y lamas.<sup>12</sup>

Se impone como conclusión general que los chinos estaban decididos a utilizar todos los procedimientos disponibles para eliminar las creencias religiosas y reemplazarlas por las doctrinas comunistas.

#### Documentos y pruebas

« Se hará efectiva la política de libertad de creencia religiosa prevista en el Programa Común de la CCPCH. Se respetarán las creencias, costumbres y hábitos religiosos del pueblo tibetano y los monasterios de lamas. Las autoridades centrales no modificarán los ingresos de los monasterios. » (Artículo 7 del Convenio de los Diecisiete Puntos.)

#### a) Respeto de las creencias religiosas y de los monasterios

He ahí algunas de las pruebas tibetanas sobre la violación de dicho artículo por los chinos.

#### *Manifiesto:*

« Los chinos tienen ideas propias en materia de religión, que se oponen a los principios básicos de las enseñanzas de Buda. Nuestra religión predica que debemos amar a todo el mundo y no desear mal a nadie. En sus esfuerzos por difundir la ideología marxista, los comunistas han utilizado a monjes famosos por su erudición para descarriar a los simples tibetanos. Para esta empresa han encomendado a Geyshey Sherah Gyatse, monje célebre por su cultura, la propagación de la doctrina comunista mediante folletos de divulgación y la traducción de libros y artículos. Desde 1948 a 1958 han utilizado también al Panchen Lama como instrumento para la

<sup>8</sup> Véase la pág. 40, *infra*.

<sup>9</sup> Véase la pág. 43, *infra*.

<sup>10</sup> Véanse las págs. 40, 41 y 42 *infra*.

<sup>11</sup> Véanse las págs. 40 y 42, *infra*.

<sup>12</sup> Véanse las págs. 40, 41 y 42, *infra*.

consecución de sus objetivos políticos en el Tibet, y se propaga el comunismo ante nuestro pueblo. En Kumbum (uno de los renombrados monasterios de la región oriental), los chinos obligan a los lamas principales a estudiar la dialéctica marxista. Tratan de confundir a los monjes corrientes por medio de argumentos materiales de la clase siguiente. Se obliga a los monjes a permanecer en sus celdas y se les insta a obtener alimentos mediante la plegaria. Si los alimentos no aparecen milagrosamente, se dice entonces haber probado que Dios no existe. Mientras tanto los comunistas impiden que los monjes hagan uso de sus facultades naturales conferidas por Dios para procurarse alimentos y les fuerzan por medio del hambre a abandonar su fe sencilla. Los comunistas repiten día y noche a nuestro pueblo humilde y a los monjes que la religión no es sino el opio que distrae al hombre del trabajo efectivo. Han empleado a cientos de monjes como peones en la construcción de carreteras y cuarteles. Han impedido que los monasterios hagan uso de los alimentos almacenados en los lugares de costumbre y millares de monjes han muerto así de hambre. Han obligado a muchos monjes a casarse y a emigrar a China para ganarse la vida. »

#### *Memorándum:*

« Los tibetanos no pueden siquiera reunirse para actos sociales y ceremonias religiosas » y « los chinos están haciendo todo lo posible para que... los tibetanos pierdan su fe en las tradiciones y la religión de su país... » Refiriéndose a las tentativas chinas para subyugar a los baluartes del patriotismo tibetano, el Memorándum declara : « En estas expediciones punitivas, los chinos han destruido para vengarse monasterios tales como los de Golp Serta, Dah lakh Teengchen, Tehor-Tahnko, Chlora Lithang Chambaling, Chhateng Samphe ling, Ba Chhoti y Markham Lo. Conviene hacer notar que los monasterios antedichos están situados en las zonas tribuales, como lo indican los prefijos de sus nombres... En estos ataques sin objetivo determinado las guarniciones chinas han demolido o destruido imágenes de dioses, diosas y de Sukhia Muni Buda, antiguos manuscritos y libros religiosos, paredes de Mani y Stupas... En su esfuerzo desenfrenado por asimilar a los tibetanos culturalmente y dominarlos ideológicamente, los chinos han utilizado el procedimiento salvaje de destruir los centros de culto religioso. Han arrasado cruelmente el famoso Lithang Con-Chen, fundado por el tercer Dalai Lama Sonam Gyasto. No satisfechos con esto, han cometido la barbaridad de fusilar las principales imágenes del monasterio de Ba Chetey. Han derruido a golpes de pico la imagen de Gyalwa Chamba. No han tenido el menor miramiento al apoderarse de libros religiosos y tirarlos al río, con lo que creían privar a los patriotas de sus doctrinas y del Darma.

« Han asesinado brutalmente a los gurus religiosos que habían consagrado sus vidas al Darma. Así ha ocurrido a Lotsok Khem-surm,

abad retirado del monasterio de Lithang, quien tenía 80 años de edad; a Lungri Khemsur, 72 años de edad; a Gyeshey Ashang, 60 años de edad; a Gyeshey Yard, 67 años de edad; a Ngawamy Gilay, 60 años de edad, y a otros más.»

*Declaración hecha en la India por Chaghve Namgyal Dorje a la Comisión* <sup>12a</sup>

« En 1956 los chinos hicieron pública su política llamada de la Marcha hacia el Socialismo. El primer objetivo de la campaña desencadenada por los chinos fue los monasterios. En 1956 ocurrió un acto espantoso en el famoso monasterio de Peyu Gompa, en el que había 1.500 monjes. El rector del monasterio, un lama reencarnado llamado Dawa-Dezer, que tenía 44 años de edad, fue desnudado, atado con cuerdas y arrastrado por el suelo desde la cumbre de la colina en la que está situado el monasterio. Las heridas fueron horribles y el cuerpo quedó destripado. Este lama era muy popular y se le tenía tanta veneración que se guardaba la tierra que había pisado como reliquia sagrada.

» En el monasterio de Parpong, habitado por 1.700 monjes, el principal abad (reencarnado) llamado Wangyal Rimpoche, que tenía 39 años de edad, fue esposado con « acero ruso » durante veintiocho días hasta que el metal penetró las muñecas y llegó al hueso. Actualmente este lama está en Bután y se ven en sus brazos las cicatrices.

» En muchos de los templos del Tíbet oriental, se guardan en las capillas espadas, cuchillos, etc., que están allí desde hace miles de años con las imágenes tántricas. Está rigurosamente prohibido que las mujeres se acerquen a estos lugares o miren dentro de las capillas. Los chinos implantaron la costumbre de llevar mujeres a las capillas y pedirles que sacaran estas reliquias sagradas (los tibetanos dicen que estas mujeres son prostitutas). Los chinos confiaban en que mediante estos brutales procedimientos los tibetanos perderían su fe en la religión.

» Los monasterios tenían graneros cuyas existencias podían durar años. Los chinos los han vaciado y han obligado así a los monjes a que abandonaran estos lugares... Me han dicho que los chinos han matado a más de 2.000 lamas. Personalmente yo sé de diecisiete ataques.»

Tras referirse a los impuestos excesivos fijados en su provincia, el testigo sigue diciendo : « Si no teníamos recursos para pagar los impuestos, teníamos que entregar nuestros vestidos y hasta los vasos en que bebíamos. Llegados a este punto, mis paisanos congregados en asamblea pidieron a los chinos que se lo llevaran todo, pero que

<sup>12a</sup> Véase el documento 21.

les dejaran conservar su religión y modo de vida. Los chinos contestaron que estaban equivocados al creer en los dioses. Kas-Kruge, comandante chino de Dorje, dijo que los dioses tibetanos eran lo mismo que ratas, perros y lobos. »

*Declaración del Dalai Lama en Tezpur, el 18 de abril de 1959*

« A fines de 1955 estalló un alzamiento en la provincia de Kham, que adquirió proporciones graves en 1956. En la lucha subsiguiente, las fuerzas armadas chinas destruyeron muchos monasterios. Muchos lamas fueron asesinados y un número considerable de monjes y funcionarios fue obligado a trabajar en la construcción de carreteras en China; aumentaron las ingerencias en el ejercicio de la libertad de religión. »

*Conferencia de prensa del Dalai Lama en Mussoorie, el 20 de junio de 1959*

Pregunta : Con referencia a un informe indio presentado a la Comisión Internacional de Juristas, se pidió al Dalai Lama : « ¿ Es cierto, como se dice en el informe, que en el Tibet los chinos han realizado una campaña deliberada y especializada contra la religión budista ? »

Respuesta del Dalai Lama : « Es cierto, como se dice en el informe, que hasta 1958 se habían destruído más de 1.000 monasterios, asesinado y encarcelado innumerables lamas y monjes, e intentado la supresión de toda actividad religiosa. A partir de 1959 se lanzó en las provincias de U y Sung una ofensiva general para el exterminio completo de la vida religiosa. Tenemos prueba documental de estos actos y de los cometidos contra el mismo Buda, al que han llamado elemento reaccionario. »

*Declaración de Thenlo de They Gompa a la Comisión*

« ...En esta zona (el testigo se refiere a su región natal de Tachienhu, en el Tibet oriental), hay infinidad de lamaserías y monasterios. Casi todas estas instituciones religiosas poseen tierras y tienen también intereses mercantiles. Después de desbaratar el comercio del país, los chinos se dedicaron a molestar a los monasterios. Dijeron a todos que mantener a monjes, abades e incluso a lamas reencarnados no tiene utilidad y es sólo una pérdida de dinero. Pidieron a los monjes que se fueran al campo y trabajaran para ganarse el sustento. Dijeron que los monjes no eran más que parásitos. Nuestra gente se escandalizó. Según nuestras creencias, los monjes no pueden dedicarse a los asuntos mundanos. Los comunistas utilizaron métodos coercitivos para que los monjes salieran a cultivar la tierra. Los aldeanos lloraban cuando veían a los monjes tratados de esta manera. Los comunistas tenían envidia del prestigio de los monjes y empezaron a matarles. Entre los asesinados está el venerado Lochy Gampo Tsering que murió de modo misterioso en la prisión. »

## b) Alteración de los ingresos de los monasterios

La expoliación de los graneros propiedad de los monasterios, a pesar de ser a primera vista una alteración de los ingresos de los monasterios, se trata como acto de expropiación y, como tal, se considera una violación del artículo 13, si la acción fue realizada por el ejército. Se examinan aquí los casos de privación de los bienes de capital. He ahí algunas de las violaciones de esta disposición del artículo 7.

### *Manifiesto:*

« Se han apoderado también del capital de estos monasterios y han llegado a crear impuestos que gravan los ídolos y las estatuas. »

### *Declaración de Thenlo de Theyy Gompa:*

« Con el pretexto de reconstruir y remozar los monasterios, los chinos han obligado a muchos centros monásticos a pagar impuestos. Un solo monasterio tuvo que pagar en un año tres entregas de 180.000, 170.000 y 160.000 rupias. » [4,72 rupias = 1 dólar de los EE.UU.; 13,30 rupias = 1 libra esterlina.]

Parece que este aspecto de la política china tiene por objetivo hacer la vida imposible en los monasterios y es por consiguiente un ataque contra los monasterios y las creencias religiosas y una violación de lo dispuesto en el artículo 7.

## c) Declaraciones de origen chino sobre el respeto a la religión

Los siguientes extractos del periódico en lengua tibetana *Karzey Nyinrey Sargyur* evidencian la índole de los ataques dirigidos contra los principios y la organización religiosa del Tíbet. Queda patente en las declaraciones que se buscó la justificación del ataque chino en el pretendido espíritu rebelde y falta de sentido de colaboración de los monasterios. Debe ponerse también de relieve que el ataque iba dirigido contra los principios de la religión budista, lo que no debe confundirse con los llamados reaccionarios que la utilizaron como pretexto del alzamiento. Los ataques culminan en el relato insultante de la vida de Buda.

Los siguientes extractos proceden del *Karzey Nyinrey Sargyur*, diario en tibetano publicado por las autoridades chinas en el distrito de Karzey, Tíbet Oriental.

*12 de noviembre de 1958*

*Página 1*, titular : [Traducción de la versión inglesa del original.]

« El régimen feudal autocrático ha de ser descujado después de la persecución religiosa. »

*Columna I:*

« Desde la instauración del socialismo, los reaccionarios dirigentes religiosos han ofrecido resistencia armada contra las reformas, al amparo de la religión y el nacionalismo. »

*Col. II:*

« Los lamas que dirigen los monasterios no han dejado de conspirar con los bandidos rebeldes, guiar sus operaciones y sostener la rebelión. »

*Págs. 2 y 3:*

Se acusa en ellas a los lamas reencarnados y los dirigentes monásticos de explotar a las masas mediante la religión, y de tomar parte en actividades antiestatales.

*Pág. 4, col. II:*

« Dios y los dioses son instrumentos de explotación. El rosario de los lamas reencarnados sirve para explotar a las masas. »

*16 de noviembre de 1958*

*Pág. 1, col. I:*

« En las deliberaciones de la Conferencia de los Pioneros de la Obra Regional de Agricultura Colectiva (organización comunista), se pusieron de relieve los muchos males de los dirigentes religiosos reaccionarios y de los señores feudales autocráticos y se les describió como calamidades mayores que las montañas. La posición de los dirigentes religiosos reaccionarios está vinculada a la de los señores feudales autocráticos. Unos y otros se han confabulado para conspirar. Unos y otros entorpecen la liberación del pueblo trabajador y son por ello obstáculos que hacen difícil el camino del progreso. A menos que desaparezcan completamente, la liberación no será factible. »

*Pág. 3, col. III:*

« Hay que distinguir entre la lucha contra la religión y las reformas. Los diputados se dieron cuenta de la diferencia entre la explotación por la religión y el feudalismo autocrático, y de que el Partido comunista chino es el protector efectivo de la libertad religiosa. Saben perfectamente que los que, bajo el manto de la religión, se oponen a las reformas, son los que debilitan la religión y se convierten en enemigos del pueblo. »

*18 de noviembre de 1958*

*Pág. 1, titular:*

« Debe llevarse a término la campaña de las cuatro supresiones. No pararemos hasta llegar a la meta. »

(Las cuatro supresiones son :

1. Supresión de los rebeldes.
2. Supresión de los elementos ilegales (los que se oponen al comunismo).
3. Supresión de la clase privilegiada.
4. Supresión de la explotación.)

*Pág. 1, col. II:*

« Si se acaba con los budistas que se oponen a las reformas y se termina la explotación feudal autocrática, se podrá llevar a cabo con éxito la construcción del socialismo. »

*Pág. 2, col. I:*

« Los monasterios conspiran siempre con los señores feudales y los propietarios de ganado, algunos de ellos incluso con los imperialistas y los reaccionarios del Kuomintang. Los monasterios han intentado constituir un gobierno provincial y dividir así a la Madre Patria. La camarilla reaccionaria de muchos monasterios organizó y dirigió rebeliones armadas contra las reformas para preservar los intereses feudales. Impusieron la religión al pueblo. »

*Col. II:*

« En el distrito de Karzey hay 390 monasterios que se dedican a cometer actos ilícitos y sabotaje. Todos los monasterios son reaccionarios bajo el disfraz de la religión. Son los instrumentos de la explotación, el reducto de los señores feudales autocráticos que dificultan la producción socialista progresista, y el centro de la oposición contra las reformas. Cuando se destruyan los monasterios, podrán eliminarse la opresión y la explotación feudal autocrática. »

*Col. II:*

« Hay que denunciar públicamente todos los crímenes y faltas de los monasterios. Los dirigentes reaccionarios que se presentan como ejemplos de benignidad son en realidad tan crueles como los lobos. Tienen que ser exterminados. Hay que informar a las masas de sus delitos mediante una intensificación de la campaña. »

« Hay que señalar un límite a la fe religiosa y a la decisión de protegerla. »

*Pág. 4, col. I:*

« La figura imagen desnuda de... Gedor (Nandavajra, o sea la Gloria Eterna) y de Jekchey (Vajraberava, o sea, el Destructor Eterno de las Pasiones) y sus contrapartidas femeninas han sido inventadas por los lamas reaccionarios. » (Se trata de los principales dioses tutelares del budismo mahayana.)

19 de noviembre de 1958

Pág. 2, cols. I y II:

(Se dice en ese lugar que la declaración siguiente fue hecha por Thuptan Choying, miembro de los Pioneros de la Obra de la Agricultura Colectiva.)

« Un día creí que hallaría felicidad absoluta en la vida religiosa. Consulté al lama Sang del monasterio de Ribuk Sakya. Me engañó y me dijo que si uno se dedica a la meditación y a los ejercicios espirituales con una conciencia pura, se tienen visiones y se adquiere la facultad de percepción interior. Aunque no se logre en esta vida, sí se acrecientan los méritos para la próxima. De esta forma me condujo al error. He seguido la tradición, escuchado a mi director espiritual, realizado peregrinaciones, practicado el ejercicio espiritual de la lectura del Kajur y del Tanjur (Tripitika : escrituras budistas), efectuado actos de concentración y de meditación, pero nada me ha ocurrido. »

Pág. 3, col. I:

« Cada uno de los grandes lamas es peor que su predecesor. » (Se levantan acusaciones en ese lugar contra muchos grandes lamas, todos los cuales fueron detenidos o asesinados). He ahí sus nombres :

1. Kathok Mocktsa Rimpoche
2. Peyui Gompai Rimpoche
3. Ketsang Rimpoche
4. Zongsar Khentse Rimpoche (huyó a la India)
5. Gongkar Tulku Rimpoche
6. Khenpo Arichodup Rimpoche
7. Garthar Medo Rimpoche.

Col. III:

« Dios y los dioses son invenciones falsas para engañar al pueblo. Los lamas reaccionarios y los rectores de los monasterios los utilizan como instrumentos para conseguir su objetivo de explotar a las masas. »

Pág. 4, col. I:

« El atraso económico y cultural y la escasa población (del Tibet) se deben al efecto pernicioso de la religión. »

20 de noviembre de 1958

Pág. 2, titular:

« La lectura de las Escrituras no eliminará la pobreza.  
La fe en Dios no producirá bien alguno. »

*Pág. 3, col. III, titular:*

« Aunque no creas en Dios y los dioses, tú puedes ciertamente ser feliz. »

*22 de noviembre de 1958*

*Pág. 2, titular:*

« La religión es el instrumento de los explotadores. »

*Col. I:*

« Creer en la religión es inútil. La religión es el instrumento de los señores feudales autocráticos y las obras religiosas no rinden provecho alguno al pueblo. Para explicar esta afirmación, nos remontamos a los orígenes históricos del budismo. El fundador del budismo fue Sakya Muni, hijo del rey Sudhodhana de la India. Entre las monarquías indias de su época, su reino era el más agresivo. Continuamente invadía a los reinos pequeños. Durante el reinado de Sakya Muni, sus súbditos se alzaron contra el monarca y más tarde los reinos pequeños se coaligaron contra él de manera espontánea. Sakya Muni fue derrotado en la lucha, pero escapó en medio de la confusión de los ejércitos. Privado de todo recurso, se refugió en la selva. Con la institución del budismo difundió el pesimismo y la pereza mental entre los hombres y consiguió su objetivo de imponerse otra vez a ellos. Este hecho está probado históricamente. »

*Pág. 3, col. II:*

« Los monasterios tibetanos consideran el yoga como la religión perfecta. En realidad esta religión no hace sino formar ilusiones. Los seguidores dedican su tiempo a la meditación sobre la nada. Meditan sobre la posibilidad de transformarse en las imágenes desnudas de Jekchey (Vajrabherava: el Eterno Destructor de las Pasiones) unido a su consorte. »

El comentario de Fan Ming, miembro del Comité de Trabajo en el Tibet del Partido comunista chino, es tal vez la declaración más significativa de todas. Esta versión fue transmitida por radio por la ANNCH:

« En el Tibet el chovinismo de los Han <sup>13</sup> se pone de manifiesto en el sentimiento de superioridad racial de los chinos, la repugnancia frente al atraso del Tibet, la discriminación contra los tibetanos, la falsificación de los datos sobre el país, la falta de respeto por la libertad de creencia religiosa y las costumbres tradiciones del pueblo tibetano... Como resultado han ocurrido varios incidentes en los que se ha vulnerado la política de las nacionalidades, se ha infringido la ley y la disciplina y se han despreciado la libertad de religión y los hábitos de los tibetanos. »

---

<sup>13</sup> Nota editorial: Los Han son los chinos propiamente dichos.

### III. Política comercial y respeto a los bienes propiedad del pueblo tibetano

En este epígrafe hay cierta superposición entre persecución religiosa y pillaje económico. Las pruebas relativas a la disposición correspondiente del Convenio de los Diecisiete Puntos demuestran la realización por los chinos de actividades consistentes en pillaje y explotación económica. Por condenables que sean estos actos, esta política es no obstante menos odiosa que la de aniquilar el modo de vida tibetano.

Las pruebas presentadas por los tibetanos indican que los chinos se han apoderado de tierras de cultivo,<sup>1</sup> ganados y productos derivados<sup>2</sup> y que, en el caso de la región de Kham (situada junto al Tibet y habitada por tibetanos), han confiscado los bienes de propiedad privada mediante el pago de una indemnización ínfima, únicamente a los nómadas.<sup>3</sup> Se ha probado también la requisita de tierras y edificios para uso de inmigrantes chinos contra el pago de una reducida indemnización y hasta sin ella.<sup>4</sup> Es evidente que la política comercial china es explotar a los mercaderes tibetanos con la compra de sus artículos a precios reducidos y,<sup>5</sup> en determinados casos, se han robado las propiedades particulares y de los monasterios.<sup>6</sup> Los tibetanos tienen que pagar impuestos ruinosos.<sup>7</sup>

Los portavoces chinos y sus colaboradores tibetanos han atribuido estas actividades, y otras todavía peores, a los rebeldes. En realidad se trata de saber quién dice la verdad. Es necesario averiguar la veracidad de los que hacen estas acusaciones. Por consiguiente, interesa hacer hincapié en que el 20 de junio el Dalai Lama hizo pública una meditada declaración que acusaba a los chinos de cometer actos de pillaje y proponía que se enviara una comisión independiente al Tibet. En general, es una hipótesis aceptable que los que no temen la verdad tampoco temen las encuestas independientes. El Gobierno Popular chino no ha dicho todavía si acepta la propuesta.

#### Documentos y pruebas

« El Ejército Popular de Liberación que entre en el Tibet se ceñirá a las políticas precitadas, comprará y venderá a precios justos y no se apoderará de un solo objeto propiedad de un ciudadano. » (Artículo 13, Convenio de los Diecisiete Puntos.)

<sup>1</sup> Véanse las págs. 49 y 50, *infra*.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> Véase la pág. 50, *infra*.

<sup>4</sup> Véase la pág. 49, *infra*.

<sup>5</sup> Véanse las págs. 49 y 50, *infra*.

<sup>6</sup> Véase la pág. 50, *infra*.

<sup>7</sup> Véase la pág. 49, *infra*.

La primera parte de este artículo confirma que las obligaciones contraídas por el Gobierno Central se extienden también al Ejército Popular de Liberación. En lo que se refiere a los dispuesto sobre comercio justo, en las partes segunda y tercera, requisas y expropiación se tienen las pruebas siguientes :

*Manifiesto:*

« Se han llevado nuestras reservas de oro y plata en lingotes... Los chinos han trasladado a colonos en masa y han distribuido las tierras de cultivo de los tibetanos entre ellos... Se espera de los tibetanos que compartan sus propiedades con los inmigrantes... Están siendo confiscados los rebaños de ganado ovino y vacuno, la lana y los productos lecheros.

» Se han apoderado también del capital de estos monasterios y han llegado a crear impuestos que gravan los ídolos y las estatuas. »

*Declaración de Thenlo de Theyy Gompa, criado de un mercader:*

« El primer año nos trataron bien y pagaron precios adecuados por los artículos que les vendíamos...

» Tan pronto como los artículos se almacenaron en cantidad, los chinos utilizaron otros métodos. En lugar de pagar el precio debido, pagaron uno inferior; en la mayoría de los casos, tan sólo la mitad del valor de los artículos. Empezamos a sufrir pérdidas considerables... El pueblo comenzó a impacientarse. Los comerciantes no querían vender. En muchos casos ví con mis propios ojos cómo los pequeños comerciantes tiraban al río cigarrillos por no venderlos a un precio que no llegaba siquiera a pagar los gastos de transporte.

« Con el pretexto de reconstruir y remozar los monasterios, los chinos han obligado a muchos centros monásticos a pagar impuestos. »

*Memorándum:*

« Los invasores decidieron utilizar nuestros graneros seculares, con lo que privaron al país de recursos cuantiosos. Además, se han apoderado de nuestras reservas de oro y plata en lingotes al pedir a nuestro Gobierno que se las transfiriera en forma de préstamos.

« Los chinos se apoderan gradualmente, sin indemnización alguna, de los jardines y parques de propiedad particular o gubernamental en lugares tales como Lhasa y otros centros de población. En un principio entraban en las fincas sin autorización como si ignorasen los derechos de los propietarios. Luego los llenaron de tiendas y viviendas y simulaban estar estupefactos cuando se les pedía que se fueran. Decían « inocentemente » que los ocupantes eran « liberadores » que necesitaban ayuda... Sólo en Lhasa, casi el setenta por ciento de las casas de propiedad privada están actualmente ocupadas por los intrusos. Han utilizado todos los medios de que disponen para que nuestra gente les entregue las grandes casas y las mansiones privadas en las que alojar a sus oficiales... En algunos

lugares... han pagado en metálico; en otros, en los que el propietario no se ha mostrado dispuesto a hacer lo que se le pedía, ellos mismos han fijado el alquiler. En otros casos se ha exigido de los propietarios que permitan que se ocupen sus casas temporalmente y al final las autoridades chinas se quedan con ellas. Para sus desplazamientos por las regiones apartadas, los chinos obligan a nuestros campesinos a proporcionarles gratuitamente bestias de carga para transportar a sus soldados y abastecimientos. También les obligan a entregar aprovisionamientos tales como trigo y cebada, forraje y pésoles para las bestias, leña, volatería, huevos, carneros, etc. En muchos casos no han pagado ni siquiera el coste de lo requisado.

» Están decididos a desalentar toda empresa privada que los tibetanos inicien en el terreno comercial... Por fin el pobre comerciante se ve obligado a ceder sus artículos al precio de coste... Los que mantenemos relaciones mercantiles tradicionales con los comerciantes de Sinning (Chinghai) y Trechenlu (Szechuán) hemos de pagar un impuesto del cien por ciento sobre el precio de coste... En la actualidad no se reembolsan los préstamos que los mercaderes habían concedido, como de costumbre, a los comerciantes establecidos en Chinghai y Szechuán, después de que éstos han recibido instrucciones de no pagar. Luego los comunistas han recuperado los adelantos prestados por los tibetanos a título individual, en beneficio propio.

» En la región de Kham, en la que los comunistas trataron de implantar el socialismo, las personas acomodadas fueron despojadas de sus efectos personales, mercancías y capital. Sus tierras de cultivo fueron confiscadas. (Más tarde, en) « sus esfuerzos despiadados por instaurar el socialismo, los chinos no tuvieron miramientos con nadie... Confiscaron todos los bienes de propiedad particular, sea cual fuere su clase : productos comerciales, capitales para el comercio, viviendas, tierras de cultivo, utensilios de los nómadas, rebaños de ovejas y vacas, y todo lo que tuviera algún valor... Simularon abonar una indemnización a algunos nómadas, pero esto sólo ocurrió en teoría. La llamada « indemnización » no alcanzaba a pagar la décimo-quinta parte del coste. »

*Declaración del Dalai Lama en Mussoorie, India, el 20 de junio de 1959*

« Los gloriosos resultados de la dominación china sobre el Tibet son el trabajo forzado y los tributos obligatorios, la persecución sistemática del pueblo, el pillaje y la confiscación de los bienes propiedad de los monasterios. »

*Declaraciones de origen chino referentes a la política comercial y el respeto a los bienes propiedad del pueblo tibetano:*

No se ha publicado mucho sobre las acusaciones hechas por los tibetanos y, dadas las circunstancias, no se encuentran por razones obvias desmentidas concretas de los chinos. Los relatos de pillaje

publicados por los chinos atribuyen a los rebeldes las mismas actividades de que los tibetanos acusan a los chinos, situación bastante corriente en las versiones contradictorias de comunistas y no comunistas. Estas acusaciones tienen una importancia que rebasa el marco de la política comercial y el respeto por los bienes de propiedad privada, pero guardan probablemente cierta relación con ellas los casos citados por el imán Ma Liang-chun y por Ma Mu-sha, representantes de la comunidad Hui residente en Lhasa. Se trata de discursos pronunciados en una manifestación pública celebrada después de la reunión del Consejo de Estado. He ahí la versión difundida por la agencia de noticias Nueva China, fechada en Lhasa el 1.º de abril de 1959.

«El imán Ma Liang-chun y Ma Mu-sha acusaron con vehemencia a los rebeldes de ser los causantes del pillaje, incendios y asesinatos realizados en Lhasa. Describieron los procedimientos empleados por los rebeldes para robar y quemar en un día los efectos y viviendas de muchas familias. Fueron saqueadas más de veinte viviendas habitadas por miembros de la comunidad Hui y ardieron varias casas y tiendas pertenecientes a individuos de dicha tribu.» Uno de ellos dijo que «los rebeldes se habían atrevido incluso a incendiar una mezquita cinco veces centenaria que ardió durante varios días.»

En la primera sesión del Segundo CPN, el 22 de abril de 1959, el diputado Ngapo Ngawang-Jigme dijo: «Doquiera han pasado los rebeldes, han ocurrido actos de saqueo. Muchos campesinos que han sido objeto de represalias no han podido sembrar durante la época de siembra de esta primavera. Es estremecedor ver los incendios, asesinatos, raptos y saqueos cometidos por los rebeldes.»

Las acusaciones y contraacusaciones de esta clase hacen muy difícil averiguar la verdad, como no sea por la determinación de la veracidad de los que las hacen. En el Tibet no había observadores independientes. No puede exagerarse la importancia de la propuesta que hizo el Dalai Lama el 20 de junio de 1959, en Mussoorie, de que se enviara al Tibet una comisión independiente. En general, es una hipótesis aceptable que los que no temen la verdad tampoco temen las encuestas independientes. El Gobierno chino no ha aceptado todavía la propuesta.

#### IV. Reformas en el Tibet

Se desprende aparentemente de la lectura de los artículos 4 y 11 del Convenio de los Diecisiete Puntos que las reformas eran una cuestión privativa del Gobierno tibetano, presidido por el Dalai Lama, y que no se haría uso de la fuerza. No es totalmente claro el carácter de estas obligaciones y por ello los comentarios y la introducción a las pruebas son más extensos en el caso presente que en

lo relativo a otros aspectos del Convenio de los Diecisiete Puntos. No se hace patente el significado de las declaraciones de cada una de las partes a menos que se explique el plan de gobierno previsto por dicho Convenio. Véanse con este fin las págs. 53 y 54 y la sección A, I.

El notable conflicto de opiniones provocado por la socialización del Tibet aclara las razones de la actitud china. Es imposible imaginar que un grupo reducido de « reaccionarios » impidiera la realización de las reformas sociales sobre cuya necesidad concuerdan el Dalai Lama<sup>1</sup> y los chinos<sup>2</sup> y que las informaciones chinas describen como aspiración ardiente de los campesinos.<sup>3</sup> El Gobierno del Dalai Lama propuso reformas que no eran aceptables a los chinos,<sup>4</sup> y los chinos dicen en 1959 (no antes) que dicho Gobierno había entorpecido el progreso socialista.<sup>5</sup>

Las mismas informaciones de origen chino evidencian que la revuelta de los Kambas en 1956 estalló después de una tentativa de socialización,<sup>6</sup> y se impone concluir de ello que se trató de un alzamiento contra la socialización. En un país sometido a los comunistas, un grupo pequeño de reaccionarios no ha podido detener jamás con éxito el curso de la « socialización democrática », y las pruebas indican claramente que los tibetanos ofrecieron resistencia frente a la introducción de los cambios. Parece que la resistencia hizo recapacitar a los chinos, aunque la política en que se basó en 1956 la decisión china de aplazar el programa de socialización fue adoptada como resultado de las manifestaciones externas de descontento y sin que cambiaran sus opiniones básicas, como lo probaron los acontecimientos subsiguientes. Es ridículo decir que el Tibet no había avanzado lo suficiente para las reformas debido a las condiciones del país, en especial en vista de los tenaces esfuerzos desplegados para probar la necesidad acuciante de que el Tibet se socializara.<sup>7</sup>

La detención temporal del programa chino no cambia en lo más mínimo el hecho básico de que los chinos estaban decididos a implantar el « socialismo » tan pronto como llegaran a convencerse de que había llegado el momento oportuno para hacerlo. La posible socialización del Tibet es cuestión que incumbía decidir al Gobierno del país. Cuando el Gobierno tibetano presidido por el Dalai Lama propuso un plan de reformas, la intervención china fue una ingerencia en el ejercicio de los poderes constitucionales del Dalai Lama. Se advierte en las informaciones chinas que la política de socialización

---

<sup>1</sup> Véanse el documento 19 y la pág. 55, *infra*.

<sup>2</sup> Véanse el documento 16 y la pág. 56, *infra*.

<sup>3</sup> Véase el documento 16.

<sup>4</sup> Véanse el documento 19 y la pág. 55, *infra*.

<sup>5</sup> Véanse el documento 16 y la pág. 59, *infra*.

<sup>6</sup> Véase la pág. 61, *infra*.

<sup>7</sup> Véase el documento 16.

fue aprobada en Pekín, no en Lhasa. Ello desvirtúa enteramente el artículo 11.

Como ejemplo concreto de introducción de reformas por coerción directa y mediante ingerencia en los poderes del Dalai Lama, cabe citar que los chinos obligaron al Dalai Lama a prohibir el movimiento Mimang.<sup>8</sup> Desde un punto de vista general, el plan chino para el progreso del Tibet se caracteriza en primer lugar por ser una etapa de la política encaminada a cambiar el modo de vida tibetano. Las pruebas relativas al desarrollo de la educación reflejan claramente el conocido método comunista de enseñanza y asimilación. El programa de construcción de carreteras, orgullo de los chinos, no tenía otro objetivo que mejorar las comunicaciones militares.<sup>9</sup> Además, a pesar de encomendar la introducción de reformas económicas al Gobierno tibetano,<sup>10</sup> la construcción de carreteras causó estragos en la economía agrícola tibetana, sin consideración a las necesidades económicas del Tibet.

### *Conclusiones:*

De las pruebas relativas a este aspecto del Convenio de los Diecisiete Puntos, pueden derivarse las conclusiones siguientes :

- a) Los chinos consideran que la iniciación y aprobación de las reformas es de su incumbencia.
- b) Los progresos realizados en el Tibet en la esfera material son, por lo menos en parte, resultado de las necesidades militares chinas y de la política de asimilación de los tibetanos a la China comunista.
- c) El pueblo tibetano se opone a la introducción de la socialización, pero las autoridades chinas están socializando el país sin tener en cuenta los deseos de los habitantes del Tibet.
- d) La economía del Tibet están siendo debilitada con el solo objeto de satisfacer los requerimientos chinos en el país.
- e) El modo de vida tibetano está siendo modificado deliberadamente por algunos de estos métodos, en particular mediante la socialización y la propaganda.

### *Documentos y pruebas*

« En las cuestiones relativas a las reformas para el Tibet, las autoridades centrales no harán uso de facultades coercitivas, los cambios debieran ser realizados por el Gobierno Local Tibetano y, cuando el pueblo formule peticiones de reforma, las cuestiones planteadas deberán ser resueltas en consulta con el personal dirigente del Tibet. » (Artículo 11 del Convenio de los Diecisiete Puntos.)

<sup>8</sup> Véase la pág. 56, *infra*.

<sup>9</sup> Véanse los artículos 2 y 13.

<sup>10</sup> En virtud del artículo 11.

[Este artículo sigue a un grupo de disposiciones que versan sobre la mejora y el desarrollo en el Tibet de varios servicios; puede considerarse que enuncia los principios aplicables a estas reformas. El artículo contiene tres disposiciones principales: *a*) los chinos no harán uso de facultades coercitivas, *b*) las reformas debieran [no *deberán*] ser realizadas por el Gobierno tibetano sin coacción por parte china, y *c*) cuando se advierta que el pueblo es favorable a la reforma, tendrán que celebrarse consultas con destacados tibetanos. No se especifica en el artículo quién habrá de ser consultado, pero se infiere del contexto que se alude al Gobierno tibetano. A pesar de la falta de precisión, la lectura objetiva del artículo parece dejar la impresión de que los chinos no obligarán a que se acepten reformas que no respondan a los deseos del pueblo y del Gobierno tibetanos: la obligación relativa al renunciamento a la fuerza es general y absoluta.

No se prevé en el artículo la posibilidad de que el pueblo y el Gobierno tibetanos estén en favor de reformas que no sean aceptables a los chinos, pero en el artículo 4 se enuncia la obligación de no cambiar la posición, funciones y poderes constitucionales del Dalai Lama, que comprendían como mínimo la facultad de efectuar cambios por conducto de su Gobierno sin autorización de los chinos. Por consiguiente, se considera que una negativa china a permitir la introducción de reformas sería una violación del artículo 4. Se presentan aquí las pruebas relativas a esta cuestión porque forman parte de toda la serie de acontecimientos relacionados con el artículo 11.

La actual interpretación china de las obligaciones contraídas en virtud del artículo 11 difiere básicamente de la expuesta en estas páginas. Las declaraciones hechas en 1952 y 1956 se refieren a una situación en la que la iniciativa correspondía a los tibetanos. En 1952, en una entrevista con una delegación tibetana, Mao Tse Tung dijo :

« En las regiones habitadas por el pueblo Han, se ha llevado ya a cabo la distribución de las tierras... En lo que concierne a la distribución de tierras en las zonas pobladas por las minorías nacionales, la decisión incumbe a tales minorías. Todavía es demasiado pronto para referirse a la distribución de la tierra en el Tibet. El pueblo tibetano habrá de decidir por su propia cuenta si esta política es necesaria en el porvenir. Además, la tierra, cuando sea distribuída, será repartida por el mismo pueblo tibetano. »

En un discurso pronunciado en 1956 en el Octavo Congreso del Partido comunista chino, Chang Kuo-hua declaró :

« Antes de que se inicien las reformas sociales... los trabajadores deben desear las reformas... En el momento presente, estos requisitos no se han cumplido todavía en su integridad y, por lo tanto, habrá de transcurrir un periodo de tiempo relativamente largo antes de puedan realizarse las reformas socialistas. »

Sin embargo, el 28 de marzo de 1959, se declaraba en un comunicado de la agencia de noticias Nueva China sobre la rebelión que, con arreglo al Convenio de los Diecisiete Puntos, « la organización social del Tíbet, basada en la servidumbre, ha de modificarse de acuerdo con las aspiraciones populares. » La realidad de tales aspiraciones se considera indiscutible y, por consiguiente, la última parte de la declaración no tiene carácter condicional. El 18 de abril de 1959, Chu En Lai dijo, en la primera sesión del Segundo Congreso Popular Nacional, que más de 1.100.000 trabajadores (población total: 1.200.000 hab.) pedían reformas, además de los progresistas de las altas clases sociales que apoyaban su introducción y de las personas ideológicamente en el centro a las que podía convencerse de su necesidad. La interpretación del artículo 11 gira ahora en torno a la afirmación de que el Gobierno tibetano tenía el deber de realizar las reformas pedidas por el pueblo, y de que no había cumplido con su obligación. El empleo de la palabra « debiera » en lugar de « deberá » en éste y en otros artículos no encierra la idea de obligación, y la única obligación con respecto al pueblo es la de celebrar consultas (« *deberán ser resueltas en consulta* »). No está muy claro cómo debían expresarse las « aspiraciones » de 1.100.000 trabajadores.

Las pruebas expuestas seguidamente indican que se violó el artículo 11. Se advierte en las declaraciones que, en la mayoría de los casos, el Gobierno Local Tibetano no ha tenido intervención en los programas de reforma. Los tibetanos modifican su modo de vida al compás de los cambios que se les obliga a aceptar.

#### *Manifiesto:*

« Los comunistas chinos nos han privado gradualmente de todos nuestros derechos políticos, nuestro Gobierno — del pináculo de la Administración central a las oficinas provinciales y de distrito — ha sido despojado de sus atribuciones, y en la actualidad los chinos nos mandan en todo. »

« Las autoridades tibetanas no han tomado la iniciativa en estas reformas.

» Para realizar la reforma agraria, los chinos han reasentado colonos chinos en masa y les han entregado las tierras de cultivo de los tibetanos. De esta manera los chinos han iniciado la colectivización de las haciendas. » <sup>11</sup>

#### *Declaración del Dalai Lama en Mussoorie, India, el 20 de junio de 1959:*

« Los chinos han impedido la realización de toda medida aprobada por mí con el objeto de eliminar el amargo resentimiento de mi

---

<sup>11</sup> En informaciones recientes procedentes de Pekín, fechadas el 2 y el 7 de julio de 1959, se alude a la propuesta confiscación de propiedades, la reforma de la organización administrativa y la introducción de asociaciones campesinas al estilo de las comunidades chinas.

pueblo y crear un clima de paz en el país, para llevar así a cabo las reformas necesarias... No pude hacer nada en provecho de mi pueblo... Quiero poner de relieve que ni yo ni mi Gobierno no nos hemos opuesto jamás a las reformas que es necesario introducir en la actual organización social, económica y política del Tibet. No deseamos ocultar el hecho de que nuestra sociedad es un viejo organismo y de que se deben realizar cambios para bien del pueblo del Tibet. De hecho, en el curso de los últimos nueve años, yo y mi Gobierno propusimos varias reformas, pero en cada ocasión los chinos se opusieron con vigor a esas medidas, a pesar del clima de opinión favorable y, en consecuencia, nada se hizo para mejorar las condiciones sociales y económicas del pueblo.

» En particular, tenía yo especial empeño en que se cambiara radicalmente el sistema de tenencia de la tierra sin más demora y en que los grandes latifundios fueran adquiridos por el Estado mediante indemnización, con vistas a distribuirlos entre los cultivadores. Sin embargo, las autoridades chinas entorpecieron deliberadamente la realización de esta reforma justa y razonable. Deseo hacer destacar que, como firmes creyentes budistas, acogemos con beneplácito los cambios y el progreso que se adaptan al genio de nuestro pueblo y a las ricas tradiciones de nuestro país, pero que el pueblo del Tibet resistirá con firmeza toda represalia, sacrilegio y pillaje bajo el disfraz de reformas, tal como se practican actualmente por los representantes del Gobierno chino en Lhasa. »

#### *Memorándum:*

« Cuando todas estas maniobras fracasaron estrepitosamente, los chinos decidieron intimidar al Dalai Lama y le obligaron por último a promulgar un decreto por el que se declaraba ilícito el movimiento Mimang y se proclamaba que todo intento para reestablecerlo se opondría a la voluntad de Su Santidad el Dalai Lama.

» Los chinos han utilizado su poder político para dismantelar nuestro método de trabajo al forzar a los tibetanos a aceptar empleos. Los chinos se enorgullecen de los salarios elevados pagados a estos trabajadores forzados, pero en realidad, cuando se tienen en cuenta los gastos de nuestros paisanos para contratar a peones, transportar sus provisiones y atravesar vastas regiones desiertas, el dinero que dan no es más que un símbolo. Por consiguiente, el desgaste físico y las pérdidas financieras de nuestro pueblo eran excesivos. En especial, la construcción de carreteras colosales a través del Himalaya y de la altiplanicie ha entrañado la pérdida de tierras de cultivo, cuya extensión ocupaba millares de acres. Empleando su método de habitual de persuasión a la fuerza, los chinos destruyeron las tierras de cultivo, las obras de riego y las antiguas fincas compactas al trazar las vías de comunicación so capa del plan de fomento y de prioridad para las carreteras. Además, al nivelar el terreno para facilitar el tránsito de vehículos a motor, los chinos han arruinado las tierras de cultivo

sin otra consideración que la de trazar caminos y excavar zanjas. Tampoco tuvieron miramientos al demoler monumentos religiosos, hornacinas, paredes de Mani e incluso viviendas de los campesinos pobres si la carretera comprende en su trazado sectores de aldeas y ciudades pequeñas.

» No tenemos un sistema de enseñanza en el sentido moderno de la expresión. Muchos de nosotros no nos damos cuenta realmente de las ventajas e insuficiencias de las instituciones modernas de instrucción. Aprovechándose de nuestra falta de conocimientos en este terreno, los chinos empezaron a inaugurar escuelas. Descubrieron que el Tibet era terreno abonado para difundir su ideología. Trataron de introducir los rudimentos del comunismo en los espíritus de los tibetanos jóvenes y de sus hijos. Han dado también a nuestro pueblo la impresión de que educación moderna es sinónimo de comunismo y que obedecer a las exigencias de la época concuerda con el modo de vida comunista. Para lograr sus fines, los jerarcas han dado instrucciones de que se formen varias asociaciones tales como el « Frente de Juventudes », la « Sección Femenina », el « Partido de Trabajadores », etcétera, para distraer a nuestra gente de sus ocupaciones cotidianas, familia y labores domésticas y tratar de explotar a toda una generación para sus propios fines. Los padres que se resisten a enviar sus hijos a las instituciones antirreligiosas son objeto de medidas diversas. En algunos casos, se les obliga, o se les envía agentes encargados de persuadirlos, o se les induce a asentir mediante ayuda pecuniaria. Ha habido casos en que se ha usado la fuerza bruta. En especial, han sembrado la inquietud en millares de hogares al obligar a muchachos y muchachas a trasladarse a la China para seguir cursos de desnacionalización y aprender así a rebelarse contra su cultura, tradiciones y religión. Hasta el presente han enviado ya a la China propiamente dicha más de cinco mil jóvenes.

» Con el objeto de reducir o apaciguar la oposición popular, el Gobierno de Pekín decidió aplazar la iniciación de la « gran marcha hacia el socialismo » por un periodo de seis años. Para hacer patente que cumplen su promesa, los chinos han interrumpido la construcción de edificios y obras defensivas en las ciudades y en las zonas populosas y han retirado a algunos civiles, entre ellos a trabajadores forzados, técnicos ingenieros, etcétera. En realidad, para mantenerse firmemente en el país, han reforzado sus unidades armadas hasta el punto de que son actualmente diez veces más potentes que antes. »

\* \* \*

#### *Declaraciones de origen chino sobre las reformas en el Tibet:*

No hay discordancia fundamental entre los tibetanos y los chinos sobre el alcance de los progresos realizados en materia de instrucción y de construcción de carreteras. Los chinos proclamaban con orgullo

sus éxitos en estas esferas. Un ejemplo de tales declaraciones es el discurso pronunciado el 8 de febrero de 1958 por el diputado Chantung Jijigme, director del Panchen Kanpo Lija y jefe de la Oficina General de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet, en el Congreso Nacional Popular (CPN):

« En el Tibet, se han realizado progresos notables en todos los terrenos — político, económico, cultural y sanitario — en el curso de los años pasados. Se han terminado o se están construyendo centrales eléctricas, talleres de reparación de automóviles y otras instalaciones. » El diputado llamó también la atención hacia otros éxitos:

« 1) La terminación de varias carreteras principales de enlace interior, después de la construcción de las carreteras entre las provincias de Tsinghai y Sinkiang y el Tibet, que comunicaron a esta región con otras partes del país; la inauguración de servicios aéreos entre Lhasa, Pekín y otras ciudades.

» 2) La construcción de muchas escuelas primarias y medias, antes muy raras, en muchos lugares del país.

» 3) El establecimiento de hospitales y centros de higiene pública en todas las ciudades importantes y el suministro de asistencia médica gratuita.

» 4) La concesión de créditos anuales, libres de interés, por el Gobierno Popular Central a campesinos y nómadas.

» Chantung Jijigme dijo que la decisión del Gobierno de no introducir reformas en el Tibet hasta pasados seis años era acertada. Sin embargo, como las demás regiones habitadas por minorías nacionales, el Tibet realizará gradualmente, con firmeza y decisión, las reformas sociales necesarias y recorrerá paso a paso el camino del socialismo. » <sup>12</sup>

En 1959 se pretende que las obstrucciones no han cesado después de la entrada de los chinos en el Tibet. Así lo dijo el Panchem Lama el 30 de marzo de 1959, en una manifestación pública que tuvo lugar en Shigatse:

« Los rebeldes del Gobierno Local Tibetano y la camarilla reaccionaria de la alta clase social... se han opuesto a las reformas democráticas que hubieran hecho posible que el pueblo tibetano emprendiera la marcha hacia una sociedad socialista, próspera y feliz... El Partido comunista chino y el Gobierno Popular Central han estado siempre profundamente interesados por las necesidades del pueblo tibetano, y las unidades del Ejército Popular de Liberación y el personal de operaciones en el Tibet no han dejado un solo momento de laborar por el pueblo tibetano. A

---

<sup>12</sup> Véase también la nota 11 en la pág. 55, *supra*.

pesar de la obstrucción y el sabotaje del Gobierno Local Tibetano y de la camarilla reaccionaria de la clase alta, estas fuerzas han llevado a cabo muchas obras que benefician a las masas, tales como la construcción de carreteras, hospitales y escuelas, la iniciación de obras públicas, la emisión de créditos y el suministro de socorro a los que han sufrido catástrofes de la naturaleza. »

Si estas afirmaciones son ciertas, se desprenden de la declaración varias conclusiones de importancia : a) el Gobierno Local Tibetano se opuso a tales actividades; b) ello no obstante, los proyectos fueron llevados a la práctica; c) si fueron realizadas por los chinos, como declaró el Panchem Lama, se infringió la esfera de competencia reconocida al Gobierno tibetano por el artículo 3 del Estatuto de plena autonomía regional y se violó probablemente el artículo 11; d) si estas obras fueron ejecutadas por el Gobierno Local Tibetano, se produjeron seguramente coacciones de una u otra clase. En este terreno, los panegíricos del progreso logrado en el Tibet atribuyen invariablemente todo mérito a los chinos, pero en una entrevista con la agencia de noticias Nueva China (ANNCH) Chang Ching Wu hace referencia el 23 de abril de 1958 a la asistencia prestada por las autoridades centrales para que « el Tibet lleve a cabo obras de construcción y eleve el nivel de vida del pueblo. »

Se observa en las versiones tibetanas cierto resentimiento al darse cuenta de que los chinos realizaban tales obras con fines propios; se produjo con ello un amargo desencanto. Incluso sobre la base de la interpretación dada en 1959 por los chinos al artículo 11, no es posible decir que el Gobierno tibetano no cumplió con su deber para con el público al oponerse a las reformas chinas que los tibetanos rechazaban. En las declaraciones chinas, se alude a las peticiones urgentes de los campesinos tibetanos por que se introduzcan reformas. En una emisión radiofónica del 7 de mayo de 1959, la ANNCH desarrolló este tema a fondo y dijo que « a partir de la liberación pacífica del Tibet, los trabajadores tibetanos han planteado peticiones para que se pongan en práctica en el Tibet reformas democráticas lo antes posible. »

Reviste gran importancia saber por qué en 1956 los chinos decidieron aplazar la ejecución del programa socialista hasta 1962, estos es, hasta la terminación del Segundo Plan Quinquenal. Se decía gráficamente que los campesinos tibetanos sufrían de modo agudo bajo el régimen de servidumbre y clamaban por la aplicación de reformas desde la liberación. Sin embargo, el 27 de febrero de 1957 Mao Tse Tung dio a conocer que « habida cuenta de la falta de madurez de las condiciones, todavía no se han realizado en el Tibet reformas democráticas... Incumbe al pueblo y a los dirigentes tibetanos decidir en qué momento es oportuno introducir cambios en la estructura del país ». El 1.º de mayo de 1959, el periódico « Bandera Roja » publicaba un artículo de Chang Lu en el que

se describían las horripilantes condiciones de vida de los campesinos y se aseguraba :

« La introducción de reformas sociales y la implantación del socialismo es el curso inevitable del desenvolvimiento de nuestra sociedad y la aspiración común de los pueblos de las diversas nacionalidades. Es una ley histórica que nadie puede cambiar. Sin embargo, debido a las condiciones propias de los pueblos de las diversas nacionalidades, puede ocurrir que las reformas se realicen en épocas distintas, por procedimientos diferentes y según modalidades particulares. Ya en 1951, cuando el Gobierno Popular Central y el Gobierno Local Tibetano firmaron el Convenio relativo a las medidas para liberar pacíficamente el Tibet, se dijo que en dicha región eran necesarias varias reformas. No obstante, basándose en las condiciones existentes en el Tibet y con el objeto de ofrecer plena oportunidad al Gobierno Local Tibetano y las altas clases sociales para estudiar la situación detenidamente, el Gobierno Popular Central estimó que podía aplazarse durante algún tiempo la realización de la reforma democrática del Tibet y que su ejecución podía tener lugar en consulta con el pueblo y con los miembros de las altas clases sociales. En 1956, basándose de nuevo en las condiciones existentes en el Tibet, el Gobierno Central hizo público que no se introducirían reformas en el Tibet durante el Segundo Plan Quinquenal, o sea, no antes de 1962, y que dependería de las condiciones existentes su realización durante el Tercer Plan Quinquenal. En lo que se refiere a las creencias y sentimientos religiosos del pueblo tibetano, su respeto ha sido total de conformidad con la política fundamental del Partido y del Estado en esta materia. Después de la liberación pacífica, bajo la dirección del Comité de Trabajo en el Tibet del Partido comunista chino, todo el personal destacado por las autoridades centrales y todas las unidades del Ejército Popular de Liberación han cumplido escrupulosamente el Convenio y las disposiciones mencionadas. Se ha dejado intacto el régimen de servidumbre; permanecen en sus puestos los lamas y los funcionarios legos de diversas clases; se respetaron la posición y la autoridad del Dalai Lama; y todas las lamaserías, sea cual fuere la secta a que estén adscritas, siguen recibiendo protección, recolectando ingresos y observando las prácticas religiosas de costumbre. Nadie puede negar la realidad de estos hechos. »

Sólo se pueden explicar las « condiciones existentes » por la oposición del Gobierno Local Tibetano, la del pueblo tibetano o la de ambos. Según las informaciones chinas, el pueblo clamaba por que se introdujeran reformas; según la declaración del Dalai Lama fechada el 20 de junio, sus tentativas de reforma fueron obstruidas por los chinos; según las informaciones chinas, ello se debió a que « la camarilla reaccionaria tibetana, sin consideración alguna por la justa aspiración reformadora del pueblo, se mostró siempre renuente a aban-

donar sus privilegios ». Esta fue la razón ofrecida por Shirob Jaltso en un discurso el 29 de abril de 1959, en la primera sesión del Segundo CPN. Según él, la razón por la que en 1956 se decidió aplazar la instauración del socialismo fue la « falta de una educación política suficientemente elevada entre los miembros de las clases altas tibetanas. »

Parece ser una explicación más convincente de la decisión de aplazar las « reformas », el hecho de que en 1956 se realizaron experimentos al efecto en la provincia de Szechuán oriental, habitada por tibetanos y contingua con el Tibet; la experiencia provocó revueltas entre las tribus de dicho lugar. El 7 de agosto de 1956, Lin Ke-píng, presidente de la Comisión de Asuntos de Nacionalidades del CPN, declaró en una entrevista con un corresponsal del órgano del Partido comunista italiano, *L'Unità*, que había habido una revuelta en el Szechuán oriental, dirigida por agentes del Kuomintang y señores feudales *que se oponían a la introducción de reformas* (subrayado de la Comisión).

Conviene hacer notar también que las decisiones relativas al aplazamiento o instauración del socialismo parecen haber sido tomadas por el Gobierno chino y no por el tibetano. No es fácil ver en ello una aplicación estricta del artículo 11 relativo a la competencia de cada Gobierno.

## Sección B

### VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, sin ningún voto en contra, la Declaración Universal de Derechos del Hombre. Mientras no se haya decidido la conclusión de un pacto sobre los derechos humanos, la Declaración no tiene fuerza de obligar, pero se acepta generalmente como proclamación del ideal común por el que los Estados deben esforzarse y en este sentido puede considerarse como parte del derecho internacional. Son muchas las pruebas sobre las violaciones chinas de los derechos humanos básicos de los tibetanos. Algunos de estos derechos — por ejemplo, el de libertad de religión — fueron garantizados por el Convenio de los Diecisiete Puntos, y no es necesario repetir aquí las pruebas.

La Declaración Universal de Derechos del Hombre tiene treinta artículos. Los dos primeros se refieren a la igualdad y a la falta de discriminación; con referencia a ambos aspectos podrían formularse contra China acusaciones muy graves. Se estudiará en relación con el genocidio la discriminación practicada contra los tibetanos; las pruebas no se expondrán en la presente sección.

De los veintiocho artículos restantes, uno interpreta el sentido de la Declaración; cuatro se refieren a los procedimientos y recursos judiciales, con respecto a los cuales no se dispone todavía de datos; otro trata del derecho a la nacionalidad; otro versa sobre el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica; otro proclama el derecho a buscar asilo. Ni que decir tiene, estas tres cuestiones no se plantean en el Tibet. El derecho a que se establezca un orden social e internacional plantea cuestiones cuyo alcance rebasa el de las relaciones entre la China y el Tibet, y no se discute si China ha violado este derecho. Estos artículos aparte, hay pruebas relativas a la violación total o parcial de las disposiciones restantes.

A pesar de que los artículos se sobrepone hasta cierto punto, la enumeración de los derechos denegados a los tibetanos indica la privación de todos los elementos en que se basa el reconocimiento de la dignidad del hombre :

- a) Se ha violado el derecho a la vida, la libertad y la seguridad.
- b) Se ha impuesto a los tibetanos el trabajo forzado.

- c) Se han impuesto torturas y tratos crueles y degradantes.
- d) Se han violado los derechos a la libertad de domicilio y de la vida privada.
- e) Se ha negado el derecho a circular libremente en un Estado y el de salir del Tibet y regresar a él.
- f) Se ha obligado a determinadas personas a contraer matrimonio contra su voluntad.
- g) Se ha violado arbitrariamente el derecho a la propiedad.
- h) Se ha denegado sistemáticamente el derecho a la libertad de religión y de culto.
- i) No existe la menor libertad de opinión y de expresión.
- j) Se niega el derecho a la libertad de asociación.
- k) Se niega el derecho al gobierno representativo.
- l) Se observa una negligencia completa de los derechos económicos en relación con los recursos del Estado.
- m) Se niega el derecho a la libre elección del trabajo.
- n) Las condiciones de trabajo no se ajustan a las normas mínimas de descanso y de limitación de la duración del trabajo.
- o) Se niega el derecho a un nivel de vida adecuado.
- p) Se niega el derecho a un sistema de educación liberal y eficiente, sin discriminaciones.
- q) Se niega el derecho a tomar parte en la vida cultural de la comunidad.
- r) Las limitaciones establecidas en el ejercicio de los derechos de los tibetanos rebasan las necesidades impuestas con el fin de asegurar la moral, el orden público y el bienestar general de la sociedad.

Para decirlo en pocas palabras, parece que en la actualidad se deniegan a los tibetanos casi todos los derechos que en conjunto hacen posible que se desarrolle libre y plenamente la personalidad humana; parece que, en la mayoría de los aspectos mencionados, ello ocurre desde hace algún tiempo. Basándose en las pruebas, parece difícil hallar otro caso en el que se haya suprimido la dignidad esencial del hombre de manera tan sistemática y eficiente. No tiene importancia analizar estos hechos a la luz de uno u otro principio jurídico. Cualquiera que sea su alcance jurídico exacto, las normas de la *Declaración Universal de Derechos del Hombre* definen la base común mínima de toda conducta civilizada. Hay pruebas de que se han violado sistemáticamente los cánones de la conducta civilizada así definida.

*Pruebas de la violación de determinados artículos de la Declaración de Derechos del Hombre*

**Artículo 3: « Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. »**

Las ejecuciones mencionadas al presentar las pruebas relativas a la persecución religiosa evidencian una falta de respeto total por al derecho a la vida. Las pruebas relativas a ejecuciones no se limitan a las expuestas; he ahí otras sobre los asesinatos cometidos por los chinos.

#### *Declaración de Andu Loto Phontso:*

« En Yuro-Pon (en Litang) Sonam Wangyal (25 años) fue ejecutado por fusilamiento. Yo asistí a la ejecución.

» Un famoso doméstico religioso llamado Nori Khen-Sur (60 años) fue muerto a tiros de fusil por los chinos mientras meditaba; este religioso gozaba de gran influencia.

» En Lolashe, la hija mayor de la familia Phoyung, Yangzom, ató a su hijo único a su espalda y se arrojó al río, cansada de aguantar molestias y ver las atrocidades de los chinos.

» Por el gusto de disparar sin objetivo determinado, los chinos segaron muchas vidas. Tras estas matanzas, la población de Litang quedó reducida a la mitad. »

#### *Memorándum*

« Hay también pruebas de que los soldados chinos ejecutaron públicamente a tibetanos. Tras el fracaso de su tentativa para subyugar a los tibetanos, los chinos se enfurecieron y aplicaron métodos más salvajes. Una noche ejecutaron a cuatro tibetanos en una sesión cinematográfica de propaganda en Lhasa, cerca de Tuhmsikhang, porque eran « indeseables ». Tres monjes del monasterio Lhota Thunling, al sur de Lhasa, fueron asesinados por los chinos en plena noche. Un cocinero del monasterio de Drepong (unos de los tres mayores) fue muerto a tiros. Al día siguiente se mató a uno de los mozos de las caballerizas del Dalai Lama, un tal Dechen, en el puente recién construido, porque había respondido con malos modos a un soldado del Ejército de Liberación. »

« Las personas influyentes no aptas físicamente fueron fusiladas sin compasión. Así ocurrió en el caso del padre de Tehor Kianggon, famoso lama reencarnado de la región de Tehor, en los territorios orientales. Como el padre de Kianggon, hubo también muchas otras víctimas. El padre de Tehor Kianggon, Namgey Dorje, era una persona muy conocida en su región. »

#### *Declaración del Dalai Lama*

En el primer comunicado de prensa emitido por la Comisión Internacional de Juristas el 5 de junio de 1959, se decía que el número de tibetanos muertos por los chinos ascendía a unos 65.000. Esta cifra fue calculado sobre la base de los datos recogidos por el señor Trikamdás y sus colegas en sus conversaciones en la India con dirigentes y refugiados tibetanos. En su conferencia de prensa cele-

brada en Mussoorie el 20 de junio de 1959, se planteó la pregunta siguiente al Dalai Lama.

«*Pregunta:* En un informe indio presentado a la Comisión Internacional de Juristas se dice que desde 1956 unos 65.000 tibetanos han muerto en la lucha contra las fuerzas chinas de ocupación. ¿Es esto cierto?»

«*Respuesta:* El número de tibetanos muertos en la lucha contra las fuerzas chinas de ocupación desde 1956 rebasa la cifra mencionada en el informe indio.»

\* \* \*

*Artículo 4:* «Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.»

*Artículo 23, 1:* «Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.»

Según los datos recogidos, los tibetanos fueron sometidos al trabajo forzado. Estas pruebas indican que se violó el artículo 4 ó, por lo menos, el párrafo 1 del artículo 23.

Las pruebas relativas a la presión ejercida sobre los monjes para obligarles a realizar trabajos forzados se exponen en la sección sobre la libertad de religión. He ahí las demás pruebas.

#### *Memorándum:*

«Con el objeto de reducir o apaciguar la oposición popular, el Gobierno de Pekín decidió aplazar la iniciación de la «gran marcha hacia el socialismo» por un periodo de seis años. Para hacer patente que cumplen su promesa, los chinos han interrumpido la construcción de edificios y de obras defensivas en las ciudades y en las zonas populosas y han retirado a algunos civiles, entre ellos a trabajadores forzados, técnicos, ingenieros, etcétera.

» En su lucha violenta contra las sólidas tradiciones y modo de vida tibetanos, los marxistas han detenido a grandes maestros religiosos, tales como Shechen Pandita, Ghato Sitoo, Dzokhchen, Pema Tigzin y Doe-dupchen, y también a personalidades cívicas, alcaldes de ciudades y aldeas y a otras muchas personas. Muchas han sido encarceladas y obligadas en la prisión a encargar a sus discípulos, aldeanos y trabajadores que entregaran sus bienes y posesiones, ganado y tierras de cultivo a los jefes militares. Más tarde, después de su puesta en libertad, estas personas tuvieron que enrolarse como trabajadores forzados y fueron así empleadas como bestias de labor. Los presos políticos tenían que terminar el trabajo

que se les había asignado dentro de determinado periodo de tiempo. Puede decirse que estaban como internados en un campo de concentración.

» Los chinos decidieron desprenderse de los descontentos cuya presencia constituía un riesgo y una carga financiera adicional. Con el pretexto de que eran gravosos para el Estado, estas personas fueron confinadas a las regiones del interior y empleadas en la construcción de caminos y carreteras; en invierno, se las hizo trabajar como esclavos en el despeje de las carreteras cubiertas de nieve. Las condiciones eran tan malas como las de los campos de concentración. Quedaron cegados por la nieve, lisiados, físicamente inválidos. »

*Declaración del Dalai Lama en Mussoorie, India, el 20 de junio de 1959*

« Los gloriosos resultados de la dominación china sobre el Tibet son el trabajo forzado... »

En la conferencia de prensa concedida al publicar la declaración, el Dalai Lama proporcionó más detalles sobre la institución del trabajo forzado. Dijo :

« Expondré brevemente lo ocurrido hace poco, tal como me ha sido comunicado por individuos de mi pueblo. Los habitantes de Lhasa, hombres y mujeres, han sido clasificados en tres grupos... El tercer grupo recibe como alimentos los víveres de peor calidad y tiene que trabajar a la fuerza. Cada persona ha de acarrear 100 cargas de tierra al día; en caso contrario, no se le da de comer. »

\* \* \*

**Artículo 5: « Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. »**

Lo relatado por Chaghoe Namgal Dorje es una prueba evidente que Wangyal Rimpoche fue sometido a tortura. Véanse también las pruebas aducidas más abajo con respecto al artículo 18.

\* \* \*

**Artículo 9: « Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. »**

*Memorándum:*

« Han llegado incluso a detener en varias ocasiones a nuestros dirigentes Mimang. Los detenidos fueron interrogados innumerables veces en las celdas de la prisión y fueron, por último, acusados sin motivo de ser « agentes imperialistas ». En el curso del interrogatorio, varios presos murieron en las celdas. »

Véanse también las pruebas contenidas en el Memorándum en relación con el trabajo forzado [(artículos 4 y 23 (I)], y la narración de las detenciones arbitrarias practicadas.

*Declaración del Dalai Lama:*

En su conferencia de prensa en Mussoorie, el 20 de junio de 1959, el Dalai Lama dijo: « Los habitantes de Lhasa, hombres y mujeres, han sido clasificados en tres grupos... Las personas del segundo son encarceladas, interrogadas y castigadas inmoderadamente en las principales oficinas militares chinas situadas en Lhasa. »

\* \* \*

**Artículo 12:** « Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques. »

*Memorándum:*

« Los chinos nos han privado de nuestra vida privada y doméstica. Sean civiles o soldados, los chinos entran sin permiso en nuestras casas y habitaciones particulares. En las regiones del interior del país, los chinos descerrajan las puertas, sin mirar si están o no cerradas, y se instalan a su gusto sin preguntar quién es el dueño de la casa o el cabeza de la familia. »

\* \* \*

**Artículo 13:** « 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.  
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país. »

*Memorándum:*

Pruebas relativas al párrafo 1 :

« Los tibetanos no pueden mirar siquiera los establecimientos, residencias, albergues y fuertes de los chinos. Ni siquiera se les permite mirar desde la puerta de tales lugares. »

Pruebas relativas al párrafo 2 :

Según algunos periódicos, 20.000 niños han sido deportados a la China <sup>1</sup>, pero la Comisión no tiene hasta el momento presente pruebas que corroboren esta afirmación. Se recomendará al Comité

<sup>1</sup> *Daily Mail* (Londres), 1º de enero de 1959.

de Encuesta que investigue la cuestión y compruebe la autenticidad de éstas y otras informaciones.<sup>2</sup>

Se han recibido datos según los cuales se ha obligado a algunos monjes a trasladarse a la China para ganarse la vida. Véase la cita en relación con el artículo 16, 2.

*Declaración del Dalai Lama en Mussoorie, el 20 de junio de 1959:*

El testimonio de mayor valor con referencia a la deportación se halla en una de las respuestas del Dalai Lama en su conferencia de prensa en Mussoorie, el 20 de junio de 1959. El Dalai Lama dijo: « Los habitantes de Lhasa, hombres y mujeres, han sido clasificados en tres grupos... Los pertenecientes al primer grupo son deportados a la China y no se sabe cuál es su suerte. »

\* \* \*

**Artículo 16, 2: « Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. »**

*Memorándum:*

« Han obligado a muchos monjes a casarse y a emigrar a China para ganarse la vida. »

\* \* \*

**Artículo 17: « 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.**

**2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad. »**

Existen pruebas evidentes de que, bajo el pretexto de socialización, muchas personas han sido privadas de sus bienes arbitrariamente. Las pruebas presentadas en relación con la sección A, III, deben tenerse presentes en lo que a este artículo se refiere.

\* \* \*

**Artículo 18. « Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. »**

<sup>2</sup> Cf. *New York Times*, 23 de abril de 1959: « Se calcula que de la región de Lhasa, la capital, de 5.000 a 10.000 personas han sido deportadas en camiones militares. Se cree que deportaciones parecidas están realizándose en Gyantse y Shigatse ».

Hay pruebas evidentes que se niega el derecho a la libertad de religión. Véanse más arriba los datos presentados en la sección A, II, y las pruebas relativas al cierre de los lugares de culto, presentadas en relación con el artículo 20.

\* \* \*

**Artículo 19:** « Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. »

En lo que se refiere el derecho de no ser molestado a causa de las opiniones propias, es necesario remitirse de nuevo a las pruebas presentadas con respecto a la libertad de religión en la sección A, II.

Se deniega el derecho a investigar, recibir y difundir informaciones y opiniones, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. He ahí las pruebas :

*Memorándum:*

« La prensa y los demás medios de información están controlados. Sólo puede leerse la propaganda china. Toda persona a cuyo poder lleguen impresos de otra clase tiene que entregarlos inmediatamente a las autoridades correspondientes y los infractores son sometidos a interrogatorios e investigaciones. »

De las pruebas presentadas en la sección A, II, se cita otra vez el siguiente extracto : « No han tenido el menor miramiento al apoderarse de libros religiosos y tirarlos al río, con lo que creían privar a los patriotas de sus doctrinas y del Darma. »

Se dice también en el Memorándum : « Los tibetanos no pueden siquiera tomar fotografías con aparatos propios en sus festivales. Junto con esto, se ha prohibido también la proyección de toda película extranjera. Han instituido igualmente la censura para las cintas indias.

« Los tibetanos no tienen libertad de expresión o de movimiento. »

\* \* \*

**Artículo 20:** « 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. »

*Memorándum:*

« Los tibetanos no pueden siquiera reunirse para actos sociales o ceremonias religiosas. »

En su conferencia de prensa, el Dalai Lama dijo: «Soldados armados montan la guardia en las calles de Lhasa, en las que sólo se permiten grupos de dos personas y en las que sólo se ven hombres y mujeres de mediana edad. Permanecen cerrados el templo central y otros lugares de culto.»

\* \* \*

**Artículo 21:** «1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.»

Las pruebas relativas a la interpretación que los chinos dan al concepto de plena autonomía regional con arreglo al Convenio de los Diecisiete Puntos evidencian la violación de estos derechos. Véase la sección A, I.

\* \* \*

**Artículo 22:** «Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.»

Véanse las pruebas relativas al pillaje económico del Tibet en la sección A, III.

\* \* \*

**Artículo 24:** «Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.»

Los derechos enunciados en este artículo no pueden ejercerse bajo el sistema de trabajo forzado vigente en el Tibet. Véase el artículo 4.

\* \* \*

**Artículo 25:** «1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la

asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

**2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social. »**

Hay pruebas de que los chinos han producido carestía y hambre deliberadamente.

### *Manifiesto:*

« Económicamente, el Tibet solía bastarse a sí mismo en lo que a víveres concierne. Sin embargo, millones de chinos viven actualmente de nosotros, y la situación alimenticia es desesperada. Los habitantes de las regiones al este y al nordeste están amenazados por el hambre. Además de apoderarse de nuestras cosechas, los chinos han obligado a nuestra gente a utilizar nuestros graneros seculares. Se han llevado además nuestras reservas de oro y plata en lingotes. En las regiones meridional y central han arruinado millares de acres de tierras de cultivo al dar preferencia a la construcción de « carreteras nacionales », cuarteles y depósitos de municiones. En las regiones del este y del nordeste, los chinos han introducido los procedimientos comunistas de reforma agraria. En estas regiones, la mitad de la población vive de la tierra y la otra mitad de la ganadería trashumante. Para realizar la reforma agraria, los chinos han reasentado colonos chinos en masa y les han entregado las tierras de cultivo de los tibetanos. De esta manera los chinos han iniciado la colectivización de las haciendas. En el curso de estas actividades, los chinos han obligado a los agricultores tibetanos despojados de sus bienes a trabajar doce horas diarias, a cambio de una ración insuficiente para una sola comida. Al distribuir los bienes, no han respetado siquiera el derecho a poseer utensilios de uso cotidiano, tales com alfombras, habitaciones y prendas de vestido. Se espera que los tibetanos traten a los colonos chinos como si fueran sus parientes y compartan sus bienes con los inmigrantes. Los nómadas son también víctimas de las llamadas reformas. El Gobierno extranjero confisca sus rebaños de ovejas y vacas, la lana y los productos lecheros. »

\* \* \*

*Artículo 26:* « **1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.**

**2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.**

**3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. »**

Como demuestran las pruebas, la política china en materia de educación está en pugna con los objetivos señalados en el artículo 26, 2.

*Manifiesto:*

« En nombre de la educación, los chinos han abierto escuelas de carácter diverso, organizado centros de formación tales como el « Frente de Juventudes », la « Sección femenina » y el « Partido de los Trabajadores », y hacen todo lo que pueden para encontrar prosélitos entre nuestros jóvenes y niños. De este modo han llevado la desgracia a millares de hogares cuyos niños son enviados a China para una llamada ampliación de estudios. Ninguno de éstos recibe una instrucción o formación que le capacite para fines prácticos. No hay ingenieros, electricistas, químicos o médicos tibetanos. Enseñan a nuestros jóvenes a desconfiar unos de otros. Tratan de apoderarse de los espíritus tibetanos y afianzar el poder del comunismo sobre nuestro país. Así se ha dividido a las familias y enemistado al hijo contra el padre, a la esposa contra el marido, y alejado a los tibetanos de su cultura, tradición y patria. »

\* \* \*

*Artículo, 27, 1:* « **Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.** »

Véanse las pruebas presentadas con respecto a los artículos 19, 20 y 26.

El modo de vida tibetano está tan vinculado con la religión que la denegación de los derechos religiosos afecta las mismas raíces de la cultura tibetana.

\* \* \*

*Artículo 29, 2:* « **En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reco-**

**nocheamiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.»**

**Es evidente que, según las pruebas, la denegación de los derechos precedentes rebasa ampliamente las limitaciones mencionadas en este artículo.**

## Sección C

### LA CUESTION DE GENOCIDIO

El genocidio se define en la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio, de 9 de diciembre de 1948, concertada en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas <sup>1</sup> por la que se declaró que el genocidio es un delito de derecho internacional. Las Partes contratantes se comprometieron a prevenir y a sancionar el delito de genocidio. Por consiguiente, incumbe, individual y colectivamente, a los Estados que son parte en la Convención tomar las medidas apropiadas si se descubre la comisión de actos de genocidio.

En la Convención se definen en términos precisos tanto la *mens rea*<sup>2</sup> como el *actus reus*<sup>3</sup> del delito de genocidio. Tal como se enuncia en el artículo II, el *actus reus* puede cometerse de una o varias maneras :

- a) Matanza de miembros de un grupo nacional, étnico, racial o religioso;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de miembros de un grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

En el artículo III se prevé la sanción de la asociación para cometer genocidio, la instigación a cometer genocidio, la tentativa de genocidio y la complicidad en el genocidio. Se define como *mens rea* del delito de genocidio la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal.<sup>4</sup>

Jamás se pondrá suficientemente de relieve la necesidad de estudiar cuidadosamente las pruebas antes de formular una acusa-

<sup>1</sup> Resolución 96 (I) de 11 de diciembre de 1946. Véase el texto español de la Convención a continuación de la presente sección, en las págs. 78 a 80, *infra*.

<sup>2</sup> *Mens rea* es, en derecho penal, la condición mental necesaria para que sea criminal la conducta que se prohíbe.

<sup>3</sup> *Actus reus* es la conducta prohibida por la ley.

<sup>4</sup> Artículo II.

ción de genocidio. Es probablemente el delito más grave del derecho de gentes. Por ello, hay que examinar a fondo los datos recogidos y todas las conclusiones deben estar enlazadas por relaciones lógicas.

*Pruebas del actus reus de genocidio:*

i) Grupos religiosos : Hay pruebas claras y explícitas de que se han ejecutado en el Tibet muchos monjes y lamas budistas. Basta remitirse a las pruebas presentadas al respecto en la sección A, II. Basándose en estas pruebas, se deduce que se ha destruido por matanza a una parte de un grupo religioso. A juicio de la Comisión Internacional de Juristas, estas pruebas plantean por lo menos una cuestión cuya investigación detenida y a fondo es necesaria.

ii) Grupos nacionales : Los relatos de asesinatos en masa en el Tibet indican que se han ejecutado otras personas, además de las comprendidas en los grupos religiosos. Deberá prestarse particular atención a las pruebas relativas a ataques aéreos sin discriminación y al fusilamiento deliberado de tibetanos que no tomaban parte en acciones armadas. Las pruebas relativas a estas matanzas se exponen en la sección B. Debe subrayarse también que, de probarse, la deportación de 20.000 niños tibetanos estará directamente en pugna con el artículo II, inciso e).<sup>5</sup> Tiene suma importancia que se compruebe la veracidad de esta información.

En el Memorandum hay pruebas importantes sobre el traslado forzado de niños a China.

« En especial, han sembrado la inquietud en millares de hogares al obligar a muchachos y muchachas a trasladarse a la China para seguir cursos de desnacionalización y aprender así a rebelarse contra su cultura, tradiciones y religión. Hasta el presente han enviado ya a la China propiamente dicha más de cinco mil jóvenes. »

Hay en este caso claras pruebas *prima facie* de que se ha violado el artículo II, inciso e) de la Convención sobre el genocidio.

*Pruebas de la mens rea de genocidio*

En muy pocos juicios penales se dispone de pruebas directas de *mens rea*. El hecho de que no haya una declaración de la política china directamente encaminada a destruir a los tibetanos no es motivo para retirar una acusación de genocidio si puede demostrarse de manera apropiada la existencia de una intención a tal efecto.

<sup>5</sup> Este dato procede de un artículo aparecido el 1º de enero de 1959 en el « Daily Mail » de Londres. A pesar de la imposibilidad de considerar un reportaje periodístico como fuente primaria auténtica, se plantea por lo menos la necesidad de investigar la situación teniendo en cuenta el crédito que merecen las informaciones de un corresponsal de tanta competencia y renombre como el señor Noel Barber.

A este fin, pueden tenerse en cuenta actos que indican la voluntad de destruir a grupos nacionales o religiosos, sean o no actos que constituyen el delito de genocidio. En el caso de que actos que no estén penados por la Convención sobre el genocidio pongan de manifiesto una voluntad sistemática de destruir una nación o religión, los actos sobre los que se base esta conclusión pueden alegarse como pruebas de la existencia de una voluntad general a tal efecto. En el caso de que se pruebe además la comisión de actos que constituyan el delito de genocidio y que tales actos forman parte de un plan preestablecido cuyo objeto es destruir una nación o religión, puede concluirse válidamente que existe una voluntad genocida tanto en el caso de los actos que no son genocidio como en el de los prohibidos por la Convención sobre el genocidio.

La evaluación global de las pruebas presentadas en las secciones A y B guarda por ello relación con la presente cuestión y reviste además gran importancia. Dado que dichas pruebas indican la existencia de una voluntad de destruir la religión tibetana y de imponer a los tibetanos el modo de vida chino, se demuestra que ha habido la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional o religioso. Se ha dicho que las actividades chinas en el Tibet permiten concluir que tal era la intención que animaba a los chinos al perpetrar los actos enumerados en las secciones A y B. De otra manera es difícil explicar la despiadada eficiencia. Se impone analizar cuidadosamente las pruebas aducidas en las dos secciones mencionadas.

Basándose en éstos y en otros hechos, los tibetanos, empezando por el Dalai Lama, han llegado a una misma conclusión. Las opiniones tibetanas sobre las intenciones chinas se han expuesto en los siguientes términos.

*Declaración del Dalai Lama en Mussoorie, India, el 20 de junio de 1959:*

En la conferencia de prensa, el Dalai Lama declaró :

« En lo que se me alcanza, parece que con respecto al Tibet los chinos persiguen como objetivo final la exterminación de la religión y la cultura del país, e incluso la absorción de la raza tibetana. Además de los funcionarios civiles y militares que se hallan ya en el Tibet, han llegado a las regiones oriental y nordestal de Tso cinco millones de colonos chinos, a los que se piensa añadir otros cuatro millones en las provincias de U y Sang del Tibet central. Muchos tibetanos han sido deportados a China, lo que acarreará la completa absorción racial de los tibetanos, tal como se proponen los chinos. »

*Memorándum:*

En la cita del Memorándum con referencia al *actus reus* de genocidio, los autores del documento expresan también su opinión de

que la deportación tenía por objetivo que los niños se rebelaran « contra su cultura, tradiciones y religión. »

*Declaración de Chaghoe Namgyal Dorje:*

« La experiencia que he recogido en mis cuatro años de trabajo con los chinos me ha convencido de que su propaganda es falsa y de que su verdadera intención era exterminarnos como raza y destruir nuestra religión y cultura.

» Los comunistas son enemigos del budismo y de toda otra religión. Me han dicho que los chinos han matado a más de 2.000 lamas. Personalmente yo sé de diecisiete ataques.

» Recibamos o no ayuda, lucharemos hasta morir. Lucharemos sin esperanza en la victoria. Lucharemos porque no podemos vivir bajo el comunismo. Preferimos la muerte.

» No defendemos a una clase o secta. Luchamos por nuestra religión, nuestro país, nuestra raza. Sin ellos, preferimos morir mil veces antes de someternos a los chinos. »

Estas son las conclusiones a que llegaron personas que conocen como nadie fuera del Tibet puede conocer la medida exacta de la brutalidad china. Mejor que cualquier otra persona, estos testigos circunstanciales pueden averiguar los motivos que animan las acciones opresivas de los chinos, entre ellas las matanzas, las deportaciones y los métodos menos duros, con respecto a todas las cuales hay pruebas abundantes.

Por consiguiente, la Comisión Internacional de Juristas opina, tras madura reflexión, que las pruebas indican *prima facie* que:

a) se han perpetrado actos que están en pugna con el artículo II, incisos a) y e) de la Convención sobre el genocidio de 1948;

b) existe la voluntad sistemática de destruir, mediante estos y otros actos, total o parcialmente, a los tibetanos como nación aparte y a la religión budista del Tibet.

Por consiguiente, la Comisión recomendará a su Comité de Encuesta Jurídica que verifique plenamente las pruebas recogidas con respecto al delito de genocidio; que, en caso apropiado, investigue otras pruebas; y que investigue y compruebe las informaciones no corroboradas. Sin embargo, la responsabilidad definitiva en esta materia incumbe al órgano oficial de la autoridad y opinión mundial. Por lo tanto, la Comisión confía ardientemente en que las Naciones Unidas dediquen su atención a la materia. Es evidente que los actos que constituyen aparentemente una tentativa de genocidio pueden llegar a ser el delito típico de genocidio a menos que se tomen medidas prontas y adecuadas. La existencia del Tibet y la vida de los tibetanos están tal vez en peligro, y en alguna parte quedará todavía suficiente fortaleza moral como para buscar la verdad por conducto del supremo órgano internacional.

## TEXTO DE LA CONVENCION PARA LA PREVENCION Y LA SANCION DEL DELITO DE GENOCIDIO, 9 DE DICIEMBRE DE 1948

### Las Partes contratantes,

Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas, por su Resolución 96 (I) del 11 de diciembre de 1946, ha declarado que el genocidio es un delito de derecho internacional contrario al espíritu y a los fines de las Naciones Unidas y que el mundo civilizado condena;

Reconociendo que en todos los periodos de la historia el genocidio ha infligido grandes pérdidas a la humanidad;

Convencidas de que para liberar a la humanidad de un flagelo tan odioso se necesita la cooperación internacional;

Convienen en lo siguiente :

Artículo I. Las Partes contratantes confirman que el genocidio, ya sea cometido en tiempo de paz o en tiempo de guerra, es un delito de derecho internacional que ellas se comprometan a prevenir y a sancionar.

Artículo II. En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal :

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Artículo III. Serán castigados los actos siguientes :

- a) El genocidio;
- b) La asociación para cometer genocidio;
- c) La instigación directa y pública a cometer genocidio;
- d) La tentativa de genocidio;
- e) La complicidad en el genocidio.

Artículo IV. Las personas que hayan cometido genocidio o cualquiera de los otros actos enumerados en el artículo III, serán castigadas, ya se trate de gobernantes, funcionarios o particulares.

Artículo V. Las Partes contratantes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus Constituciones respectivas, las medidas legislativas necesarias para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención, y especialmente a establecer sanciones penales eficaces para castigar a las personas culpables de genocidio o de cualquier otro de los actos enumerados en el artículo III.

Artículo VI. Las personas acusadas de genocidio o de uno cualquiera de los actos enumerados en el artículo III, serán juzgadas por un tribunal competente del Estado en cuyo territorio el acto fue cometido, o ante la corte penal internacional que sea competente respecto a aquellas de las Partes contratantes que hayan reconocido su jurisdicción.

Artículo VII. A los efectos de extradición, el genocidio y los otros actos enumerados en el artículo III no serán considerados como delitos políticos.

Las Partes contratantes se comprometen, en tal caso, a conceder la extradición conforme a su legislación y a los tratados vigentes.

Artículo VIII. Toda Parte contratante puede recurrir a los órganos competentes de las Naciones Unidas a fin de que éstos tomen, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, las medidas que juzguen apropiadas para la prevención y la represión de actos de genocidio o de cualquiera de los otros actos enumerados en el artículo III.

Artículo IX. Las controversias entre las Partes contratantes, relativas a la interpretación, aplicación o ejecución de la presente Convención, incluso las relativas a la responsabilidad de un Estado en materia de genocidio o en materia de cualquiera de los otros actos enumerados en el artículo III, serán sometidos a la Corte Internacional de Justicia a petición de una de las Partes en la controversia.

Artículo X. La presente Convención, cuyos textos inglés, chino, español, francés y ruso serán igualmente auténticos, llevará la fecha de 9 de diciembre de 1948.

Artículo XI. La presente Convención estará abierta hasta el 31 de diciembre de 1949 a la firma de todos los Miembros de las Naciones Unidas y de todos los Estados no miembros a quienes la Asamblea General haya dirigido una invitación a este efecto.

La presente Convención será ratificada y los instrumentos de ratificación serán depositados en la Secretaría General de las Naciones Unidas.

A partir del 1º de enero de 1950, será posible adherir a la presente Convención en nombre de todo Miembro de las Naciones Unidas y de todo Estado no miembro que haya recibido la invitación arriba mencionada.

Los instrumentos de adhesión serán depositados en la Secretaría General de las Naciones Unidas.

Artículo XII. Toda Parte contratante podrá, en todo momento, por notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, extender la aplicación de la presente Convención a todos los territorios o a uno cualquiera de los territorios de cuyas relaciones exteriores sea responsable.

Artículo XIII. En la fecha en que hayan sido depositados los veinte primeros instrumentos de ratificación o de adhesión, el Secretario General levantará un acta y transmitirá copia de dicha acta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se hace referencia en el artículo XI.

La presente Convención entrará en vigor el noagésimo día después de la fecha en que se haga el depósito del vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión.

Toda ratificación o adhesión efectuada posteriormente a la última fecha tendrá efecto el noagésimo día después de la fecha en que se haga el depósito del instrumento de ratificación o adhesión.

Artículo XIV. La presente Convención tendrá una duración de diez años a partir de su entrada en vigor.

Permanecerá después en vigor por un periodo de cinco años; y así sucesivamente, respecto de las Partes contratantes que no la hayan denunciado por lo menos seis meses antes de la expiración del plazo.

La denuncia se hará por notificación escrita dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo XV. Si, como resultado de denuncias, el número de las Partes en la presente Convención se reduce a menos de dieciséis, la Convención cesará de estar en vigor a partir de la fecha en que la última de esas denuncias tenga efecto.

Artículo XVI. Una demanda de revisión de la presente Convención podrá ser formulada en cualquier tiempo por cualquiera de las Partes contratantes, por medio de notificación escrita dirigida al Secretario General.

La Asamblea General decidirá respecto a las medidas que deban tomarse, si hubiere lugar, respecto a tal demanda.

Artículo XVII. El Secretario General de las Naciones Unidas notificará a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se hace referencia en el artículo XI :

a) Las firmas, ratificaciones y adhesiones recibidas en aplicación del artículo XI;

b) Las notificaciones recibidas en aplicación del artículo XII;

c) La fecha en que la presente Convención entrará en vigor en aplicación del artículo XIII;

d) Las denuncias recibidas en aplicación del artículo XIV;

e) La abrogación de la Convención, en aplicación del artículo XV;

f) Las notificaciones recibidas en aplicación del artículo XVI.

Artículo XVIII. El original de la presente Convención será depositado en los archivos de las Naciones Unidas.

Una copia certificada será dirigida a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se hace referencia en el artículo XI.

Artículo XIX. La presente Convención será registrada por el Secretario General de las Naciones Unidas en la fecha de su entrada en vigor.

## TERCERA PARTE

### La posición del Tibet con arreglo al derecho internacional

El año 1873, en que se encargó al representante británico en Darjeeling que investigara la posibilidad de restaurar el comercio con el Tibet, ofrece una perspectiva conveniente para dirigir una mirada retrospectiva a la compleja y sorprendente evolución de dicho país y para pasar revista al subsiguiente periodo vital de su historia.<sup>1</sup> En efecto, el representante británico debía decidir entonces si podía negociar directamente con el Gobierno tibetano de Lhasa, o si tendría que tratar con el Gobierno chino. Ello dependía de dos consideraciones: o bien el Tibet tenía capacidad para mantener relaciones con el extranjero, o bien esta capacidad incumbía jurídicamente a China. Esta cuestión de derecho revestía una importancia fundamental y es necesario examinar qué opinión se formó el Gobierno británico en aquella época y sobre qué razones se basó. Hay que tener presentes además los tratados firmados después de 1873 por los poderes interesados y los demás acontecimientos ocurridos en este periodo en los que la Gran Bretaña tuvo una participación importante. Por supuesto, la existencia de los Estados no se regula por tratados únicamente, y quizás convenga hacer notar que desde 1247, año de un documento que equivale casi a un tratado, hasta 1908 no hubo, que se sepa, un tratado que regulara las relaciones entre el Tibet y China; había habido también tratados en 730 y en 821, ó 822.

En 1873 la posición jurídica del Tibet era poco clara. En esa fecha, China ejercía cierta autoridad, aunque para las autoridades británicas la cuestión se limitaba sencillamente a determinar si el Tibet tenía capacidad para mantener relaciones con el extranjero; no tenía importancia decidir si China tenía sobre el Tibet soberanía plena, nominal, u otra clase de señoría vagamente definida. En 1640 los mongoles habían investido al Dalai Lama como la única autoridad indígena dotada de poderes temporales y espirituales.<sup>2</sup> No había ningún tratado que definiera las relaciones entre el Tibet y

<sup>1</sup> C. U. Aitchison, *A Collection of Treaties, Engagements and Sanads Relating to India and Neighbouring Countries* (Calcuta, 5ª ed. rev.), vol. XIV, pág. 15.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 14.

China y la decisión debía basarse en los datos relativos a la evolución histórica y en las circunstancias políticas de la época. Revistía importancia fundamental el hecho de que el Manchú, que había adquirido China y se había proclamado Emperador por derecho de conquista, había absorbido también el Tibet. China y el Tibet habían sucumbido pues a una invasión extranjera obra de un solo conquistador. El Tibet quizás haya sido parte del imperio manchú o quizás haya estado sometido a la autoridad manchú sin convertirse en parte del Imperio. Es un hecho que los manchúes se contentaron con utilizar las instituciones tibetanas. En 1720, el Emperador destacó a dos representantes permanentes («Ambanes») en Lhasa, donde ejercieron una considerable autoridad temporal. <sup>3</sup> A excepción del periodo 1724-26 <sup>4</sup> y durante un breve tiempo en 1750, cuando los tibetanos asesinaron la guarnición china de Lhasa, parece que los Ambanes tuvieron cierta participación en el Gobierno del Tibet hasta el destronamiento de la dinastía manchú en 1911. <sup>5</sup>

En 1792 las tropas chinas contribuyeron de manera destacada a rechazar una invasión nepalí, y los chinos ejercieron una función directiva en la negociación de la avenencia que siguió a la invasión efectuada en 1841-42 por las fuerzas de Jammu. <sup>6</sup> Es interesante poner de relieve que el conflicto con Jammu fue resuelto en 1842 por un tratado tripartito del que parecen haber sido signatarios el Rajá de Jammu, el Gobierno de China y el *Gobierno del Tibet*. <sup>7</sup> En 1854, el Nepal volvió a invadir el Tibet; los chinos no pudieron prestar ayuda y, aunque China quizás se limitara a adoptar una actitud pasiva, los tibetanos fueron derrotados. Los nepalíes se retiraron en 1856 después de concertar un tratado bilateral con el Gobierno tibetano. <sup>8</sup>

Se observa pues que en el siglo XIX el Tibet fue en dos ocasiones signatario de tratados. Es un hecho que en una de tales ocasiones China no participó; en la otra, China fue (tal vez) signatario conjunto, aunque es dudoso que esta circunstancia del desarrollo de la relaciones exteriores del Tibet justificara en 1873 la conclusión general de que el Tibet era un Estado soberano con capacidad para mantener relaciones con el extranjero. Debe recordarse que durante la mayor parte de este periodo un Amban chino ocupaba el puesto de resi-

---

<sup>3</sup> El primer funcionario manchú sólo tenía las atribuciones de gobernador militar.

<sup>4</sup> Estas informaciones han sido proporcionadas a la Comisión por el señor Hugh Richardson, que fue agente comercial británico en Gyantse y jefe de la Misión británica en Lhasa de 1936 a 1940 y en 1946 y 1947; y agente comercial indio y jefe de la Misión india en Lhasa de 1947 a 1950.

<sup>5</sup> Sir Charles Bell, *Tibet Past and Present* (Oxford, 1924), págs. 40 a 46.

<sup>6</sup> Aitchison, *op. cit.*, pág. 14.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág. 15.

<sup>8</sup> *Ibidem*, págs. 15, 49 y 50.

dente en Lhasa. Es cierto, sin embargo, que en esta época no era posible formarse una opinión definida sobre el estatuto del Tibet. Intrínsecamente, no había razón alguna que impidiera, en el supuesto de que el Tibet fuera una provincia china, que el Gobierno chino reconociese al Gobierno tibetano una autonomía considerable en los asuntos internos y externos si, a su modo de ver, los tibetanos administraban bien tales materias.

Por otra parte la presencia de un Amban chino en Lhasa y el hecho de que el Gobierno de Lhasa reconociera en un tratado que debía « respeto » al Emperador de la China <sup>9</sup> no son circunstancias que basten por sí solas para acreditar la pretensión de que China administraba efectivamente el Tibet, ni mucho menos para caracterizar dicha pretensión. Ha de subrayarse también que las relaciones entre los Estados asiáticos no se regían por los conceptos políticos occidentales, ni pueden describirse mediante la terminología política occidental. De no apreciarse la importancia de este hecho pueden cometerse errores fundamentales. Es también necesario estar dotado de cierto sentido de la época y del ambiente.

Aparentemente, el representante británico en Darjeeling dedujo de la presencia de un Amban chino en Lhasa que China poseía un remanente de autoridad, por lo menos *de facto*, en el Tibet, ya que en 1876 la Gran Bretaña y China concertaron un tratado por el que se convino, *inter alia*, que el Gobierno chino se encargaría de facilitar el viaje al Tibet de una misión británica de exploración. <sup>10</sup> Cuando el Gobierno chino tropezó con dificultades al negarse los tibetanos a reconocer el Convenio, los británicos no intentaron entrar en el país y en 1886 se abandonó el envío de una misión británica antes de llegar al Tibet. <sup>11</sup> La Gran Bretaña siguió tratando con China, y la medida en que ésta dio pruebas de impotencia para garantizar a los británicos los derechos que les habían sido concedidos por los acuerdos anglochinos pudo utilizarse desde entonces como indicación de los límites a que se circunscribía el poder chino en el Tibet.

Poco después de que se abandonara el envío de la misión de 1886, las tropas tibetanas construyeron una fortificación de piedra sobre la vía comercial en un lugar que los británicos consideraban situado dentro del territorio fronterizo de Sikkim, que estaba entonces bajo la administración británica. <sup>12</sup> La Gran Bretaña protestó ante China, la cual reconvino a su vez a las autoridades tibetanas de Lhasa, aunque

---

<sup>9</sup> En el mencionado tratado se declaraba: « Los Estados de Gurja (Nepal) y del Tibet han respetado al Emperador de la China hasta el momento presente ». Véase más arriba la nota 6, donde se da la oportuna referencia.

<sup>10</sup> China Imperial Maritime Customs, *Treaties, Conventions, etc. Between China and Foreign States*, vol. I, Shanghai, 1908 (obra citada en lo sucesivo como *China, Treaties*), págs. 306 y 307.

<sup>11</sup> Aitchison, *op. cit.*, pág. 16; véase el artículo IV del Convenio de 24 de julio de 1886, entre la Gran Bretaña y China, *China, Treaties*, pág. 315.

<sup>12</sup> Aitchison, *loc. cit.*

sin resultados prácticos. En consecuencia, en mayo de 1888 una expedición militar británica expulsó a los tibetanos de Sikkim. No obstante el hecho de que estos signos indicaban que los chinos no ejercían una administración efectiva sobre el Tibet, la Gran Bretaña firmó con China un Convenio relativo al Tibet en el que ni siquiera se decía que el representante chino firmaba en nombre del Tibet; en el acuerdo no hay ninguna cláusula que obligue al Tibet a menos que sea considerado parte de China.<sup>13</sup> Por consiguiente, queda claro que, en lo que se refiere al objeto del Convenio, esto es, los asuntos exteriores y las fronteras, en 1890 los negociadores británicos consideraban que China tenía autoridad sobre el Tibet. Fue tan sólo a partir de 1893 cuando se evidenció plenamente hasta qué medida los chinos eran impotentes en el Tibet.

Se marcó otra etapa en 1893, fecha en que se concertó un Convenio anglochino cuyo objeto era autorizar la entrada en el Tibet de los artículos británicos. El Gobierno chino asumió obligaciones con respecto al Tibet y parece haberse considerado que el régimen chino de aduanas comprendía al Tibet.<sup>14</sup> Este Convenio sirvió de piedra de toque para evaluar la efectividad de la administración china sobre el Tibet. Los acontecimientos siguientes condujeron en 1904 al envío de una misión militar británica al Tibet, medida tomada por los británicos con el objeto de obtener concesiones de quienquiera tuviese la autoridad *de facto* para otorgarlas. Los hechos probaron que los chinos no estaban en condiciones de garantizar efectivamente las condiciones que habían otorgado sobre el papel en 1893, y los británicos obtuvieron estas concesiones del Gobierno tibetano en 1904 tras una demostración de poderío militar.

En 1895, tras haberse probado repetidas veces que los funcionarios tibetanos no cumplían las disposiciones del Convenio anglochino de 1893, se dijo sin ambages a un comisario británico que, basándose en que el Convenio sólo había sido firmado por los chinos, el Gobierno tibetano se negaba a considerarlo efectivo con respecto al Tibet.<sup>15</sup> Los mojones fronterizos plantados por los comisarios británico y chino fueron arrancados por los tibetanos. En 1899 los británicos volvieron a tratar de negociar con el Tibet por conducto del Amban, sin éxito.<sup>16</sup>

Entre 1899 y 1901, la Gran Bretaña trató de negociar directamente con los funcionarios tibetanos quienes, basándose en que no habían concertado ningún tratado con la Gran Bretaña, se negaron a ello. Cuando en 1903 el Gobierno chino se manifestó dispuesto a tratar con los británicos, el Gobierno tibetano se negó a participar en las

---

<sup>13</sup> *China, Treaties*, págs. 324 y siguientes.

<sup>14</sup> *Ibidem*, págs. 324 y siguientes.

<sup>15</sup> Aitchison, *op. cit.*, pág. 17.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pág. 18.

negociaciones. Un mes más tarde, lord Curzon, Gobernador General y Virrey de la India, declaró que tanto los tibetanos como los chinos habían evidenciado estar faltos de la capacidad necesaria para mantener relaciones diplomáticas, y se cursaron órdenes a una misión militar para que se preparara a penetrar en el Tibet.<sup>17</sup> Debe recordarse que en esta época Rusia trataba también de ejercer influencia en Lhasa y que el Dalai Lama parecía inclinarse a adoptar como protector al Zar de Rusia.

La columna británica entró en el Tibet y venció la oposición que los tibetanos pudieron presentar. El Amban comunicó al comandante de la expedición que llegaría al campamento británico al cabo de tres semanas, pero los tibetanos impidieron por la fuerza que saliera de Lhasa.<sup>17a</sup> La fuerza expedicionaria británica prosiguió entonces su avance hasta Lhasa y concertó un tratado con el Gobierno tibetano. El Dalai Lama había huído pero el tratado fue firmado por el Regente, quien estampó el sello del Dalai Lama, por la Asamblea Nacional de funcionarios eclesiásticos y legos y por cada uno de los tres monasterios principales.<sup>18</sup> En el tratado no figura ningún sello chino. A los efectos que nos interesa, las disposiciones más importantes del tratado son las relativas a la obligación del Gobierno tibetano a « respetar el Convenio anglochino de 1890, y a reconocer el límite entre Sikkim y el Tibet definido en... dicho Convenio y en consecuencia a poner mojones fronterizos ».<sup>19</sup>

Conviene poner de relieve que ni el Gobierno chino ni su representante en Lhasa protestaron en absoluto contra la invasión o contra la firma del Convenio en nombre del Gobierno tibetano. Es más, en las negociaciones, el Amban chino prestó asistencia considerable a Younghusband, jefe de la expedición británica.<sup>20</sup> Este documento casi no permite dudar de que, cualesquiera que sean las consecuencias jurídicas, el Gobierno tibetano podía actuar en aquel momento independientemente de China, con plena libertad y sin obstáculo.

El hecho de que se concertara tal tratado fue un acontecimiento de la mayor importancia, a pesar de que la Gran Bretaña reconociera luego la soberanía china sobre el Tibet. Los británicos daban al concepto de soberanía una interpretación flexible que abarcaba grados variables de independencia.<sup>21</sup> Los derechos que los chinos se atribuían con respecto al Tibet eran muy flexibles y permitían al Gobierno

---

<sup>17</sup> *Ibidem.* Bell, *op. cit.*, pág. 56.

<sup>17a</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> Sobre la situación constitucional de la Asamblea Nacional y de los tres monasterios, véase Bell, *op. cit.*, págs. 55, 136, 187, 255.; Heinrich Harrar, *Seven Years in Tibet* (Londres, 1953), págs. 251 y 252, 268.

<sup>19</sup> Aitchison, *op. cit.*, págs. 25 y siguientes.

<sup>20</sup> Sir Francis Younghusband, *India and Tibet* (1910), págs. 421 y 422.

<sup>21</sup> Con respecto a la interpretación británica del concepto de soberanía, véase más abajo la nota británica a China, de 1943, pág. 100.

chino abstenerse de actuar en cualquier momento sin pérdida de prestigio y hacían a la vez posible que interviniera en cualquier oportunidad para que se le tratara con el debido « respeto ». Es evidente también que ni el Gobierno chino ni el Gobierno tibetano tenían mucho interés por las caracterizaciones de sus relaciones que tratarían de elaborar los internacionalistas de su época o los de épocas posteriores. En 1904 ocurrió el caso curioso de que el Amban chino prestara asistencia a los británicos para negociar un tratado con el Gobierno tibetano. Se ha dicho que ello prueba la existencia de la autoridad china sobre el Tibet,<sup>22</sup> pero es evidente que si los británicos no hubiesen enviado una expedición a Lhasa el Amban no hubiera podido siquiera establecer contacto con ella. Además, a pesar de que el Amban prestó asistencia a los británicos, la finalidad de la expedición británica era negociar con los tibetanos, una vez se hubo comprobado que los chinos no ejercían suficiente autoridad en el Tibet para hacer efectivos los derechos concedidos en un tratado negociado por China.

La Gran Bretaña se encontró entonces en una posición curiosa respecto del Tibet. Hasta entonces todas las relaciones se habían mantenido con China, sin que en los Convenios de 1890 y 1893 se considerara aparentemente que el Tibet fuese algo más que una entidad geográfica. Sin embargo, se dio la circunstancia de que el Convenio que tenía por objeto abrir el Tibet al comercio fue totalmente inefectivo y los británicos se vieron en la necesidad de concertar un tratado separado con el Tibet. Determinar de manera exacta cuál era entonces la posición del Tibet con arreglo al derecho internacional habría sido una cuestión extremadamente compleja, pero desde un punto de vista histórico el hecho más importante es que la pretendida autoridad china sobre el Tibet era totalmente inefectiva.

Algunos de los artículos más importantes del Convenio son el 7, el 8 y el 9. En virtud del artículo 7, el valle de Chumbi quedaría ocupado por los británicos en garantía del cumplimiento de las estipulaciones convenidas. En virtud del artículo 8, el Gobierno tibetano convino en arrasar todos los fuertes y fortificaciones y evacuar todas las armas que pudieran impedir la libre comunicación entre la frontera británica y las ciudades de Gyantse y Lhasa. Es difícil considerar que estas disposiciones abonan la pretensión china con respecto a la soberanía. El artículo 9 es muy importante :

« IX. El Gobierno del Tibet promete que, excepto con el consentimiento previo del Gobierno británico :

a) No cederá, venderá, arrendará, hipotecará o traspasará por cualquier otro procedimiento a ninguna potencia extranjera ninguna porción de territorio tibetano.

---

<sup>22</sup> Tieh-Tseng Li, *op. cit.*, pág. 396.

b) No permitirá que ninguna potencia extranjera intervenga en los asuntos tibetanos.

c) No permitirá que entren en el Tibet representantes o agentes de una potencia extranjera.

d) No otorgará a ninguna potencia extranjera o a un súbdito de una potencia extranjera ninguna concesión en materia de ferrocarriles, carreteras, telégrafos y minas, ni ningún otro derecho. En el caso de que se autoricen tales concesiones, se otorgarán concesiones similares o equivalentes al Gobierno británico.

e) No prometerá ni asignará ningún ingreso tibetano, en especie o en metálico, a ninguna potencia extranjera, ni a ningún súbdito de una potencia extranjera. »

Tal vez se diga que, debido a la posición en que China se encontraba entonces, ambas partes estaban dispuestas a ignorar cualquier declaración de derechos que China pudiera formular y decidieron considerar a China como potencia extranjera respecto del Tibet. En el Convenio no se define el concepto de « potencia extranjera », pero el tenor del Convenio y en particular las cláusulas b), c) y d) del artículo 9 producen la impresión de que así se la consideraba.

Es necesario examinar aquí las razones por las que la Gran Bretaña trató con el Tibet directamente, a pesar de que en ocasiones precedentes dicha potencia había tratado los asuntos relativos al Tibet sólo por conducto de China. Parece que esta actitud se fundamentaba en el hecho de que, si bien China había concertado acuerdos solemnes con la Gran Bretaña respecto del Tibet, dicho país no estaba en condiciones de garantizar su cumplimiento por parte del Tibet; lord Curzon, Gobernador General y Virrey de la India, consideraba « la soberanía china sobre el Tibet una ficción constitucional : un artificio político que sólo se ha mantenido habida cuenta de su conveniencia para ambas partes. » A pesar de que el secretario de Estado para la India opinaba que « la posición de la China en relación con las potencias europeas ha cambiado de tal manera en los años recientes que deben tenerse en cuenta los cambios experimentados por la situación para decidir qué medidas corresponde tomar con respecto a un territorio al que todavía hay que considerar provincia china », <sup>23</sup> el factor esencial que debe tenerse presente es que la Gran Bretaña firmó y ratificó el Convenio anglotibetano de 1904 y que China no fue parte en este instrumento.

Hay que analizar seguidamente el Convenio de 27 de abril de 1906 entre la Gran Bretaña y China. En el preámbulo se dice en parte :

« Y por cuanto la negativa del Tibet a reconocer la validez de las disposiciones del Convenio anglochino de 17 de marzo de 1890 y del Reglamento de 5 de diciembre de 1893, o a llevarlas plenamente a la

<sup>23</sup> Accounts and Papers, Cmd. 1920, núm. 78, pág. 185.

práctica, impusieron al Gobierno británico la necesidad de tomar medidas para proteger los derechos e intereses adquiridos en virtud de dicho Convenio y Reglamento... » <sup>24</sup>

En el artículo I se confirma el Convenio de 1904. Por el artículo II, la Gran Bretaña se compromete a no anexionarse territorio tibetano ni inmiscuirse en la administración del Tibet y el Gobierno de China se compromete a no permitir ingerencia alguna por parte de ningún otro Estado extranjero en el territorio ni en la administración interior del Tibet.

Se estipula en el artículo III : « Las concesiones mencionadas en el artículo IX, inciso *d*), del Convenio concertado el 7 de septiembre de 1904 entre la Gran Bretaña y el Tibet serán denegadas a todo Estado, que no sea China, pero se ha acordado con China que en los mercados especificados en el artículo II de dicho Convenio la Gran Bretaña tendrá derecho a tender líneas telegráficas para las comunicaciones con la India. »

Según la cita del preámbulo del Convenio, se observa que el Gobierno chino no sólo no ponía ninguna objeción contra la invasión británica de 1904, sino que la aceptaba sin poner la menor dificultad.

Al examinar los antecedentes históricos de este período, resalta el hecho de que los británicos, que habían obtenido concesiones muy importantes del Tibet, estaban dispuestos a compartir algunas de ellas con los chinos con el objeto de que éstos no entorpecieran o interfirieran el disfrute de tales concesiones; este objetivo se logró, primero, con la confirmación del Convenio de 1904 por el Gobierno chino y, en segundo lugar, compartiendo con los chinos las concesiones reconocidas por el inciso *d*) del referido Convenio.

El 31 de agosto de 1907 la Gran Bretaña y Rusia firmaron un Convenio relativo a Persia, Afganistán y el Tibet, que fue ratificado el 23 de septiembre siguiente. <sup>25</sup> Varios tratadistas creen que este Convenio sienta las bases jurídicas de la soberanía china sobre el Tibet. Si se analizan cuidadosamente el Convenio y los antecedentes históricos de este período, se deduce que las dos potencias europeas que rivalizaban por imponer su influencia sobre el Asia central formulaban en dicho instrumento la guía que había de servirles para saber qué era lo que podían, o no podían, hacer en esa región.

Ni el Tibet ni la China fueron parte en el Convenio, con arreglo al cual la Gran Bretaña declaraba tener « interés especial en que sea íntegramente mantenido el actual régimen de las relaciones exteriores del Tibet. » Ambas partes se comprometieron a « respetar la integridad territorial del Tibet y a abstenerse de toda ingerencia en su administración interior ». Además, ambas partes se comprometieron a negociar con el Tibet por intermedio sólo de China, a pesar de que

<sup>24</sup> Documento 4.

<sup>25</sup> El documento 5 reproduce la parte del acuerdo relativa al Tibet.

la Gran Bretaña se reservó el derecho de mantener relaciones comerciales directas con el Tibet. Si bien en los dos Convenios de 1904 y de 1906 no se hacía referencia a la soberanía china, el presente instrumento la reconoció expresamente. La explicación más probable de la inserción de esta cláusula es que la Gran Bretaña, tras haber obtenido en el Tibet una posición muy favorable, tenía el mayor interés en impedir que Rusia y el Tibet entablaran relaciones directas; por este Convenio consiguió que Rusia se comprometiera a tratar con China para todo asunto relativo al Tibet.

Basándose en la parte del Convenio referente a Afganistán, es posible efectuar una comparación útil e interesante. El Gobierno ruso convino en no tratar con Afganistán excepto por conducto de la Gran Bretaña. Sin embargo, ningún estudioso serio dirá que se deduce de esta disposición del Convenio que Afganistán era una potencia subordinada a la Gran Bretaña.

Debe recordarse que este periodo fue una de las épocas en que se luchó por fijar esferas de influencia en Asia y que los acuerdos (pacíficos y de otra índole) concertados entre potencias, en los que se determinaba quién estaba autorizado a tener acceso a una zona mutuamente codiciada, eran el resultado natural de tal conflicto de intereses. Si los Estados A y B acuerdan que cada uno tendrá acceso a C (tanto en el caso de que C sea un Estado como si no lo es), no se deriva de ello que A o B tienen un derecho dimanado del acuerdo, o de otro origen, sobre C. En lo que a C se refiere, el acuerdo es *res inter alios acta*, a menos que se haya obtenido su conformidad. El acuerdo como tal, entre A y B, no es más que una avenencia de autorización mutua, en la cual se reconoce que ambos tienen una legítima esfera de influencia sobre C. Cualquiera que sea la interpretación que se dé al referido documento, sería poco prudente atreverse a alegar, basándose en sus estipulaciones, que el Tibet (que no fue parte en él) podía quedar sujeto a la soberanía de China (que tampoco fue parte).

En 1908 se discutieron las cuestiones comerciales que no habían sido decididas por los Convenios de 1893 y 1904 y se resolvieron en negociaciones en las que los delegados británico y chino aparecen como plenipotenciarios y el representante tibetano como subordinado al segundo.<sup>26</sup> Tanto la posición de los firmantes como el contenido del Reglamento comercial de 1908 indican que los chinos habían afianzado su autoridad sobre el Tibet de manera muy notable.

El Reglamento de 1908 fue firmado por los representantes de Gran Bretaña, China y el Tibet (éste último, sin embargo, sólo en

---

<sup>26</sup> Aitchison, *op. cit.*, págs. 28 y siguientes. Con respecto a la condición subordinada del representante tibetano, véase el preámbulo, párrafos 6 y 7; véase también Bell, *op. cit.*, pág. 91, donde igualmente se pone de relieve que los tibetanos no estaban dispuestos a aceptar las estipulaciones ofrecidas. Parece paradójico que, en un periodo en que ejercía su señoría, China permitiera la adopción de medidas que indican la existencia de un Estado separado del Tibet.

calidad de subordinado chino) y como tal puede considerarse como documento constitucional que define las relaciones entre China y el Tibet. Desde este punto de vista puede estimarse que la firma británica es el reconocimiento de los acuerdos constitucionales dimanados del Reglamento de 1908. Aparentemente, se decidió en virtud de tales disposiciones que la Administración china ocuparía por lo menos en lugar equivalente — en algunos casos, superior — a la Administración tibetana en todos los asuntos relativos a las comunicaciones con el exterior y el comercio del Tibet, entre ellos los derechos para el ejercicio de las atribuciones de policía dentro del territorio tibetano. Al propio tiempo, es un hecho que el representante tibetano asistió a las negociaciones y firmó el acuerdo, por más que, según el preámbulo, dicho representante estuviera presente para actuar bajo las directrices del representante chino y para tomar parte en las negociaciones. Por consiguiente, a pesar de la importancia de las pruebas relativas al dominio efectivo por parte de los chinos, la firma del representante tibetano y el hecho de que en diversos lugares del documento se haga referencia a *súbditos tibetanos*,<sup>27</sup> dotados de personalidad distinta de la china, evidencian que el Tibet no era en modo alguno una provincia china. Sea cual fuere el vínculo que unía China y el Tibet, la firma de un tratado — incluso en una calidad subordinada — no indica una condición meramente provincial; además, los naturales de una provincia no tienen derecho a nacionalidad propia. Como documento constitucional, el primero que concertaron el Tibet y China en muchos siglos, el Reglamento reviste la mayor importancia, a pesar de lo breve del periodo en que fue efectivo. Parece, a la luz de lo expuesto, que en 1908 existía cierta autoridad china sobre el Tibet, aunque no quede aclarada la configuración exacta de esta autoridad. Un hecho quedó entonces determinado sin discusión: el estatuto del Tibet que se describe en el documento aludido no puede haber sido en modo alguno el de provincia china. A pesar de los peligros inherentes a las analogías demasiado precisas con conceptos alejados de las ideas tibetanas y chinas, parece que el estatuto del Tibet se asemejaba entonces al de un protectorado.

No obstante, los chinos se dieron cuenta rápidamente de las ventajas que podría reportarles la situación creada por los acuerdos. La expedición Younghusband de 1904 había roto la resistencia militar de los tibetanos, que había probado ser demasiado fuerte hasta el momento para que pudiera hablarse de una intervención china activa en el país. Por otra parte, el Acuerdo de Pekín de 1906 y el Convenio con Rusia de 1907 les habían dejado las manos libres en el Tibet y habían descartado la posibilidad de que sus planes fueran objeto de interferencias desde el exterior.

---

<sup>27</sup> Véanse los artículos 4 y 8.

Los chinos pusieron en práctica una política activa con vistas a incorporarse el Tibet como provincia china y esta tarea se encomendó a Chao Erh-feng. Éste entró en el país, substituyó a los jefes tribuales, derrotó los clanes y monasterios a los que no había podido convencer e instituyó un régimen administrativo poco rígido por todo el país. Confiando en que podría conseguir su alejamiento mediante negociaciones con Pekín, el Gobierno tibetano no se le opuso activamente. A mediados de 1910, Chao Erh-feng tomó Lhasa al frente de una expedición de 1000 hombres. El Dalai Lama huyó del Tibet a la India y el Tibet fue ocupado poco a poco por fuerzas chinas que establecieron guarniciones en distintos lugares.

Si bien, por el Convenio de Pekín de 1906, habían confirmado el Convenio anglochino de 1904, en esta ocasión los chinos ignoraron sus disposiciones y entorpecieron su aplicación, a pesar de que el objeto del Convenio de 1906 había sido establecer relaciones cordiales entre la Gran Bretaña y China.

Los chinos amenazaron la frontera nordeste de la India al realizar varias agresiones a lo largo de las fronteras de Bután y de la región superior de Birmania.

En el otoño de 1911 se produjo la caída de la dinastía manchú y la revolución china. Los soldados chinos destacados en el Tibet se rebelaron contra sus oficiales al quedarse sin paga y sin aprovisionamientos. Chao Erh-feng fue asesinado, el Amban chino y las tropas chinas quedaron cercadas en Lhasa y fueron luego expulsados del Tibet, las guarniciones fuera de la capital fueron arrolladas, y quedó completamente destruido el poder chino en el Tibet.

El 21 de abril de 1912, el Presidente de China, Yuan Shih-kai, declaró que en el porvenir se consideraría al Tibet provincia china. El Gobierno británico manifestó que no estaba dispuesto a reconocer la absorción del Tibet. Sin hacerle caso, los chinos prepararon una expedición para subyugar el Tibet. A principios de 1913, el Tibet estaba en lucha con China y había proclamado su independencia. El avance chino se enfrentó con una resistencia considerable.

Es necesario detenerse y examinar la importancia jurídica del destronamiento de la dinastía manchú en 1911-1912. En vísperas de la revolución china de 1911, podía afirmarse con cierta garantía de certeza que de las relaciones contractuales entre el Tibet y la Gran Bretaña, la Gran Bretaña y China, y el Tibet y China había quedado probado que el Tibet no era una provincia china. Reviste en este momento una importancia fundamental definir con exactitud el estatuto del Tibet, ya que había desaparecido completamente la autoridad china sobre el Tibet y el destronamiento de la dinastía manchú acarrearía la disolución del vínculo jurídico que unía el Tibet a China, en el caso de que tal vínculo tuviera el carácter de lazo de obediencia personal del Dalai Lama al Emperador de la China. No debe olvidarse que los manchúes eran extranjeros tanto con

respecto a China como con respecto al Tibet y que, en un principio, el vínculo de los manchúes con el Tibet tenía sólo un carácter personal. Sin duda, la existencia del poder manchú sobre China llevó a confundir el Estado chino con la persona del Emperador, pero nada indica que éste hubiera asumido el título de Emperador del Tibet. Debe ponerse de relieve que, si se trata de probar que el vínculo original de obediencia personal se convirtió en sumisión política, parece razonable exigir que los partidarios de tal teoría aduzcan las pruebas que corroboren una afirmación de esta clase. Ningún hecho histórico citado en favor del argumento de que el Tibet forma parte de China basta para llegar a la conclusión de que se había producido esta situación.

Richardson dice que el vínculo con la China manchú « no puede describirse estrictamente mediante el empleo de términos occidentales. El Tibet era una especie de Estado Papal bajo la protección del Emperador chino, cuya supremacía se reconocía y con el cual había una vinculación misticopolítica indefinible. »<sup>28</sup> Alexandrowicz opina que la soberanía de China sobre el Tibet era evidentemente una relación de derecho feudal chino.<sup>29</sup> El Dalai Lama debía obediencia personal al Emperador manchú como gobernante temporal y reconocía su señoría en los asuntos militares, financieros y políticos.<sup>30</sup> Los Ambanes eran los representantes del Emperador, encargados de ejercer todos los derechos de soberanía exterior<sup>31</sup>, pero antes de la revolución era muy reducido el alcance de la autoridad efectiva de tales representantes.

Tieh-Tseng Li rechaza el argumento de que el Tibet era un vasallo de China y afirma que China era soberana.

Tieh-Tseng Li hace destacar que, mientras la expedición británica estaba todavía en el Tibet, el Amban chino publicó un anuncio oficial en el que se proclamaba al Tibet feudatario de China, y aprueba en apariencia la utilización del término « feudatario ». <sup>32</sup> Alexandrowicz hace ver que Tieh-Tseng Li no puede consecuentemente referirse al Tibet como feudatario y, al mismo tiempo, como parte de China. <sup>33</sup> Por otra parte, China no ha renunciado jamás a su pretensión de ser soberana en el Tibet, pero parece que los

---

<sup>28</sup> *Red Star Over Tibet* (Delhi, 1959), pág. 8. Reimpresión de un trabajo publicado por « The Observer » de Londres.

<sup>29</sup> *Op. cit.*, pág. 267.

<sup>30</sup> Waddell, *Lhasa and its Mysteries* (1905), págs. 18, 27 y 28; D. K. Sen, « China, Tibet and India, » *India Quarterly*, 1951, págs. 112 y siguientes. Estas son las autoridades citadas por Alexandrowicz, *loc. cit.*

<sup>31</sup> Waddell, *op. cit.* pág. 166; Escarra, *La Chine et le Droit international* (1931), pág. 240.

<sup>32</sup> En la pág. 396.

<sup>33</sup> « Comment on the Legal Position in Tibet, » (1956) *Indian Yearbook of International Law*, pág. 172.

conceptos de vínculo feudal y de soberanía están muy lejos de ser sinónimos. Debe tenerse presente que el concepto de « soberanía », esencialmente occidental, sólo entra en el vocabulario chino a partir de la revolución de 1911, cuando China empezó a asimilarse algunas ideas occidentales. Por su situación más alejada, el Tibet no había adoptado todavía el vocabulario occidental.

Alexandrowicz <sup>34</sup> y Richardson <sup>35</sup> opinan que el destronamiento de la dinastía manchú en 1911 suprimió el vínculo jurídico o formal que unía China y el Tibet. En agosto de 1912, las regiones occidental y central del Tibet se hallaban firmemente en poder del Gobierno tibetano de Lhasa, y se concertó un acuerdo en virtud del cual los oficiales y soldados chinos saldrían del país pasando por la India. <sup>36</sup> Todos habían partido al terminar dicho año. Los chinos habían dejado de ejercer toda autoridad en el Tibet y hay que suponer con ello que la antigua relación entre soberano y vasallo había desaparecido con el destronamiento de la persona del soberano. Alexandrowicz opina : « Es difícil considerar que el Tibet se hallaba en esta época en otra situación que en la etapa inicial de su independencia. Había terminado la obediencia personal del Dalai Lama respecto del Emperador manchú. » <sup>37</sup>

Puede decirse con certeza que, al ser expulsados los chinos en 1912, el Tibet era efectivamente independiente y hay, como ya se ha expuesto, fuertes fundamentos jurídicos para creer que había desaparecido toda forma de sumisión jurídica a China. Por consiguiente, se considera aquí que los acontecimientos de 1911-12 marcan el resurgimiento del Tibet como Estado plenamente independiente de hecho y de derecho con respecto a China.

Puede ahora reanudarse el relato de la historia de China y del Tibet después de la revolución de 1911. Se recordará que en 1913 el Tibet se había proclamado independiente y trataba de rechazar una tentativa china que tenía por objeto establecer por la fuerza de las armas su autoridad sobre el Tibet. Los británicos temieron que se amenazara la paz en la frontera de la India y, con el propósito de resolver la cuestión tibetana mediante negociaciones pacíficas, invitaron a representantes chinos y tibetanos a participar en una conferencia tripartita que se reunió por primera vez en Simla el 13 de octubre de 1913. Después de considerable discusión, los representantes de la Gran Bretaña, China y el Tibet rubricaron un proyecto de convenio.

Sin embargo, en vista de que el representante y el Gobierno chino rehusaban firmar y ratificar el Convenio, éste fue firmado el 3 de julio

<sup>34</sup> 48 *American Journal of International Law* (1954), 265, 270.

<sup>35</sup> *Loc. cit.*

<sup>36</sup> Aitchison, *op. cit.*, pág. 20.

<sup>37</sup> 48 *American Journal of International Law* (1954), 265, 270.

de 1914 por los representantes de la Gran Bretaña y el Tibet, que declararon específicamente que «mientras el Gobierno de China se niegue a firmar el Convenio antedicho, el país mencionado quedará excluido del disfrute de todos los privilegios dimanantes del instrumento.»

La Gran Bretaña, con el objeto de salvaguardar la paz en la frontera de la India, convenció a los tibetanos a reconocer la soberanía china, pero, dado que los chinos no ratificaron nunca el Convenio, China no puede basar pretensión alguna sobre lo estipulado en el instrumento.

Al examinar los artículos del Convenio, se observa que, si bien se reconoce en el artículo II la soberanía de China sobre el Tibet, se reconoce también la autonomía del Tibet exterior, y la Gran Bretaña y China se comprometieron a respetar la integridad territorial del Tibet y a abstenerse de toda ingerencia en la administración del Tibet exterior (comprendida la selección y entronización del Dalai Lama), que permanecían dentro de la competencia del Gobierno tibetano de Lhasa.

El Gobierno de China asintió además a no convertir el Tibet en una provincia china y el Gobierno de la Gran Bretaña convino en no anexionarse el Tibet ni ninguna parte de él; en virtud del artículo III, el Gobierno de China se comprometió a no enviar tropas al Tibet exterior; en virtud del artículo IV, los chinos quedaron facultados para enviar a Lhasa a un alto funcionario con una escolta cuyos efectivos no debían exceder de trescientos hombres.

En el artículo VII, párrafo *b*), se concedió a la Gran Bretaña y al Tibet el derecho a negociar directamente.

Como resultado de este Convenio, se negoció un reglamento comercial entre la Gran Bretaña y el Tibet, en substitución de los Reglamentos sobre comercio de 1893 y 1908 que habían sido cancelados por el Convenio.

Con respecto a la situación existente entre 1911 y 1950, el señor Hugh Richardson, quien — debe recordarse — estuvo al frente de la Misión británica (1936-40, 1946-47) y más tarde de la Misión india (1947-50) en Lhasa, ha dicho, refiriéndose al vínculo con el Emperador manchú: « Cuando la dinastía manchú fue derrocada en 1911, el Tibet cortó completamente dicho vínculo y, hasta la invasión comunista de 1950, gozó de plena independencia *de facto* respecto de China. »<sup>38</sup>

El 3 de noviembre de 1912 Rusia concertó un acuerdo con Mongolia como medida inicial para conseguir la separación gradual de Mongolia Exterior de la comunidad china.<sup>39</sup> En enero de 1913, un

<sup>38</sup> *Loc. cit.*

<sup>39</sup> Bell, *op. cit.*, apéndice XII; *British White Paper* Cd. 6604; véase también Gerard M. Friters, *Outer Mongolia and its International Position* (Londres, 1951), págs. 56 y 599.

siberiano buriato (por consiguiente, nacional ruso), tras haber recibido un documento ambiguo que le autorizaba en apariencia a tratar con Mongolia como representante del Dalai Lama, concertó un acuerdo con Mongolia en virtud del cual cada uno de los signatarios, el Tibet y Mongolia, reconocía al otro signatario como Estado independiente y a su Gobierno como representante legítimo del respectivo Estado.<sup>40</sup> El Dalai Lama denegó al siberiano autoridad para concertar tal acuerdo en nombre de la comunidad tibetana y ninguno de los Gobiernos interesados directamente ratificó jamás el tratado o lo consideró en vigor.<sup>41</sup>

#### *Las relaciones de facto entre China y el Tibet después de 1914*

En vista de que, por acuerdo mutuo, los Convenios de 1914 no llegaron a afectar las relaciones *de jure* entre el Tibet y China, el límite entre las regiones administradas efectivamente por Lhasa y las sometidas a las autoridades chinas fue mantenido durante un breve periodo con la conclusión de una tregua que interrumpió los combates.<sup>42</sup> Sin embargo, en 1917 estallaron de nuevo hostilidades que tuvieron como resultado la derrota total de las fuerzas chinas. A fines de 1918, las fuerzas tibetanas administraban efectivamente territorios que se hallaban más allá de la frontera que separa históricamente la China propiamente dicha y el Tibet, y en virtud de un nuevo armisticio negociado por mediación británica se reanudaron las relaciones comerciales entre ambos países.<sup>43</sup> A principios de 1919, China propuso reanudar las negociaciones, pero el Gobierno tibetano, que acababa de cosechar una victoria, rechazó las propuestas chinas, que los chinos retiraron pronto después cuando empezó a cambiar en su favor la proporción entre los efectivos existentes en la región.<sup>44</sup> El Gobierno chino nunca expresó su conformidad con respecto a las estipulaciones de los acuerdos de tregua de 1914 y 1918, a pesar de que en la práctica fueron generalmente observados.<sup>45</sup> La negativa británica a permitir que los tibetanos recibieran armas a través de la India redujo la capacidad de éstos para resistir a la presión china, y en enero de 1920 una misión china llegó a Lhasa, con el permiso renuente del Gobierno tibetano, pero no se concertó ningún acuerdo definitivo.<sup>46</sup> A invitación del Dalai Lama, se envió una misión británica a Lhasa.<sup>47</sup> En 1921 el Gobierno británico comunicó oficialmente a los chinos que no

<sup>40</sup> Bell, *op. cit.*, apéndice XIII; véanse también las págs. 224 a 230.

<sup>41</sup> *Ibidem*, págs. 228 y 229.

<sup>42</sup> Teichman, *op. cit.*, pág. 46.

<sup>43</sup> *Ibidem*, págs. 51 a 54, 58; véase el mapa IV entre las págs. 46 y 47.

<sup>44</sup> Bell, *op. cit.*, pág. 173.

<sup>45</sup> Aitchinson, *op. cit.*, pág. 21.

<sup>46</sup> Bell, *op. cit.*, págs. 174 a 176.

<sup>47</sup> *Ibidem*, págs. 3, 190 y siguientes.

creía justificado aplazar por más tiempo el reconocimiento de la condición del Tibet como Estado autónomo bajo la soberanía china y que en el porvenir se proponía tratar con el Tibet reconociéndole tal calidad.<sup>48</sup> Debe ponerse de relieve que esta declaración estaba relacionada con una tentativa para reanudar las negociaciones sobre la base de los acuerdos de 1914. No tenía en cuenta la declaración emitida junto con los tibetanos, según la cual no se reconocería China ninguna ventaja hasta que firmara el Convenio. Los tibetanos no fueron informados. En 1922, el Gobierno de la India realizó un estudio del Tibet, cuyas conclusiones relativas a las perspectivas de explotación comercial fueron desfavorables.<sup>49</sup> Con posterioridad, a pesar de que se mantuvieron en funcionamiento las estaciones comerciales y siguieron destacadas en Gyantse y Yatung pequeñas guarniciones militares, los británicos tuvieron poco interés por el Tibet hasta la segunda guerra mundial.<sup>50</sup>

Después de 1914, los chinos propugnaron inflexiblemente la opinión de que la revolución de 1911 había interrumpido meramente la continuidad de la administración china del Tibet, sin que ello llevara aparejada ninguna pérdida de jurisdicción o de derechos. En 1928 el Gobierno Kuomintang de China envió una misión a Lhasa para invitar al Tibet a convertirse en provincia china. Esta invitación no mereció respuesta.<sup>51</sup> En 1931 China declaró que el Tibet era una provincia china.<sup>52</sup> En 1931 y en 1932 se produjeron encuentros armados entre los tibetanos y el Gobierno nacionalista chino, cuando el Kuomintang trató de establecer su autoridad sobre los territorios de Amdo y Kham, cuyos habitantes preferían aparentemente al Gobierno de Lhasa. En 1934, con ocasión del fallecimiento del Dalai Lama, se envió a Lhasa una misión china que permaneció allí hasta la victoria de los comunistas en 1949<sup>53</sup>. En 1936 los tibetanos expulsaron por cuenta propia a las fuerzas comunistas que había en Kham;<sup>54</sup> esto ocurría mucho antes, por supuesto, de que los comunistas se adueñaran de la China continental.

Cuando en 1940 se entronizó a un nuevo Dalai Lama, los chinos se atribuyeron una autoridad considerable con respecto a los procedimientos de selección y a las ceremonias,<sup>55</sup> aunque aparentemente

---

<sup>48</sup> 151 British Foreign and State Papers, pág. 89.

<sup>49</sup> Aitchinson, *op. cit.*, pág. 22.

<sup>50</sup> Cf. sir Charles Bell, *Portrait of the Dalai Lama* (Londres, 1946), citado en lo sucesivo como Bell, *Portrait, passim*.

<sup>51</sup> P. Calvocoressi y otros, *Survey of International Affairs, 1949-1950* (Oxford, 1953), pág. 368.

<sup>52</sup> Alexandrowicz-Alexander, *op. cit.*, nota 32, pág. 273.

<sup>53</sup> Calvocoressi, *op. cit.*, pág. 368; Harrar, *op. cit.*, pág. 246.

<sup>54</sup> Calvocoressi, *op. cit.*, pág. 368, nota 3; cf. Edgar Snow, *Red Star Over China*, (Londres, 1937), págs. 204 y 205.

<sup>55</sup> Li, *op. cit.*, pág. 397.

los tibetanos no consideraban justificada dicha autoridad.<sup>56</sup> Declararon al señor Hugh Richardson que tales pretensiones no estaban fundamentadas. Sir Basil Gould no concuerda tampoco con el relato chino sobre su participación en las ceremonias.<sup>57</sup>

Los tibetanos, a pesar de su autonomía *de facto*, siguieron dando tiempo al tiempo en sus relaciones con China, después de haber expulsado efectivamente a las fuerzas chinas de los territorios comprendidos dentro de las fronteras históricas del Tibet. No parece que antes de 1942 el Tibet proclamara de manera activa y formal su dependencia o independencia respecto de la comunidad china. En las agitadas circunstancias por que pasó China en la tercera y cuarta décadas del presente siglo, no sorprende en lo más mínimo que el Tibet tratara de permanecer al margen de la política china, ni es tampoco sorprendente que, a la luz de la historia bisecular de la actuación china en Lhasa y de los vínculos históricos, culturales y económicos tradicionalmente estrechos, la comunidad tibetana no se manifestara dispuesta a separarse enteramente de Pekín. Si bien permaneció autónomo interna y externamente, no parece que el Tibet entablara negociaciones directas con otras potencias que las limítrofes. Sin embargo, no había razón que impidiera tales negociaciones. Antes de la revolución de 1911, los gobiernos provinciales chinos habían funcionado tradicionalmente de modo autónomo, sin más cambios que los resultantes del derecho local a la revolución que no modificaba las relaciones jurídicas entre Pekín y los gobernadores provinciales. Si el sentimiento tibetano de independencia no hubiese sido más que la exteriorización de una conciencia localista compatible con la condición de provincia china al estilo tradicional, podría haber parecido en 1942, ante la carencia de otras pruebas, que el dilema planteado en 1873 no estaba más cerca de ser resuelto que lo había estado setenta años antes. Sin embargo, en esta época faltaba totalmente toda manifestación de dominio chino y es evidente que los tibetanos se consideraban independientes. No obstante, cuando el problema se planteó de nuevo en 1942, las circunstancias de la segunda guerra mundial y los grandes cambios ocurridos en las relaciones entre Europa y China presentaron otras complicaciones.

#### *Las relaciones entre el Tibet y China hasta 1950*

Durante la segunda guerra mundial, la cuestión de la autonomía tibetana se planteó cuando la Gran Bretaña, los Estados Unidos y China estudiaban la posibilidad de establecer vías de aprovisionamiento entre la India y China. El 7 de agosto de 1942, el jefe del Departamento del Lejano Oriente del Ministerio británico de Asuntos

---

<sup>56</sup> Harrar, *op. cit.*, págs. 299 a 302.

<sup>57</sup> Jewel in the Lotus, pág. 234.

Exteriores comunicaba al ministro consejero de la Embajada de los Estados Unidos en Londres :

« De hecho, los tibetanos no sólo aspiran a ser independientes, sino que efectivamente lo son, y en años recientes han combatido con éxito para mantener su libertad frente a las tentativas chinas de sometimiento. Parece que sus características raciales, políticas, religiosas y lingüísticas bien definidas les dan derecho, por consiguiente, a los beneficios del ... memorándum. » [no ha sido impreso.]<sup>58</sup>

El Departamento norteamericano de Estado no coincidió totalmente con estas consideraciones y en un memorándum de fecha 26 de octubre de 1942 se hacían las observaciones siguientes :

« China considera que el Tibet y la Mongolia Exterior son parte integrante del territorio de la República de China y ha proclamado en consecuencia su soberanía sobre dichas regiones. La Gran Bretaña y la Unión Soviética han reconocido la soberanía china en varios tratados concertados con China..., pero ... han interpretado en apariencia que el concepto de « soberanía » abarca un amplio grado de autonomía local. Se cree, aunque no se sepa con certeza, que hay en Lhasa representantes de la Comisión de Asuntos Mongoles y Tibetanos del Yuan (Departamento) Ejecutivo del Gobierno Nacional de China... »<sup>59</sup>

A pesar de que varios altos funcionarios chinos parecían dispuestos a sumarse a la opinión según la cual :

« había llegado el momento de que las relaciones sinotibetanas se reajustaran en vista de la realidad de los hechos y se reconociera al Tibet lo que era ... un « dominio autónomo » », <sup>60</sup> los británicos consideraban, en apariencia no sin razones de peso, que a juicio de los chinos el plan relativo a la construcción de una ruta de aprovisionamiento a través del Tibet les ofrecía la oportunidad de proclamar y consolidar sus aspiraciones relativas al ejercicio de la autoridad sobre el Tibet.<sup>61</sup> Los chinos, por su parte, sostenían con perseverancia que, a su modo de ver, el Tibet era oficialmente parte integrante de China, por más que habida cuenta de la necesidad de establecer la ruta de aprovisionamiento, estaban dispuestos a suspender la presentación de peticiones inmediatas.<sup>62</sup> Los tibetanos no veían con agrado ni la penetración china en la comunidad tibetana, ni una posible penetración británica,<sup>63</sup> y los británicos, conscien-

<sup>58</sup> Departamento de Estado de los Estados Unidos, *Foreign Relations of the United States, 1942, China* (Washington, 1956), pág. 145.

<sup>59</sup> *Ibidem*, 688 y 689; cf. Li, *op. cit.*, pág. 398.

<sup>60</sup> *Foreign Relations*, pág. 629; véase también *ibidem*, pág. 239.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pág. 630.

<sup>62</sup> *Ibidem*, pág. 627.

<sup>63</sup> *Ibidem*, págs. 626, 630.

tes de su falta de designios sobre el Tibet y deseosos de impedir que los chinos consolidaran en dicho país cualquier influencia política que pudieran tener en él, propusieron que se elaborara una declaración que calmara los resquemores tibetanos mediante la promesa china de respetar la autonomía tibetana. El funcionario estadounidense que comentó esta propuesta británica puso de relieve que los británicos parecían utilizar los términos « autonomía » e « independencia » indistintamente.<sup>64</sup> En estas circunstancias, no es sorprendente que los chinos se negaran rotundamente a que se hiciera la propuesta declaración.<sup>65</sup> No parece que se haya planteado la cuestión de caracterizar el propuesto reconocimiento chino del Tibet como dominio autónomo, ya que el Gobierno tibetano, tras haber recibido garantías de que ni China ni Gran Bretaña ejercerían jurisdicción sobre su territorio a través de los técnicos a los que se reconocía el derecho a circular libremente por el Tibet, de que no se transportarían a través del Tibet suministros militares (expresión deliberadamente vaga para no excluir la bencina),<sup>66</sup> de que la ruta no pasaría por Lhasa y que sólo se estacionarían en la capital a representantes diplomáticos británicos y chinos y no a destacamentos armados considerables, dio su autorización para que se abriera temporalmente al tráfico la ruta mencionada.<sup>67</sup> Una vez se hubo resuelto de esta manera el problema más urgente, los Estados Unidos se abstuvieron de formular más comentarios acerca de las pretensiones chinas sobre el Tibet.<sup>68</sup>

Es interesante poner de relieve algunos aspectos de los problemas que se plantearon con respecto a la ruta de aprovisionamiento, independientemente de los opiniones británica y china. Cuando por primera vez se planteó la cuestión al Gobierno de Lhasa, el Tibet se negó a conceder el permiso para establecer la ruta de aprovisionamiento basándose en su deseo de no verse envuelto en la guerra contra el Japón.<sup>69</sup> Ello implica que, a juicio del Tibet, el hecho de que toda la China estuviera en estado de guerra no afectaba la situación del Tibet. En apariencia el Tibet no se consideró obligado a aceptar que los deseos chinos merecían una consideración especial en ninguna de las etapas de las negociaciones relativas a la ruta de aprovisionamiento y, al contrario, impidió efectivamente que los chinos efectuaran una expedición de investigación en el Tibet. La presión política británica consiguió más tarde que el Tibet aceptara la transacción ya referida sin que fuera necesario recurrir a amenazas.<sup>70</sup> Parece deducirse claramente de los hechos antes mencionados

<sup>64</sup> *Ibidem*, pág. 626.

<sup>65</sup> *Ibidem*, pág. 629.

<sup>66</sup> *Ibidem*, pág. 630.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pág. 630.

<sup>68</sup> *Ibidem*, pág. 631.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pág. 626.

<sup>70</sup> Estos datos han sido amablemente comunicados a la Comisión por el Sr. Hugh Richardson.

que en 1942 el Gobierno tibetano y la generalidad de los tibetanos consideraban que su país era independiente. Además, el Gobierno tibetano daba pruebas de una independencia de actuación y de una unidad de acción que bastaban para indicar su capacidad de gobierno del Estado, factor importante para evaluar la pretensión tibetana de independencia. Sin embargo, ni siquiera los británicos que, como ya se ha visto, era los que apoyaban con mayor firmeza la independencia tibetana no trataron nunca de negar la existencia de una autoridad china de cierta índole, aunque tuviera una efectividad reducida, siempre y cuando los chinos reconociesen la autonomía tibetana; ninguno de los Gobiernos afectados afirmó que el Tibet formara parte de la comunidad internacional de Estados independientes.

El 26 de julio de 1943 los chinos pidieron a los británicos que aclarasen su actitud con respecto al Tibet. El Ministerio británico de Asuntos Exteriores preparó un memorándum en el que se pasaba revista a los acontecimientos de 1911, se caracterizaba la posición del Tibet después de la partida de las tropas chinas como « independencia *de facto* », y se ponía de relieve la afirmación de que el fracaso de la Conferencia de Simla de 1914 sólo se había debido a la intransigencia china y tibetana con respecto a la cuestión de las fronteras, sin que fuera objeto de discusión la autonomía del Tibet. Después de repetir lo fundamental de la nota británica de 1911,<sup>71</sup> se decía en la nota de 1943 :

« Este es el principio que ha guiado siempre la actitud del Gobierno británico con respecto al Tibet. El Gobierno británico ha estado siempre dispuesto a reconocer la soberanía china sobre el Tibet, pero a reserva sólo de que se considere al Tibet como territorio autónomo... »<sup>72</sup>

En las disposiciones del Convenio de Simla de 1914, los británicos intentaron aparentemente caracterizar jurídicamente el concepto de una « soberanía » que abarcara una interpretación de autonomía equivalente a independencia jurídica; no obstante, los chinos no firmaron nunca dicho Convenio. Como se recordará, en el Convenio y en las notas adjuntas no se consideró que la inclusión del Tibet en un esquema que implicara la aceptación de la soberanía china hiciera imposible prohibir de manera expresa la ingerencia china en la administración del Tibet, la introducción de tropas en el Tibet, la violación de las fronteras tibetanas o las interferencias en la jurisdicción del Gobierno tibetano como único órgano ejecutivo dentro de las fronteras tibetanas.

En el artículo 5 de dicho Convenio, que se convirtió en tratado bilateral entre la Gran Bretaña y el Tibet, se prohibió incluso al

---

<sup>71</sup> *Vide supra*.

<sup>72</sup> 151 *British Foreign and State Papers*, págs. 89 y 90.

Gobierno tibetano que concertara acuerdo alguno con otra potencia, excepto en la forma convenida en los demás acuerdos comerciales precedentes con los británicos.<sup>73</sup> En estas circunstancias, se tiene que considerar la declaración británica de 1943 como una oferta para que se reconociese jurídicamente una relación a la que los chinos nunca habían dado su asentimiento, pero que había sido convenida con los tibetanos. Observadores situados en el Tíbet han dicho que los tibetanos, antes de 1951 por lo menos, mantenían que su país no había aceptado ninguna pretensión china desde 1912.<sup>74</sup> En vista de la posibilidad de que, en los acuerdos que se concertasen al terminar la guerra, surgiera una China verdaderamente independiente y habida cuenta de que el continuado interés británico por salvaguardar la frontera septentrional de la India imponía el mantenimiento en el territorio tibetano de una administración internacionalmente inocua, hay que tender por fuerza a considerar la posición británica en 1942 y en 1943 como una expresión de aspiraciones políticas más bien que como una valoración objetiva de los hechos. Cabe hacer notar que los factores en que se fundamentaba esta posición revistieron para el Gobierno de la India, constituido después de la retirada de la Administración británica en 1947, la misma importancia que para el Gobierno británico en la época en que éste ejercía su autoridad política directa en la India.

En 1948 el Gobierno chino pidió que se revisara el Reglamento sobre comercio de 1908, de conformidad con lo dispuesto en materia de revisión cada diez años. En su respuesta, los británicos se limitaron a remitir a los chinos a los Gobiernos de la India y Pakistán, aunque en apariencia no se formularon comentarios sobre la posible validez o invalidez de dicho acuerdo.<sup>75</sup>

Sin embargo, hay que decir aquí que, por lo que se refiere al Tíbet y a la Gran Bretaña, el Reglamento sobre comercio de 1908 había sido derogado y reemplazado por el Reglamento de 1914.

Los puntos de vista chinos sobre el régimen del Tíbet parecen haberse alejado tanto de la realidad como los de los británicos. A pesar de la continuada resistencia tibetana, e incluso mofa, con respecto a las tentativas chinas para afirmar su autoridad en Lhasa, los chinos siguieron considerando al Tíbet como provincia china. Se ha dicho que en 1946 los tibetanos participaron en la Asamblea Nacional China que redactó una constitución. En 1948 había en la Asamblea Nacional miembros tibetanos.<sup>76</sup> Sin embargo, no hay pruebas de que, con la autorización de Lhasa, hubiera ningún tibe-

---

<sup>73</sup> *Vide supra*.

<sup>74</sup> Así se lo ha comunicado a la Comisión el Sr. Richardson. Véase también la nota 80, *infra*.

<sup>75</sup> *Li, op. cit.*, pág. 401; no parece que los documentos hayan sido publicados.

<sup>76</sup> *Li, op. cit.*, págs. 297 y 298.

tano en un Gobierno centralizado chino en el periodo inmediato de posguerra. Además, según nos informa el señor Hugh Richardson, los tibetanos insisten en que se hallaban presentes como observadores y para hacer valer los derechos tibetanos frente a China. No hay siquiera pruebas de que los tibetanos que se trasladaron a China para tomar parte en los trabajos de la Asamblea Nacional lo hicieran autorizados por el Gobierno del Dalai Lama. En la Constitución china aprobada el 25 de diciembre de 1946, se considera que el territorio de China comprende «sus regiones originales»,<sup>77</sup> y la inclusión del Tibet dentro de dicha definición fue proclamada con vigor sin tener en cuenta los sentimientos tibetanos. Aparentemente, los tibetanos que tomaron parte en las deliberaciones de la Asamblea Nacional no estaban autorizados por el Gobierno tibetano, y una misión gubernamental tibetana realizó un viaje a la India, la Gran Bretaña y los Estados Unidos con documentos de viaje expedidos por el Gobierno tibetano y aceptados por los países interesados.<sup>78</sup> China presentó protestas por la vía diplomática ante los países huéspedes.<sup>79</sup> Caben pocas dudas de que en 1949, cuando los comunistas chinos establecieron una administración aparentemente estable en la China continental, el Gobierno de Lhasa no se consideraba subordinado a Pekín, y de que el pueblo tibetano era leal en primer lugar a Lhasa.<sup>80</sup>

Del mismo modo que ninguna afirmación de hecho ni ninguna interpretación de relaciones por los británicos no podía afectar los hechos ni las opiniones jurídicas de los demás gobiernos directamente interesados, tampoco la negativa china a aceptar los hechos o sus efectos jurídicos podía lograr que se perdiese el recuerdo de tales hechos o que cambiara una relación válida jurídicamente en virtud de otras consideraciones. De hecho, en 1950, a pesar de su extremado deseo de conservar la situación efectivamente independiente que había conseguido, el Gobierno de Lhasa se sintió aparentemente obligado, por lo menos en cierta medida, a concertar un acuerdo con el nuevo Gobierno chino de Pekín, el cual había dado a conocer sus intenciones belicosas algún tiempo atrás. Las conversaciones empezaron en Delhi, pero se interrumpieron, y se realizaron preparativos para transferir las discusiones a Pekín. Mientras se tomaban las

<sup>77</sup> Keeton, *op. cit.*, apéndice IV, artículo IV (pág. 465). En la traducción de la Constitución china de 1947 que figura en la obra de V. P. Dutt, *East Asia, 1947-1950* (Oxford, 1958), págs. 19 y siguientes, se lee «zonas geográficas existentes».

<sup>78</sup> Harrar, *op. cit.*, págs. 247 y 248.

<sup>79</sup> Li, *op. cit.*, págs. 402 y 403; cf. Alexandrowicz-Alexander, *op. cit.*, pág. 273. En la obra de Calvocoressi y otros, *Survey of International Affairs, 1949-1950*, (Oxford, 1953), se describen de manera excelente las relaciones sinotibetanas entre 1914 y 1950. Se hace referencia a esta misión en la nota 4, pág. 369.

<sup>80</sup> Calvocoressi, *op. cit.*, págs. 370 a 373; documentos de las N.U. A/1549, A/1565 y A/1658. Esta afirmación está también corroborada por lo ocurrido posteriormente.

medidas para ello, un ejército chino entró el Tibet.<sup>81</sup> Los chinos habían decidido cortar el nudo gordiano con la espada de Alejandro y una vez más quedaba planteado el dilema de 1873.

### *La invasión china de 1950*

Como resultado de la propuesta india encaminada a lograr que se concertara un acuerdo pacífico con los tibetanos, una delegación tibetana, presidida por el señor Shakabpa, llegó a Nueva Delhi en agosto de 1950. La delegación y el embajador chino en Nueva Delhi entablaron negociaciones y la delegación asintió a la propuesta de trasladarse a Pekín para continuar allí las negociaciones. El Gobierno de la India comunicó al Gobierno chino, por conducto de su embajador, la decisión de la delegación de trasladarse a Pekín inmediatamente con el objeto de iniciar negociaciones.<sup>82</sup>

La delegación partió de Delhi el 25 de octubre de 1950, pero regresó a dicha capital desde Calcuta, tras haber pedido el Gobierno chino que las negociaciones prosiguieran en Nueva Delhi.

Sin embargo, dos semanas antes, el 7 de octubre de 1950, las fuerzas chinas habían invadido el Tibet; el 19 de octubre tomaron Chamdo. El 24 de octubre se hizo público en Pekín que se había ordenado a las referidas fuerzas que entraran en el Tibet « con el objeto de liberar a tres millones de tibetanos de la opresión imperialista y para consolidar las defensas nacionales de la frontera occidental de China. » Según la agencia de noticias Nueva China, los imperialistas de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña habían seguido enviando espías y armas al Tibet, en el periodo que había precedido a la invasión.

Algunos de los funcionarios que se encontraban en Chamdo, entre ellos el gobernador tibetano de la región de Chamdo, fueron trasladados a Pekín; se les pidió que negociaran con el Gobierno chino. Se pidió además al Dalai Lama que enviara representantes a China. Esta amenazó con penetrar más profundamente en el Tibet; en vista de lo cual el Dalai Lama, acompañado por su Gabinete, se trasladó en diciembre de 1950 a Yatung, cerca de la frontera de Sikkim, donde permaneció hasta agosto de 1951.

Entre tanto, el 11 de noviembre de 1950 el Gobierno tibetano había pedido ayuda a las Naciones Unidas, afirmando que el problema que se había planteado « no había sido provocado por el Tibet,

---

<sup>81</sup> Calvocoressi, *op. cit.*, págs. 370 a 373; *The Times*, Londres, 12 de octubre de 1950, pág. 4, col. 2; *ibidem*, 11 de noviembre de 1950, pág. 5, col. 4; véase también la nota india a Pekín de fecha 26 de octubre de 1950 en la obra publicada bajo la dirección de Carlyle, *Documents on International Affairs, 1949-1950* (Oxford, 1953), págs. 550 y 551.

<sup>82</sup> Véase el párrafo 4 de la nota india a China de fecha 26 de octubre de 1950, documento 9.

sino que era el resultado de la ambición china encaminada a poner a las naciones más débiles de su periferia bajo su dominación activa ». Los tibetanos afirmaban también que « eran diferentes de los chinos racial, cultural y geográficamente ».

Se decía en el llamamiento : « Como pueblo consagrado a los principios del budismo, los tibetanos han abandonado desde hace largo tiempo la guerra, han practicado la paz y la tolerancia, y para la defensa de su país se han basado en su configuración geográfica y en la no intervención en los asuntos de otras naciones. En determinadas ocasiones, el Tibet pidió al Emperador de la China que lo protegiera, aunque lo fue raras veces. Sin embargo, en sus ansias de expansión, los chinos han falseado totalmente el valor de los vínculos de amistad e interdependencia que ligaban China y el Tibet en su calidad de vecinos. Para ellos, China era el país soberano y el Tibet, un Estado vasallo. Esta es la razón por la que los tibetanos abrigan legítimamente temores respecto de los designios de China en relación con su condición independiente.

« El comportamiento de China durante la expedición de 1910 consumó la ruptura entre los dos países. Entre 1911 y 1912, cuando el Tibet, regido por el Dalai Lama XIII, proclamó su total independencia, de la misma manera que Nepal rompió simultáneamente su vínculo de obediencia a China, la revolución china de 1911 que destronó al último Emperador manchú eliminó el último de los lazos afectivos y religiosos que el Tibet tenía con China. Desde entonces el Tibet se basó enteramente en su situación aislada, en su fe en la sabiduría del Señor Buda y ocasionalmente en el respaldo protector que le ofrecían los británicos en la India. »

El delegado de El Salvador propuso que el llamamiento tibetano fuera inscrito en el programa de la Asamblea General, pero el 24 de noviembre la Mesa de la Asamblea General decidió por unanimidad aplazar el examen del llamamiento, habida cuenta de que el delegado indio había propuesto hacerlo así y había manifestado además la creencia de que se llegaría a una solución pacífica que salvaguardaría la autonomía del Tibet, a la vez que mantendría su asociación con China.<sup>83</sup>

Como resultado de estas negociaciones, que los tibetanos no pudieron sino aceptar, se firmó en Pekín el 23 de mayo de 1951 un acuerdo al que se da generalmente el nombre de Convenio de los Diecisiete Puntos. Entre otras cosas, se dispone principalmente en dicho Convenio lo siguiente :

- 1) Se permitirá que los ejércitos chinos entren en el Tibet para consolidar la defensa nacional.

---

<sup>83</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, 24 de noviembre de 1950, doc. de las N.U. A/1543.

- 2) El pueblo tibetano tiene derecho a la autonomía regional bajo la dirección del Gobierno Popular Central.
- 3) El Gobierno Central no modificará el ordenamiento político en vigor, ni la condición, funciones y poderes del Dalai Lama.
- 4) Se aplicará una política de libertad de religión y se respetarán las creencias y costumbres religiosas, y se protegerán los lamas y los monasterios.
- 5) Se mejorarán gradualmente los métodos de enseñanza, en particular los de idiomas, la agricultura y la economía y no se llevarán a la práctica reformas mediante procedimientos coercitivos.
- 6) Si bien China manejará las relaciones con el exterior, el Tibet tendrá derecho a mantener relaciones comerciales y mercantiles con los países vecinos.
- 7) Para la ejecución del acuerdo, el Gobierno chino establecerá una comisión militar y administrativa, de la que pasarán a formar parte los funcionarios « patrióticos » del país.

Suponiendo que el tratado sea válido, el Tibet habría dejado de tener a partir de entonces personalidad internacional, desde el punto de vista del derecho internacional. Si, como se ha pretendido, el Tibet era un Estado soberano antes de que se concertara el tratado, hay que decidir en tal caso si este tratado es válido de conformidad con las normas corrientes de derecho internacional.

En primer lugar, según las pruebas evidentes aportadas por el Dalai Lama, el tratado no fue firmado voluntariamente. En todo caso, se infiere claramente de las circunstancias de la firma que el Tibet actuó ante la amenaza de la fuerza. El 20 de junio el Dalai Lama declaró en Mussoorie :

« El acuerdo que siguió a la invasión del Tibet fue impuesto al pueblo y al Gobierno por la amenaza de las armas. Ni uno ni otro lo aceptaron voluntariamente. El consentimiento del Gobierno se obtuvo mediante coacción y por la fuerza de las armas. Se obligó a mis representantes a firmar el acuerdo con la amenaza de que los ejércitos invasores chinos proseguirían las operaciones militares contra el Tibet, lo que hubiera acarreado el asolamiento y la ruina totales de mi país... Aunque ni yo ni mi Gobierno aceptamos voluntariamente el Convenio, tuvimos que allanarnos y decidimos cumplir sus estipulaciones y condiciones con el objeto de salvar al pueblo y al país del peligro de la destrucción total. »

¿ Qué efectividad tiene un tratado firmado bajo la compulsión? Parece que no hay una teoría definida al respecto, aunque el tema ha sido estudiado por muchos tratadistas. En 1927 Lauterpacht opinó que « en pocas cuestiones de derecho internacional hay tanta concordancia de opiniones como en la presente, a saber, que por lo que se refiere a los Estados la compulsión no invalida un contrato. »<sup>84</sup>

<sup>84</sup>Private Law Sources and Analogies of International Law (1921), págs. 161 a 167.

Sin embargo, en 1947 el mismo autor se adhirió a la opinión según la cual « es inválido un tratado concertado como resultado de intimidación o coerción ejercida personalmente contra los representantes. »<sup>85</sup> Refiriéndose a la cuestión del recurso a la guerra como procedimiento para hacer efectivas determinadas pretensiones, Lauterpacht opina que, en el caso de un Estado victorioso que no esté obligado por la Carta de las Naciones Unidas ni por el Tratado General de Renuncia a la Guerra (como ocurre con la República Popular de China), « hay la posibilidad de que se aplique la norma tradicional en virtud de la cual la coerción física ejercida contra un Estado no vicia los resultados. »<sup>86</sup> Parece que la coerción física o, según el « Harvard Draft Research on International Law », la coerción mental,<sup>87</sup> sólo invalidará un tratado si tales métodos se han utilizado contra los representantes signatarios y no contra el mismo Estado. Es por lo menos discutible que las razones aducidas por el Dalai Lama con respecto a la firma del Convenio de los Diecisiete Puntos indican que se ejerció coerción contra él y sus representantes signatarios.

El « Harvard Draft » propone que el Estado que alegue haber sido objeto de coacción no debe ser juez en su propia causa y sugiere que « un Estado que proclama haber concertado un tratado como consecuencia de compulsión puede pedir a un tribunal o a una autoridad internacional competente que emita la declaración de que el tratado es nulo. »<sup>88</sup> Esta es, por supuesto, la solución apropiada en el caso de una comunidad internacional que haya llegado a la plenitud de su desarrollo. Sin embargo, no está claro en modo alguno que haya la posibilidad de que se someta la cuestión a un tribunal internacional. En materia de derecho internacional y en la historia de las relaciones internacionales no hay un precedente que pueda ser comparado con el presente caso. Fundamentalmente hay que determinar si el Tibet es parte interna de China, o si tiene *locus standi* ante un tribunal internacional o una autoridad política.

Se halla en juego la existencia del Tibet como Estado. Sería absurdo esperar que China plantee el caso del Tibet en virtud de su derecho exclusivo a dirigir las relaciones exteriores del Tibet. En todo caso, este mismo derecho depende de la validez del Convenio de los Diecisiete Puntos. A este respecto, la cuestión previa, relativa a la personalidad estatal del Tibet, puede ser examinada por las Naciones Unidas y la queja contra la República Popular de China puede ser estudiada por dicho organismo. Los hechos son hartamente conocidos y pueden formularse las conclusiones jurídicas apropiadas. Es por lo

---

<sup>85</sup> *Oppenheim's International Law*, 7ª ed. (1947) vol. I, pág. 802.

<sup>86</sup> En la pág. 803.

<sup>87</sup> Véanse las págs. 1148 a 1152.

<sup>88</sup> *Ibidem*, pág. 1159.

menos discutible que el acuerdo de 1951 es inválido debido al empleo de coacción, o puede plantearse tal posibilidad si el Dalai Lama lo repudia basándose en este argumento,<sup>89</sup> como parece haberlo hecho,<sup>90</sup> lo que entraña que, por lo que se refiere a las Naciones Unidas, el conflicto sinotibetano enfrenta a dos Estados y no es un asunto interno de China. Las cuestiones de genocidio y violación sistemática de los derechos humanos se basan en fundamentos distintos y están indudablemente dentro de la competencia de las Naciones Unidas.

Sin embargo, la cuestión relativa al empleo de compulsión no termina con la firma del Convenio de los Diecisiete Puntos. Suponiendo de nuevo que sea válido, las estipulaciones del Convenio de los Diecisiete Puntos han sido objeto de controversia entre China y el Tibet, en particular en lo relativo a la autonomía prevista en el artículo 3. Los chinos interpretaron que se trataba de autonomía regional dentro del marco del Estado chino, para fines culturales, religiosos y de educación. Los tibetanos afirman que, como máximo, la situación podía ser que, si bien China era el árbitro final de las cuestiones relativas a asuntos exteriores y defensa, en las cuestiones distintas de las mencionadas el Gobierno tibetano tenía facultades supremas y en ellas el Gobierno central chino no tenía derecho a legislar o a tomar decisiones que afectaran las materias que incumbían a la administración interna tibetana. Hay que determinar pues hasta qué punto el Dalai Lama asintió a la interpretación china de la autonomía regional y en qué medida pudo ejercer su libre voluntad mientras duró aparentemente su consentimiento. Esta materia guarda relación también con la posibilidad de que la República Popular de China violara un tratado. La breve exposición siguiente debe estudiarse junto con los documentos 19 y 20.

Según el artículo 15, sobre la aplicación del Convenio, China instituiría una comisión militar y administrativa y un cuartel general militar en el Tibet. En consecuencia, el general Chang-Ching-Wai llegó a Lhasa en septiembre de 1951, al mismo tiempo que el Dalai Lama. A pesar de que no hay ninguna disposición en el acuerdo que haga prever la división del Tibet, el país fue de hecho dividido en tres partes, una de las cuales fue puesta bajo la administración del Comité de Liberación de Chamdo presidido por el general chino Wang Chi Mei, y la tercera bajo la administración del Panchen Lama.

En septiembre de 1954 el Dalai Lama y el Panchen Lama fueron invitados a desplazarse a Pekín, donde permanecieron hasta marzo

---

<sup>89</sup> Ello depende de si la coacción entraña la nulidad o la anulabilidad del tratado.

<sup>90</sup> Véase el documento 20. Sin embargo, es discutible que, por haber esperado hasta 1959 y por haber decidido hacer lo posible para cumplir el acuerdo, el Gobierno tibetano perdió su derecho de repudio, en el caso de que sea necesaria la repudiación efectiva. No obstante, ¿cuál es la situación si el empleo continuado de compulsión impidió tomar tal medida?

de 1955. El 9 de marzo de 1955 asistieron a una reunión del Consejo de Estado chino, en la que el Dalai Lama y el Panchen Lama tuvieron que consentir en varias decisiones referentes a asuntos tibetanos.<sup>91</sup> Una de tales decisiones versaba sobre la constitución de una « Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet ». La Comisión estaría compuesta de 51 miembros : 15 de la Administración de Lhasa, 10 de la « Oficina del Panchen Lama », 10 del « Comité de Liberación Popular » de Chamdo, 11 de los monasterios y de las « organizaciones populares » y 5 representantes del Gobierno chino; el Dalai Lama fue nombrado presidente. Se declaró que los miembros de la Comisión habían sido designados « con la aprobación del Consejo de Estado chino » y que las tres regiones del Tibet estaban subordinadas a dicha Comisión. Se declaró que la principal tarea de la Comisión era preparar la autonomía regional de conformidad con las disposiciones de la Constitución china, el acuerdo de 1951 y las circunstancias propias del Tibet.

La Comisión Preparatoria celebró su primera reunión el 22 de abril de 1956 y en los tres años siguientes se celebraron veintisiete reuniones, de las cuales el Dalai Lama asistió a veinticinco cuyos trabajos presidió. Los chinos dicen por consiguiente que el Dalai Lama había aceptado el Convenio de los Diecisiete Puntos de 1951 y que su participación en las reuniones prueba que estaba totalmente de acuerdo con la creación y las labores de la Comisión Preparatoria.

En su declaración de Tezpur el Dalai Lama dijo que, « en la práctica, ni siquiera este organismo tenía poderes reales y las decisiones relativas a todas las cuestiones importantes eran tomadas por las autoridades chinas. »

Las declaraciones del Dalai Lama y de los demás dirigentes tibetanos sobre la forma en que se obligó al Tibet a aceptar el Convenio de los Diecisiete Puntos y la declaración del Dalai Lama relativa a la Comisión Preparatoria han de tenerse presentes al estudiar el estatuto jurídico del Tibet.

Por otra parte, cabe poner en duda la validez del acuerdo de 1951 basándose en el argumento de que el Tibet puede repudiar sus obligaciones contractuales porque China no ha cumplido las suyas.<sup>92</sup> Según la doctrina clásica sobre la denuncia de los tratados, si una parte vulnera las obligaciones que le ha impuesto un tratado, la parte agraviada « puede, por un acto unilateral, dar por terminado el tratado entre ella y el Estado que, a su juicio, ha violado dicho tratado. »<sup>93</sup>

<sup>91</sup> Véase la cronología en la pág. 6, *supra*.

<sup>92</sup> Al respecto, véanse Hackworth, *Digest of International Law*, (1932-34) vol. V, 346; Hyde, *International Law Chiefly as Interpreted and Applied by the United States* (2ª ed. rev. 1945), vol. II, 1541-6; McNair, *The Law of Treaties: British Practice and Opinions* (1938), págs. 492 a 515; y véase *Harvard Research*, págs. 1081 a 1084.

<sup>93</sup> Hackworth, *loc. cit.*

Esta opinión ha sido aprobada judicialmente en tres casos planteados en los Estados Unidos <sup>94</sup> y en un caso sometido al Comité Judicial del Consejo Privado británico, <sup>95</sup> tribunal supremo de apelación para los territorios de ultramar de la Corona británica. Es esencial, como se desprende de todos estos casos, que el tratado sea repudiado de modo efectivo ya que, de no hacerse así, el tratado permanece en vigor, es decir, sólo es anulable. El 20 de junio de 1959 el Dalai Lama hizo pública en Mussoorie una declaración en la que repudiaba el acuerdo sinotibetano y hay argumentos bastante fuertes para alegar que el acuerdo no puede permanecer en vigor. Se preguntó al Dalai Lama : « ¿Considera Su Santidad que el tratado de 1951 entre el Tibet y el Gobierno chino sigue todavía en vigor? » El Dalai Lama respondió : « El acuerdo sinotibetano, que nos fue impuesto para satisfacer los deseos de los chinos, ha sido violado por ellos, lo que nos obliga a impugnar su validez. Por consiguiente, nosotros no podemos considerarnos obligados por dicho acuerdo. » <sup>96</sup>

El Tibet puede alegar que nunca perdió su soberanía basándose en el hecho de que fue objeto de coacción, o basándose en que China violó el acuerdo de 1951. Alternativamente, puede alegarse que el Tibet perdió su soberanía, pero la recuperó cuando el Dalai Lama denunció la agresión, basándose posiblemente en el uso de compulsión y la violación del tratado por parte de China.

Parece cierto que la cuestión no puede ser descartada con el argumento de que es un asunto que se halla exclusivamente dentro de la jurisdicción doméstica de la República Popular de China.

---

<sup>94</sup> *Ware & Hylton* (1796) 3 Dallas 199, 261; *In re Thomas* (1874) 23 Fed. Cas. 927; *Chartlon & Kelly* (1913), 229 U.S. 447, 473.

<sup>95</sup> *The Blonde* (1922) A. C. 313.

<sup>96</sup> Véase el documento 20.

**CUARTA PARTE**

**DOCUMENTOS**

## Documentos

- Documento 1: Convenio entre la Gran Bretaña y China, relativo a Sikkim y el Tibet. — Firmado en Calcuta, el 17 de marzo de 1890 . . . 115
- Documento 2: Reglamento sobre comercio, comunicaciones y pastoreo, anexo al Convenio entre la Gran Bretaña y China de 17 de marzo de 1890 relativo a Sikkim y el Tibet. — Firmado en Darjeeling, el 5 de diciembre de 1893 . . . . . 117
- Documento 3: Convenio entre la Gran Bretaña y el Tibet. — Firmado en Lhasa, el 7 de septiembre de 1904 . . . . . 120
- Documento 4: Convenio entre la Gran Bretaña y China relativo al Tibet. — Firmado en Pekín, el día 27 de abril de 1906 . . . . . 124
- Documento 5: Convenio entre la Gran Bretaña y Rusia relativo a Persia, Afganistán y el Tibet. — Firmado en San Petersburgo, el 31 de agosto de 1907. Acuerdo relativo al Tibet 127
- Documento 6: Acuerdo entre la Gran Bretaña, China y el Tibet por el que se modifica el Reglamento sobre comercio en el Tibet, de 5 de diciembre de 1893. — Firmado en Calcuta, el 20 de abril de 1908 . . . . . 129
- Documento 7: Convenio entre la Gran Bretaña, China y el Tibet, de fecha 3 de julio de 1914 (Simla) . . . . . 136
- Documento 8: Reglamento sobre comercio anglotibetano. — Firmado en Simla, el 3 de julio de 1914 . . . . . 141
- Documento 9: Canje de notas entre los Gobiernos de la India y de la República Popular de China relativo a la penetración de unidades del ejército chino en el Tibet, 1950 . . . . . 145

Documento 10: Convenio sobre medidas encaminadas a la liberación pacífica del Tibet (Convenio de los Diecisiete Puntos de 23 de mayo de 1951) . . . . .	152
Documento 11: Carta de los dirigentes tibetanos al Sr. Jawaharlal Nehru . . . . .	156
Documento 12: Manifiesto de los dirigentes tibetanos . . . . .	158
Documento 13: Memorándum preparado por los dirigentes tibetanos . . . . .	164
Documento 14: Alegaciones de origen chino sobre el Dalai Lama y la India . . . . .	178
Documento 15: Declaración del Sr. Nehru en el Parlamento indio, 27 de abril de 1959 . . . . .	186
Documento 16: La revolución del Tibet y la filosofía de Nehru ( <i>Peking Review</i> ) . . . . .	193
Documento 17: Declaración del Dalai Lama en Tezpur, India, el 18 de abril de 1959 . . . . .	210
Documento 18: Declaración hecha por el Dalai Lama el 22 de abril de 1959 . . . . .	213
Documento 19: Texto de la declaración hecha por el Dalai Lama el 20 de junio de 1959 en Mussoorie, India . . . . .	214
Documento 20: Extractos de una conferencia de prensa celebrada por el Dalai Lama el 20 de junio de 1959 en Mussoorie, India . . . . .	218
Documento 21: Declaraciones de testigos tibetanos, recogidas en la India . . . . .	222

**CONVENIO entre la Gran Bretaña y China, relativo a Sikkim y el Tibet — Firmado en Calcuta, el 17 de marzo de 1890**

*(Canje de ratificaciones efectuado en Londres, el 27 de agosto de 1890)*<sup>1</sup>

[Traducción del texto inglés]

POR CUANTO Su Majestad la Reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, Emperatriz de la India, y Su Majestad el Emperador de la China, están sinceramente deseosos de mantener y perpetuar las relaciones de amistad y buena comprensión actualmente existentes entre sus imperios respectivos; y por cuanto ciertos acontecimientos recientes han tendido a perturbar dichas relaciones, y conviene definir claramente y resolver de un modo permanente ciertas cuestiones relacionadas con el límite entre Sikkim y el Tibet, Su Majestad Británica y Su Majestad el Emperador de China han resuelto concertar un convenio sobre esta materia y a tal efecto han nombrado plenipotenciarios de la manera siguiente :

Por parte de Su Majestad la Reina de Gran Bretaña e Irlanda, Su Excelencia el Sr. Henry Charles Keith Petty Fitzmaurice, G.M.S.I., G.C.M.G., G.M.I.E., Marqués de Lansdowne, Virrey y Gobernador General de la India;

Y por parte de Su Majestad el Emperador de China, su Excelencia Shêng Tai, Residente Imperial Asociado en el Tibet, Lugarteniente-Gobernador Militar Adjunto;

Los cuales, habiéndose reunido y presentado mutuamente sus plenos poderes, y habiéndolos encontrado en buena y debida forma, han concertado el siguiente convenio, en ocho artículos :

Artículo I. El límite entre Sikkim y el Tibet estará constituido por la cresta de la cadena montañosa que separa las aguas que fluyen en el río Teesta, de Sikkim, y sus afluentes, de las aguas que fluyen en el río Mochu, del Tibet, y más hacia el norte, en otros ríos del Tibet. La línea empieza en el monte Gipmochi, situado en la frontera de Bután, y sigue dicha divisoria de aguas hasta el punto en que llega al territorio de Nepal.

<sup>1</sup> *British and Foreign State Papers, 1889-1890, vol. LXXXII, págs. 9 a 11.*

II. Queda admitido que el Gobierno británico, cuyo protectorado sobre el Estado de Sikkim es reconocido por el presente instrumento, tiene el control directo y exclusivo de la administración interior y de las relaciones exteriores de dicho Estado y que ni el Gobernante del Estado ni ninguno de sus funcionarios podrán mantener relaciones oficiales de cualquier clase que fuere, formales o no formales, con ningún otro país, salvo mediante la autorización del Gobierno británico.

III. El Gobierno de Gran Bretaña e Irlanda y el Gobierno de China se comprometen recíprocamente a respetar el límite definido en el Artículo I y a impedir todo acto de agresión desde su respectivo lado de la frontera.

IV. Más adelante, las Altas Partes Contratantes discutirán la cuestión de dar más facilidades para el comercio a través de la frontera Sikkim-Tíbet, con vistas a encontrar un arreglo mutuamente satisfactorio.

V. Queda reservada para ulterior examen y futuro ajuste la cuestión del pastoreo en el lado de la frontera correspondiente a Sikkim.

VI. Las Altas Partes Contratantes reservan para discusión y avenencia el método que habrá de seguirse para las comunicaciones oficiales entre las autoridades británicas de la India y las autoridades del Tíbet.

VII. Dentro de unos seis meses de la ratificación de este convenio se nombrarán dos comisarios adjuntos, uno por parte del Gobierno británico de la India y otro por parte del Residente chino en el Tíbet. Dichos comisarios se reunirán y discutirán las cuestiones que han sido reservadas en los tres artículos precedentes.

VIII. El presente Convenio será ratificado y el canje de ratificaciones se efectuará en Londres lo antes posible después de la fecha de la firma del Convenio.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente Convenio.

Hecho en cuadruplicado en Calcuta, en el presente día 17 de marzo del Año de Gracia de 1890, que corresponde a la fecha china del día vigesimoséptimo de la segunda luna del año decimosexto de Kuang Hsü.

(Sello) LANDSDOWNE.

(Sello) Firma del Plenipotenciario chino.

**REGLAMENTO sobre comercio, comunicaciones y pastoreo, anexo al Convenio entre la Gran Bretaña y China de 17 de marzo de 1890 relativo a Sikkim y el Tibet. — Firmado en Darjeeling, el 5 de diciembre de 1893 <sup>1</sup>**

1. En Yatung, en el lado de la frontera correspondiente al Tibet, se establecerá un mercado abierto a todos los súbditos británicos a los fines comerciales, a partir del 1º de mayo de 1894. El Gobierno de la India tendrá el derecho de enviar funcionarios para que residan en Yatung y se encarguen de observar las condiciones del comercio británico en dicho mercado.

2. Los súbditos británicos que comercien en Yatung tendrán el derecho de viajar libremente entre esta plaza y la frontera, en ambas direcciones, de residir en Yatung, y de alquilar casas y almacenes para su alojamiento y el almacenaje de sus mercancías. El Gobierno chino se compromete a que sean facilitados a los súbditos británicos edificios idóneos para los fines antes citados y a que se facilite una residencia especial y adecuada para el funcionario o funcionarios que el Gobierno de la India, en virtud de la Regla 1, destine a Yatung. Los súbditos británicos serán libres de vender sus mercancías a quienes les parezca, de comprar mercancías nativas pagándolas en especie o en dinero, de alquilar medios de transporte de cualquier clase y, en general, de efectuar sus operaciones comerciales de conformidad con los usos locales y sin restricciones vejatorias. Tales súbditos británicos serán objeto de una protección eficaz en sus personas y en sus bienes. Contra el pago de una pensión diaria, los súbditos británicos podrán parar en Lang-jo y Ta-chun, situados entre la frontera y Yatung, donde las autoridades del Tibet han construido albergues.

3. Cada uno de los Gobiernos, a su opción, podrá prohibir por entero el comercio de importación y exportación de armas, municiones, suministros militares, sal, licores y drogas tóxicas o estupefacientes o podrá permitirlo con arreglo a las condiciones que dicho Gobierno, por su parte, estime oportuno imponer.

4. Las mercancías distintas de las enumeradas en la Regla 3, que entren en el Tibet procedentes de la India británica, a través de la frontera Sikkim-Tibet, o viceversa, sea cualquiera su origen,

---

<sup>1</sup> *British and Foreign State Papers, 1892-1893, vol. LXXXV, págs. 1235 a 1237.*

estarán exentas de impuestos de aduana durante un periodo de cinco años, a contar desde la fecha en que Yatung sea abierto al comercio; pasado dicho plazo, y si así se estima conveniente, podrá convenirse y aplicarse de mutuo acuerdo un arancel aduanero.

El té de la India podrá ser importado en el Tibet mediante el pago de derechos de aduana que no excedan de los fijados para el té chino importado en Inglaterra; sin embargo, no se efectuará comercio con té de la India durante los cinco años en que las demás mercancías estén exentas del pago de derechos.

5. Todas las mercancías que lleguen a Yatung, tanto si vienen de la India británica como del Tibet, deberán ser presentadas en la aduana para su examen; en el informe deberán indicarse con todo detalle la clase, calidad y denominación, cantidad y valor de los bienes de que se trate.

6. En el caso de que surjan conflictos comerciales en el Tibet entre súbditos británicos y súbditos chinos o tibetanos, serán examinados y resueltos en conferencia personal por el funcionario político de Sikkim y el funcionario de fronteras chino. La conferencia personal tendrá por objeto averiguar los hechos y hacer justicia y cuando se produzca una divergencia de opiniones prevalecerá la ley del país a que pertenezca el demandado.

7. Los despachos dirigidos por el Gobierno de la India al Residente Imperial chino en Tibet serán entregados por el funcionario político de Sikkim al funcionario de fronteras chino, el cual los enviará a su destino por correo especial.

Los despachos dirigidos por el Residente Imperial chino en el Tibet al Gobierno de la India serán entregados por el funcionario de fronteras chino al funcionario político de Sikkim, el cual los enviará a su destino con la mayor rapidez posible.

Los despachos entre los funcionarios chinos e indios deberán ser tratados con el debido respeto y los funcionarios de cada Gobierno prestarán ayuda a los correos que viajen en uno u otro sentido.

8. Pasado un año desde la fecha de la apertura de Yatung, los tibetanos que continúen apacentando su ganado en Sikkim, deberán acatar los reglamentos que el Gobierno británico pueda promulgar de cuando en cuando relativos al pastoreo en general en dicho Estado. Tales reglamentos serán anunciados con la debida antelación.

#### *Artículos generales*

1. En caso de desacuerdo entre el funcionario político de Sikkim y el funcionario de fronteras chino, cada funcionario informará del asunto a su superior inmediato, y, si dichos superiores no logran ponerse de acuerdo, remitirán la cuestión a sus respectivos Gobiernos, para que decidan.

2. Pasados cinco años desde la fecha en que el presente reglamento entre en vigor, y previo aviso de seis meses de cualquiera de las dos partes, este reglamento será revisado por los comisarios que nombren ambas partes al efecto, los cuales tendrán facultades para decidir sobre las enmiendas y ampliaciones que la experiencia aconseje, y para aprobarlas.

3. Habiendo sido estipulado en el Artículo VII del Convenio Sikkim-Tibet que los Gobiernos británico y chino nombrarían comisarios adjuntos para que se reunieran y discutieran con el fin de llegar a un acuerdo definitivo sobre las cuestiones reservadas en los Artículos IV, V y VI de dicho Convenio; y habiéndose reunido los comisarios así nombrados, y habiendo discutido las cuestiones referidas, a saber, el comercio, las comunicaciones y el pastoreo, dichos comisarios han sido apoderados además para firmar el reglamento compuesto de nueve Reglas y tres Artículos generales que ahora ha sido concertado y para declarar que dichas nueve Reglas y los tres Artículos generales forman parte del Convenio en sí.

En fe de lo cual, los respectivos comisarios han firmado el presente instrumento.

Hecho en cuadruplicado en Darjeeling, el día 5 de diciembre de 1893, que corresponde la fecha china del vigésimoctavo día de la décima luna del decimonoveno año de Kaung Hsiü.

(sello) A. W. PAUL, Comisario británico.

(sello) Ho CHANG-JUNG,

James H. HART, Comisarios chinos.

**CONVENIO entre la Gran Bretaña y el Tibet. — Firmado en Lhasa,  
el 7 de septiembre de 1904 <sup>1</sup>**

POR CUANTO han surgido dudas y dificultades sobre el significado y la validez del Convenio anglochino de 1890 y el Reglamento sobre comercio de 1893, así como respecto de las responsabilidades del Gobierno del Tibet en virtud de dichos acuerdos; y por cuanto ciertos acontecimientos recientes han venido a perturbar las relaciones de amistad y buena comprensión que reinaban entre el Gobierno británico y el Gobierno del Tibet; y por cuanto conviene restablecer la paz y las relaciones amistosas, así como resolver y terminar las dudas y dificultades antedichas, los mencionados Gobiernos han decidido concertar un convenio con tales fines y reunidos, de una parte, el coronel F. E. Younghusband, C.I.E., investido de plenos poderes por el Gobierno de Su Majestad británica y actuando en nombre de dicho Gobierno y, de otra, Lo-Sang Gyal-Tsen, el Gaden Ti-Rimpoche, y los representantes del Consejo, de los tres Monasterios Se-ra, Dre-pung y Ga-den, y de los funcionarios eclesiásticos y laicos de la Asamblea Nacional, actuando en nombre del Gobierno del Tibet, han convenido los siguientes artículos :

Art. I. El Gobierno del Tibet se compromete a respetar el Convenio anglochino de 1890, y a reconocer el límite entre Sikkim y el Tibet definido en el artículo I de dicho Convenio y en consecuencia a poner mojones fronterizos.

II. El Gobierno del Tibet se compromete a abrir inmediatamente en Gyantse y Gartok, así como en Yatung, mercados a los que todos los súbditos británicos y tibetanos tendrán libre acceso.

A dichos mercados se aplicará el reglamento relativo al mercado de Yatung, adoptado en virtud del Convenio anglochino de 1893, con las enmiendas que de común acuerdo decidan introducir los Gobiernos británico y tibetano.

El Gobierno tibetano, además de establecer los mercados en las plazas mencionadas, se compromete a no imponer restricciones al

---

<sup>1</sup> *British and Foreign State Papers, 1904-1905, vol. XCVIII, págs. 148 a 151.* Firmado también en chino. Confirmado con la modificación contenida en la declaración del 11 de noviembre de 1904, anexa, por el Convenio con China de 27 de abril de 1906.

comercio efectuado por las rutas actuales y a considerar la cuestión de abrir nuevos mercados en análogas condiciones si así lo requiere el desarrollo del comercio.

III. Queda reservada para examen aparte la cuestión de modificar el Reglamento de 1893 y el Gobierno del Tibet se compromete a nombrar delegados con plenos poderes para negociar con el representante del Gobierno británico los detalles de las enmiendas necesarias.

IV. El Gobierno del Tibet se compromete a no imponer contribuciones de ninguna clase salvo las previstas en el arancel que se adoptará de común acuerdo.

V. El Gobierno del Tibet se compromete a mantener las carreteras que van desde la frontera hasta Gyangtse y Gartok libres de obstáculos y en un estado de conservación adecuado para las necesidades del comercio, a destinar a Yatung, Gyangtse y Gartok y a cada una de las otras plazas de mercado que luego puedan establecerse, un Agente tibetano que recibirá del Agente británico nombrado para observar la marcha del comercio británico en los mercados en cuestión, cualquier carta que este último desee enviar a las autoridades tibetanas o chinas. El Agente tibetano también será responsable de entregar debidamente dichas comunicaciones a su destinatario y de transmitir las respuestas.

VI. Como indemnización al Gobierno británico por los gastos ocasionados por el despacho de tropas armadas a Lhasa con el fin de exigir reparación por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los tratados y por los insultos y ataques de que fueron objeto el Comisario británico, su séquito y escolta, el Gobierno tibetano se compromete a pagar al Gobierno británico la suma de 500.000 libras, equivalente a 75 lakhs de rupias.

Tal indemnización deberá ser abonada en el lugar que el Gobierno británico indique de cuando en cuando, con la debida antelación, sea en el Tibet, sea en los distritos británicos de Darjeeling o de Jalpaiguri, en 75 plazos anuales de 1 lakh de rupias cada uno, el primero de enero de cada año, a partir del 1.º de enero de 1906.

VII. En garantía del pago de la antedicha indemnización y del cumplimiento de las disposiciones relativas a plazas de mercado, contenidas en los Artículos II, III, IV y V, el Gobierno británico seguirá ocupando el valle de Chumbi hasta que la indemnización haya sido pagada o hasta que los mercados hayan permanecido efectivamente abiertos durante tres años, según cual sea la fecha que llegue más tarde.

VIII. El Gobierno del Tibet conviene en arrasar todos los fuertes y fortificaciones y evacuar todas las armas que pudieran impedir la

libre comunicación entre la frontera británica y las ciudades de Gyantse y Lhasa.

IX. El Gobierno del Tibet promete que, excepto con el consentimiento previo del Gobierno británico :

a) No cederá, venderá, arrendará, hipotecará o traspasará por cualquier otro procedimiento a ninguna potencia extranjera ninguna porción de territorio tibetano.

b) No permitirá que ninguna potencia extranjera intervenga en los asuntos tibetanos.

c) No permitirá que entren en el Tibet representantes o agentes de una potencia extranjera.

d) No otorgará a ninguna potencia extranjera o a un súbdito de una potencia extranjera ninguna concesión en materia de ferrocarriles, carreteras, telégrafos y minas, ni ningún otro derecho. En el caso de que se autoricen tales concesiones, se otorgarán concesiones similares o equivalentes al Gobierno británico.

e) No prometerá ni asignará ningún ingreso tibetano, en especie o en metálico, a ninguna potencia extranjera, ni a ningún súbdito de una potencia extranjera.

X. En fe de lo cual, los plenipotenciarios han firmado y sellado el presente instrumento.

Hecho en quintuplicado en Lhasa, el 7 de septiembre del Año de Gracia de 1904, que corresponde con la fecha tibetana, del día vigesimoséptimo del séptimo mes del Año del Dragón de Madera.

(Comisión de Fronteras del Tibet)

F. E. YOUNGHUSBAND,

(Sello del Dalai Lama, estampado por el Ga-den Ti-Rimpoche)

(Sello del Comisario británico)

*Coronel,*

*Comisario británico.*

(Sello del Consejo)

(Sello del Monestario de Dre-pung)

(Sello del Monestario de Sera)

(Sello del Monestario de Ga-den)

(Sello de la Asamblea Nacional)

Al proceder a la firma del Convenio, con fecha de hoy, los representantes de la Gran Bretaña y del Tibet declaran que el texto obligatorio será el inglés.

(Comisión de Fronteras del Tibet)

F. E. YOUNGHUSBAND,

(Sello del Dalai Lama, estampado por el Ga-den Ti-Rimpoche)

(Sello del Comisario británico)

*Coronel,*

*Comisario británico.*

(Sello del Consejo)

(Sello del Monestario de Dre-pung)

(Sello del Monestario de Sera)

(Sello del Monestario de Ga-den)

(Sello de la Asamblea Nacional)

AMPTHILL,

*Virrey y Gobernador General de la India.*

Este Convenio fue ratificado por el Virrey y Gobernador General de la India, en la audiencia del Consejo celebrada en Simla, el día 11 de noviembre de 1904.

S. M. FRASER,  
*Secretario del Gobierno de la India,  
Departamento de Asuntos Extranjeros.*

## DOCUMENTO 4

### CONVENIO entre la Gran Bretaña y China relativo al Tibet. — Firmado en Pekín, el día 27 de abril de 1906

(*Canje de ratificaciones efectuado en Londres, el 23 de julio de 1906*) <sup>1</sup>

[*Firmado también en chino*]

POR CUANTO Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda y de los dominios británicos de allende los mares, Emperador de la India, y Su Majestad el Emperador de la China, están sinceramente deseosos de mantener y perpetuar las relaciones de amistad y buena comprensión actualmente existentes entre sus imperios respectivos;

Y por cuanto la negativa del Tibet a reconocer la validez de las disposiciones del Convenio anglochino de 17 de marzo de 1890 y del Reglamento de 5 de diciembre de 1893, o a llevarlas plenamente a la práctica, impusieron al Gobierno británico la necesidad de tomar medidas para proteger los derechos e intereses adquiridos en virtud de dicho Convenio y Reglamento;

Y por cuanto el 7 de septiembre de 1904 se firmó en Lhasa un Convenio de diez Artículos en nombre de la Gran Bretaña y del Tibet y el 11 de noviembre de 1904 el Virrey y Gobernador General de la India, en nombre de la Gran Bretaña, ratificó dicho Convenio, al que se unió como apéndice una declaración formulada en nombre de la Gran Bretaña por la que se modificaban sus estipulaciones con arreglo a ciertas condiciones;

Su Majestad británica y Su Majestad el Emperador de la China han resuelto concertar un Convenio sobre la materia y han nombrado al efecto los siguientes plenipotenciarios:

Por parte de Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda:

Sir Ernest Mason Satow, Caballero de la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de San Miguel y San Jorge, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica a Su Majestad el Emperador de la China;

Y por parte de Su Majestad el Emperador de la China:

Su Excelencia Tong Shoa-yi, Comisario Plenipotenciario de Su Majestad y Vicepresidente del Consejo de Asuntos Exteriores;

<sup>1</sup> *British and Foreign State Papers, 1905-1906, vol. XCIX, págs. 171 a 173.*

los cuales, habiéndose mutuamente presentado sus plenos poderes y habiéndolos encontrado en buena y debida forma, han convenido y concertado el siguiente Convenio en seis Artículos :

Artículo I. El Convenio concluído el 7 de septiembre de 1904 por la Gran Bretaña y el Tibet, cuyos textos inglés y chino se unen al presente Convenio en forma de anexo, queda confirmado por el presente, con la modificación señalada en la declaración unida a él, y ambas Altas Partes Contratantes se comprometen a tomar en todo momento cuantas medidas sean necesarias para garantizar el debido cumplimiento de lo dispuesto en él.

II. El Gobierno de la Gran Bretaña se compromete a no anexionarse territorio tibetano ni inmiscuirse en la administración del Tibet. El Gobierno de China se compromete también a no permitir ingerencia alguna por parte de ningún otro Estado extranjero en el territorio ni en la administración interior del Tibet.

III. Las concesiones mencionadas en el artículo IX, inciso *d*), del Convenio concertado el 7 de septiembre de 1904 entre la Gran Bretaña y el Tibet serán denegadas a todo Estado o a todo súbdito de todo Estado que no sea China, pero se ha acordado con China que en los mercados especificados en el artículo II de dicho Convenio la Gran Bretaña tendrá derecho a tender líneas telegráficas para las comunicaciones con la India.

IV. Siguen en pleno vigor las disposiciones del Convenio anglo-chino de 1890 y del Reglamento de 1893, a reserva de lo dispuesto en el presente Convenio y en su Anexo.

V. Los textos inglés y chino del presente Convenio han sido cuidadosamente comparados y se ha hallado que concuerdan, pero en el caso de que hubiese alguna diferencia de significación entre ellos, prevalecerá el texto inglés.

VI. Este Convenio será ratificado por los soberanos de ambos países y el canje de ratificaciones será efectuado en Londres dentro de tres meses contados a partir del día de la firma del instrumento por los plenipotenciarios de ambas Partes.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado y sellado este Convenio, en cuatro ejemplares en inglés y cuatro en chino.

Hecho en Pekín, el día 27 de abril de 1906, equivalente al cuarto día del cuarto mes del trigésimosegundo año del reino de Kuang-hsü.

(sello) Ernest SATOW  
(firma y sello  
del Plenipotenciario chino)

## ANEXO

Convenio concertado entre los Gobiernos de la Gran Bretaña y el Tibet, firmado en Lhasa, el 7 de septiembre de 1904. (Véase el vol. XCVIII, página 148.)

Declaración firmada por Su Excelencia el Virrey y Gobernador General de la India en nombre del Gobierno británico y unida al Convenio ratificado del 7 de septiembre de 1904. (Véase el vol. XCVIII, página 151.)

CANJE de Notas entre la Gran Bretaña y China relativo a la obligación de no emplear extranjeros en el Tibet.

Pekín, 27 de abril de 1906.

(1.) — De Tong Shoa-yi a sir E. Satow.

27 de abril de 1906.

Excelentísimo señor :

CON referencia al Convenio<sup>1</sup> relativo al Tibet, firmado en el día de hoy por V. E. y por mí en nombre de nuestros respectivos Gobiernos, tengo el honor de declarar formalmente que el Gobierno de China se compromete a no emplear en el Tibet, a cualquier título que fuere, a nadie que no sea súbdito chino y de nacionalidad china.

Aprovecho la ocasión, etc.

TONG SHOA-YI.

(2.) — De sir E. Satow a Tong Shoa-yi.

Pekín, 27 de abril de 1906.

Excelentísimo señor :

TENGO el honor de acusar recibo de la nota de V. E. de fecha de hoy en la que V. E. declara formalmente, con referencia al Convenio relativo al Tibet firmado hoy por V. E. y por mí en nombre de nuestros respectivos Gobiernos, que el Gobierno de China se compromete a no emplear en el Tibet, a cualquier título que fuere, a nadie que no sea súbdito chino y de nacionalidad china.

Aprovecho la ocasión, etc.

Ernest SATOW.

---

<sup>1</sup> Véanse las páginas 13 y 14.

**CONVENIO entre la Gran Bretaña y Rusia relativo a Persia, Afganistán y el Tibet. — Firmado en San Petersburgo, el 31 de agosto de 1907**

**Acuerdo relativo al Tibet <sup>1</sup>**

Los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Rusia, reconociendo los derechos soberanos de China sobre el Tibet y considerando que por su situación geográfica el Gobierno británico tiene un interés especial en que sea íntegramente mantenido el actual régimen de las relaciones exteriores del Tibet, han convenido en el acuerdo siguiente :

Artículo I. Ambas Altas Partes Contratantes se comprometen a respetar la integridad territorial del Tibet y a abstenerse de toda ingerencia en su administración interior.

II. Ateniéndose al principio admitido de la soberanía de la China sobre el Tibet, el Gobierno de la Gran Bretaña y Rusia se comprometen a no tratar con el Tibet sino por intermedio del Gobierno chino. No obstante, este compromiso no excluye las relaciones directas de los agentes comerciales ingleses con las autoridades tibetanas, previstas en el artículo V del Convenio de 7 de septiembre de 1904 <sup>2</sup> entre la Gran Bretaña y el Tibet y confirmadas por el Convenio de 27 de abril de 1906 entre la Gran Bretaña y China; tampoco modifica las obligaciones contraídas por la Gran Bretaña y por China en virtud del artículo I de dicho Convenio de 1906.

Queda bien entendido que los budistas, tanto si son súbditos británicos como rusos, podrán entrar en relaciones directas, en el plano estrictamente religioso, con el Dalai Lama y con las demás jerarquías del budismo en el Tibet; los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Rusia se comprometen, en cuanto de ellos dependa, a no permitir que estas relaciones infrinjan las estipulaciones del presente Acuerdo.

III. Los Gobiernos británico y ruso se comprometen, cada uno por su parte, a no enviar representantes a Lhasa.

---

<sup>1</sup> *British and Foreign State Papers*, 1906-1907, vol. C, págs. 558 y 559. No se incluyen las partes que tratan de Persia y del Afganistán.

<sup>2</sup> Véase el documento 3.

IV. Ambas Altas Partes se comprometen a no solicitar ni obtener, ni por cuenta propia, ni en favor de sus súbditos, ninguna concesión de ferrocarriles, carreteras, telégrafos y minas, ni otros derechos en el Tibet.

V. Los dos Gobiernos convienen en que ninguna parte de los ingresos del Tibet, sea en especie sea en moneda, podrá ser reservada ni asignada a la Gran Bretaña, a Rusia, ni a sus respectivos súbditos.

#### **Anexo al Acuerdo entre la Gran Bretaña y Rusia relativo al Tibet**

La Gran Bretaña reafirma la declaración firmada por Su Excelencia el Virrey y Gobernador General de la India y anexa a la ratificación del Convenio del 7 de septiembre de 1904, estipulando que la ocupación del valle de Chumbi por las fuerzas británicas terminará después del pago de tres anualidades de la indemnización de 25.000.000 rupias, a condición de que las plazas de mercado mencionadas en el Artículo II de dicho Convenio hayan permanecido efectivamente abiertas durante tres años y de que, durante este periodo, las autoridades tibetanas hayan respetado estrictamente, en todos los aspectos, las disposiciones de dicho Convenio de 1904. Queda bien entendido que, si por la razón que fuere, la ocupación del valle de Chumbi por las fuerzas británicas no terminase en la época prevista por la declaración antedicha, los Gobiernos británico y ruso efectuarían un intercambio amistoso de opiniones sobre la materia.

---

El presente Convenio será ratificado y el canje de ratificaciones se efectuará en San Petersburgo lo antes posible.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios respectivos han firmado y sellado el presente Convenio.

Hecho en San Petersburgo, por duplicado, el 18 (31) de agosto de 1907.

(Sello) A. NICOLSON.

(Sello) ISWOLSKY.

**ACUERDO entre la Gran Bretaña, China y el Tibet por el que se modifica el Reglamento sobre comercio en el Tibet, de 5 de diciembre de 1893. — Firmado en Calcuta, el 20 de abril de 1908 <sup>1</sup>**

*(Canje de ratificaciones efectuado en Pekín, el 14 de octubre de 1908)*

### REGLAMENTO SOBRE EL COMERCIO TIBETANO

#### Preámbulo

POR CUANTO en el artículo I del Convenio entre la Gran Bretaña y China de 27 de abril de 1906, fecha equivalente al cuarto día de la cuarta luna del trigésimosegundo año de Kwang Hsü, se dispuso que ambas Altas Partes Contratantes se comprometían a tomar en todo momento cuantas medidas fueran necesarias para garantizar el debido cumplimiento de lo estipulado en el Convenio de Lhasa de 7 de septiembre de 1904, entre la Gran Bretaña y el Tibet, cuyos textos inglés y francés se unían en forma de anexo al susodicho Convenio;

Y por cuanto en el artículo III de dicho Convenio de Lhasa se estipulaba que la cuestión de modificar el Reglamento sobre el comercio tibetano, firmado por los Comisarios británico y chino el día 5 de diciembre de 1893, quedaba reservada para examen aparte, y por cuanto ahora resulta necesario modificar dicho Reglamento;

Su Majestad el Rey del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y de los dominios británicos de allende los mares, Emperador de la India, y Su Majestad el Emperador del Imperio chino han nombrado al efecto los siguientes Plenipotenciarios :

Por su parte de Su Majestad el Rey de Gran Bretaña e Irlanda y de los dominios británicos de allende los mares, Emperador de la India : el señor E. C. Wilton, C.M.G.;

Y por parte de Su Majestad el Emperador del Imperio chino : el Comisario Especial de Su Majestad, Chang Yin Tang;

Y las Altas Autoridades del Tibet han nombrado representante suyo plenamente autorizado para actuar bajo las instrucciones de

<sup>1</sup> *British and Foreign State Papers, 1907-1908, vol. CI, págs. 170 a 175.*

Chang Tachen y para tomar parte en las negociaciones, el Tsarong Shape, Wang-Chuk Gyalpo.

Y por cuanto el Sr. E. C. Wilton y Chang Tachen se han presentado mutuamente sus plenos poderes y los han hallado en buena y debida forma, y también han hallado en buena y debida forma la autorización del delegado tibetano, se ha convenido en el siguiente Reglamento modificado :

1. El Reglamento comercial de 1893 permanecerá en vigor en cuanto no sea incompatible con el presente Reglamento.

2. El mercado de Gyantse estará formado por los siguientes lugares, que quedarán incluídos dentro de sus límites :

a) La línea empieza en el Chumig Dangsang (Chhu-Mig-Dangsangs) al noroeste del fuerte Gyantse, y desde allí describe una curva, pasando detrás del Pekor Chode (Dpal-Hkhor-Choos-Sde) hasta el Chag-Dong-Gang (Phyag-Gdong-Sgang); y desde allí cruza en línea recta el Nyan Chu, hasta el Zamsa (Zam-Srag).

b) A partir del Zamsa, la línea sigue en dirección sudeste, alrededor de Lachi-To (Gla-Dkyii-Stod), abarcando todos los caseríos que se encuentran en su camino, por ejemplo, el Lahong, el Hogtso (Hog-Mtsho), el Tong-Chung-Shi (Grong-Chhung-Gshis) y el Rabgang (Rab-Sgang), etc.

c) A partir de Lachi-To, la línea va hacia el Yutog (Gyu-Thog), y luego sigue recta pasando por toda la región de Gamkar-Shi (Ragal-Mkhar-Gshis), hasta Chumig Dangsang.

Como en algunos de los mercados se tropieza con dificultades para obtener casas y almacenes adecuados, queda convenido que los súbditos británicos podrán también tomar a censo en las plazas de mercado terrenos para construir casas y almacenes; en cada plaza de mercado, las autoridades chinas y tibetanas, en consulta con el Agente comercial británico, marcarán especialmente los emplazamientos reservados para tales solares de construcción. Los agentes comerciales británicos y los súbditos británicos no construirán casas ni almacenes sino en dichos emplazamientos; este sistema no irá en perjuicio alguno de la administración de dichos emplazamientos por las autoridades locales chinas y tibetanas, ni del derecho de los súbditos británicos a alquilar casas y almacenes fuera de dichos emplazamientos para su alojamiento y para el almacenamiento de sus mercancías.

Los súbditos británicos que deseen tomar a censo solares de construcción solicitarán de la Oficina Municipal del mercado, por conducto del Agente comercial británico, el permiso correspondiente. La cuantía del cánon, o el periodo y condiciones del censo, serán acordados amistosamente por el censatario y el censalista. En caso de desacuerdo entre el censatario y el censalista acerca de la cuantía del cánon o del periodo y condiciones del censo, la diferencia será resuelta por las autoridades chinas y tibetanas, en consulta con el

Agente comercial británico. Una vez concertado el censo, los solares serán comprobados por los funcionarios chino y tibetano de la Oficina Municipal, conjuntamente con el Agente comercial británico. El censatario no empezará a construir sobre el solar ningún edificio antes de que la Oficina Municipal le haya expedido el permiso correspondiente, pero queda convenido que no habrá demoras vejatorias en la expedición de tales permisos.

3. La administración de las plazas de mercado seguirá a cargo de los funcionarios tibetanos bajo la inspección y conforme a las instrucciones de los funcionarios chinos.

Los agentes comerciales destinados a los mercados y los funcionarios de fronteras serán funcionarios de la categoría adecuada y sostendrán entre ellos relaciones personales y por correspondencia en términos de respeto mutuo y tratamiento amistoso.

Las cuestiones que no puedan ser decididas por acuerdo entre los agentes comerciales y las autoridades locales serán remitidas para su solución al Gobierno de la India y a las altas autoridades tibetanas de Lhasa. Se comunicará al Residente Imperial de China en Yatung la substancia de las decisiones que adopte el Gobierno de la India. Las cuestiones que no puedan ser resueltas por acuerdo entre el Gobierno de la India y las altas autoridades tibetanas de Lhasa, serán remitidas para su solución a los Gobiernos de la Gran Bretaña y de China, de conformidad con lo dispuesto en el artículo I del Convenio de Pekín de 1906.

4. En el caso de que surjan en los mercados disputas entre súbditos británicos y personas de nacionalidad china o tibetana, serán investigadas y resueltas mediante consultas personales entre el agente comercial británico del mercado más próximo y las autoridades chinas y tibetanas del juzgado del mercado; el objeto de las consultas personales será averiguar los hechos y hacer justicia. Cuando haya divergencias de opinión, prevalecerá el derecho del país a que pertenezca el demandado. En estos litigios mixtos, presidirá el juicio el funcionario o funcionarios de la nacionalidad del demandado y el funcionario o funcionarios del país del demandante asistirán únicamente para observar el curso del juicio.

Todo conflicto que surja entre súbditos británicos en relación con cuestiones de derecho, sean de derecho personal, sean de derechos reales o de obligaciones, quedará sometido a la jurisdicción de las autoridades británicas.

Los súbditos británicos que cometan un delito en los mercados o en las rutas que vayan hacia los mercados serán entregados por las autoridades locales al agente comercial británico residente en el mercado más próximo al lugar del delito, para que sean juzgados y castigados de conformidad con la legislación de la India; las autoridades locales no podrán infligir malos tratos a tales súbditos británicos, sino sólo la coerción necesaria.

Los súbditos chinos y tibetanos a los que sea imputado algún acto delictivo contra súbditos británicos, cometido en los mercados o en las rutas que llevan hacia ellos, serán detenidos y castigados con arreglo a la ley por las autoridades chinas y tibetanas.

Ambas partes administrarán justicia con equidad e imparcialidad.

Si súbditos chinos o tibetanos presentaran una querrela criminal contra un súbdito británico ante el agente comercial británico, las autoridades chinas o tibetanas tendrán el derecho de enviar un representante o representantes para que observen el curso del juicio en el juzgado del agente comercial británico. Análogamente, cuando un súbdito británico tenga razón para presentar una queja contra un súbdito chino o tibetano en el juzgado del mercado, el agente comercial británico tendrá el derecho de enviar un representante a dicho juzgado para que observe el curso del juicio.

5. Puesto que las autoridades tibetanas, obedeciendo a instrucciones del Gobierno de Pekín, tienen un gran deseo de reformar el sistema judicial del Tibet y de ponerlo en concordancia con el de las naciones occidentales, la Gran Bretaña conviene en renunciar a sus derechos extraterritoriales en el Tibet cuando renuncie a tales derechos en China y haya adquirido el convencimiento de que el estado de la legislación tibetana y las disposiciones aplicadas para la administración de justicia, así como otras razones, justifican tal renuncia.

6. Después de la retirada de las tropas británicas, todos los albergues, en número de once, construídos por la Gran Bretaña en las rutas que conducen desde la frontera de la India a Gyantse, serán adquiridos por China al precio de coste y alquilados al Gobierno de la India por un precio justo. De cada albergue, se reservará la mitad para el uso de los funcionarios británicos encargados de la inspección y conservación de las líneas telegráficas tendidas desde los mercados hasta la frontera india y para el almacenamiento de sus materiales; con esta salvedad, los albergues podrán ser utilizados por los funcionarios respetables británicos, chinos y tibetanos que procedan de los mercados o se dirijan hacia ellos.

La Gran Bretaña está dispuesta a examinar la posibilidad de transferir a China las líneas telegráficas tendidas desde la frontera de la India hasta Gyantse cuando las líneas telegráficas chinas alcancen dicha plaza; entre tanto, los mensajes chinos y tibetanos serán debidamente recibidos y transmitidos por la línea construída por el Gobierno de la India.

Entre tanto, China será responsable de proteger debidamente las líneas telegráficas tendidas desde las plazas de mercado hasta la frontera india y conviene en que todas las personas que causen daños a las líneas o, de la manera que fuere, las perturben o molesten a los funcionarios encargados de su inspección y conservación, serán inmediata y severamente castigadas por las autoridades locales.

7. En los litigios judiciales por deudas derivadas de préstamos, fracasos comerciales y quiebras, las autoridades interesadas concederán audiencia y tomarán las medidas necesarias para hacer cumplir el pago; pero si el deudor alega pobreza y carece de medios, las autoridades interesadas no serán responsables de dichas deudas ni se podrán embargar bienes públicos u oficiales con el fin de satisfacerlas.

8. Los agentes comerciales británicos de las diversas plazas de mercado del Tibet establecidas en la actualidad o que se establezcan más tarde, podrán tomar disposiciones para el transporte y transmisión de sus despachos hasta la frontera de la India o desde ella. Los correos empleados en el envío de estos despachos recibirán toda la ayuda posible de las autoridades locales de los distritos por los que atraviesen y gozarán de la misma protección que las personas empleadas en la transmisión de los despachos de las autoridades tibetanas. Cuando la China haya tomado en el Tibet disposiciones eficaces para el establecimiento de un servicio postal, la Gran Bretaña y China examinarán la cuestión de abolir los correos de los agentes comerciales. No se impondrá restricción alguna al empleo de súbditos chinos o tibetanos, a cualquier título legal, por los funcionarios y comerciantes británicos. Las personas así empleadas no sufrirán molestia alguna ni pérdida de los derechos civiles que les correspondan en su calidad de súbditos tibetanos, pero no quedarán exentas de ninguna contribución legal. Si resultan culpables de un acto delictivo serán tratadas por las autoridades locales con arreglo a la ley, sin que su patrono intente en modo alguno esconderlas o sustraerlas a la acción de dichas autoridades.

9. Los funcionarios y súbditos británicos que se dirijan hacia las plazas de mercado, así como las mercancías británicas, deberán viajar por las rutas comerciales trazadas desde la frontera de la India. No podrán, sin permiso, ir más allá de los mercados, ni a Gartok desde Yatung o Gyantse, ni desde Gartok hasta Yatung o Gyantse, por ninguna ruta que pase por el interior del Tibet, pero los nativos de la frontera india que de modo acostumbrado hayan comerciado y residido en el Tibet, en lugares distintos de las plazas de mercado, podrán continuar su comercio, de acuerdo con la costumbre actual, si bien en el curso de tal comercio o residencia seguirán sometidos como hasta ahora a la jurisdicción local.

10. Cuando a un funcionario o comerciante que se encuentre en ruta desde la India hasta el Tibet o viceversa le sean robados dinero o mercancías, públicos o privados, informará seguidamente a los oficiales de policía, quienes tomarán inmediatamente las medidas oportunas para detener a los ladrones y entregarlos a las autoridades locales. Las autoridades locales los someterán a juicio inmediato y recobrarán y devolverán los bienes robados. Pero si los ladrones huyen a lugares que estén fuera de la jurisdicción e influencia del Tibet y no pueden ser detenidos, ni la policía ni las autoridades locales deberán responder de tales pérdidas.

11. Por razones de seguridad pública, los depósitos o almacenes de querosén o de cualquier cantidad importante de otros combustibles o de artículos peligrosos deberán estar situados lejos de los lugares habitados de las plazas de mercado.

Los mercaderes británicos o indios que deseen construir tales depósitos o almacenes no podrán hacerlo sin formular la solicitud para la concesión de un solar adecuado, según se dispone en la Regla 2.

12. Los súbditos británicos serán libres de comerciar en especie o en dinero, de vender sus mercancías a quienes les parezca, de comprar mercancías nativas de quienes les parezca, de alquilar medios de transporte de toda clase y, en general, de efectuar sus operaciones comerciales de conformidad con los usos locales, sin sufrir ningún vejamen, restricción u exacción de la clase que fuere.

Siendo el deber de la policía y de las autoridades locales proteger en todo momento a las personas y los bienes de los súbditos británicos en los mercados y a lo largo de las rutas que conducen a ellos, China se compromete a tomar medidas eficaces de policía en los mercados y a lo largo de las rutas que a ellos conducen. Cuando estas medidas sean debidamente cumplidas, el Gobierno de la Gran Bretaña se compromete a retirar de los mercados los guardias de los agentes comerciales y a no estacionar tropas de ninguna clase en el Tibet, con el fin de eliminar toda causa de sospecha y perturbación entre los habitantes. Las autoridades chinas no impedirán a los agentes comerciales británicos que mantengan relaciones personales y por correspondencia con los funcionarios y el pueblo tibetano.

Los súbditos tibetanos que comercien, viajen o residan en la India serán objeto de las mismas ventajas que las concedidas por esta Regla a los súbditos británicos en el Tibet.

13. El presente Reglamento estará en vigor durante un periodo de diez años a partir del día de su firma por los dos plenipotenciarios y por el delegado tibetano; si dentro de los seis meses siguientes al término de los primeros diez años ninguna de las partes pide su revisión, el Reglamento seguirá en vigor durante otros diez años, contados desde el término de los diez primeros; y así sucesivamente, al final de cada periodo de diez años.

14. Los textos inglés, chino y tibetano del presente Reglamento han sido cuidadosamente comparados y, en el caso de que surja alguna cuestión sobre la interpretación de dicho Reglamento, se tendrá por correcto el sentido expresado por el texto inglés.

15. Las ratificaciones del presente Reglamento, sancionadas por Su Majestad el Rey de Gran Bretaña e Irlanda y Su Majestad el Emperador del Imperio chino, respectivamente, serán canjeadas en Londres y Pekín dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la firma.

En fe de lo cual, los dos plenipotenciarios y el delegado tibetano han firmado y sellado el presente Reglamento.

Hecho en cuadruplicado en Calcuta en el día de hoy, 20 de abril del Año de Gracia de 1908, que corresponde a la fecha china del vigésimo día de la tercera luna del trigésimocuarto año de Kuang Hsü.

(sello) E. C. WILTON,  
Comisario británico.

(sello) Firma de  
CHANG YIN TANG,  
Comisario especial chino.

(sello) Firma de  
WANG CHUK GYALPO,  
Delegado tibetano.

CONVENIO entre la Gran Bretaña, China y el Tibet — 1914 <sup>1</sup>

Su Majestad el Rey del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y de los Dominios británicos de allende los mares, Emperador de la India, Su Excelencia el Presidente de la República de China y Su Santidad el Dalai Lama del Tibet, animados del sincero deseo de fijar de mutuo acuerdo varias cuestiones relativas a los intereses de sus diversos Estados en el continente de Asia, y de reglamentar además las relaciones de sus varios Gobiernos, han resuelto concertar un convenio sobre la materia y han nombrado a este efecto los siguientes plenipotenciarios :

Su Majestad el Rey del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y de los Dominios británicos de allende los mares, Emperador de la India : sir Arthur Henry McMahon, Caballero de la Gran Cruz de la Real Orden de Victoria, Caballero Comendador de la Muy Eminente Orden del Imperio de la India, Compañero de la Muy Exaltada Orden de la Estrella de la India, Secretario del Gobierno de la India, del Departamento Político y de Asuntos Extranjeros;

Su Excelencia el Presidente de la República de China : el Sr. Ivan Chen, Oficial de la Orden del Chia H O;

Su Santidad el Dalai Lama del Tibet : Lonchen Ga-den Shatra Pal-jor Dorje; los cuales, habiéndose presentado mutuamente sus plenos poderes y habiéndolos hallado en buena y debida forma, han convenido y concertado el siguiente convenio, en once artículos :

*Artículo 1*

Seguirán siendo obligatorios para las Altas Partes Contratantes los convenios especificados en el catálogo unido al presente Convenio, salvo en la medida en que hayan sido modificados por alguna de sus disposiciones, o sean incompatibles con ellas, u opuestos a ellas.

*Artículo 2*

Los Gobiernos de Gran Bretaña y de China, reconociendo que el Tibet está bajo la soberanía de China y reconociendo también la

---

<sup>1</sup> Nota: Aunque el Convenio de Simla fue rubricado por el plenipotenciario chino, no fue firmado ni ratificado por el Gobierno de China; no obstante, las otras dos partes lo aceptaron como obligatorio entre ellas.

autonomía del Tibet exterior, se comprometen a respetar la integridad territorial del país y a abstenerse de toda ingerencia en la administración del Tibet exterior (comprendida la selección y la entronización del Dalai Lama), la cual seguirá en manos del Gobierno tibetano radicado en Lhasa.

El Gobierno de la China se compromete a no convertir al Tibet en una provincia china. El Gobierno de la Gran Bretaña se compromete a no anexionarse el Tibet ni ninguna parte de él.

### *Artículo 3*

Reconociendo el especial interés de Gran Bretaña, en virtud de la posición geográfica del Tibet, en la existencia de un Gobierno tibetano efectivo y en el mantenimiento de la paz y el orden en la vecindad de las fronteras de la India y de los Estados adyacentes, el Gobierno de la China se compromete, salvo lo dispuesto en el artículo IV de este Convenio, a no enviar tropas al Tibet exterior ni a estacionar oficiales civiles ni militares ni a establecer colonias chinas en el país. Si en la fecha de la firma de este Convenio quedasen en el Tibet exterior algunas de tales tropas o algunos de tales oficiales o funcionarios, serán retirados dentro de un periodo que no pasará de tres meses.

El Gobierno de Gran Bretaña se compromete a no estacionar en el Tibet oficiales civiles ni militares (salvo lo dispuesto en el Convenio de 7 de septiembre de 1904 entre la Gran Bretaña y el Tibet) ni tropas (excepto las escoltas de los agentes) y a no establecer colonias en dicho país.

### *Artículo 4*

Lo dispuesto en el artículo precedente no obstará para que, como hasta ahora, resida en Lhasa un alto funcionario chino con la escolta adecuada, pero por el presente se dispone que dicha escolta no podrá en ningún caso exceder de 300 hombres.

### *Artículo 5*

Los Gobiernos de China y del Tibet se comprometen a no entablar negociaciones ni concertar acuerdos sobre el Tibet entre sí ni con ninguna otra potencia, salvo las negociaciones y acuerdos entre Gran Bretaña y el Tibet previstos en el Convenio de 7 de septiembre de 1904, concertado entre la Gran Bretaña y el Tibet, y en el Convenio de 27 de abril de 1906, concertado entre la Gran Bretaña y China.

### *Artículo 6*

Queda derogado el artículo III del Convenio de 27 de abril de 1906 entre la Gran Bretaña y China, y queda entendido que en el inciso d) del artículo IX del Convenio de 7 de septiembre de 1904 entre la

Gran Bretaña y el Tibet, la expresión "potencia extranjera" no comprende a la China.

No se aplicará al comercio británico un tratamiento menos favorable que el aplicado al comercio de China o al de la nación más favorecida.

#### *Artículo 7*

a) Quedan derogados los Reglamentos sobre Comercio en el Tibet de 1893 y 1908.

b) El Gobierno del Tibet se compromete a negociar sin demora con el Gobierno británico un nuevo reglamento sobre comercio en el Tibet exterior, en cumplimiento de los artículos II, IV y V del Convenio de 7 de septiembre de 1904 entre la Gran Bretaña y el Tibet; dicho reglamento no podrá modificar en modo alguno el presente Convenio, excepto con el consentimiento del Gobierno chino.

#### *Artículo 8*

El agente británico residente en Gyantse podrá visitar Lhasa con su escolta siempre que sea necesario consultar con el Gobierno tibetano acerca de cuestiones derivadas del Convenio de 7 de septiembre de 1904 entre la Gran Bretaña y el Tibet, que ha resultado imposible resolver en Gyantse por correspondencia o por otros métodos.

#### *Artículo 9*

A los efectos del presente Convenio, los límites del Tibet y el límite entre el Tibet exterior y el Tibet interior serán los señalados en rojo y azul, respectivamente, en el mapa adjunto.<sup>1</sup>

Lo dispuesto en el presente Convenio es sin perjuicio de los actuales derechos del Gobierno tibetano en el Tibet interior, entre los que figuran la facultad de seleccionar y nombrar los superiores de los monasterios y de conservar la plena autoridad en todas las materias que afecten a las instituciones religiosas.

#### *Artículo 10*

Los textos inglés, chino y tibetano del presente Convenio han sido cuidadosamente examinados y se ha hallado que concuerdan, pero en el caso de que hubiera alguna diferencia de significación entre ellos, prevalecerá el texto inglés.

#### *Artículo 11*

El presente Convenio surtirá efecto a partir de la fecha de su firma.

---

<sup>1</sup> No publicado.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado y sellado este Convenio, tres ejemplares en inglés, tres en chino y tres en tibetano.

Hecho en Simla en el día de hoy, tercero del mes de julio del Año de Gracia de mil novecientos catorce, que corresponde a la fecha china del tercer día del séptimo mes del tercer año de la República y a la fecha tibetana del décimo día del quinto mes del Año del Tigre de Madera.

Rúbrica <sup>1</sup> del Lonchen Shatra.

Sello del  
del Lonchen Shatra.

(Rubricado) A.H.M.

Sello del  
plenipotenciario  
británico.

### *Catálogo*

1. Convenio entre la Gran Bretaña y China relativo a Sikkim y al Tibet, firmado en Calcuta el 17 de marzo de 1890.
2. Convenio entre la Gran Bretaña y el Tibet, firmado en Lhasa el 7 de septiembre de 1904.
3. Convenio entre la Gran Bretaña y China relativo al Tibet, firmado en Pekín el 27 de abril de 1906.

De los canjes de notas efectuados, resulta lo siguiente :

1. Queda entendido por las Altas Partes Contratantes que el Tibet forma parte del territorio chino.
2. Después de la selección y entronización del Dalai Lama por el Gobierno del Tibet, este último notificará la entronización al Gobierno chino, cuyo representante en Lhasa comunicará entonces oficialmente a Su Santidad los títulos congruentes con su dignidad, conferidos por el Gobierno chino.
3. Queda también entendido que la selección y nombramiento de todos los funcionarios del Tibet exterior incumbirá al Gobierno tibetano.
4. El Tibet exterior no estará representado en el Parlamento chino ni en ningún otro órgano análogo.
5. Queda entendido que las escoltas de los agentes comerciales británicos en el Tibet no podrán exceder del 75 por ciento de la escolta del representante chino en Lhasa.
6. El Gobierno de China queda liberado de los compromisos contraídos en virtud del artículo III del Convenio de 17 de marzo de 1890 entre la Gran Bretaña y China, relativos a prevenir actos de agresión desde el lado tibetano de la frontera Tibet-Sikkim.

---

<sup>1</sup> Como en el idioma tibetano no se puede rubricar, la marca hecha por el Lonchen en este lugar es su firma.

7. El alto funcionario chino a que se refiere el artículo 4 podrá entrar en el Tibet tan pronto como se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 3 a satisfacción de los representantes de los tres signatarios del presente Convenio, que investigarán e informarán sin demora.

Rúbrica X del Lonchen Shatra.

Sello del  
del Lonchen Shatra.

(Rubricado) A.H.M.

Sello del  
plenipotenciario  
británico.

Reglamento sobre comercio anglotibetano — 1914

Por cuanto en virtud del Artículo 7 del Convenio concertado entre los Gobiernos de Gran Bretaña, China y el Tibet el día 3 de julio de 1914, quedaron derogados los Reglamentos comerciales de 1893 y 1908 y el Gobierno tibetano se comprometió a negociar con el Gobierno británico un nuevo reglamento comercial para el Tibet exterior con el fin de dar cumplimiento a los artículos II, IV y V del Convenio de 1904;

Su Majestad el Rey del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y de los Dominios británicos de allende los mares, Emperador de la India, y Su Santidad el Dalai Lama del Tibet han nombrado al efecto los siguientes plenipotenciarios :

Por parte de Su Majestad el Rey de Gran Bretaña e Irlanda y de los Dominios británicos de allende los mares, Emperador de la India : sir A. H. McMahon, G.C.V.O., K.C.I.E., C.S.I.;

Por parte de Su Santidad el Dalai Lama del Tibet : Lonchen Ga-den Shatra Pal-jor Dorje;

Y por cuanto sir A. H. McMahon y Lonchen Ga-den Shatra Pal-jor Dorje se han presentado mutuamente sus plenos poderes y los han encontrado en buena y debida forma, han convenido en el siguiente Reglamento :

I. Se considerará como zona del mercado la comprendida en un radio de tres millas alrededor de la agencia comercial británica.

Queda convenido que los súbditos británicos podrán tomar a censo en las plazas de mercados terrenos para construir casas y almacenes. Este sistema no irá en perjuicio alguno del derecho de los súbditos británicos a alquilar casas y almacenes fuera de los mercados para su alojamiento y para el almacenamiento de sus mercancías. Los súbditos británicos que deseen tomar a censo solares de construcción los solicitarán de la agencia comercial tibetana por conducto del agente comercial británico. El agente comercial tibetano, en consulta con el agente comercial británico, asignará tales solares de construcción, u otros adecuados, sin demoras innecesarias. Las condiciones de los censos serán fijadas de conformidad con las leyes y tarifas vigentes.

II. La administración de las plazas de mercado seguirá incumbiendo a las autoridades tibetanas, con la excepción de los recintos

de la agencia comercial británica y de los albergues, que estarán bajo el control exclusivo de los agentes comerciales británicos.

Los agentes comerciales destinados a los mercados y los funcionarios de fronteras serán funcionarios de la categoría adecuada y sostendrán entre ellos relaciones personales y por correspondencia en términos de mutuo respeto y tratamiento amistoso.

III. En el caso de que en los mercados o en las rutas que conducen a ellos surjan conflictos entre súbditos británicos y súbditos de otra nacionalidad, serán examinados y resueltos en conferencia personal por los agentes comerciales británico y tibetano del mercado más próximo. Cuando se produzca una divergencia de opiniones prevalecerá la ley del país a que pertenezca el demandado.

Todo conflicto que surja entre súbditos británicos en relación con cuestiones de derecho, sean de derecho personal, sean de derechos reales o de obligaciones, quedará sometido a la jurisdicción de las autoridades británicas.

Los súbditos británicos que cometan un delito en los mercados o en las rutas que vayan hacia los mercados serán entregados por las autoridades locales al agente comercial británico residente en el mercado más próximo al lugar del delito, para que sean juzgados y castigados de conformidad con la legislación de la India; las autoridades locales no podrán infligir malos tratos a tales súbditos británicos, sino sólo la coerción necesaria.

Los súbditos tibetanos a los que sea imputado algún acto delictivo contra súbditos británicos serán detenidos y castigados con arreglo a la ley por las autoridades tibetanas.

Si un súbdito o súbditos tibetanos presentaran una querrela criminal contra un súbdito o súbditos británicos ante el agente comercial británico, las autoridades tibetanas tendrán el derecho de enviar un representante o representantes de categoría adecuada para que asistan al juicio en el juzgado del agente comercial británico. Análogamente, cuando un súbdito o súbditos británicos tengan razón para presentar una queja contra un súbdito o súbditos tibetanos, el agente comercial británico tendrá el derecho de enviar un representante o representantes al juzgado del agente comercial tibetano para que asistan al juicio.

IV. El Gobierno de la India conservará el derecho de mantener las líneas telegráficas desde la frontera de la India hasta los mercados. Los mensajes tibetanos serán debidamente recibidos y transmitidos por tales líneas. Las autoridades tibetanas serán responsables de proteger debidamente las líneas telegráficas tendidas desde las plazas de mercado hasta la frontera india y queda convenido que todas las personas que causen daño a las líneas o, de la manera que fuere, las perturben o molesten a los oficiales encargados de su inspección y conservación, serán inmediata y severamente castigadas.

V. Los agentes comerciales británicos de las diversas plazas de mercado del Tibet, establecidas en la actualidad o que se establezcan más tarde, podrán tomar disposiciones para el transporte y transmisión de sus despachos hasta la frontera de la India o desde ella. Los correos empleados en el envío de estos despachos recibirán toda la ayuda posible de las autoridades locales de los distritos por los que atraviesen y gozarán de la misma protección y facilidades que las personas empleadas en la transmisión de los despachos del Gobierno tibetano.

No se impondrá restricción alguna al empleo de súbditos tibetanos, a cualquier título legal, por los funcionarios y comerciantes británicos. Las personas así empleadas no sufrirán molestia alguna ni pérdida de los derechos civiles que les correspondan en su calidad de súbditos tibetanos, pero no quedarán exentas de ninguna contribución legal. Si resultan culpables de un acto delictivo, serán tratadas por las autoridades locales con arreglo a la ley, sin que su patrono intente en modo alguno sustraerlas a la acción de dichas autoridades.

VI. No se concederán derechos de monopolio comercial o industrial a ninguna compañía oficial o privada, institución o persona del Tibet. Queda entendido, naturalmente, que las compañías y personas a las que el Gobierno tibetano haya concedido tales derechos de monopolio antes de concertarse este acuerdo, conservarán sus derechos y privilegios hasta la expiración del plazo que se les haya señalado.

VII. Los súbditos británicos serán libres de comerciar en especie o en dinero, de vender sus mercancías a quienes les parezca, de alquilar medios de transporte de toda clase y, en general de efectuar sus operaciones comerciales de conformidad con los usos locales sin sufrir ningún vejamen, restricción o exacción de la clase que fuere. Las autoridades tibetanas no impedirán a los agentes comerciales británicos ni a los demás súbditos británicos que mantengan relaciones personales y por correspondencia con los habitantes del país.

Siendo el deber de la policía y de las autoridades locales proteger en todo momento a las personas y los bienes de los súbditos británicos en los mercados y a lo largo de las rutas que conducen a ellos, el Tibet se compromete a tomar medidas eficaces de policía en los mercados y a lo largo de las rutas que a ellos conducen.

VIII. La importación y exportación de los artículos siguientes : armas, municiones, suministros militares, licores y drogas tóxicas o estupefacientes, podrán ser enteramente prohibidas, a opción de cada Gobierno, o permitidas únicamente con arreglo a las condiciones que cada Gobierno, por su parte, estime oportuno imponer.

IX. El presente Reglamento estará en vigor durante un periodo de diez años contado a partir del día de su firma por los dos pleni-

potenciarios; si dentro de los seis meses siguientes al término de los primeros diez años ninguna de las partes pide su revisión, el Reglamento seguirá en vigor durante otros diez años contados desde el término de los diez primeros; y así sucesivamente, al final de cada periodo de diez años.

X. Los textos inglés y tibetanos del presente Reglamento han sido cuidadosamente comparados, pero en el caso de que hubiese alguna diferencia de significación entre ellos, prevalecerá el texto inglés.

XI. El presente Reglamento entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Hecho en Simla en el día de hoy, tercero del mes de julio del Año de Gracia de mil novecientos catorce, que corresponde a la fecha tibetana del décimo día del quinto mes del año del Tigre de Madera.

Sello del  
Dalai Lama.

Firma del Lonchen Shatra.

A. HENRY MCMAHON,  
Plenipotenciario  
británico

Sello del  
Lonchen Shatra.

Sello del  
plenipotenciario  
británico.

Sello del  
monasterio  
de Drepung

Sello del  
monasterio  
de Sera

Sello del  
monasterio  
de Gaden

Sello de la  
Asamblea  
Nacional

**Canje de notas entre los Gobiernos de la India y de la República Popular de China relativo a la penetración de unidades del Ejército chino en el Tibet**

*a) Nota de la India, 26 de octubre de 1950*

Hemos visto con gran pesar la noticia aparecida en los periódicos de una declaración oficial pronunciada en Pekín según la cual « se ha ordenado a unidades del Ejército Popular que penetren en el Tibet ».

No hemos recibido ningún aviso de ello del embajador chino en nuestro país ni de nuestro embajador en Pekín.

Se nos ha asegurado repetidamente que el Gobierno chino desea resolver el problema del Tibet por medios pacíficos y por negociaciones. En una entrevista que el embajador de la India tuvo recientemente con el viceministro de Asuntos Extranjeros (de China), este último, aunque reiterando la resolución del Gobierno chino, de « liberar » el Tibet, manifestó que persistía en su deseo de hacerlo por medios pacíficos.

Hemos informado al Gobierno chino, por conducto de nuestro embajador, de la decisión adoptada por la delegación tibetana, de salir inmediatamente para Pekín con el fin de emprender negociaciones. Esta delegación salió de Delhi ayer. En vista de ello, estimamos que la decisión de ordenar la penetración de las tropas chinas en el Tibet es muy sorprendente y lamentable.

Comprendemos que se ha producido una demora en la salida de la delegación tibetana hacia Pekín. Esta demora fue causada en primer lugar por la imposibilidad de obtener visados para Hong Kong, por lo cual la delegación no es responsable en modo alguno.

Luego, la delegación volvió a Delhi porque el Gobierno chino deseaba que en primer lugar se efectuaran negociaciones preliminares en Delhi con el embajador de China.

Debido a la falta de conocimiento, por parte de la delegación tibetana, en lo relativo a tratar con otros países y a la necesidad de obtener instrucciones de su Gobierno, que a su vez tenía que consultar con sus asambleas, se produjeron ciertos nuevos retrasos.

El Gobierno de la India cree que la demora ocurrida en la partida de la delegación no ha sido causada por ninguna influencia extranjera hostil a China.

Habiendo ordenado el Gobierno chino la invasión del Tibet, resulta poco menos que imposible celebrar al mismo tiempo negociaciones pacíficas y, naturalmente, los tibetanos temerán que tales negociaciones se desarrollen bajo coacción. En la presente situación mundial, no se puede por menos de considerar que la invasión del Tibet por las tropas chinas es deplorable y el Gobierno de la India opina, tras madura reflexión, que tal invasión no redunda en interés de China ni de la paz.

El Gobierno de la India se ve obligado a expresar su profundo sentimiento por el hecho de que, a pesar de haber dado repetidamente amistosos y desinteresados consejos al Gobierno de la China, éste haya decidido intentar la solución del problema de sus relaciones con el Tibet por la fuerza en lugar de hacerlo por el método pacífico, más lento, pero de resultados más perdurables.

b) *Respuesta china, 30 de octubre de 1950*

El Gobierno Central Popular de la República Popular de China desea dejar bien sentado lo siguiente :

El Tibet forma parte integrante del territorio chino. El problema del Tibet es exclusivamente un problema interior de la China. El Ejército Popular de Liberación chino tiene que entrar en el Tibet, liberar a la población del Tibet y defender las fronteras de China. Ésta es la resuelta política del Gobierno Central Popular.

El Gobierno Central Popular ha expresado repetidamente la esperanza de que el problema del Tibet sea resuelto por negociaciones pacíficas y, por consiguiente, espera con agrado la pronta llegada a Pekín de la delegación de las autoridades locales del Tibet con el fin de emprender negociaciones pacíficas.

Sin embargo, la delegación tibetana, debido a instigaciones exteriores, ha retrasado intencionadamente la fecha de su salida para Pekín. No obstante, el Gobierno Central Popular no había abandonado su deseo de celebrar negociaciones pacíficas.

Pero independientemente de si las autoridades locales del Tibet desean emprender negociaciones de paz y sean cuales fueren los resultados que se consigan con las negociaciones, el problema del Tibet es un problema interno de la República Popular de China y no se tolerará ninguna ingerencia extranjera. El problema particular del Tibet y el problema de la participación de la República Popular de China en las Naciones Unidas no tienen nada que ver entre sí.

En consecuencia, por lo que se refiere a la opinión sostenida del Gobierno de la India sobre lo que considera deplorable, el Gobierno Central Popular de la República Popular de China se ve obligado a considerar que tal opinión ha sido afectada por influencias extranjeras hostiles a China en el Tibet, por lo cual ha de expresar su profundo pesar.

c) *Segunda nota india, 31 de octubre de 1950*

El embajador de la India en Pekín ha transmitido al Gobierno de la India una nota que le fue entregada el 30 de octubre por el vicedirector de Asuntos Extranjeros de la República Popular de China. El Gobierno de la India ha leído con estupefacción la declaración contenida en el último párrafo de la respuesta del Gobierno chino, según la cual la nota que le envió el Gobierno de la India estaba afectada por influencias extranjeras hostiles a China, afirmaciones que rechaza categóricamente.

En ningún momento se ha ejercido ninguna influencia extranjera sobre la India por lo que se refiere al Tibet. En este asunto, como en los demás, la política del Gobierno de la India ha sido por completo independiente y ha aspirado únicamente a resolver de un modo pacífico los conflictos internacionales y a evitar todo lo que pudiese aumentar las lamentables tensiones que existen actualmente en el mundo.

El Gobierno de la China se equivoca también al pensar que la partida de la delegación tibetana para Pekín fue demorada por instigaciones externas. En previas comunicaciones, el Gobierno de la India ha explicado con bastante detenimiento las razones por las que la delegación tibetana no pudo trasladarse antes a Pekín. El Gobierno de la India está convencido de que no ha habido ninguna posibilidad de instigación extranjera.

No ha sido en modo alguno con el deseo de inmiscuirse en los asuntos de los demás ni de ganar ventajas para sí, que el Gobierno de la India ha procurado con el mayor interés que el problema tibetano fuera resuelto mediante negociaciones pacíficas que permitan integrar las legítimas aspiraciones tibetanas de autonomía dentro del ámbito de la soberanía china. A juzgar por informes recibidos de otras fuentes, el propio Gobierno chino estaba dispuesto a reconocer y favorecer la autonomía tibetana.

Las repetidas sugerencias del Gobierno de la India encaminadas a lograr la conciliación, por métodos pacíficos, entre la soberanía china (sobre el Tibet) y la autonomía tibetana, no constituían — como parece insinuar el Gobierno chino — una ingerencia injustificada en los asuntos interiores de China, sino un consejo bien intencionado de un Gobierno amigo que tiene un interés natural en la solución pacífica de los problemas de sus vecinos.

El Gobierno de la India, partidario de los métodos pacíficos, acogió con satisfacción las declaraciones del Gobierno chino, según las cuales éste deseaba llegar a un acuerdo sobre el Tibet mediante negociaciones pacíficas. Por ello, el Gobierno de la India aconsejó al Gobierno del Tibet que enviara su delegación a Pekín y se alegró de que este consejo fuera aceptado en el cambio de comunicaciones ocurrido entre el Gobierno de la China y el Gobierno de la India, al

cual se había asegurado repetidamente que se aspiraba a una solución pacífica.

En vista de todo ello, el Gobierno de la India se quedó muy sorprendido al enterarse de que el Gobierno chino había emprendido operaciones militares contra un pueblo pacífico. No se había alegado ninguna provocación ni había noticia alguna de que los tibetanos hubieran recurrido a métodos no pacíficos. Por lo tanto, no había justificación alguna para emprender contra ellos tales operaciones militares. No cabía conciliar esta medida, que implicaba un intento de imponer una decisión por la fuerza, con la consecución de una solución pacífica. En vista de estos acontecimientos, el Gobierno de la India no puede ya aconsejar a la delegación tibetana que se dirija a Pekín, a menos que el Gobierno chino estime oportuno ordenar a sus tropas que hagan alto en su penetración en el Tibet y abra así la posibilidad de emprender negociaciones pacíficas.

Todas las medidas adoptadas por el Gobierno de la India en los últimos meses han tendido a detener en todo el mundo la marcha hacia la guerra. En este empeño ha sido muchas veces mal entendido y censurado, pero se ha mantenido firme a su política, sin parar mientes en el desagrado manifestado por grandes naciones. No puede por menos de creer que las operaciones militares emprendidas por el Gobierno chino contra el Tibet han acentuado grandemente las tensiones del mundo y la corriente hacia la guerra general que, sin duda alguna, el Gobierno de China desea también evitar.

El Gobierno de la India ha dicho y repetido claramente que no tiene ambiciones políticas ni territoriales acerca del Tibet y que no intenta obtener ninguna nueva situación privilegiada en dicho país, para sí ni para sus nacionales. Al mismo tiempo, ha señalado la existencia de ciertos derechos surgidos del uso y de los acuerdos, que son naturales entre vecinos con estrechas relaciones comerciales y culturales.

Estas relaciones han encontrado expresión en la presencia de un agente del Gobierno de la India en Lhasa, la existencia de agencias comerciales en Gyantse y Yatung y en el mantenimiento, durante más de 40 años, de oficinas de correos y telégrafos en la ruta comercial que conduce hasta Gyantse. El Gobierno de la India tiene mucho interés en que continúen estos establecimientos, que redundan en beneficio mutuo de la India y del Tibet y que no merman en modo alguno la soberanía china sobre el Tibet. En consecuencia, se ha ordenado al personal de la misión de Lhasa y de las agencias de Gyantse y Yatung que siga en sus puestos.

Ha sido política fundamental del Gobierno de la India la de fomentar una relaciones amistosas entre la India y China, basadas en el reconocimiento por ambos países de la soberanía y de la integridad territorial respectivas, y de sus intereses mutuos.

Los recientes acontecimientos del Tibet han afectado estas relaciones amistosas y el interés de la paz en todo el mundo; el Gobierno de la India lo lamenta profundamente.

Para terminar, el Gobierno de la India no puede hacer más que expresar su más ferviente esperanza de que el Gobierno chino preferirá todavía el método de la negociación y la solución pacíficas a la imposición de una solución por la coacción y la violencia.

d) *Respuesta china, 16 de noviembre de 1950*

El 1.º de noviembre de 1950, el Ministerio de Asuntos Extranjeros de la República Popular de China recibió de Su Excelencia el embajador Panikkar, una comunicación del Gobierno de la República de la India sobre el problema del Tibet.

El Gobierno Central Popular de la República Popular de China, en sus pasadas comunicaciones con el Gobierno de la República de la India sobre el problema del Tibet, ha explicado repetidamente que el Tibet es parte integrante del territorio chino y que el problema del Tibet es exclusivamente un problema interior de la China. El Ejército Popular Chino de Liberación tiene que penetrar en el Tibet, liberar al pueblo tibetano y defender las fronteras de la China. Esta es la firme política del Gobierno chino. Según lo dispuesto en el Programa Común aprobado por la Conferencia Consultiva Política del pueblo chino, la autonomía relativa concedida por el Gobierno chino a las minorías nacionales del interior del país es una autonomía comprendida dentro de los límites de la soberanía china.

Este punto fue reconocido por el Gobierno indio en el promemoria que envió al Gobierno chino con fecha 28 de agosto del presente año. No obstante, cuando el Gobierno chino empezó a ejercer efectivamente sus derechos soberanos, a liberar al pueblo tibetano y a expulsar a las fuerzas e influencias extranjeras con el fin de garantizar que el pueblo tibetano quede libre de toda agresión e instaure la autonomía regional y la libertad religiosa, el Gobierno indio intentó ejercer una influencia y una obstrucción sobre el ejercicio de los derechos soberanos del Gobierno chino en el Tibet. Ello no puede por menos de sorprender grandemente al Gobierno chino.

El Gobierno Central Popular de la República Popular de China espera sinceramente que el Ejército Popular Chino de Liberación pueda penetrar pacíficamente en el Tibet con el fin de llevar a cabo la tarea sagrada de liberar al pueblo tibetano y de defender las fronteras de la China. Por ello, hace tiempo que espera con agrado la pronta llegada a Pekín de la delegación de autoridades locales del Tibet con el fin de celebrar negociaciones de paz. Sin embargo, dicha delegación, evidentemente como resultado de una persistente obstrucción exterior, ha demorado su partida hacia Pekín. Además, aprovechándose del retraso de las negociaciones, las autoridades locales del Tibet han

desplegado potentes fuerzas armadas en Changtu, en la provincia de Sikiang, en el interior de China, con el intento de impedir que el Ejército Popular Chino de Liberación pueda liberar al Tibet.

El 31 de agosto de 1950, el ministro chino de Asuntos Exteriores, por conducto del embajador Panikkar, notificó al Gobierno indio que el Ejército Popular Chino de Liberación iba a emprender operaciones en breve en el Sikiang occidental, de acuerdo con los planes establecidos, y expresó la esperanza de que el Gobierno de la India facilitara la partida de la delegación de autoridades locales del Tibet a fin de que ésta pudiera llegar a Pekín a mediados de septiembre con el fin de iniciar las negociaciones de paz. A principios y a mediados de septiembre, el encargado de negocios chino, Shen Chien, y más tarde el embajador Yuan Chung-Hsien, ambos en persona, comunicaron a dicha delegación que era imperiosamente necesario que llegara a Pekín antes del final de septiembre ya que, de no hacerlo, sobre ella recaería la responsabilidad de todas las consecuencias a que la demora pudiese dar lugar.

A mediados de octubre, el embajador chino Yuan informó nuevamente al Gobierno indio de lo mismo. No obstante, debido siempre a las instigaciones del exterior, la delegación de autoridades locales del Tibet inventó varios pretextos y permaneció en la India.

El Gobierno chino no ha renunciado a su deseo de resolver el problema del Tibet por medios pacíficos, pero no puede seguir postergando el plan de penetración en el Tibet del Ejército Popular Chino de Liberación. Además, la liberación de Changtu demostró que las fuerzas e influencias extranjeras obstruían, por medio de las tropas tibetanas, la pacífica solución del problema del Tibet. Sin embargo, independientemente de si las autoridades locales del Tibet desean emprender negociaciones de paz, e independientemente de los resultados que se consigan con las negociaciones, no se tolerará ninguna intervención extranjera. La entrada del Ejército Popular Chino de Liberación en el Tibet y la liberación del pueblo tibetano están también decididas.

Mostrando su amistad hacia el Gobierno de la República de la India y comprendiendo los deseos del Gobierno indio de que el problema del Tibet sea resuelto de un modo pacífico, el Gobierno Central Popular de la República Popular de China ha mantenido informado al Gobierno indio de los esfuerzos desplegados en este sentido. El Gobierno chino no puede hacer otra cosa que lamentar vivamente que el Gobierno indio, haciendo caso omiso de la realidad, haya considerado un problema interior del Gobierno chino — el ejercicio de sus derechos soberanos en el Tibet — como una disputa internacional provocada con el propósito de aumentar las actuales tensiones que por desgracia existen hoy en el mundo.

El Gobierno de la República de la India ha expresado repetidamente el deseo de fomentar la amistad sinoindia en beneficio mutuo, a base del recíproco respeto del territorio, la soberanía y la igualdad,

y de impedir que el mundo vaya a la guerra. La entrada del Ejército Popular Chino de Liberación en el Tibet tiene por objeto proteger la integridad del territorio y de la soberanía de China. Y es precisamente en estas cuestiones, que todos los países que deseen respetar el territorio y la soberanía de China deberían dar la primera muestra de su real actitud hacia ella.

Entre tanto, consideramos que en la actualidad, la amenaza contra la independencia de las naciones y la paz mundial está constituída precisamente por las fuerzas de los agresores imperialistas. En aras de la independencia nacional y de la defensa de la paz mundial es necesario resistir a las fuerzas de estos agresores imperialistas. La entrada del Ejército Popular Chino de Liberación en el Tibet es pues una importante medida encaminada a mantener la independencia china, a impedir a los agresores imperialistas que arrastren al mundo hacia la guerra y a defender la paz mundial.

El Gobierno Central Popular de la República Popular de China acoge con agrado la renovada declaración del Gobierno de la India, de que no tiene ambiciones políticas ni territoriales en el Tibet chino ni de que no desea para si ningún nuevo privilegio. Estamos convencidos de que, siempre que ambas partes se atengan estrictamente al principio del beneficio mutuo y del recíproco respeto del territorio, la soberanía y la igualdad, la amistad entre China y la India se desarrollará normalmente y los problemas referentes a las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales entre la China y la India con motivo del Tibet podrán ser resueltos como es debido y en nuestro beneficio mutuo por los conductos diplomáticos normales.

---

**Convenio sobre medidas encaminadas a la liberación pacífica del Tibet****(Convenio de los 17 puntos de 23 de mayo de 1951) <sup>1</sup>**

La nacionalidad tibetana es una de las nacionalidades que tiene una larga historia dentro de los límites de China y, como muchas otras nacionalidades, ha cumplido un deber glorioso en el curso de la creación y el desarrollo de nuestra gran Patria. Pero en los últimos cien años y más, las fuerzas imperialistas penetraron en China y en consecuencia también invadieron la región tibetana, donde cometieron toda suerte de engaños y provocaciones. Como otros gobiernos reaccionarios anteriores, el Gobierno reaccionario del Kuomintang siguió practicando una política de opresión y sembrando disensiones entre las nacionalidades, causando divisiones en el seno del pueblo tibetano. El Gobierno Local Tibetano no se opuso a los engaños y provocaciones imperialistas y adoptó una actitud antipatriótica frente a la gran Patria. En virtud de ello, la nacionalidad y el pueblo tibetano se vieron sumidos en las profundidades de la esclavitud y los sufrimientos. En 1949 se consiguió la victoria, en todo el ámbito nacional, en la guerra de liberación del pueblo chino; el enemigo interior común de todas las nacionalidades — el Gobierno reaccionario del Kuomintang — fue derrocado y el enemigo extranjero común de todas las nacionalidades — las fuerzas agresivas imperialistas — fue expulsado. Sobre esta base se anunció la fundación de la República Popular de China (RPCH) y del Gobierno Central Popular (GCP).

De conformidad con el Programa Común aprobado por la Conferencia Consultiva Política del pueblo chino (CCPPCH), el GCP declaró que todas las nacionalidades comprendidas dentro de los límites de la RPCH son iguales, que todas ellas crearán la unidad nacional, se prestarán ayuda mutua, y se opondrán al imperialismo y a sus propios enemigos públicos, de suerte que la RPCH se convertirá en una gran familia de fraternidad y cooperación, compuesta de todas sus nacionalidades. Dentro de la gran familia de las nacionalidades de la RPCH, se ejercerá el derecho a la plena autonomía regional en las zonas donde estén concentradas las minorías nacionales, todas las cuales serán

---

<sup>1</sup> El texto completo del « Convenio entre el Gobierno Central Popular (GCP) y el Gobierno local del Tibet sobre medidas encaminadas a la liberación pacífica del Tibet » fue firmado en Pekín el 23 de mayo de 1951. El texto que se reproduce aquí fue facilitado por la agencia de noticias Nueva China. Véase también *Concerning the Question of Tibet* (Pekín, 1959), págs. 14 a 16; *Documents of International Affairs* (Londres, *Royal Institute of International Affairs*), 1951, págs. 577 a 579.

libres de cultivar sus lenguas habladas y escritas y de conservar o reformar sus costumbres, hábitos y creencias religiosas, y el GCP ayudará a todas las minorías nacionales en su labor de construcción política, económica, cultural y educativa. Desde entonces, todas las nacionalidades del país, con la excepción de las situadas en las zonas del Tibet y Taiwán, han sido liberadas. Bajo la dirección unificada del GCP y bajo el mando directo de las altas autoridades de los gobiernos populares, todas las minorías nacionales han disfrutado plenamente de su derecho de igualdad nacional y han ejercido, o están ejerciendo, su derecho a la plena autonomía regional.

Con el fin de eliminar la influencia de las fuerzas agresivas imperialistas en el Tibet, de unificar el territorio y lograr la soberanía de la RPCH, y de salvaguardar la defensa nacional; con el fin de liberar la nacionalidad y el pueblo tibetano y de lograr que vuelvan al seno de la gran familia de la RPCH para que disfruten de los mismos derechos de igualdad nacional que todas las demás nacionalidades del país y para que desarrollen su nueva política económica, cultural y educativa, el GCP, al ordenar el Ejército Popular de Liberación (EPL) que penetrara en el Tibet, pidió al Gobierno Local Tibetano que mandara delegados a las autoridades centrales para celebrar conversaciones con el fin de concertar un acuerdo sobre las medidas encaminadas a la liberación pacífica del Tibet. En la segunda quincena de abril de 1951, llegaron a Pekín delegados con plenos poderes del Gobierno Local Tibetano. El GCP nombró representantes con plenos poderes para emprender conversaciones amistosas con los delegados plenipotenciarios del Gobierno Local Tibetano. Como resultado de estas conversaciones, ambas partes concertaron el presente acuerdo y se comprometieron a procurar su cumplimiento.

1) El pueblo tibetano se unirá para expulsar del Tibet a las fuerzas agresivas imperialistas; el pueblo tibetano volverá al seno de la gran familia de la patria, la República Popular de China.

2) El Gobierno Local Tibetano ayudará activamente al EPL para que penetre en el Tibet y consolide las defensas nacionales.

3) De conformidad con la política de nacionalidades establecida en el Programa Común de la Conferencia Consultiva Política del pueblo chino, el pueblo tibetano tiene derecho a que se reconozca su plena autonomía regional bajo la dirección unificada del Gobierno Popular Central.

4) Las autoridades centrales no modificarán el vigente régimen político tibetano. Las autoridades centrales tampoco modificarán la posición, las funciones y los poderes de que está investido actualmente el Dalai Lama. Los funcionarios, sea cual fuere su categoría, serán mantenidos en sus puestos.

5) No experimentarán cambio la posición, las funciones y los poderes del Panchen Ngoerhthéni (Lama).

6) Se entenderán por la posición, las funciones y los poderes que corresponden al Dalai Lama y al Panchen Ngoerhtehni la posición, las funciones y los poderes del Dalai Lama XIII y del Panchen Ngoerhtehni IX cuando les unían relaciones cordiales y amistosas.

7) Se hará efectiva la política de libertad de creencia religiosa prevista en el Programa Común de la CCPPCH. Se respetarán las creencias, costumbres y hábitos religiosos del pueblo tibetano y los monasterios de lamas. Las autoridades centrales no modificarán los ingresos de los monasterios.

8) Paso a paso, las tropas tibetanas serán reorganizadas e integradas dentro del EPL y pasarán a formar parte de las fuerzas nacionales de defensa de la RPCH.

9) Paso a paso, se desarrollará la lengua hablada y escrita y la instrucción pública de la nacionalidad tibetana, de conformidad con las circunstancias actuales del Tibet.

10) Paso a paso, se desarrollará la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio tibetanos y se mejorará el nivel de vida del pueblo de acuerdo con las circunstancias actuales del Tibet.

11) En las cuestiones relativas a las reformas para el Tibet, las autoridades centrales no harán uso de facultades coercitivas, los cambios debieran ser realizados por el Gobierno Local Tibetano y, cuando el pueblo formule peticiones de reforma, las cuestiones planteadas deberán ser resueltas en consulta con el personal dirigente del Tibet.

12) Los antiguos funcionarios proimperialistas y pro-Kuomintang podrán continuar ejerciendo sus cargos, sea cual fuere su pasado, siempre que rompan todos los lazos con el imperialismo y el Kuomintang y no se dediquen a actividades de sabotaje ni de resistencia.

13) El EPL que penetre en el Tibet respetará los principios antes mencionados y se conducirá de un modo justo en todas sus operaciones de compra y venta y no desposeerá arbitrariamente al pueblo de una sola aguja ni de una sola herba de hilo.

14) La administración de todos los asuntos externos de la zona del Tibet estará centralizada en el GCP; se mantendrá la coexistencia pacífica con los países vecinos y se establecerán y desarrollarán con ellos relaciones comerciales y mercantiles justas sobre la base de igualdad, beneficio mutuo y recíproco respeto del territorio y la soberanía.

15) Con el fin de garantizar el cumplimiento de este acuerdo, el GCP establecerá en el Tibet una Comisión Militar y Administrativa y un Cuartel General Militar, en los que, aparte del personal enviado por el GCP, se absorberá al mayor número posible de tibetanos para que tomen parte en la labor. Entre el personal local tibe-

tano que participará en la Comisión Militar y Administrativa podrán figurar elementos patrióticos del Gobierno Local Tibetano, de los diversos distritos y de los monasterios principales; la lista de estas personas será elaborada mediante consulta entre los representantes designados por el GCP y los diversos sectores interesados y será presentada al GCP para que efectúe los nombramientos.

16) Los fondos de que necesite la Comisión Militar y Administrativa, el Cuartel General Militar y el EPL que penetre en el Tibet serán facilitados por el GCP. Convendrá que el Gobierno Local Tibetano ayude al EPL en la compra y transporte de alimentos, forraje y otros artículos de necesidad cotidiana.

17) Este acuerdo entrará en vigor tan pronto como sea firmado y sellado.

Firmado y sellado por los delegados plenipotenciarios del GCP : Delegado Jefe : Li Wei-Han (Presidente de la Comisión de Asuntos relativos a las Nacionalidades); Delegados : Chang Ching-wu, Chang Kuo-hua, Sun Chih-yuan. Delegados plenipotenciarios del Gobierno Local Tibetano : Delegado Jefe : Kalún Ngabou Ngawang Jigme (Ngabo Shape); Delegados : Dzasak Khemey Sonam Wangdi, Khentrung Thupten Tenthar, Khenchung Thupten Lekmuun, Rimshi Sampoey Tenzin Thundup.

Pekín, 23 de mayo de 1951.

**Carta de los dirigentes tibetanos al Sr. Jawaharlal Nehru <sup>1</sup>**

Distinguido señor :

El Tibet es esencialmente un país independiente con poderes soberanos. Como su población es religiosa y amante de la paz, en su territorio no había armas de guerra modernas. En el año 1950, los comunistas chinos invadieron nuestro país con unos 500.000 hombres de su llamado « Ejército de Liberación » y arrollaron a nuestros guardias fronterizos. Más tarde, instalaron a unos cuatro millones de inmigrantes chinos en las regiones del Este y del Noreste. Estos inmigrantes, junto con sus poderosos ejércitos, han intentado destruir nuestra religión, nuestra cultura y nuestras tradiciones. Unimos a la presente, para que lo examine, un manifiesto en que se expone la triste suerte de nuestro pueblo. En él podrá usted ver el tratamiento despiadado infligido a nuestro pueblo por los chinos y cómo un gran número de tibetanos han tenido que huir a los desiertos y valles más remotos. Esta es la causa de que nuestro pueblo esté luchando en guerrillas. Cada día, en estas batallas, los chinos matan a centenares de nuestros compatriotas.

También hay malestar en Lhasa, la capital del Tibet. Recientemente, unas 30.000 personas de las zonas meridionales han tenido que abandonar sus bienes, sus familias y su vida ordenada para escapar al tratamiento brutal de los déspotas chinos. Estas gentes que se han quedado sin hogar están errando por el desierto y se teme que, como consecuencia de ello, se produzcan levantamientos en las zonas centrales.

Los recientes acontecimientos de Hungría han provocado indignación en todo el mundo, pero la opresión sufrida por el Tibet ha sido más brutal. Los húngaros eran comunistas, y procuraron liberarse de otro poder comunista. El Tibet nunca ha deseado el comunismo, sino que se ha visto obligado a someterse a él por la fuerza china.

---

<sup>1</sup> Nota: Esta carta fue entregada al Sr. Nehru en el verano de 1958 por un cierto número de dirigentes tibetanos entre los que figuraban Sitzub Lokangwa, antiguo primer ministro del Tibet; Shakob-ba, jefe de la delegación comercial tibetana que fue en 1950 a la India, a los Estados Unidos y a otras partes; Thundup, hermano del Dalai Lama. El texto de esta carta y del *Manifiesto* (véase el documento siguiente) fue publicado también en *Union Research Service* (Hong Kong), suplemento, 7 de abril de 1959.

Los comunistas chinos no sólo han ocupado nuestro país tratando por todos los medios de explotar a nuestro pueblo, sino que también han convertido al Tibet en un inmenso arsenal para el que no cabe concebir otro propósito que el de facilitar una futura ofensiva contra los países vecinos y el mundo en general. Están construyendo cuarteles, fuertes, puentes y campos de aviación en lugares estratégicos y su importante programa de construcción de carreteras y ferrocarriles responde principalmente al objeto de acelerar el movimiento de sus fuerzas armadas.

En vista de los hechos mencionados y de lo que se dice en el manifiesto adjunto, apelamos a su ayuda y le pedimos que haga presente esta injusticia a China. Convendría hacer reconocer a China la dura suerte de nuestro país, hacerle detener sus ataques contra nuestra leal población de Don-Khan y Amdo en las regiones orientales y moderar su comportamiento en el Tibet central.

Para decirlo en breve, le dirigimos el siguiente llamamiento: Pida al Gobierno de China, en nuestro nombre, que devuelva al Tibet su independencia y que retire de todo el territorio tibetano sus fuerzas armadas y sus inmigrantes.

Atentamente.

### Manifiesto de los dirigentes tibetanos <sup>1</sup>

Como el Tibet es muy poco conocido, muchas gentes creen que siempre ha estado bajo el dominio de China. Se quedan sorprendidos al enterarse, por ejemplo, de que hubo un tiempo en que los tibetanos tenían su pasaporte propio, su moneda nacional y sostenían relaciones comerciales directas con los demás países.

Remontándonos al año 635 después de Jesucristo, cuando reinaba en el Tibet el famoso monarca Songtsen Gompo, encontramos en la historia amplias pruebas de que el Tibet siempre fue un país independiente y nunca estuvo bajo la dictadura de China. Ciertamente es que este rey tuvo una esposa china y otra del Nepal, pero las había conseguido por la fuerza, enviando soldados con el expreso propósito de traérselas. En aquel tiempo, los límites del Tibet se extendían hasta Lanchow por el Este y hasta el Nepal por el Oeste, y por el Norte abarcaban toda la provincia de Sinkiang. En el año 712 encontramos que el rey May-Aktsom se procuró también una esposa china, que le fue ofrecida como precio de la paz con los tibetanos en la frontera china.

Durante el reinado de Tihstsong Detsen (aproximadamente en 741) llegaron doctores de la India para enseñar el budismo. Durante este tiempo, las relaciones entre China y el Tibet estaban tirantes y aquélla tenía que pagar un tributo anual de 50.000 piezas de brocado al Tibet. En el año 755 los chinos dejaron de pagar este tributo, por cuyo motivo los tibetanos atacaron la China y extendieron sus límites hasta la provincia de Shensi. El Emperador de China huyó del país y los tibetanos instalaron en el trono a un emperador de su elección.

En el año 877 se produjo un resurgimiento de la religión y se firmó un tratado con China, relativo a la frontera, que fue delimitada en Chorten Karpo. (El Chorten Blanco que da nombre al lugar todavía sigue en pie). El texto del tratado fue grabado en tres diferentes pilares, uno de los cuales se encuentra en Lhasa, el otro en Sien (provincia de Shensi) y el tercero en Chorten Karpo. El tratado está escrito en chino y en tibetano.

En 1244 empezó su reinado el primer rey lama de la famosa línea Sakya Lama. Uno de los reyes de esta dinastía fue invitado a China por

---

<sup>1</sup> Este documento acompañaba a carta entregada al Sr. Nehru en el verano de 1958 (véase el documento 11).

el Emperador, descendiente del gran conquistador mongólico Genghis Khan. Allí se le trató como rey independiente; tenía una fuerte afinidad religiosa con los mongoles. El hecho de que el gran Emperador chino en persona escoltara al rey del Tibet durante cuatro meses de su viaje de regreso al Tibet, demuestra el gran respeto que le tenía.

La amistad del tercer Dalai Lama (en 1578) con Altan, rey de Mongolia, dio considerables frutos cuando el nieto de Altan se convirtió en el Emperador de China (el primero de la dinastía de Manchuria) e invitó al quinto Dalai Lama a visitar China. Tanto los historiadores tibetanos como los extranjeros explican que en esta ocasión el Emperador chino escoltó al rey del Tibet durante muchos días de viaje cuando éste entró en China. Ello, junto con el hecho de que los soberanos chino y tibetano se confirieran con frecuencia recíprocos honores, demuestra que se trataban de igual a igual.

Los chinos se beneficiaron de esta visita del Dalai Lama, ya que tenían a los mongoles, que ocasionalmente se rebelaban contra aquéllos y que, a su vez, reconocían la autoridad del Dalai Lama. Toda amistad existente entre China y el Tibet siempre estuvo basada en la religión y tanto los mongoles como los chinos reconocían al Dalai Lama como Guía espiritual.

El panorama empezó a cambiar en 1908, durante el reinado del décimotercer Dalai Lama, cuando los chinos, bajo el mando de Chao-Erh-Feng (conocido por el apodo de « el carnicero ») atacaron al Tibet. Destruyeron muchos monasterios y mataron a centenares de personas. Después de esta incursión, el resto de los ejércitos chinos fue enviado otra vez a China a través de la India. Desde entonces (1912) hasta 1950, ningún chino ha podido entrar en el Tibet sin expresa autorización.

El Tibet, país independiente y amante de la paz, tiene una forma de gobierno teocrática, y su único soberano es Su Santidad el Dalai Lama. Su lengua, su cultura y sus tradiciones son completamente distintas de las de China. No obstante, en el año 1949, cuando los comunistas conquistaron la totalidad de China, declararon a todo el mundo por medio de la radio que China quería « liberar » al Tibet.

Los chinos atacaron súbitamente las regiones orientales de nuestro país en ocho puntos diferentes. El Tibet, país enemigo de la violencia y amante de la paz, no disponía de armas ni de municiones y el Gobierno legítimo del país apeló a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que hiciera justicia y detuviera la invasión china. Al no recibir ninguna respuesta de la Asamblea, nos dirigimos al Consejo de Seguridad, que estaba reunido en Lake Success. Para nuestro profundo desengaño, no se hizo caso alguno a nuestros llamamientos, a los que todavía no se ha respondido hoy. En estas circunstancias, los chinos obligaron a nuestro Gobernador de Chamdo a someterse a sus exigencias y el Gobierno de Lhasa tuvo que rendirse. Se dictó al Gobernador el llamado « Convenio de los 17 puntos »

que tuvo que traducir al tibetano. Luego se le obligó a firmarlo en nombre del Gobierno del Tibet bajo la amenaza de enviar más tropas al Tibet si se negaba a hacerlo. Ningún documento tiene validez legal sin el sello oficial del Gabinete, debidamente sancionado por el Dalai Lama, pero los chinos fabricaron un sello por su cuenta para este propósito (y dicho sello está todavía en sus manos); por consiguiente, ese acuerdo nunca fue debidamente firmado.

Desde entonces los tibetanos han sufrido desgracias indecibles. Los comunistas chinos nos han privado gradualmente de todos nuestros derechos políticos. Nuestro Gobierno — del pináculo de la Administración Central a las oficinas provinciales y de distrito — ha sido despojado de sus atribuciones, y en la actualidad los chinos nos mandan en todo. Poco después de la ocupación, en 1951, los chinos nombraron los comandantes regionales de milicia y disolvieron la milicia nacional, y los comandantes y comandantes adjuntos de nuestra propia milicia fueron incorporados a las fuerzas comunistas para asimilarlos a los ejércitos de ocupación. En 1953 y 1954 los chinos trataron de establecer una Comisión Militar y Política y disolver el Gobierno tibetano. Sin embargo, la dura oposición popular impidió la realización de este designio. A fines de 1954 los chinos consiguieron que el Dalai Lama se trasladara a China, donde fue obligado a aprobar y ratificar el estatuto de autonomía del Tibet y dar su consentimiento para que se estableciera el Gobierno Autónomo Regional del Tibet. En 1955 el Dalai Lama regresó al Tibet. En 1956, los chinos, con el fin de consolidar su dominación sobre el Tibet, constituyeron la Comisión Preparatoria del Gobierno Regional Autónomo del Tibet. Esta Comisión depende directamente del Gobierno de Pekín. El nombramiento de sus miembros, tanto chinos como tibetanos, tiene que ser aprobado por las autoridades de Pekín, y todas las decisiones que tome la Comisión deben ser también ratificadas por ellas. Han colocado sus agentes en la Comisión, en la que los tibetanos y los chinos están representados en números iguales, y han utilizado a títeres como el Panchen Lama para ejercer influencia sobre los trabajos de la Comisión. De este modo, los tibetanos están totalmente sometidos a los jefes chinos en lo que a asuntos tibetanos se refiere.

Económicamente, el Tibet solía bastarse a sí mismo en lo que a víveres concierne. Sin embargo, millones de chinos viven actualmente de nosotros, y la situación alimenticia es desesperada. Los habitantes de las regiones al este y al nordeste están amenazados por el hambre. Además de apoderarse de nuestras cosechas, los chinos han obligado a nuestra gente a utilizar nuestros graneros seculares. Se han llevado además nuestras reservas de oro y plata en lingotes. En las regiones meridional y central han arruinado millares de acres de tierras de cultivo al dar preferencia a la construcción de « carreteras nacionales », cuarteles y depósitos de municiones. En las regiones del este y del nordeste, los chinos han introducido los procedimientos comu-

nistas de reforma agraria. En estas regiones, la mitad de la población vive de la tierra y la otra mitad de la ganadería trashumante. Para realizar la reforma agraria, los chinos han reasentado a colonos chinos en masa y les han entregado las tierras de cultivo de los tibetanos. De este manera los chinos han iniciado la colectivización de las haciendas. En el curso de estas actividades, los chinos han obligado a los agricultores tibetanos despojados de sus bienes a trabajar doce horas diarias, a cambio de una ración insuficiente para una sola comida. Al distribuir los bienes, no han respetado siquiera el derecho a poseer utensilios de uso cotidiano tales como alfombras, habitaciones y prendas de vestido. Se espera que los tibetanos traten a los colonos chinos como si fueran sus parientes y compartan sus bienes con los inmigrantes. Los nómadas son también víctimas de las llamadas reformas. El Gobierno extranjero confisca sus rebaños de ovejas y vacas, la lana y los productos lecheros.

En nombre de la educación, los chinos han abierto escuelas de carácter diverso, organizado centros de formación tales como el « Frente de Juventudes », la « Sección femenina » y el « Partido de los Trabajadores » y hacen todo lo que pueden para encontrar prosélitos entre nuestros jóvenes y niños. De este modo han llevado la desgracia a millares de hogares cuyos niños son enviados a China para una llamada ampliación de estudios. Ninguno de estos niños recibe una instrucción o formación que le capacite para fines prácticos. No hay ingenieros, electricistas, químicos y médicos tibetanos. Enseñan a nuestros jóvenes a desconfiar unos de otros. Tratan de apoderarse de los espíritus tibetanos y afianzar el poder del comunismo sobre nuestro país. Así se ha dividido a las familias y enemistado al hijo contra el padre, a la esposa contra el marido, y alejado a los tibetanos de su cultura, tradición y patria.

Los chinos tienen ideas propias en materia de religión, que se oponen a los principios básicos de las enseñanzas de Buda. Nuestra religión predica que debemos amar a todo el mundo y no desear mal a nadie. En sus esfuerzos por difundir la ideología marxista, los comunistas han utilizado a monjes famosos por su erudición para descarriar a los simples tibetanos. Para esta empresa han encomendado a Geyshey Sherab Gyatse, monje célebre por su cultura, la propagación de la doctrina comunista mediante folletos de divulgación y la traducción de libros y artículos. Desde 1948 a 1958 han utilizado también al Panchen Lama como instrumento para la consecución de sus objetivos políticos en el Tibet, y se propaga el comunismo entre nuestro pueblo. En Kumbum (uno de los renombrados monasterios de la región oriental), los chinos obligan a los lamas principales a estudiar la dialéctica marxista. Tratan de confundir a los monjes corrientes por medio de argumentos materiales de la clase siguiente. Se obliga a los monjes a permanecer en sus celdas y se les insta a obtener alimentos mediante la plegaria. Si los alimentos no aparecen milagrosamente, se dice entonces haber probado que Dios no existe.

Mientras tanto los comunistas impiden que los monjes hagan uso de sus facultades naturales conferidas por Dios para procurarse alimentos y les fuerzan por medio del hambre a abandonar su fe sencilla. Los comunistas repiten día y noche a nuestro pueblo humilde y a los monjes que la religión no es sino el opio que distrae al hombre del trabajo efectivo. Han empleado a cientos de monjes como peones en la construcción de carreteras y cuarteles. Han impedido que los monasterios hagan uso de los alimentos almacenados en los lugares de costumbre y millares de monjes han muerto así de hambre. Han obligado a muchos monjes a casarse y a emigrar a China para ganarse la vida. Se han apoderado también del capital de estos monasterios y han llegado a crear impuestos que gravan los ídolos y las estatuas. Así ha batallado la ideología marxista contra nuestro legado espiritual.

En público, los chinos declaran haber venido al Tibet con el objeto de proteger y ayudar a los tibetanos y para construir carreteras, hospitales y aeropuertos. En realidad, la construcción de las carreteras obedece al propósito de poner en contacto el Tibet con la China y estar así en condiciones de transportar a millones de soldados a las regiones más remotas del Tibet. Para construir estas carreteras, cuya longitud es de miles de millas, los chinos han utilizados a tibetanos como trabajadores forzados y miles de ellos han muerto faltos de alimentos y del cuidado debido. Los hospitales no tienen por objeto acoger a estas pobres víctimas, sino que son principalmente para los miembros de las fuerzas armadas. Ni siquiera los tibetanos que viven en las ciudades pueden utilizar los hospitales militares. Los grandes aeropuertos que han construido tienen principalmente por objeto facilitar la recepción de combustible, armamento y municiones. No se permite que los tibetanos pasen cerca de los campos de aviación, en los que montan guardia muchos centinelas. Todas las instalaciones sirven primordialmente para consolidar la ocupación china del Tibet y asegurar la conquista de nuestro pueblo y de nuestra tierra.

Para nosotros, tibetanos, la expresión «liberación del Tibet» es, en sus consecuencias morales y espirituales, una burla sangrienta. Un país habitado por un pueblo libre fue invadido y ocupado con el pretexto de ser liberado. ¿Liberado de qué y de quién? El Tibet era un país feliz, regido por un Gobierno eficiente y poblado por gente satisfecha, hasta la invasión china de 1950.

En vista de los hechos expuestos, los tibetanos trataron de negociar con los chinos. Sin embargo, todos nuestros esfuerzos fueron en vano. Al contrario, se nos sometió a medidas de crueldad desconocida. El Tibet oriental se revoltó contra los chinos en febrero de 1956. Este alzamiento espontáneo fue reprimido con redoblado furor por los invasores. Han profanado edificios religiosos y destruido monasterios, arrasado totalmente pueblos y aldeas, y matado a millares de tibetanos. Han utilizado gases venenosos. Han bombardeado grupos de niños y mujeres inocentes. Más de quince mil personas

han sufrido heridas en esta lucha. En todo el Tibet la vida se ha hecho insoportable. Por ello más de treinta mil personas que habitaban la región central en torno a Lhasa, la capital, han abandonado sus hogares para refugiarse en las anfractuosidades de las montañas. Se teme que estallen otras revueltas en esas regiones. En muchos lugares de Khan y Amdo se producen todavía levantamientos y disturbios. Los patriotas luchan valerosamente. Algunos miembros del pueblo Amdo que se fueron al monte todavía no han abandonado su lucha por la libertad, pese a que sufren diariamente unas cien bajas.

---

**MEMORANDUM PREPARADO POR LOS DIRIGENTES  
TIBETANOS <sup>1</sup>**

El Tibet, país independiente, consagrado a la paz y a la no violencia, se rige por un gobierno de forma teocrática, al frente del cual está Su Santidad el Dalai Lama, gobernante y soberano por derecho enajenable. Sin embargo, en 1949, cuando los comunistas impusieron a toda China un régimen totalitario de gobierno, las estaciones de radio administradas por los comunistas chinos comunicaron a todo el mundo que China tenía derecho a ocupar el Tibet. En estas emisiones se hizo todo lo posible para instigar a los tibetanos a que se alzarán contra su venerado gobernante y soberano y se anunció la llamada « liberación » del Tibet del yugo de los « imperialistas ».

Profundamente preocupado por el cariz de los acontecimientos y temeroso de los designios chinos, el Gobierno que ocupaba entonces el poder en el Tibet convocó una reunión de la Magna Asamblea Nacional con el objeto de pasar revista a la situación y salvaguardar el derecho a la independencia. La Asamblea decidió enviar una delegación de altos funcionarios para poner de relieve ante los jerarcas comunistas la importancia inherente al hecho de que el Tibet fuera independiente y para cerciorarse de que nuestro país no estaba sujeto a ningún poder animado por designios imperialistas.

Mientras la delegación oficial de nuestro Gobierno se hallaba en camino para Nueva Delhi con el objeto de negociar con el representante de los comunistas chinos, se difundió por radio la noticia de que el llamado « Ejército de Liberación » había entrado ya en la parte oriental del Tibet por ocho puntos distintos y había arrollado a los guardias fronterizos tibetanos. Los chinos requerían negociaciones bayoneta calada y por la fuerza. Este fue uno de los casos en que el mundo moderno vio una violación flagrante del código internacional de justicia y derecho; un caso en que el mundo quedó sin alientos y estupefacto, en estos sombríos días. Nuestro pequeño cuerpo de guardias fronterizos fue derrotado en Chando por dos « lacs » de soldados chinos y se nos pidió que entabláramos negociaciones.

---

<sup>1</sup> Este documento fue preparado por el señor Sitzub Lokangwa, ex primer ministro del Tibet, el señor Shakob-Ba, jefe de la delegación comercial tibetana que en 1950 visitó la India, los Estados Unidos y otros países, el señor Thondup, hermano del Dalai Lama, y otros. Véanse también los documentos 11 y 13.

En ese momento cuando habían fracasado enteramente todos nuestros esfuerzos encaminados a convencer, conciliar y persuadir a los chinos y nuestro país había sido ocupado por millones de soldados chinos, nosotros nos dirigimos a la augusta asamblea de la Organización Mundial. Pedimos a la Asamblea General de las Naciones Unidas que detuviera el avance de las fuerzas comunistas chinas y garantizara el derecho indiscutido del pueblo tibetano a la independencia. No habiendo recibido respuesta de dicha asamblea, nos dirigimos al Consejo de Seguridad reunido en Lake Success. Con suma contrariedad por nuestra parte, nuestros dos llamamientos han sido ignorados y no hemos recibido respuesta hasta el presente.

En las circunstancias descritas y en vista de los desaires y del avance inminente de las fuerzas chinas hacia la capital, Su Santidad el Dalai Lama, acompañado por todos los funcionarios gubernamentales y efectos personales, partió de Lhasa, la capital, y se instaló en el valle de Chumbi durante algún tiempo.

Todos estos hechos han llegado a conocimiento del mundo en general y del Gobierno de la India en particular, dado que las negociaciones referidas tuvieron lugar en Nueva Delhi. Fue un periodo de grandes preocupaciones y tensión. Los chinos, descartando toda norma de derecho internacional y toda consideración moral o constitucional, nos impusieron sus condiciones por la fuerza de las armas. No obstante las medidas injustificadas y violentas tomadas por los chinos contra un país pequeño y amante de la paz como el Tibet, nuestra gran vecina la India y también el Nepal se mantuvieron en una actitud totalmente pasiva ante los acontecimientos. Los opresores nos pidieron que mandáramos representantes a China. El Convenio de los Diecisiete Puntos fue impuesto a estos representantes, a los que el legítimo Gobierno del país no había dado plenos poderes. No sólo se les pidió que tradujeran el Convenio al tibetano, sino que se les obligó a firmarlo y sellarlo en nombre del Gobierno tibetano y de Su Santidad el Dalai Lama. Cuando nuestros representantes hicieron ver que no podían firmar porque no habían sido autorizados para ello por el Gobierno legítimo del Dalai Lama, se les amenazó con enviar contra el país más fuerzas de invasión. Nuestros representantes fueron objeto de insultos y amenazas cuando dijeron que por razones constitucionales y tradicionales no se quería ni podría reconocer sus firmas a menos que se fijara el sello legalmente autorizado del Kashak (Gabinete), debidamente refrendado por Su Santidad el Dalai Lama. Subsiguientemente, los gobernantes comunistas falsificaron un sello que nuestros representantes fueron obligados a utilizar. Así se concertó en un pedazo de papel un acuerdo ilegal e inmoral que se exhibió al mundo como un tratado y así se consiguió con un engaño la capitulación del Gobierno tibetano. Conviene poner de relieve que el sello falsificado e impuesto a nuestros representantes se halla todavía en poder de las autoridades comunistas chinas.

El país ha sufrido terriblemente desde la malhadada invasión

realizada por los comunistas ansiosos por apoderarse de tierras, y nuestras gentes han sido tratadas como reses sin inteligencia y sin voluntad. Entristece narrar la suerte trágica del país. Desde la llegada del llamado « Ejército de Liberación », nuestro pueblo está sometido a penas insoportables.

Los comunistas, con el pretexto de liberarnos de los « imperialistas » y de ayudarnos a adaptar nuestro país a las circunstancias de un mundo cambiante, mermaron nuestras tierras con sus obras de construcción de carreteras para tráfico rodado. Han enlazado Lhasa con Chinghai, en el nordeste, y con Szechuán, en el este, y han construido un enorme campo de aviación militar en la región de Dam, en el norte. El principal objetivo que persiguen con la construcción de carreteras es facilitar la circulación de tropas, armamento y municiones y transformar así nuestro país en base militar completa. Pretenden ayudar al pueblo pero sólo mienten; ni siquiera tienen la consideración de proporcionar medios de transporte a los tibetanos. Si un tibetano pide que se le transporte en los vehículos de los chinos, tiene de que esperar muchas semanas y, cuando se le da un asiento, el precio del billete es excesivo y además los pasajeros corren el peligro de perder la vida. Se transporta a los tibetanos como bestias de carga, junto con los bultos. A veces, debido a la manera de conducir desordenada y descuidada, los pasajeros son despedidos de los vehículos y ha habido así accidentes mortales o muy graves.

Los chinos han utilizado su poder político para desmantelar nuestro método de trabajo al forzar a los tibetanos a aceptar empleos. Los chinos se enorgullecen de los salarios elevados pagados a estos trabajadores forzados, pero en realidad, cuando se tienen en cuenta los gastos de nuestros paisanos para contratar a peones, transportar sus provisiones y atravesar vastas regiones desiertas, el dinero que dan no es más que un símbolo. Por consiguiente, el desgaste físico y las pérdidas financieras de nuestro pueblo eran excesivos. En especial, la construcción de carreteras colosales a través del Himalaya y de la altiplanicie ha entrañado la pérdida de tierras de cultivo cuya extensión ocupaba millares de acres. Empleando su método habitual de persuasión a la fuerza, los chinos destruyeron las tierras de cultivo, las obras de riego y las antiguas fincas compactas al trazar las vías de comunicación so capa del plan de fomento y de prioridad para las carreteras. Además, al nivelar el terreno para facilitar el tránsito de vehículos a motor, los chinos han arruinado las tierras de cultivo sin otra consideración que la de trazar caminos y excavar zanjas. Tampoco tuvieron miramientos al demoler monumentos religiosos, hornacinas, paredes de Mani e incluso viviendas de los campesinos pobres si la carretera comprende en su trazado sectores de aldeas y ciudades pequeñas.

Como consecuencia de la llegada de millones de soldados y civiles chinos, oficialmente en calidad de « colaboradores » y « liberadores », el país ha pasado un hambre terrible que ha provocado animadversión

contra los intrusos. Los precios de los alimentos, entre ellos los básicos, han subido hasta diez veces y en algunos casos veinte veces la cotización corriente. No hay que olvidar que el Tibet es un país escasamente poblado y que su producción agrícola no basta para alimentar a millones de inmigrantes. Por ello, carentes de toda otra solución, los invasores decidieron utilizar nuestros graneros seculares, con lo que privaron al país de recursos cuantiosos. Además, se han apoderado de nuestras reservas de oro y plata en lingotes al pedir a nuestro Gobierno que se las transfiriera en forma de préstamos. Los graneros y las reservas de metales preciosos son los tesoros del Tibet y los comunistas están tratando de despojarnos, gradual y sistemáticamente, de estas instituciones tradicionales.

No tenemos un sistema de enseñanza en el sentido moderno de la expresión. Muchos de nosotros no nos damos cuenta realmente de las ventajas e insuficiencias de las instituciones modernas de instrucción. Aprovechándose de nuestra falta de conocimientos en este terreno, los chinos empezaron a inaugurar escuelas. Descubrieron que el Tibet era terreno abonado para difundir su ideología. Trataron de introducir los rudimentos del comunismo en los espíritus de los tibetanos jóvenes y de sus hijos. Han dado también a nuestro pueblo la impresión de que educación moderna es sinónimo de comunismo y que obedecer a las exigencias de la época concuerda con el modo de vida comunista. Para lograr sus fines, los jefes han dado instrucciones de que se formen varias asociaciones tales como el « Frente de Juventudes », la « Sección Femenina », el « Partido de los Trabajadores », etcétera, para distraer a nuestra gente de sus ocupaciones cotidianas, familia y labores domésticas y tratar de explotar a toda una generación para sus propios fines. Los padres que se resisten a enviar a sus hijos a las instituciones antirreligiosas son objeto de medidas diversas. En algunos casos, se les obliga, o se les envía agentes encargados de persuadirlos, o se les induce a asentir mediante ayuda pecuniaria. Ha habido casos en que se ha usado la fuerza bruta. En especial, han sembrado la inquietud en millares de hogares al obligar a muchachos y muchachas a trasladarse a la China para seguir cursos de desnacionalización y aprender así a rebelarse contra su cultura, tradiciones y religión. Hasta el presente han enviado ya a la China propiamente dicha más de cinco mil jóvenes.

Los chinos han elaborado también un plan para reasentar en el Tibet a millares de inmigrantes. Parece que la decisión relativa a este plan se tomó con el consentimiento del presidente Mao Tse Tung, por recomendación de Tang Chen Wu, su representante en Lhasa. Para reasentar a estos inmigrantes, los chinos han pretendido que iban a ayudar a los tibetanos y a colonizar vastas extensiones desiertas. Éste es un ejemplo evidente del propósito chino de convertir el Tibet en una colonia y privarnos de nuestra independencia cultural, tradicional y nacional. Desde 1951, cuando se ocupó nuestro país a la fuerza, hemos tratado constantemente de llamar la atención de los

chinos hacia nuestras aprensiones con respecto a muchos de sus proyectos descabellados. Hemos intentado convencerles de que no debían explotar sin discriminaciones el país, los habitantes y nuestros recursos, pero todos nuestros esfuerzos bien intencionados no han servido para nada frente a sus métodos de opresión y su actitud arrogante. Han llegado incluso a detener en varias ocasiones a nuestros dirigentes Mimang. Los detenidos fueron interrogados innumerables veces en las celdas de la prisión y fueron, por último, acusados sin motivo de ser «agentes imperialistas». En el curso del interrogatorio, varios presos murieron en las celdas. Cuando todas estas maniobras fracasaron estrepitosamente, los chinos decidieron intimidar al Dalai Lama y le obligaron por último a promulgar un decreto por el que se declaraba ilícito el movimiento Mimang y se proclamaba que todo intento para reestablecerlo se opondría a la voluntad de Su Santidad el Dalai Lama.

Los tibetanos no se mostraban favorables a aceptar una invitación china al Dalai Lama para que hiciera un viaje a la China. Sin embargo, los chinos consiguieron dar a la visita de 1954 una apariencia que hizo creer a los tibetanos, comprendido el Dalai Lama, que se reconocía al Tibet la condición de nación igual a la China. Habían alentado incluso las esperanzas de que el viaje era un paso en el terreno político hacia la independencia completa del Tibet, pero fue un gran desengaño para el Dalai Lama y un rudo golpe para los tibetanos en general saber que, en lugar de negociaciones políticas o de una transacción, los chinos confirmaban el estatuto de autonomía del Tibet. Subrayaron ante el mundo el carácter representativo del Dalai Lama en el Congreso del pueblo chino. De este modo, mediante intimidación, engaños y fraude, el Tibet tuvo que aceptar la autonomía regional. Además, se aprovecharon de la presencia del Dalai Lama para persuadirle de la conveniencia de aceptar otros planes, de mayor y menor importancia, por ellos elaborados.

La pseudo autonomía regional no era sino la consolidación del poder chino sobre el Tibet. Con el objeto de conseguir sus objetivos, los chinos han abierto una Oficina Regional permanente en Lhasa, dividida en dos secciones. Incluso el Dalai Lama tiene que presentarse a la sección principal. La sección subordinada, llamada Oficina permanente, está también dirigida por los chinos con la ayuda de un funcionario tibetano. En las oficinas situadas por todo el país, la dirección está encomendada a un chino y un tibetano. De esta manera los chinos han alterado las bases eclesiásticas y temporales de la Constitución y el carácter tradicional del Tibet. Han reemplazado nuestras instituciones tradicionales por una forma enteramente nueva de Gobierno y Constitución. Han obligado también a nuestro Gobierno a que les ceda nuestros eficientes servicios de correos y telégrafos, el departamento hidroeléctrico y la fábrica de moneda. Han llegado incluso a emitir papel moneda chino con escritura tibetana, que nuestro pueblo se niega todavía a aceptar como moneda de curso

legal. Han ordenado a nuestro Gobierno que cese completamente la emisión de moneda propia, tanto en metal como en billetes. Los chinos han emitido también sellos de correo propios en substitución de nuestras estampillas nacionales. Han construido cuarteles y fuertes en todos los puntos estratégicos del país y en las fronteras. En las zonas fronterizas en particular, no han tenido para nada en cuenta los sentimientos de los habitantes y han derribado u ocupado propiedades eclesiásticas o privadas. De este modo todas las zonas estratégicas se han convertido en arsenales. Con el objeto de afianzar su dominación después de la visita del Dalai Lama, se han inmiscuído también en nuestras reducidas fuerzas armadas. Nos han obligado a disminuir los efectivos y, para asimilarlos a sus propios soldados, han cambiado el uniforme de la guardia personal del Dalai Lama.

En el mismo año en que el Dalai Lama estuvo en la China, una riada sin precedentes asoló toda la ciudad de Gyantse y las aldeas cercanas. Todos los tibetanos residentes en la India instituyeron un Fondo de socorro a sus hermanos de Gyantse. Enviaron así cargamentos de arroz y de tejidos de algodón a las víctimas de la inundación. Trataron generosa y rápidamente de que los envíos llegaran a su destino a tiempo, pero los chinos nos obligaron a retrasar el transporte de los artículos de socorro. Dijeron a nuestro pueblo que los distribuirían directamente: el hecho es que las remesas de socorro siguen en Pharijong por falta de medios de transporte.

En su afán por explotar la tierra, han ignorado los intereses de los tibetanos y del país. Han iniciado la destrucción de la riqueza forestal del país mediante la tala de la vegetación baja en las regiones meridional y sudoriental y en el valle de Chumbi. Han destruído nuestros terrenos de pasto comunales y los han dedicado al cultivo. En el caso de que por circunstancias físicas no se puedan extender las tierras de cultivo, utilizan los valiosos pastos como campos de juego y terrenos de maniobra y para campamentos, a costa de la riqueza animal y de la economía del país. Los chinos se apoderan gradualmente, sin indemnización alguna, de los jardines y parques de propiedad particular o gubernamental en lugares tales como Lhása y otros de población. En un principio entraban en las fincas sin autorización como si ignorasen los derechos de los propietarios. Luego los llenaron de tiendas y viviendas y simulaban estar estupefactos cuando se les pedía que se fueran. Decían « inocentemente » que los ocupantes eran « liberadores » que necesitaban ayuda.

En sus ingerencias en las vidas privadas de los tibetanos, los chinos se han apoderado de cientos de casas particulares y de otros bienes inmuebles situados en todas las grandes ciudades. Por ejemplo, sólo en Lhasa, casi el setenta por ciento de las casas de propiedad privada están actualmente ocupadas por los intrusos. Han utilizado todos los medios de que disponen para que nuestra gente les entregue las grandes casas y las mansiones privadas en las que alojar a sus oficiales, y las

han convertido en restaurantes, clubs o lugares de reunión, molestando así a muchas familias acomodadas. En algunos lugares, han pagado en metálico por el derecho a utilizar las casas; en otros, en los que el propietario no se ha mostrado dispuesto a hacer lo que se le pedía, ellos mismos han fijado el alquiler. En otros casos se ha exigido de los propietarios que permitan que se ocupen sus casas temporalmente y al final las autoridades chinas se quedan con ellas. Tampoco han tenido consideraciones con nuestros pobres campesinos y nómadas. Para sus desplazamientos por las regiones apartadas, los chinos obligan a nuestros campesinos a proporcionarles gratuitamente bestias de carga para transportar a sus soldados y abastecimientos. También les obligan a entregar aprovisionamientos tales como trigo y cebada, forraje y pésoles para las bestias, leña, volatería, huevos, carneros, etc. En muchos casos no han pagado ni siquiera el coste de lo requisado.

Están decididos a desalentar toda empresa privada que los tibetanos inicien en el terreno comercial. A este respecto, los comerciantes tibetanos se enfrentan con muchas dificultades para conseguir divisas, que inicialmente los chinos concedían generosamente. En la actualidad hay que luchar denodadamente para obtener divisas y cuando, con influencia, recomendaciones y tras un examen riguroso, se autoriza la concesión de moneda extranjera, como préstamo o donación, se plantea la cuestión de la garantía. Se requiere como garantía empeñar bienes personales o inmuebles y hasta las personas dueñas de tales bienes, bajo la condición de que la persona o comerciante que va a la India sólo ha de importar artículos necesarios para las fuerzas armadas chinas y para la industria de la construcción, tales como bencina para automóviles, planchas de hierro ondulado, cemento, etc. No es fácil adquirir los artículos mencionados al por mayor; luego, una vez de regreso con estas importaciones y con las necesarias para los habitantes del país, se presentan otros problemas. En primer lugar, los chinos inspeccionan los libros de registro, las facturas y demás documentos del mercader; luego asisten a las operaciones de desembalaje de los bultos en los locales de los comerciantes. Después, el pobre comerciante tiene que presentarse para ser interrogado por el Departamento correspondiente. Todos estos manejos no son más que un pretexto para rebajar los precios de los artículos al mínimo y por fin el pobre comerciante se ve obligado a ceder sus artículos al precio de coste. Por otra parte, los comerciantes que mantienen relaciones mercantiles tradicionales con los comerciantes de Sinning (Chinghai) y Trenchenlu (Szechuán) han de pagar un impuesto del cien por ciento sobre el precio de coste. Además, se dice a los habitantes de estas regiones que no comprenden a los mercaderes tibetanos. Es un hecho que en la actualidad no se reembolsan los préstamos que los mercaderes habían concedido, como de costumbre, a los comerciantes establecidos en Chinghai y Szechuán, después de que éstos han recibido instrucciones de no pagar. Luego los comunistas han recuperado los adelantos pres-

tados por los tibetanos a título individual, en beneficio propio. De este modo muchos comerciantes tibetanos antes prósperos han caído en plena bancarrota e insolvencia. Esta política deliberada de los invasores contra el comercio ha afectado desfavorablemente a muchos monasterios que empleaban tradicionalmente a agentes que utilizaban para sus operaciones el capital proporcionado por los monasterios y que no pudieron comerciar con provecho.

Confrontados con la tozuda resistencia del pueblo tibetano, los chinos han decidido ahora aplicar la conocida política colonial de « divide y vencerás ». Con este objeto han colocado a sus protegidos en posiciones privilegiadas para hacer ver que los diversos sectores de nuestro pueblos y regiones del país están separados por rivalidades. Han modificado igualmente la división administrativa regional y se han creado así las entidades de U, Tsang y Kham. De esta manera han provocado rencillas entre los Khampa y los de U (esto es, la región de Lhasa) y entre los de Lhasa y los Tsang (esto es, los originarios de Shigatsem, más al sur). Estas rencillas y rivalidades están siendo alentadas para hacer perder a los tibetanos su conciencia nacional y lograr así un efecto psicológico que prepare el camino a actividades más subversivas.

La prensa y los demás medios de información están controlados. Sólo puede leerse la propaganda china. Toda persona a cuyo poder lleguen impresos de otra clase tiene que entregarlos inmediatamente a las autoridades correspondientes y los infractores son sometidos a interrogatorios e investigaciones.

Los chinos nos han despojado de nuestra vida privada y doméstica. Sean civiles o soldados, los chinos entran sin permiso en nuestras casas y habitaciones particulares. En las regiones del interior del país, los chinos descerrajan las puertas, sin mirar si están o no cerradas, y se instalan a su gusto sin preguntar quién es el dueño de la casa o el cabeza de la familia. En cambio, los tibetanos no pueden mirar siquiera los establecimientos, albergues y fuertes de los chinos. Ni siquiera se les permite mirar desde la puerta de tales lugares. Ha habido detenciones entre los nativos por esta razón. Por otra parte, el atrevimiento de los chinos no conoce límites cuando se trata de entrar en las habitaciones privadas del Dalai Lama, las grandes salas de plegaria y los monasterios, las salas de debates religiosos y hasta los lugares de ceremonia y ritos religiosos secretos. Entran en esos lugares y toman fotografías como les parece, con gran molestia para todos los interesados. Sin embargo, no ocurre así cuando un tibetano desea hacer lo mismo en los actos o festivales de los chinos. Los tibetanos no pueden siquiera tomar fotografías con aparatos propios en sus festivales. Junto con esto, se ha prohibido también la proyección de toda película extranjera. Han instituido igualmente la censura para las cintas indias.

Con el objeto de reducir o apaciguar la oposición popular, el Gobierno de Pekín decidió aplazar la iniciación de la « gran marcha

hacia el socialismo » por un periodo de seis años. Para hacer patente que cumplen su promesa, los chinos han interrumpido la construcción de edificios y de obras defensivas en las ciudades y en las zonas populosas y han retirado a algunos civiles, entre ellos a trabajadores forzados, técnicos, ingenieros, etcétera. En realidad, para mantenerse firmemente en el país, han reforzado sus unidades armadas hasta el punto de que son actualmente diez veces más potentes que antes. Se han vuelto cada día más opresivos y en su trato con muchos tibetanos inocentes han manifestado sus intenciones criminales. El año pasado, con ocasión del festival llamado « Sebang », un soldado chino provisto de granadas de mano se introdujo en el edificio que alberga las habitaciones del Dalai Lama, pero fue dominado por los leales guardias tibetanos. El delincuente fue entregado a los chinos, pero éstos no tomaron medida alguna para sancionar la conducta irracional de uno de sus hombres. Los tibetanos no pueden expresar siquiera una opinión de estos procedimientos arrogantes. Los tibetanos no tienen libertad de expresión o de movimiento. Están constantemente vigilados. Los tibetanos no pueden siquiera reunirse para actos sociales o ceremonias religiosas. Algunos súbditos leales han sido objeto de acusaciones basadas en informaciones falsas presentadas por personas irresponsables. Hay también pruebas de que los soldados chinos ejecutaron públicamente a tibetanos. Tras el fracaso de su tentativa para subyugar a los tibetanos, los chinos se enfurecieron y aplicaron métodos más salvajes. Una noche ejecutaron a cuatro tibetanos en una sesión cinematográfica de propaganda en Lhasa, cerca de Tuhmsikhang, porque eran « indeseables ». Tres monjes del monasterio Lhota Thunling, al sur de Lhasa, fueron asesinados por los chinos en plena noche. Un cocinero del monasterio de Drepong (uno de los tres mayores) fue muerto a tiros. Al día siguiente se mató a uno de los mozos de las caballerizas del Dalai Lama, un tal Dechen, en el puente recién construido, porque había respondido con malos modos a un soldado del Ejército de Liberación. En este caso, los chinos hirieron a tres mulas del establo; ni siquiera respetan a los animales. A principios de enero del año actual, un incidente de poca importancia casi se convirtió en alzamiento en masa contra los chinos. Dos soldados de nuestro leal Ejército destacados en el pequeño pero bien armado fuerte de Tahbchi sostuvieron un altercado con algunos chinos, que degeneró en riña. Este pequeño incidente impulsó a los chinos a movilizar toda su guarnición; iban armados hasta los dientes con el equipo más moderno. El fuerte de Tahbchi fue cercado y los dos soldados tibetanos fueron ejecutados en el acto. Así es como ataques de pequeña importancia se utilizan como pretextos para ejecuciones y medidas opresivas, y no se trata con justicia a los tibetanos inocentes y leales que piden la realización de una encuesta o investigación imparcial.

Para conseguir sus fines los chinos dejarán incumplido incluso el Convenio de los Diecisiete Puntos, dictado y preparado por ellos, e

impodrán cambios radicales en cualquier parte del Tibet. Así lo han hecho en Do-Kham, en las provincias orientales del Tibet, donde se ha cambiado totalmente la organización administrativa so pretexto de la puesta en práctica del socialismo. Así han llegado a llamar a muchos de nuestros santos lamas reencarnados « bandidos amarillos », a los funcionarios oficiales del legítimo Gobierno tibetano « vampiros » y a los monjes corrientes « ladrones rojos »; los comerciantes y ciudadanos acomodados del país son objeto de toda clase de insultos, de palabra y de obra. En pocas palabras, puede decirse que en las regiones apartadas del Tibet los chinos hacen todo lo posible para que los tibetanos abandonen su sentimiento de lealtad al Gobierno del Dalai Lama, su fe en las tradiciones y religión nacional y su honda afección por el legado cultural del país. Por los hechos y sentimientos expuestos, Don-Kham, región oriental del Tibet, es actualmente el centro principal de la revuelta contra los comunistas. Los leales Khambas se oponen resueltamente a los cambios radicales que implica la « marcha hacia el socialismo ». En el conjunto de Don-Kham, los combatientes proceden de las distintas regiones habitadas por tribus. Son originarios de las regiones orientales, tales como Lithang, Chhateng, Lingkar-Shiba, Ba, Gyalthang, Dergey, Nyarong, Hoiko y Golo. Los chinos no reparan en los medios cuando se trata de subyugar estos reductos de los patriotas. Han movilizado millares de soldados equipados con el armamento más moderno. En los ataques aéreos contra los guerrilleros se han utilizado gases y balas explosivas. En estas expediciones punitivas, los chinos han destruido para vengarse monasterios tales como los de Gomp Serta, Dah lakh Tengchen, Tehor-Tahnko, Chhori, Lithang Chambaling, Chhateng Sampheling, Ba Chhoti y Markham Lo. Conviene haber notar que los monasterios antedichos están situados en las zonas tribuales, como lo indican los prefijos de sus nombres. Se calcula que el número de víctimas de los ataques aéreos, comprendidos las mujeres y los niños, se eleva a 13.000, en las zonas tribuales. En estos ataques sin objetivo determinado las guarniciones chinas han demolido o destruido imágenes de dioses, diosas y de Sukhia Muni Buda, antiguos manuscritos y libros religiosos, paredes de Mani y Stupas. También han destruido prados y pastos. Han sido arrasadas las hornacinas familiares y las viviendas de pobres campesinos. Los recursos naturales del país han sido devastados y destruidos en gran parte. En su esfuerzo desenfrenado por asimilar a los tibetanos culturalmente y dominarlos ideológicamente, los chinos han utilizado el procedimiento salvaje de destruir los centros de culto religioso. Han arrasado cruelmente el famoso Lithang Con-Chen, fundado por el tercer Dalai Lama Sonam Gyasto. No satisfechos con esto, han cometido la barbaridad de fusilar las principales imágenes del monasterio de Ba Chetey. Han derruido a golpes de pico la imagen de Gyalwa Chamba. No han tenido el menor miramiento al apoderarse de libros religiosos y tirarlos al río, con lo que creían privar a los patriotas de sus doctrinas y del Darma. Han asesinado brutalmente a los gurus religiosos

que habían consagrado sus vidas al Dharma. Así ha ocurrido a Lotsok Khem-sur, abad retirado del monasterio de Lithang, quien tenía 80 años de edad; a Lungri Khemsur, 72 años de edad; a Gyeshey Ashang, de 60 años de edad; a Gyeshey Yard, 67 años de edad; a Ngawamy Gilay, 60 años de edad, y a otros más. Contra todo esto, resultado del dominio chino, siguen luchando millares de jóvenes tibetanos. Las guerrillas se esconden en los desiertos y selvas de los territorios de la parte oriental de Kham. Hallándose estas regiones de Kham en estado de rebelión, los chinos han instaurado un régimen de terror contra las mujeres y niños inocentes, que no pueden ni luchar ni escapar a las atrocidades. Estos inocentes han sido maltratados y se les quita a la fuerza sus bestias de carga, ganado y cosechas. Los campesinos que aceptan colaborar con los invasores o ayudarles tampoco reciben mejor trato. Los chinos les roban una a una sus armas, de las que ellos tienen tanta necesidad en estas regiones infestadas de bandidos. También les quitan sus cuchillos y dagas. Las personas acomodadas fueron despojadas de sus efectos personales, mercancías y capital. Sus tierras de cultivo fueron confiscadas a fin construir terrenos de juego y campos de maniobras. En su lucha violenta contra las sólidas tradiciones y modo de vida tibetanos, los marxistas han detenido a grandes maestros religiosos, tales como Shechen Pandita, Ghato Sitoo, Dzokhchen Pema Tizgin y Duedupchen, y también a personalidades cívicas, alcaldes de ciudades y aldeas y a otras muchas personas. Muchas han sido encarceladas y obligadas en la prisión a encargar a sus discípulos, aldeanos y trabajadores que entregaran sus bienes y posesiones, ganado y tierras de cultivo a los jefes militares. Más tarde, después de su puesta en libertad, estas personas tuvieron que enrolarse como trabajadores forzados y fueron así empleados como bestias de labor. Los presos políticos tenían que terminar el trabajo que se les había asignado dentro de determinado periodo de tiempo. Puede decirse que estaban como internados en un campo de concentración. Las personas influyentes no aptas físicamente fueron fusiladas sin compasión. Así ocurrió en el caso del padre de Tehor Kianggon, famoso lama reencarnado de la región de Tehor, en los territorios orientales. Como el padre de Kianggon, hubo también muchas otras víctimas. El padre de Tehor Kianggon, Namgey Dorje, era una persona muy conocida en su región. Lo ocurrido en las regiones orientales en torno a Kham pone de manifiesto el desorden, la confusión y el desgobierno a que han sometido las hordas chinas a los tibetanos. Después de la invasión de 1951, los chinos han tratado de convencer a las personas acomodadas, jefes de tribu y funcionarios del país. En sus esfuerzos por bienquistarse los habitantes nativos, los funcionarios chinos les ofrecieron cargos y empleos bien situados. Incluso trataron de atraérselos mediante buenos sueldos. Las remuneraciones mensuales fluctuaban entre trescientos dólares chinos de plata y mil dólares. Además, se invitaba frecuentemente a los tibetanos a almuerzos y cenas en las que se pronunciaban discurso de exposición de la ideo-

logía comunista y las teorías marxistas y se prometía a los tibetanos la utopía socialista. Trataron de convencer a los tibetanos que el régimen socialista introduciría paz y prosperidad inimaginables en la Tierra de los Lamas. Al propio tiempo que exponían sus teorías, pedían a los jefes de tribu que dieran a conocer sus propios puntos de vista. Los chinos deducían de las intervenciones de los jefes conclusiones ventajosas para ellos e impulsaban así a las personas menos privilegiadas a pedir cambios sociales y económicos en la « marcha hacia el socialismo » (socialismo en tibetano es « Chir-Tsho Rang-luk »), pero el pueblo resistió firme y eficazmente hasta el punto de que los chinos, fracasados y despechados, decidieron emplear otros métodos para conseguir los fines mencionados.

Subsiguientemente decidieron utilizar a los vagabundos inútiles para el trabajo, sirvientes que habían abandonado a sus amos, mendigos, etc. Primero, los chinos entablaron amistad con esta gentuza. También trataron de atraérselos mediante donativos de dólares mensuales y infundiéndoles confianza referente a sus perspectivas futuras. Hicieron lo posible para enseñar a estos pobres tibetanos los malos hábitos de la bebida y el fumar. En su designio de explotar a esta gente, los comunistas les dieron esperanzas desmesuradas. Los chinos les recordaron que eran la mayoría y les alentaron a luchar contra la minoría a la que ellos llamaron « vampiros », esto es, los jefes de tribu y los ciudadanos ricos de la región. Fomentaron una revuelta de los descontentos contra la minoría. Llegaron incluso a definir la « marcha hacia el socialismo » como la distribución de los bienes privados de los ricos, de las casas y de las tierras de cultivo, ganado y granjas. En este sueño utópico, se les invitó también a despreocuparse de sus familias y de asuntos domésticos. Según los comunistas, el Estado se cuidaría de sus hijos y no sería necesario preocuparse por sus medios de subsistencia en el futuro Dorado socialista.

Fue en esta época en que los chinos utilizaron con éxito a estos inadaptados como instrumentos para modificar la organización social, económica y política de la región. Los chinos proclamaron que los cambios habían sido introducidos con el consentimiento de la mayoría de habitantes de la región, pero en realidad sólo los descontentos mencionados habían dado su asentimiento. En sus esfuerzos despiados por instaurar el socialismo, los chinos no tuvieron miramientos con nadie, alto o bajo. Confiscaron todos los bienes de propiedad particular, sea cual fuere su clase : productos comerciales, capitales para el comercio, viviendas, tierras de cultivo, utensilios de los nómadas, rebaños de ovejas y vacas, y todo lo que tuviera algún valor. Todos los bienes y efectos personales fueron socializados y se instituyeron en cada localidad una autoridad y un departamento encargados de la requisa. A excepción de las tierras de cultivo, todos los bienes pasaron a depender del departamento mencionado. Las tierras de cultivo fueron repartidas en lotes entre los campesinos a los que se impuso la condición de trabajar la tierra y entregar los

frutos a las autoridades comunistas de la localidad respectiva. Los pastores trashumantes tuvieron que entregar los rebaños y los productos de la ganadería al referido departamento; una sección fue creada especialmente al efecto. Simularon abonar una indemnización a algunos nómadas, pero esto sólo ocurrió en teoría. La llamada « indemnización » no alcanzaba a pagar la décimoquinta parte del coste. Una vez ultimados todos estos cambios, los chinos pusieron en práctica un sistema de racionamiento basado en cupones. Los cupones asignados a cinco personas no bastaban a cubrir las necesidades de una sola. También vigilaron y restringieron los movimientos de las tribus. Los chinos daban los permisos necesarios para celebrar entrevistas con parientes que vivían en montes y valles lejanos. Si un padre quiere ver a su hijo que vive a una distancia de una jornada o una jornada y media de camino, tiene el pobre que pedir a los chinos un permiso que le autoriza a encontrarse con su hijo. Cosa inusitada entre las tribus nómadas, es necesario ir provisto de las raciones, ya que los que van a encontrar no tendrán ningún alimento que ofrecer. Después de efectuar este « gran cambio », los chinos decidieron desprenderse de los descontentos cuya presencia constituía un riesgo y una carga financiera adicional. Con el pretexto de que eran gravosos para el Estado, estas personas fueron confinadas a las regiones del interior y empleadas en la construcción de caminos y carreteras; en invierno, se las hizo trabajar como esclavos en el despeje de las carreteras cubiertas de nieve. Las condiciones eran tan malas como las de los campos de concentración. Quedaron cegados por la nieve, lisiados, físicamente inválidos. Los chinos no se preocupan en absoluto por las personas de edad o « inútiles ». Sin medios para ganarse el sustento y sin que sea posible mendigar (nadie están en condiciones de dar limosna), cientos de ancianos murieron faltos de alimentos. Muchos otros no pudieron soportar condiciones tan crueles y buscaron la salvación en el suicidio, despeñándose o arrojándose al río.

Lo mismo ha ocurrido en las provincias al sur de Lhasa y en otras regiones, pero la resistencia obstinada de los patriotas y el arraigado sentimiento de fidelidad al Darma ha hecho fracasar a los chinos. En estas regiones no pudieron lograr que el pueblo se rebelara contra la clase privilegiada de la sociedad, aunque hicieron cuanto estaba de su mano para conseguirlo. Por ello, los chinos tuvieron que decir que esta zona no estaba todavía madura para el lanzamiento del « gran cambio » y decidieron aplazar la aplicación del plan hasta pasados seis años. Nuestro pueblo, que ha aprendido la lección de lo ocurrido en la región de Kham, mantiene una actitud de falta total de colaboración. Con su actitud han expresado su opinión y los comunistas empiezan ahora a comprender. Sin embargo, no han cesado los temores de los patriotas y el pueblo sigue profundamente preocupado. Los tibetanos se mantienen alerta y observan los movimientos de los invasores. No han tomado a la ligera las repetidas

advertencias que los chinos suelen dar a nuestro pueblo con respecto a la iniciación de la « gran marcha hacia el socialismo ». Nuestro pueblo está expuesto a un futuro incierto que quizás lleve aparejadas la asimilación, la infiltración y la dominación por obra de una potencia colonial que se guía por una ideología extraña totalmente a nuestro genio nacional. A pesar de toda oposición y resistencia, parece que los chinos están empeñados en introducir cambios y los tibetanos — comprendidos los combatientes y guerrilleros — se preguntan cuál será el resultado final de tales cambios. Si estos cambios se realizan y los chinos absorben el Tibet, mejor es no imaginar la situación final.

Por último, deseamos poner de relieve que lo expuesto antes es una breve descripción de la política expansionista del comunismo chino, la explotación y los efectos psicológicos, su posible repercusión sobre los países limítrofes y las fronteras de nuestra gran vecina la India. No hemos podido consignar por escrito ni una centésima parte de los datos. Lo expuesto más arriba es sólo un resumen de lo sucedido en el Tibet durante los ocho años de ocupación militar china. En realidad, la invasión colonial comunista del Tibet es la peor de su especie. Es imposible dar una idea exacta de la persecución y opresión terribles sufridas bajo un yugo que dura ocho años. Es una pesadilla constante para nuestro pueblo. Dirigimos este llamamiento al Gobierno de la India y, por su conducto, al pueblo indio, para que sepan lo que es la política expansionista china. En una amenaza inédita para el mundo en general. Sometidos a la ocupación militar china, la vida de los tibetanos es un infierno.

**LOS DIPUTADOS AL SEGUNDO CONGRESO POPULAR NACIONAL  
CONDENAN A LOS IMPERIALISTAS Y LOS EXPANSIONISTAS INDIOS  
QUE APOYAN ABIERTAMENTE LA REBELION DEL TIBET<sup>1</sup>**

En la reunión del Congreso Popular Nacional del 22 de abril se proclamó la violenta indignación de los 600 millones de habitantes de China contra los imperialistas y los reaccionarios extranjeros que apoyan la rebelión armada en el Tibet y se inmiscuyen en los asuntos internos de China. Todos los diputados que tomaron la palabra refutaron de un modo unánime la llamada «declaración del Dalai Lama» publicada por medio de un funcionario diplomático indio y condenaron solemnemente los crímenes de los rebeldes tibetanos, que tratan de socavar la unidad de la Patria, y de los imperialistas y los expansionistas indios, que apoyan abiertamente la rebelión del Tibet.

El diputado Panchen Erdeni, Presidente interino de la Comisión Organizadora de la Región Autónoma del Tibet, fue el primero en tomar la palabra. En nombre de todo el pueblo tibetano, lamas y laicos, declaró solemnemente: «Nuestro Tibet es el Tibet de China, ahora y siempre. ¡Nunca toleraremos que los extranjeros se inmiscuyan en nuestros asuntos, ni en el Tibet ni en el resto de China!» Esta declaración fue acogida con prolongados y fuertes aplausos. La excitación que reinaba en la sala de conferencias demostró plenamente la firme voluntad de nuestro pueblo de salvaguardar la unificación de la patria y la unidad nacional.

Panchen Erdeni dijo: «Cuando comparo la llamada «declaración del Dalai Lama» publicada por conducto de un funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, con las declaraciones y las actuaciones habituales del Dalai Lama o con las tres cartas que escribió a Tan Kuan-san, representante interino del Gobierno Central Popular en el Tibet, me doy cuenta de que dicha supuesta declaración no tiene nada de común con ellas. El tono de la declaración no es el del Dalai Lama, ni está conforme con nuestros usos tibetanos. Es evidente que la llamada «declaración del Dalai Lama» le fue impuesta por los extranjeros».

Panchen Erdeni refutó resueltamente el ridículo argumento empleado en la llamada declaración «pro independencia» del Tibet, basado en que el pueblo tibetano es distinto de los Hans.<sup>2</sup> «En el siglo XIII», señaló, «la región tibetana fue incluida oficialmente en el territorio chino. Desde entonces, el Tibet ha formado siempre parte de China». «El pueblo tibetano sabe por experiencia propia que la consecuencia inevitable de su separación de la patria no sería la independencia del Tibet, sino su conversión en una colonia o protectorado de un país extranjero». «Como resultado de las maquinaciones viciosas de los agresores británicos y de sus lacayos, el anterior Panchen fue expulsado, el Buda Viviente Rabchen fue asesinado, el Buda Viviente Geda fue envenenado y esta misma suerte corrió el padre del Dalai Lama. Tales son las sangrientas lecciones que hemos aprendido con la llamada «independencia» de Tibet». «Ahora algunos indios hablan otra vez de «independencia» para el Tibet y, diciendo que reconocen la soberanía china, no permiten que China intervenga en los asuntos internos del Tibet. Cabe preguntar ¿por qué China no puede encargarse de los asuntos

<sup>1</sup> *Concerning the Question of Tibet* (Pekín, 1959), págs. 80 a 97. Este documento se reproduce literalmente.

<sup>2</sup> Cf El informe sobre el chauvinismo Han (chino) de Fan Ming, que figura en la página 13 de este documento.

chinos, y pueden en cambio hacerlo otros? ¿Qué diferencia hay entre estas declaraciones y las que formulaban antes los británicos?»

«El pueblo tibetano, que desde hace largo tiempo es víctima de la agresión extranjera, sabe ver las cosas como son; sabe distinguir los amigos de los enemigos. Por hábilmente que se disfrazen los imperialistas y los reaccionarios extranjeros, no podrán engañar a nadie.»

Al terminar su discurso Panchen Erdeni dijo: «Los planes de los rebeldes tibetanos para conseguir la llamada independencia han fracasado. Es completamente inútil que los rebeldes, dirigidos por sus amos extranjeros, usurpen el nombre del Dalai Lama en sus actividades encaminadas a desgarrar y dividir la patria.»

El orador manifestó que la Comisión Organizadora de la Región Autónoma del Tibet ejerce en la actualidad los poderes y funciones del Gobierno local del Tibet y que él mismo actuaría como presidente de la Comisión Organizadora, de conformidad con la orden del Consejo de Estado, mientras durara el secuestro del Dalai Lama. Declaró que estaba resuelto a unir bajo la dirección del partido comunista chino y del Gobierno Central Popular a todas las jerarquías tibetanas y al pueblo tibetano entero, lamas y laicos, y a esforzarse por cumplir las tareas gloriosas que le habían confiado el Estado y el pueblo. Expresó la sincera esperanza de que el Dalai Lama pueda liberarse de su triste detención forzada, regresar a la patria y, junto con el pueblo tibetano, trabajar por la edificación de un nuevo Tibet, feliz y resplandeciente.

El diputado Ngapo Ngawang-Jigme, vicepresidente y secretario General de la Comisión Organizadora de la Región Autónoma tibetana, dijo en su discurso que el propósito del antiguo Gobierno local tibetano y de la camarilla reaccionaria de los altos estamentos sociales al organizar a los bandidos en rebelión, era someterse a los imperialistas y esclavizar para siempre al pueblo tibetano.

Ngapo Ngawang-Jigme fue el jefe de la delegación plenipotenciaria del Gobierno local tibetano en las negociaciones con el Gobierno Central Popular en que se concertó el Convenio de los 17 puntos, relativo a medidas encaminadas a la liberación pacífica del Tibet. Hablando por propia experiencia, proclamó la falsedad de las alegaciones contenidas en la llamada «declaración del Dalai Lama» según las cuales el Gobierno Central Popular le había obligado a firmar el acuerdo y luego lo había violado. Señaló que el acuerdo de los 17 puntos sobre medidas encaminadas a la liberación pacífica del Tibet fue firmado después de «discusiones detalladas, en un ambiente de intimidad y amistad, con los delegados plenipotenciarios del Gobierno Central, que permitieron llegar a una opinión unánime, satisfactoria para ambas partes». «Una vez concluido este acuerdo, el ejército popular de liberación y el personal de trabajo llegaron al Tibet para consolidar la defensa nacional. Bajo la dirección del representante del Gobierno Central Popular lograron resultados notables, respetando escrupulosamente el acuerdo de los 17 puntos y la política de igualdad y unidad nacional». Añadió que estos hechos habían sido demostrados por la experiencia personal del pueblo tibetano. Pero el antiguo Gobierno local del Tibet y la camarilla reaccionaria de las altas clases sociales no cejaron en su empeño de frustrar la aplicación del acuerdo, de consuno con los imperialistas, la camarilla de Chang Kai-Chek y los reaccionarios extranjeros.

Ngapo Ngawang-Jigme fue testigo presencial de la rebelión armada de los rebeldes tibetanos y dio curso a las cartas cruzadas entre el general Tan Kuan-san y el Dalai Lama cuando estalló la rebelión. En la reunión de hoy demolió por completo los rumores contenidos en la llamada «declaración del Dalai Lama», recordando como empezó y se desarrolló la rebelión. Al estallar la rebelión el 10 de marzo, dijo, «con el fin de ayudar al Dalai Lama, el general Tan Kuan-san, representante interino del Gobierno Central Popular en el Tibet, escribió sucesivamente tres cartas al Dalai Lama, dos de las cuales llevé yo personalmente. En respuesta, el Dalai Lama envió, también por mi conducto, tres cartas de su puño y letra al general Tan Kuan-san, en las que expuso detalladamente la coerción a que le estaban sometiendo los rebeldes. Luego, en la noche

del 17 de marzo, el Dalai Lama fue secuestrado por los rebeldes. Más tarde, a las 3,40 del 20 de marzo, los rebeldes lanzaron ataques armados contra las unidades del ejército popular de liberación estacionadas en Lhasa y contra las oficinas de las agencias del Gobierno Central en el Tibet. Con el fin de salvaguardar la unificación de la patria y la seguridad del pueblo tibetano, el ejército popular de liberación se vio obligado a contratacar a las diez de la mañana (hora de Pekín) del 20 de marzo. Con el apoyo sin reservas de la masa del pueblo tibetano, la rebelión en la zona de Lhasa fue sofocada en muy poco tiempo. Hasta entonces, el ejército de liberación popular no había disparado un solo tiro. Todo el pueblo de la ciudad de Lhasa, tanto lamas como laicos, puede testificarlo.»

Ngapo Ngawang-Jigme dijo que desde que el Dalai Lama tomó posesión de su cargo, había trabajado en estrecha asociación con él. «En los últimos ocho años», continuó Ngapao Ngawang-Jigme, «en nuestras declaraciones públicas, en nuestras conversaciones privadas con todos los funcionarios tibetanos, jamás apareció alusión alguna «a la independencia del Tibet» ni a «la destrucción de la unidad de la patria.» «Por consiguiente, podemos afirmar categóricamente que la declaración publicada en indio en nombre del Dalai Lama no es fruto de su razón ni de sus deseos». «Creo que cuando el Dalai Lama medite en silencio, sentirá el sufrimiento de verse detenido por la fuerza y de ser utilizado por los otros y encontrará la manera de liberarse de esta coacción».

En su discurso, el diputado Li Chi-shen, presidente del Comité Revolucionario del Kuomintang, refutó las opiniones erróneas abiertamente expresadas por algunos «hombres de Estado» indios en días recientes y condenó a los expansionistas indios por su ingerencia en los asuntos interiores chinos.

Li Chi-shen dijo: «Algunas figuras políticas de la India han llegado hasta el extremo de manifestar «gran entusiasmo» por la rebelión de un puñado de reaccionarios tibetanos de las altas clases sociales. Por una parte han dicho que «la India reconoce la soberanía china sobre el Tibet» pero, por la otra, califican la rebelión de los reaccionarios tibetanos de las altas clases sociales de «expresión de los sentimientos patrióticos tibetanos», expresan «su solidaridad con los rebeldes» y su «aflicción» por nuestro aplastamiento de la rebelión en el Tibet.»

Li Chi-shen preguntó: «¿Cómo pueden calificarse de expresión de sentimientos patrióticos los actos de la camarilla reaccionaria tibetana en su traición contra la patria?»

«Las personas que han formulado estas declaraciones, ¿consideran la oposición al Gobierno Central Popular de China y la separación de China como un acto de patriotismo?»

«Si éste es el caso, ¿de qué país son patriotas? ¿de China o de la India?»

«Si su rebelión no tiene nada que ver con los expansionistas indios, ¿por qué algunas figuras políticas indias ven con tan buenos ojos los crímenes traidores de la camarilla reaccionaria tibetana?»

«¿Por qué ha podido ser Kalimpong durante largo tiempo el centro de actividades de estos rebeldes en el extranjero?»

«¿Cómo fue que la llamada «declaración del Dalai Lama» fuera distribuida por un funcionario diplomático indio?»

Li Chi-shen añadió: En la llamada «declaración del Dalai Lama» se proclamaba la llamada independencia del Tibet. Esto demuestra, no sólo que la finalidad perseguida por los rebeldes tibetanos no es en modo alguno la autonomía, sino, lo que es más importante, que los expansionistas de la India han llegado a un estado febril.

«Han considerado la actitud china en los últimos días, consistente en dar la máxima importancia a la amistad sinoindia, y su gran moderación, como signos de flaqueza de la que pueden aprovecharse. Las ambiciones de estos expansionistas no son pequeñas. Quieren convertir prácticamente al Tibet en su colonia o en su protectorado.»

Al terminar su discurso Li Chi subrayó : « El imperialismo estadounidense está todavía ocupando nuestro Taiwán y ahora hay gentes que quieren convertir al Tibet en una esfera de influencia suya. Pero la China de hoy no es la China de la dinastía Ching, ni la de los cabecillas del norte, ni la del Gobierno del Kuomintang. Liberaremos el Tibet, sin duda alguna, y nunca permitiremos ingerencias extranjeras en el Tibet. Todo apoyo prestado por los extranjeros a los rebeldes armados tibetanos constituye una ingerencia en los asuntos interiores chinos y una violación de la soberanía china. Los habitantes de la China, que pasan de 600 millones, nunca tolerarán tal cosa.

« Estimamos en mucho la amistad entre la China y la India. Hemos desplegado esfuerzos, y los seguiremos desplegando, para consolidar y desarrollar esta amistad. Pero nunca toleraremos que los elementos expansionistas utilicen esta amistad como un escudo para inmiscuirse en los asuntos interiores chinos. Estos expansionistas harían bien en calmarse. Se fueron para siempre los tiempos en que el pueblo chino estaba a la merced de los demás y cedía ante sus amenazas. Los que quieran heredar del imperialismo británico el legado de realizar agresiones contra el Tibet se encontrarán en un callejón sin salida. »

En su discurso el diputado Shen Chun-ju, presidente de la Liga Democrática China, dijo que la camarilla reaccionaria de las altas clases del Tibet había osado desatar una rebelión porque se veía apoyada por los imperialistas, por la banda de Chang Kai-Chek y por los expansionistas indios.

Shen Chun-ju continuó : « No es de extrañar que los imperialistas y la pandilla de Chang Kai-Chek conspiran para socavar la unificación de nuestro país, pero nunca hubiéramos creído que algunas personas de nuestra gran vecina, la India, apoyarían a un puñado de traidores tibetanos en sus actividades criminales encaminadas a separar al Tibet de la China. »

« La India es un gran país que tiene una larga y tradicional amistad con la China », dijo. « Los Cinco Principios proclamados por nuestros dos países han sido reconocidos en los últimos años por un número creciente de otros países como normas rectoras de los asuntos internacionales ».

El diputado Shen Chun-ju continuó : « Pero al estallar la rebelión del Tibet, en la prensa india y en las declaraciones de ciertas figuras políticas de dicho país aparecieron calumnias parecidas a las lanzadas por los imperialistas contra la China y expresiones de simpatía y aliento para la camarilla rebelde tibetana ». « Y recientemente, un funcionario del Gobierno indio llegó incluso a distribuir la llamada « declaración del Dalai Lama ». « ¿ Concuerdas esta conducta con los intereses de las relaciones amistosas entre la China y la India? ¿ Está en consonancia con los Cinco Principios proclamados por el Gobierno indio? ¿ Es ésta una conducta amistosa? »

Shen Chun-ju expresó violenta indignación contra los expansionistas indios por su ingerencia en los asuntos interiores de China. Condenó las acciones de ciertos políticos indios y dijo que desvirtúan la buena reputación que India se había ganado en la esfera internacional durante los años pasados. « Si se permite que continúe y se desarrolle ese estado de cosas, será difícil distinguir entre estos actos y la actitud agresiva adoptada en el pasado por los imperialistas británicos contra el Tibet », dijo el diputado, añadiendo : « Como amigo de la India, me siento obligado a darle, en este momento crucial, estos consejos sinceros. »

En su discurso, el diputado Huang Yen-pei, presidente de la Asociación Democrática China de Construcción Nacional, dijo : « El Tibet es una parte enajenable del territorio chino; todo el mundo lo acepta, incluso la India. La rebelión de los reaccionarios tibetanos y el aplastamiento de esta rebelión es un asunto interno de la China en que ningún país extranjero puede intervenir ».

Huang Yen-pei se mostró muy indignado por la conducta del funcionario diplomático indio y preguntó : « ¿ Es posible que los círculos oficiales indios no conocieran de antemano este documento político en que se ataca abiertamente a nuestro Gobierno »? »

El diputado Huang Yen-pei señaló que durante largo tiempo los elementos reaccionarios tibetanos venían utilizando Kalimpong, en la India, como centro

de intrigas contra la patria desde el extranjero. Después de estallar la rebelión en el Tibet, los rebeldes huyeron a la India, donde se les concedió hospitalidad y se les acogió con entusiasmo. Tales rebeldes levantaron un clamor en pro de la llamada «independencia». «Ahora, llegan incluso hasta distribuir un documento absurdo, por los conductos oficiales de la India».

Huang Yen-pei preguntó: «¿Tienen estos acontecimientos algo de común con los Cinco Principios de la coexistencia pacífica?»

Añadió que el primer ministro Nehru había declarado que no se permitirían en la India actividades políticas dirigidas contra otro país.

Huang Yen-pei continuó: «¿Cómo puede permitir un país amigo de la China todas estas actividades políticas dirigidas contra ella?»

Preguntó también si el pueblo y el Gobierno de la India se mostrarían tolerantes en el caso de que un país vecino de la India permitiera que su territorio fuera utilizado como centro de actividades contra la India y con el fin de separar de ella tal o cual provincia o Estado.

«Si se permite que este asunto, que repercute en los Cinco Principios de coexistencia pacífica y en la amistad sinoindia, siga desarrollándose por malos caminos, ello irá en detrimento de los intereses de la India, que se ha dado a conocer como abogada de la coexistencia pacífica; no se logrará más que alegrar a los colonialistas», añadió Huang Yen-pei.

El diputado Ngawang Jaltso, en el discurso pronunciado en la reunión de hoy, señaló que desde hacía largo tiempo un puñado de traidores intrigaban en el Tibet para destruir la unidad de la patria, en confabulación con los imperialistas y reaccionarios extranjeros. Ngawang Jaltso, que es vicepresidente de la Asociación Budista China y subjefe del Kantse, en la provincia de Szechuán, añadió: «Estos traidores que claman por la «protección de los intereses nacionales» tienen sus manos manchadas de sangre del pueblo tibetano. Cometieron toda suerte de crímenes, exigiendo impuestos gravosos, asesinando, incendiando, violando y saqueando. Instalaron cárceles en todas partes y utilizaron toda clase de tormentos — sacando los ojos, cortando las narices, arrancando el corazón y despellejando a las personas vivas — como parte de su sistema de opresión».

Ngawang Jaltso, que ha vivido en el Tibet durante 27 años y que ha sido un *kanpo* del monasterio de Sera, Lhasa, manifestó que la masa del pueblo tibetano había podido darse cuenta, por los acontecimientos de la historia, que sus verdaderos enemigos son precisamente estos gobernantes reaccionarios que hablan de «proteger los intereses nacionales».

El orador continuó: «Los traidores tibetanos se disfrazan como piadosos budistas y realizan sus actividades criminales bajo la capa de «proteger la religión». Yo personalmente he podido darme cuenta de sus artimañas consistentes en valerse de la religión para encubrir sus actividades. Cuando querían cometer un acto criminal bajo la capa de la religión, convocaban una reunión de los *kanpos* de los tres grandes monasterios del Tibet, entre ellos el de Sera, e imponían su voluntad a los lamas. Luego, en nombre de los tres grandes monasterios, engañaban a las masas y obligaban a los lamas a cometer el crimen, contra todos los preceptos religiosos que prohíben hacer la guerra y matar a la gente. En 1947, cuando los reaccionarios de las altas clases sociales se confabularon con los imperialistas, se les opuso un patriota antimperialista, el Buda Viviente Jialpo Rabchen. Surkong Wongching-Galei, Lhalu y otros llegaron al extremo de detener al Buda Viviente Rabchen, y matarle después de cruel tormento. Los tres grandes Budas Vivientes y muchos lamas que reconocían la autoridad del Buda Viviente Rabchen fueron perseguidos, encarcelados o desterrados. Por eso huí al interior. Después de mi huida, pusieron un alto precio a mi cabeza. Luego mataron a mi hermano menor Chinlie Jaltso, hicieron pasar su cabeza por la mía y declararon con grandes toques de trompeta que me habían matado a mí».

Ngawang Jaltso continuó: «Utilizando como pretexto el incidente de Rabchen, los reaccionarios tibetanos de las altas clases sociales atacaron con tropas el monasterio de Sera. Mataron o hirieron a casi cien lamas inocentes y saquearon

los trece *khamtsans* del monasterio de Sera. En 1950, cuando el patriótico Buda Viviente Geda vino a Chambo para la liberación pacífica del Tibet, fue envenenado por los elementos reaccionarios de las altas clases sociales y por el agente británico Robert Ford. »

Ngawang Jaltso preguntó : « ¿ Es esto lo que significa « proteger la religión ? »  
« ¿ Son éstas las acciones propias de un budista piadoso ? »

Ngawang Jaltso añadió : « Los reaccionarios tibetanos de las altas clases sociales son criminales, traidores a la patria, al interés nacional y a la doctrina budista. No tienen vergüenza ni sentimientos humanos; no puede encontrarse en ellos ni un solo vestigio de rectitud. »

(Resumen de la agencia Nueva China, 22 de abril)

Cuarenta y un diputados al Congreso Nacional Popular y los miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política Popular China, representando a 16 nacionalidades en total, lanzaron hoy una advertencia a los expansionistas indios, diciendo : « Nunca podrán perpetrar su complot ni colmar sus ambiciones expansionistas por medio de la rebelión tibetana. »

En la reunión de esta tarde del primer periodo de sesiones del Segundo Congreso Nacional Popular, los diputados siguieron condenando con indignación a los imperialistas y a los reaccionarios extranjeros que apoyan la rebelión tibetana y se inmiscuyen en los asuntos interiores de China.

Treinta y ocho diputados al CNP y miembros de la CCPPCH de quince nacionalidades diferentes — tibetana, uighur, tai, yi, lisu, nasi, yao, hani, laku, pai, chuang, kawa, hui, chingpo y miao — declararon que la unificación de la patria socialista y la consecución de la unidad de todas las nacionalidades responde a los más altos intereses de todas las nacionalidades de China. Todos los imperialistas y elementos reaccionarios que intenten socavar la unificación de nuestra gran patria, dijeron, serán objeto de nuestras firmes represalias.

El diputado Saifudin, presidente de la Región Autónoma uighur de Sinkiang, señaló en su discurso al Congreso que China no puede tolerar la ingerencia imperialista en sus asuntos interiores y que nunca permitirá que un extranjero, grande o pequeño, se inmiscuya en ellos. Lanzando una advertencia a los que quieran intervenir en los asuntos internos de China dijo : « Todas sus intrigas y complots contra China no les servirán para nada. El resultado será nulo. » Dando una serie de ejemplos que demuestran el rápido progreso conseguido en los diversos sectores después de la liberación de Sinkiang, demostró plenamente que sólo bajo la dirección del Partido comunista, y unidas a la gran familia de la patria, pueden las minorías nacionales de China librarse de su pobreza y atraso y conseguir un desarrollo rápido en la esfera política, económica y cultural. Dijo que han fracasado todas las intrigas imperialistas realizadas hasta ahora para socavar la unificación de China y la unidad entre sus diversas nacionalidades. Hoy día, en que las diversas nacionalidades de China están más unidas que nunca bajo el Partido comunista, sería todavía más imposible conseguir tal propósito. Los imperialistas y reaccionarios extranjeros no conseguirán nada con el problema tibetano.

El discurso del diputado Shirob Jaltso, presidente de la Asociación Budista China, fue acogido con repetidos aplausos. Con toda rectitud, y apoyándose en pruebas irrefutables, el venerable Shirob Jaltso, que ha vivido en el Tibet durante 30 años, denunció severamente las calumnias de los imperialistas y de los reaccionarios extranjeros sobre la actitud del Partido comunista frente a la cuestión religiosa y expuso a la luz pública sus intrigas encaminadas a dividir a la China.

Shirob Jaltso señaló que los imperialistas y los expansionistas indios se aprovecharon de la rebelión tibetana, provocaron una agitación y dieron un espectáculo desvergonzado con sus hipócritas lágrimas de cocodrilo al afirmar que en el Tibet se estaba arruinando el budismo; hicieron la comedia de que se les desgarraban el corazón como si hubieran perdido a sus propios padres. « Sabemos muy bien, dijo, que para vendar los ojos a los círculos religiosos, los imperialistas hacían a veces la comedia de que se les desgarraba el corazón. No obstante,

las lágrimas fingidas nunca podrán engañar a los budistas chinos haciéndoles sospechar contra el Partido comunista chino, que protege a la religión al aplicar sin reservas su política de libertad de creencias.» « Nosotros, el pueblo tibetano, somos unos devotos apasionados del budismo y sabemos distinguir la verdad de la mentira. Nunca perdonaremos a estos falsos budistas que conspiran con los imperialistas, traicionan a la patria, matan, incendian y profanan el sagrado budismo : ni con la muerte podrán purgar sus crímenes. » « Con nuestra actuación no sólo hemos expulsado a los villanos en beneficio del país y de su pueblo, sino que hemos realizado una tarea meritoria al limpiar a los círculos budistas de sus elementos malos y al purificar las leyes budistas. »

Shirob Jaltso dijo que algunos de los expansionistas indios « han olvidado el dolor una vez curada la herida ». « No sólo han olvidado el desastre del largo periodo de ocupación bajo los imperialistas británicos, sino que, por el contrario, siguiendo los pasos de los agresores, han intentado atribuirse los privilegios que un día tuvieron los imperialistas británicos en el Tibet. »<sup>3</sup> El orador advirtió que si los expansionistas no cambian de actitud, « no sólo nunca podrán conseguir su empeño expansionista, sino que abrirán a los lobos la puerta de su propia casa ».

El venerable Shirob Jaltso afirmó sin rodeos que los imperialistas que tratan por todos los medios de invadir la China están creando desvergonzadamente una gran agitación acerca de la cuestión china. Detrás de todo este tráfigo se esconde un contubernio todavía mayor y más venenoso, ya que los imperialistas quieren aprovecharse de nuestro aplastamiento de la rebelión para crear tensión en Asia y socavar las relaciones amistosas que nuestro país sostiene con los demás países asiáticos, a fin de que éstos renuncien a su política de neutralidad y queden de nuevo esclavizados. »

El diputado Chen Shu-tung, presidente de la Federación Panchina de Industriales y Comerciantes, hizo observar en su discurso que el apoyo prestado por los expansionistas indios a los traidores tibetanos constituía una grave amenaza contra las relaciones de amistad entre la China y la India y contra los Cinco Principios de la coexistencia pacífica, y que el pueblo chino no toleraría tal situación.

Chen Shu-tung continuó : « Conviene que los indios comprendan que los reaccionarios tibetanos de las altas clases sociales que han huído a la India no representan más que un puñado de todo el pueblo tibetano, y que el 99 por ciento de los tibetanos es firmemente partidario de la unificación de la patria y está en contra de las actividades criminales de los traidores, que son sus enemigos de siempre. »

« El pueblo chino, que con todo heroísmo se dedica a la construcción socialista, no tolerará que las fuerzas extranjeras perjudiquen nuestra independencia y nuestra unificación, ni que se entrometan en nuestros asuntos internos. Los indios que sepan ver las cosas tal como son tampoco tolerarán durante mucho tiempo las actividades criminales antichinas perpetradas en la India por los traidores tibetanos en confabulación con los expansionistas indios. »

El diputado Cheng Chien, vicepresidente del Comité Revolucionario del Kuomintang, condenó a los imperialistas y a los expansionistas indios acusándoles de maniobrar entre bastidores la rebelión armada del Tibet, de alentar a los rebeldes y de tratar de crear divisiones entre las nacionalidades chinas. Cheng Chien señaló que estas gentes, en su avaricia, tratan de aprovecharse de la cuestión del Tibet pero, contrariamente a sus deseos, sólo han conseguido mostrar a los indios su propia corrupción y se han quedado más aislados que nunca.

Cheng Chien se burló de los expansionistas indios que se dejan cegar por una pequeñez y no saben ver las cosas como son. No se dan cuenta de que la situación del mundo en general ha cambiado, no ven los grandes cambios que ocurren en la República Popular de China. Intentan seguir, en la cuestión tibe-

<sup>3</sup> La India renunció a sus derechos en el Tibet en 1954.

tana, la arcaica política de los imperialistas británicos, consistente en pescar en las aguas revueltas.

Advirtió a los expansionistas indios que hacían caso omiso de la situación real y ciegamente trataban de provocar dificultades, que nunca podrían conseguir sus malos propósitos y que su intento de pescar en aguas turbias nunca pasaría de ser un sueño. Dijo que si continuaban tratando de aprovecharse de la situación del Tibet en beneficio propio, pronto se encontrarían en un callejón sin salida.

En su calidad de diputado tibetano, el vicegobernador de Kansu y jefe del *Chou* Autónomo Tibetano de Kansu meridional, Lozong Tsewong (Huang Zheng Qing) condenó violentamente el vergonzoso grito de los rebeldes tibetanos, «expulsemos a los hans», como un intento de perturbar las relaciones entre los pueblos han y tibetano. Dijo que desde la liberación, gracias a la aplicación de una política amplia frente a las nacionalidades, se había desarrollado en una escala sin precedentes la colaboración amistosa entre los pueblos han y tibetano. Si no hubiera sido por la ayuda del pueblo han, no habría sido concebible que el pueblo tibetano se convirtiera en una nacionalidad avanzada.

Lozong Tsewong dijo que la unificación de la patria redundaba en interés común de todas las nacionalidades. Pero con el fin de ocultar sus criminales actividades, el antiguo Gobierno Local Tibetano y la camarilla reaccionaria de las altas clases sociales asumieron la actitud de representar los intereses del pueblo tibetano; esta estratagema no podía engañar a nadie. A sus criminales actividades se opuso el pueblo de todas las nacionalidades del país, y en primer lugar el pueblo tibetano mismo, provocando con ello su ignominiosa derrota.

«¡ Dejemos gritar y llorar a los agresores extranjeros y a los rebeldes! » dijo Lozong Tsewong. « El Tibet atrasado, tenebroso y cruel se fue para siempre; pronto aparecerá en nuestra patria un nuevo Tibet democrático y socialista. »

El diputado Fu Tso-yi, ministro de Conservación del Agua y Energía Eléctrica, mostró gran indignación contra los imperialistas y reaccionarios extranjeros que apoyan la rebelión tibetana. Dijo en su discurso que los imperialistas y reaccionarios extranjeros no se conformarán con nuestra victoria, que siempre tratarán de sembrar la discordia entre nosotros; pero que todas estas conspiraciones están condenadas al fracaso.

Fu Tso-yi subrayó que los tibetanos liberados podrán aplastar rápidamente los proyectos de un puñado de tibetanos rebeldes e imperialistas, eliminar los obstáculos que se opongan al progreso y, guiados por el Gobierno Central Popular y la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet, realizar sin tropiezos las reformas democráticas necesarias para convertir a la meseta tibetana en un verdadero paraíso terrenal.

El diputado Chao Tsun-hsin, jefe del *Chou* Autónomo de Hsishuangpanna Tai, provincia de Yunán, habló ante la Conferencia Consultiva Política del pueblo chino en nombre de los diputados de 22 minorías nacionales. Hizo observar que en los proyectos encaminados a dividir la patria, urdidos por los imperialistas y los reaccionarios extranjeros, se habían desvanecido en humo. Después de este fracaso, los reaccionarios no pudieron esconder por más tiempo su error y decepción y trataron desesperadamente de inventar rumores y de propagar calumnias viciosas y maldiciones. Llegaron hasta el extremo de fabricar la llamada « declaración del Dalai Lama » para cegar los ojos del público y conseguir así sus propósitos ocultos. Pero todos sus intentos han terminado en fracaso.

Chao Tsun-hsin subrayó la necesidad de salvaguardar la unificación de la patria y la unidad de las nacionalidades como las niñas de nuestros ojos. « Tenemos que luchar denodadamente contra todas las actividades encaminadas a escindir la patria y romper la unidad de las nacionalidades », dijo, « Debemos oponernos enérgicamente a todo intento de las fuerzas reaccionarias extranjeras para injerirse en los asuntos interiores de China. »

(Resumen de la agencia Nueva China, 23 de abril)

**Declaración del Sr. Nehru en el Parlamento indio  
27 de abril de 1959**

A continuación figura un extracto de la declaración sobre la situación en el Tibet, formulada por el primer ministro de la India en el Lok Sabha, el 27 de abril de 1959 :

He hecho varias declaraciones en la Cámara sobre los acontecimientos del Tibet. La última fue el 3 de abril, y en ella comuniqué a la Cámara que el Dalai Lama había entrado en el territorio de la Unión India con numeroso séquito. Quisiera poner esta información al día y exponer a la Cámara todos los hechos ocurridos desde entonces y que han llegado a nuestro conocimiento.

Hace unos días el Dalai Lama y su séquito llegaron a Mussoorie, donde el Gobierno había tomado disposiciones para su estancia. Desde entonces, he tenido ocasión de trasladarme a Mussoorie y he sostenido una larga conversación con el Dalai Lama.

En los últimos días nos han llegado noticias de que varios millares de tibetanos han entrado en la división fronteriza de Kameng de la «North Eastern Frontier Agency» y de que algunos centenares han entrado también en el territorio de Burán. Pidieron asilo y se lo hemos concedido. Los que llevaban armas fueron desarmados. No sabemos exactamente cuántos han entrado. Se han tomado disposiciones provisionales para albergarlos en un campo hasta que sean dispersados de acuerdo con sus deseos y con las necesidades que se imponen en estos casos. No podíamos abandonar a estos refugiados a sus propios recursos. Aparte de las razones humanitarias que debían tomarse en consideración, también había la cuestión de mantener la ley y el orden. Agradecemos al Gobierno de Assam su ayuda y cooperación en este asunto.

Por lo que se refiere al Dalai Lama y a sus acompañantes, teníamos que tomar las medidas adecuadas por razones de seguridad y protegerles también del gran número de periodistas, tanto indios como extranjeros que, llevados de su ansia de obtener informaciones de primera mano sobre el asunto que nos ocupa, de importancia mundial, habrían molestado y casi abrumado al Dalai Lama y a su séquito. Queríamos pues protegerles, pero al mismo tiempo estábamos dispuestos a dar a estos periodistas ocasiones adecuadas para ver al Dalai Lama. Unos 75 representantes de agencias de noticias y de periódicos me solicitaron desde Tezpur que les diera

tal oportunidad. En consecuencia, se envió de antemano a Tezpur a un alto funcionario del Ministerio de Asuntos Extranjeros para que se ocupara de los representantes y fotógrafos de prensa que se habían reunido en la pequeña ciudad de Assam. Este funcionario tomó las disposiciones administrativas necesarias para atender en lo posible a los deseos de los periodistas, que deseaban ver al Dalai Lama y fotografiarle. Poco después de entrar en la India, el Dalai Lama manifestó el deseo de formular una declaración. Luego, se nos comunicó que la daría a conocer en Tezpur. Nuestro funcionario se encargó de la traducción de esta declaración y de su distribución entre los corresponsales de prensa.

En vista de algunas acusaciones infundadas que se han formulado, deseo especificar que el Dalai Lama es enteramente responsable de esta declaración así como de la otra declaración, más breve, que luego pronunció personalmente en Mussoorie. Nuestros funcionarios no intervinieron para nada en la redacción ni en la preparación de estos documentos.

Huelga decir que el Dalai Lama entró en la India por su propia voluntad. En ningún momento sugerimos que viniera a nuestro país. Naturalmente, habíamos pensado en la posibilidad de que buscara asilo en la India, y cuando lo pidió, se lo concedimos inmediatamente. Su entrada, con un numeroso séquito, en un rincón remoto de nuestro país, creaba problemas especiales de transporte, organización y seguridad. Enviamos a un funcionario para que fuera a recibir al Dalai Lama y a su acompañamiento en Bondilla y los escoltara hasta Mussoorie. La persona que desempeñó este cometido fue escogida por haber prestado servicio como cónsul general en Lhasa y ser por tanto un poco conocido del Dalai Lama y de sus funcionarios. No se eligió definitivamente a Mussoorie como residencia del Dalai Lama hasta que se pudo consultarle sobre el particular y obtener su asentimiento. Por nuestra parte no deseábamos en modo alguno imponerle restricciones indebidas, pero dadas las circunstancias, era necesario tomar ciertas disposiciones para evitar todo contratiempo. Conviene recordar que los acontecimientos ocurridos en el Tibet, que han culminado en la partida del Dalai Lama de Lhasa y su entrada en la India, han despertado un inmenso interés entre el pueblo de la India y en la prensa mundial. Después de la llegada del Dalai Lama a Mussoorie se tomaron medidas para impedir que fuera molestado por las muchedumbres que trataban de verle, así como por los periodistas.

Aparte de ello, no se ha restringido para nada su libertad de movimiento. Se le ha dicho que tanto él como sus acompañantes pueden circular por Mussoorie según deseen. Conviene recordar que el Dalai Lama no sólo acaba de efectuar un viaje largo, fatigoso y peligroso, sino que también ha pasado por situaciones muy difíciles, que habrían puesto a prueba los nervios del hombre más sólido. Tiene tan sólo 24 años.

Estos son los hechos escuetos, pero detrás de estos hechos hay acontecimientos muy graves que pueden tener consecuencias importantísimas. El Tibet ha pasado y está pasando por una tragedia. Se han desatado las pasiones, se han formulado acusaciones y se está empleado un lenguaje que no puede por menos de empeorar la situación y nuestras relaciones con nuestro vecino del Norte. Estoy convencido de que la Cámara convendrá conmigo en que al considerar asuntos tan importantes hemos de refrenarnos, ser prudentes, y servirnos de un lenguaje moderado y preciso. En estos tiempos de la guerra fría ha habido una tendencia a utilizar un lenguaje desatado y con frecuencia a formular acusaciones atrevidas sin motivo justificado. Por fortuna nos hemos mantenido al margen de la guerra fría y espero en que, en esta ocasión, como en todas las demás, no recurramos al lenguaje de la guerra fría. El asunto es demasiado serio para tratar de él de un modo trivial o excitado. En consecuencia, he de lanzar un llamamiento a la prensa y al público para que refrenen sus palabras. Lamento que haya habido excepciones a esta actitud por nuestra propia parte. Lamento, en particular, que, hace unos días, se obrara con gran descortesía respecto del retrato del Jefe del Estado chino, el Presidente Mao Tse Tung. Lo hizo un grupo de personas irresponsables en Bombay. En la excitación del momento presente, no podemos dejarnos arrastrar por caminos equivocados.

No me incumbe a mí lanzar un llamamiento semejante a los dirigentes, a la prensa y al pueblo de China. Todo lo que puedo decir es que me ha entristecido profundamente el tono de los comentarios y de las acusaciones formuladas contra la India por personas responsables de China. Han utilizado el lenguaje de la guerra fría, sin consideración a la verdad y al decoro, cosa que es especialmente de lamentar viniendo de parte de una gran nación que tiene tras sí milenios de cultura y es respetada por su conducta moderada y cortés. Las acusaciones formuladas contra la India son tan fantásticas que me resulta difícil tratar de ellas. Por ejemplo, se ha dicho que guardamos al Dalai Lama por la fuerza. Las autoridades chinas deberían saber cómo funcionan las instituciones de este país y cuáles son sus leyes y nuestra Constitución. Aunque quisiéramos, no podríamos retener al Dalai Lama contra su voluntad, de la forma que fuera; pero es inconcebible pensar que deseemos tal cosa. No ganariamos nada con ello, sino sólo cargar con difíciles problemas. Sea como fuere, es fácil dilucidar esta cuestión. El Dalai Lama es perfectamente libre de volver cuando quiera al Tibet o de ir donde desee. Como el Panchen Lama mismo ha asumido la responsabilidad de ciertas declaraciones muy extrañas, he hecho saber que nos alegraríamos de que viniera a la India y se entrevistara con el Dalai Lama en persona. Si así lo hace, se le tratará con toda cortesía. He hecho saber además que el embajador de China, o cualquier otro emisario del Gobierno chino, pueden venir a la India con este propósito y

entrevistarse con el Dalai Lama. No hay barreras para nadie que desee venir a la India en son de paz y, tanto si coincidimos con su opinión como si no, le trataremos con toda la cortesía debida a un huésped.

Se ha formulado otra alegación, todavía más extraña, sobre « los expansionistas indios », de los que se dice son los herederos de la tradición británica de imperialismo y expansión. Es perfectamente cierto que los británicos siguieron la política de expansión en el Tibet, y que a principios de este siglo la realizaron por la fuerza de las armas. En nuestra opinión, fue ésta una aventura cruel e injustificada que hizo mucho daño a los tibetanos. Como resultado de ella, el entonces Gobierno británico de la India estableció ciertos derechos extraterritoriales en el Tibet. Cuando la India adquirió su independencia, heredamos algunos de estos derechos. Siendo enteramente opuestos a todo derecho extraterritorial de esta clase en otro país, no quisimos conservarlos. Pero en los días que siguieron a la independencia y a la partición, teníamos asuntos sobrados a que atender, como muy bien sabe esta Cámara, y debíamos enfrentarnos con situaciones muy difíciles en nuestro propio país. Pasamos por alto, por así decirlo, al Tibet. No pudiendo encontrar a una persona adecuada para que actuara como representante nuestro en Lhasa, permitimos que durante algún tiempo continuara allí el representante británico. Más tarde, un representante indio tomó su lugar. Poco después de que los ejércitos chinos entraran en el Tibet se planteó la cuestión de estos derechos extraterritoriales e inmediatamente renunciamos a ellos. Hubiéramos renunciado en todo caso, independientemente de lo que hubiera ocurrido en el Tibet. Retiramos nuestros destacamentos de tropas de algunos lugares del Tibet y transferimos las instalaciones postales y telegráficas indias, así como los albergues. Fijamos los Cinco Principios de Pancha Sheela y dimos una nueva base a nuestras relaciones con la región tibetana. Lo que teníamos interés en salvaguardar eran las relaciones tradicionales entre la India y el Tibet con respecto al movimiento de peregrinos y el comercio. Nuestra actuación en esta materia, y todo lo que hemos hecho desde entonces respecto del Tibet, es suficiente prueba de nuestra política y del hecho de que la India no tenía ambiciones políticas ni de otra clase en el Tibet. Es más, incluso considerando la cosa desde el punto de vista más práctico y estrecho de miras, habría sido erróneo e inútil adoptar cualquier otra política. Desde entonces, nos hemos esforzado en todo momento, no sólo en cumplir el acuerdo que concertamos, sino en cultivar la amistad del Estado y del pueblo chinos.

Es por lo tanto motivo de profundo sentimiento y de sorpresa para nosotros que se nos lancen acusaciones tan impropias como infundadas. Hemos hecho presente al Gobierno de China este profundo sentimiento de pesar, y más especialmente, por los discursos

recientemente pronunciados en el actual periodo de sesiones del Congreso Nacional Popular en Pekín.

Dije hace algún tiempo que nuestra política se gobernaba en líneas generales por tres consideraciones principales: 1) salvaguardar la seguridad y la integridad de la India; 2) nuestro deseo de mantener relaciones amistosas con China; 3) nuestra profunda simpatía por el pueblo del Tibet. Seguiremos aplicando esta política porque creemos que es la acertada, no sólo ahora, sino todavía más para el porvenir. Sería una tragedia que los dos grandes países de Asia, India y China, que durante tantos siglos han sido vecinos pacíficos, concibieran ahora sentimientos de hostilidad mutua. Por nuestra parte seguiremos la política que he anunciado, pero esperamos que China haga lo mismo y que no se diga ni haga nada que ponga en peligro las relaciones amistosas de nuestros dos países, tan importantes, desde el punto de vista más amplio, de la paz de Asia y del mundo. Los Cinco Principios consagran, entre otras cosas, el respeto mutuo. El hecho de formular acusaciones infundadas y de emplear el lenguaje de la guerra fría constituye un atentado grave contra tal respeto mutuo.

Ya he calificado antes de enteramente infundada la acusación de que Kalimpong era un centro de la rebelión tibetana. Tenemos en nuestro país a un gran número de personas de origen tibetano que viven aquí como nacionales indios. Tenemos también en la India a algunos emigrados del Tibet. Todos ellos respetan profundamente al Dalai Lama. Algunos se han sentido muy desgraciados por los acontecimientos ocurridos en el Tibet. Es indudable que algunos tienen sentimientos antichinos. Les hemos explicado claramente que no se les permitirá desarrollar ninguna actividad subversiva desde la India y deseo declarar que, en general, han actuado de acuerdo con las instrucciones del Gobierno indio. Evidentemente, no puedo asegurar que alguien no haya hecho algo en secreto. Pero pensar o decir que un pequeño grupo de personas reunidas en Kalimpong organizaron una rebelión importante en el Tibet, constituye para mí un alarde de imaginación y de desprecio de la realidad evidente.

La rebelión de Khampa empezó en una zona de China propiamente dicha, vecina del Tibet, hace más de tres años. ¿Se atribuye a Kalimpong la responsabilidad de tal acontecimiento? Esta rebelión se propagó gradualmente y sin duda alguna impresionó poderosamente a un gran número de tibetanos que se habían mantenido al margen. Los temores y aprensiones sobre su porvenir se apoderaron de su mente y sus sentimientos se vieron arrastrados por un impulso nacionalista. Es posible que sus temores no fueran justificados, pero no cabe negarlos. El único modo de tratar como es debido con tales sentimientos es adoptar unos métodos más suaves que la guerra.

Cuando, hace dos o tres años, vino aquí el primer ministro Chu En-Lai, tuvo la amabilidad de discutir conmigo sobre el Tibet con

bastante detenimiento. Discutimos el asunto a fondo y con toda franqueza. Me dijo que si bien el Tibet formaba parte desde hacía mucho tiempo del Estado chino, no consideraba al Tibet como una provincia de China. Su pueblo era diferente del pueblo de China. Del mismo modo que en las otras regiones autónomas del Estado chino, el pueblo era diferente, aunque formaba parte de dicho Estado. Por consiguiente, me dijo que consideraba al Tibet como una región autónoma, que disfrutaría de autonomía. Me dijo además que era absurdo que alguien imaginara que China impondría el comunismo al Tibet por la fuerza. Dijo que el comunismo no podía ser impuesto de ese modo a un país muy atrasado y que no tenía deseo alguno de intentarlo, aunque sí quisiera que se introdujeran reformas progresivamente. Se proponía demorar durante un tiempo considerable incluso esta reformas.

Por la misma época vino aquí el Dalai Lama y sostuve con él largas conversaciones. Le expuse la actitud amistosa del primer ministro Chu En-Lai y le comuniqué la seguridad que me había dado de que respetaría la autonomía del Tibet. Le sugerí que aceptara estas promesas de buena fe y que prestara su colaboración para mantener dicha autonomía e introducir ciertas reformas en el Tibet. El Dalai Lama reconoció que su país, aunque en su opinión muy adelantado espiritualmente, se encontraba muy atrasado desde el punto de vista social y económico y necesitaba reformas.

No nos incumbe a nosotros decir hasta qué punto se convirtieron en realidad estas intenciones amistosas y estos propósitos. Evidentemente, las circunstancias eran difíciles. Por un lado, había una sociedad dinámica en rápido movimiento. Por el otro, había una sociedad estática, estacionada y temerosa de lo que le pudiera ocurrir en nombre de la reforma. La distancia que separaba a la una de la otra era muy grande y no parecía haber casi ningún punto de contacto. Entre tanto, fue inevitable que en el Tibet ocurrieran algunos cambios. Se desarrollaron rápidamente las comunicaciones y el largo aislamiento del Tibet fue roto en parte. Aunque las barreras físicas se fueron eliminando progresivamente, las barreras mentales y emotivas aumentaron. Al parecer, o bien no se intentó cruzar dichas barreras mentales y emotivas, o bien el intento fracasó.

Decir que un cierto número de « reaccionarios de las altas clases sociales » del Tibet fueran los únicos responsables de ello constituye una simplificación extraordinaria de una situación complicada. Incluso según los relatos procedentes de las fuentes chinas, resulta que la revolución ocurrida en el Tibet fue de considerable magnitud y que ha debido basarse por fuerza en el fuerte sentimiento de nacionalismo, que anima no sólo a las personas de las clases altas sino también a las demás. Indudablemente, los intereses creados se unirían a la rebelión y tratarían de aprovecharse. Pero raramente sirve de mucho tratar de explicar la situación utilizando palabras, frases y consignas más bien pasadas de moda.

Cuando llegaron a la India las noticias de estos desgraciados acontecimientos se produjo inmediatamente una fuerte y amplia reacción. Esta reacción no fue obra del Gobierno ni su carácter fue esencialmente político. Fue en gran parte una reacción de solidaridad, basada en razones sentimentales y humanitarias, y también en cierto sentimiento de afinidad con el pueblo tibetano, derivado de contactos religiosos y culturales antiquísimos. Fue una reacción instintiva. Es cierto que algunas personas en la India trataron de aprovecharse de ella, imprimiéndole una dirección poco deseable. Pero el hecho es que el pueblo indio reaccionó. Si ésta fue la reacción aquí, uno puede imaginarse muy bien cuál fue la reacción entre los tibetanos mismos. Probablemente, en otros países budistas de Asia se ha producido la misma reacción. Cuando se despiertan sentimientos tan apasionados, que esencialmente no son políticos, no cabe tratar con ellos por medios políticos solamente, y mucho menos por métodos militares. No tenemos deseo alguno de inmiscuirnos en el Tibet. Tenemos el máximo deseo de mantener la amistad entre China e India. Pero al mismo tiempo tenemos la máxima simpatía por el pueblo del Tibet y estamos muy afligidos por su desgraciada situación. Seguimos esperando que las autoridades de China obrarán con prudencia y no querrán emplear su inmensa fuerza contra los tibetanos, sino ganarse su colaboración amistosa, de conformidad con las garantías que han dado sobre la autonomía de la región tibetana. Por encima de todo, esperamos que cesen la lucha y la matanza actuales.

Como he dicho antes, hace tres días sostuve una larga conversación con el Dalai Lama. Me explicó las dificultades con que se encontraba; me habló del resentimiento creciente de su pueblo por las condiciones que imperaban en el Tibet, y de cómo él mismo procuró calmarles; de sus sentimientos ante el peligro que corría la religión de Buda, que para él contaba más que su vida. Me dijo que hasta el último momento no quería salir de Lhasa. Fue tan sólo en la tarde del 17 de marzo, cuando, según me explicó, se dispararon algunos obuses contra su palacio, que cayeron en un estanque cercano, que tomó súbitamente la decisión de partir de Lhasa...

## La revolución del Tibet y la filosofía de Nehru <sup>1</sup>

por

el Departamento Editorial de « Renmin Ribao »

6 de mayo de 1959

*El 6 de mayo, el « Renmin Ribao » publicó el siguiente comentario de su Departamento Editorial. Lo insertamos en forma de suplemento en los ejemplares del 5 de mayo que todavía no había salido. Como estamos seguros de que los lectores de la « Peking Review » querrán tener este artículo fundamental, lo publicamos en el presente número de nuestra revista. Ed. « Peking Review ».*

La guerra de rebelión desatada por el puñado de traidores del Tibet ha sido sofocada en gran parte. Con la derrota ignominiosa de los rebeldes, se ha terminado en casi todo el Tibet el conflicto sanguinario por ellos provocado. Ahora el Tibet tiene ante sí una revolución pacífica, es decir, las reformas democráticas a que se refiere la resolución del Congreso Nacional Popular <sup>2</sup>, que la gran masa del pueblo tibetano viene esperando desde hace tanto tiempo y pidiendo con urgencia. Se trata de una revolución, de continuar en el Tibet la gran revolución popular que barrió la China continental alrededor de 1949. Debido a la obstrucción del antiguo Gobierno local del Tibet, esta revolución ha sido constantemente postergada en el Tibet durante los ocho años pasados desde su liberación pacífica. La revolución que se realizará después de haber sofocado la rebelión será pacífica, es decir, será una revolución sin derramamiento de sangre. El pueblo tibetano aplicará una política redentora respecto de los elementos de las altas clases sociales del Tibet que no han tomado parte en la rebelión, casi la misma política seguida en las zonas han respecto de la burguesía nacional. El pueblo tibetano tiene amplias posibilidades de hacerlo, porque está apoyado por los cientos de millones de chinos, que han terminado ya sus reformas democráticas y la transformación socialista.

En la actualidad, la opinión pública de muchos países del mundo habla mucho sobre la cuestión del Tibet. Esto es excelente. Los habitantes del « Techo del mundo », en número de 1.200.000, a los que nunca se había concedido antes una atención seria, tienen perfecto derecho al honor de retener la atención de todo el mundo y a ilustrarse y templarse en el curso de discusiones de ámbito mundial. Algunos extranjeros dicen que la rebelión de un puñado de reaccionarios en el Tibet es una « revolución », una « revolución nacionalista », « antiagresiva », « anticolonialista » y « antimperialista » y que estos reaccionarios tienen derecho a una autonomía « plena » e « inviolable » o a una « independencia ». Al mismo tiempo, califican el aplastamiento de la rebelión por el Ejército Popular de Liberación con el activo apoyo del pueblo tibetano de « intervención armada », « agresión », « colonialismo » e « imperialismo », de acción de un « Hitler ». Así hablan los imperialistas occidentales y los reaccionarios de varios países, tales como Nobusuke Kishi, Syngman Rhee, Sarit Thanarat, Ngo Dinh Diem y Chang Kai-Chek en Asia (no obstante, Chang Kai-Chek no se muestra favorable a la independencia del Tibet, sino que exige que el Tibet se alle con Taiwán).

<sup>1</sup> Fuente: *Peking Review*, núm. 19 (12 de mayo de 1959), páginas 6 a 15.

<sup>2</sup> El texto completo de esta resolución se publicó en la *Peking Review*, núm. 17, 29 de abril de 1959. Ed.

En algunos países capitalistas, ciertas secciones de la burguesía, cuya actitud política es diferente en general de la adoptada por los antes mencionados, se alinean con los imperialistas acerca de esta cuestión. Algunos elementos burgueses de la India pueden servir de ejemplo en este caso. Todas las personas antes mencionadas son una minoría en el mundo, así como en sus propios países. Pero ejercen control sobre importantes sistemas de propaganda y parecen estar creando una agitación bastante considerable por el momento. Un número mayor de personas de todo el mundo dice que la rebelión del Tibet es reaccionaria y que su represión es una acción justa. La gente de los países socialistas apoya unánimemente la lucha del pueblo chino contra los rebeldes. Incluso en el mundo capitalista, la mayoría están del lado del pueblo chino. En esta mayoría figuran los trabajadores de todos los países, las personas que defienden la justicia y el progreso, así como los burgueses nacionales que luchan contra la agresión y la intervención extranjeras. Estos burgueses nacionales comprenden que el hecho de aprobar la ingerencia extranjera en el Tibet significaría la aprobación de la ingerencia extranjera en los asuntos internos de Indonesia, de Ceilán, de Camboja, de Nepal, de Irak, de Cuba y de muchos otros países de Asia, África y América latina, y significaría la aprobación de los actos encaminados a infringir la soberanía y el respeto a la integridad territorial de estos países. Sin embargo, en algunos países capitalistas, la voz de la rectitud no suena tan fuerte por ahora como el poderoso clamor de los sistemas de propaganda antichina. Algunas gentes están apesudambradas y piensan : por un lado tenemos la magnífica República Popular de China; por otro, tenemos la magnífica amistad sinoindia; ¿no habría sido mejor que no hubiera ocurrido ninguna rebelión en el Tibet ? Muchas personas están animadas de buenas intenciones, pero no se dan cuenta de que, al estallar la rebelión en el Tibet y ser rápidamente sofocada, una cosa mala en sí se ha convertido en algo bueno. Esta rebelión ha acelerado la revolución del Tibet y con la democratización del Tibet la historia de la intervención extranjera en dicho país habrá tocado a su fin, cosa que es absolutamente necesaria para la verdadera consolidación de la amistad sinoindia. En resumen, no sólo el pueblo del Tibet y de China en su conjunto deberían examinar cuidadosamente estas distintas opiniones, y deducir las lecciones correspondientes, sino que también el pueblo de muchos países capitalistas, en particular aquéllos en que tanto alboroto se ha armado sobre la cuestión del Tibet, las examinarán y deducirán las enseñanzas necesarias.

Quisiéramos hablar ahora de la declaración formulada por el Sr. Nehru en el *Lok Sabha* indio el 27 de abril. (Nota del Departamento Editorial : Después de escribir este comentario hemos leído el discurso pronunciado el día 4 de mayo por el primer ministro Nehru en el *Lok Sabha* indio. En sus puntos principales, este discurso no iba más allá de lo dicho en la declaración del 27 de abril. Por consiguiente, no hemos revisado nuestro comentario ni le hemos añadido nada).

Esta fue la séptima vez, desde el 17 de marzo hasta el 30 de abril, que el Sr. Nehru habló sobre la cuestión del Tibet en el Parlamento. En muchas ocasiones, el Sr. Nehru ha expresado su simpatía por las llamadas « aspiraciones de autonomía de los tibetanos » y su oposición a lo que llamó « intervención armada » de China. Su declaración del 27 de abril es algo más sistemática. El 30 de abril publicamos en este periódico el texto completo de la misma. Para conveniencia de nuestros lectores, citaremos de nuevo aquí algunos pasajes de tal declaración que, en muy gran medida, pueden ser considerados como un resumen de sus opiniones sobre la rebelión del Tibet y la misión de China :

Evidentemente, las circunstancias eran difíciles. Por un lado, había una sociedad dinámica en rápido movimiento. Por el otro, había una sociedad estática, estacionada y temerosa de lo que le pudiera ocurrir en nombre de la reforma. La distancia que separaba a la una de la otra era muy grande y no parecía haber casi ningún punto de contacto. Entre tanto, fue inevitable que en el Tibet ocurrieran algunos cambios. Se desarrollaron rápidamente las comunicaciones y el largo aislamiento del Tibet fue roto en parte. Aunque las barreras físicas se fueron eliminando progresivamente, las barreras men-

tales y emotivas aumentaron. Al parecer, o bien no se intentó cruzar dichas barreras mentales y emotivas o bien, el intento fracasó.

Decir que cierto número de « reaccionarios de las altas clases sociales » del Tibet fueran los únicos responsables de ello constituye una simplificación extraordinaria de una situación complicada. Incluso según los relatos procedentes de las fuentes chinas, resulta que la revolución ocurrida en el Tibet fue de considerable magnitud y que ha debido basarse por fuerza en el fuerte sentimiento de nacionalismo, que anima no sólo a las personas de las clases altas sino también a las demás. Indudablemente, los intereses creados se unirían a la rebelión y tratarían de aprovecharse. Pero raramente sirve de mucho tratar de explicar la situación utilizando palabras, frases y consignas más bien pasadas de moda.

Cuando llegaron a la India las noticias de estos desgraciados acontecimientos se produjo inmediatamente una fuerte y amplia reacción. Esta reacción no fue obra del Gobierno ni su carácter fue esencialmente político. Fue en gran parte una reacción de solidaridad, basada en razones sentimentales y humanitarias, y también en cierto sentimiento de afinidad con el pueblo tibetano, derivado de contactos religiosos y culturales antiquísimos. Fue una reacción instintiva. Es cierto que algunas personas en la India trataron de aprovecharse de ella imprimiéndole una dirección poco deseable. Pero el hecho es que el pueblo indio reaccionó. Si ésta fue la reacción aquí, uno puede imaginarse muy bien cuál fue la reacción entre los tibetanos mismos. Probablemente, en otros países budistas de Asia se ha producido la misma reacción. Cuando se despiertan sentimientos tan apasionados, que esencialmente no son políticos, no cabe tratar con ellos por medios políticos solamente, y mucho menos por métodos militares. No tenemos deseo alguno de inmiscuirnos en el Tibet. Tenemos el máximo deseo de mantener la amistad entre China e India. Pero al mismo tiempo tenemos la máxima simpatía por el pueblo del Tibet y estamos muy afligidos por su desgraciada situación. Seguimos esperando que las autoridades de China obrarán con prudencia y no querrán emplear su inmensa fuerza contra los tibetanos, sino ganarse su colaboración amistosa, de conformidad con las garantías que han dado sobre la autonomía de la región tibetana. Por encima de todo, esperamos que cesen la lucha y la matanza actuales.

Nehru no explicó a qué clase de sociedad tibetana se refería con los términos « sociedad estática, estacionada y temerosa de lo que le pudiera ocurrir en nombre de la reforma ». Pero éste es precisamente el punto de partida de toda la cuestión. Nuestra discusión sólo debe y puede empezar aquí.

La sociedad tibetana es una sociedad de siervos basada en la tierra; los principales medios de producción — toda la tierra y casi todo el ganado — pertenecen a tres clases de señores feudales, propietarios de tierras o de siervos, a saber, los funcionarios (el Gobierno feudal), los monasterios y los nobles. Estas tres clases de señores feudales representan aproximadamente el 5 por ciento de la población, es decir, unas 60.000 personas de los 1.200.000 habitantes que componen la población del Tibet. Ningún campesino tiene tierra propia, y pocos pastores poseen ganado. Tienen que trabajar en provecho de los señores. Durante generaciones, los siervos y sus descendientes han pertenecido a diferentes señores. Parte de las fincas de los propietarios es destinada especialmente al servicio del Gobierno feudal. Los siervos que son asignados a dichas tierras tienen que prestar diversas clases de servicios al Gobierno feudal. Estos siervos tienen que prestar también el servicio militar. El resto de las fincas son las llamadas « tierras auto-administradas » de los propietarios. En estas tierras feudales, los siervos tienen que cultivar la tierra en provecho de los propietarios con sus propios animales de tiro y sus propios aperos de labranza (y algunas veces tienen que procurarse hasta los alimentos), mientras que los señores sólo asignan a los siervos, como precio de su trabajo, un pequeño trozo de tierra mala (aproximadamente tres décimas partes de la tierra perteneciente a los señores). Los siervos pasan la mayor parte del tiempo, cada año, trabajando en la tierra de los propietarios y tienen que prestarles además toda clase de servicios. Más del 70 por ciento

de los ingresos obtenidos en las dos clases de fincas mencionadas gracias al trabajo de los siervos, pasa al bolsillo de los propietarios por medio de la explotación. En general, los siervos no pueden vivir de sus ingresos y, por consiguiente, se ven obligados a tomar prestado de los propietarios en condiciones usurarias. Muchos siervos no pueden reembolsar las deudas contraídas y algunas de ellas son antiguas de siglos. Los siervos, no sólo no tienen ningún derecho político, sino que carecen incluso de la libertad ordinaria de movimiento. Tienen que pedir permiso a los señores de la finca, incluso para una corta ausencia. La nobleza tibetana es hereditaria. Actualmente hay en el Tibet 200 ó 300 familias nobles. Su posición varía según su propiedad. Los grandes nobles constituyen aproximadamente una décima parte de la nobleza, o sea, que son una veintena de familias; cada una de ellas posee docenas de fincas y miles de siervos. En los gobiernos feudales del Tibet, el poder siempre ha estado en manos de estos grandes nobles. La distinción de rango entre los nobles y los siervos es extremadamente rigurosa. A la vista de un noble, los siervos tienen que evitarle, o bien inclinarse y sacar la lengua en expresión de respeto y temor. Al hablar, tienen que seguir unas reglas definidas, sin cometer faltas. Los nobles torturan como les parece a los siervos que se escapan y que son capturados, o a los que se imputa otra infracción de la ley. Además de la forma de tormento más común, como los azotes, se emplean otras torturas horriblemente crueles tales como sacar los ojos, cortar la nariz y las manos, cortar el tendón de Aquiles y arrancar las rótulas.

Los monasterios ocupan un importante lugar en la vida social del Tibet. Conviene proteger y respetar en todo momento las actividades religiosas apropiadas de los monasterios y la libertad de creencias religiosas. Pero hasta ahora, todos los dirigentes de los monasterios del Tibet son al mismo tiempo propietarios de siervos. La explotación de los siervos por los monasterios, mediante la usura y el comercio, es aún más dura que la realizada por los funcionarios o por la nobleza. Los monasterios practican una explotación adicional de los siervos, en nombre de la religión. Las distinciones de rango en los monasterios son también estrictas. Los lamas pobres, que provienen de familias de siervos, y los lamas de poca importancia son también explotados por los monasterios. Estos poseen además varios instrumentos de tortura y prisiones. Pueden castigar a su voluntad a los siervos y a los lamas de rango inferior. Tales castigos son tan crueles como los infligidos por los señores.

La nobleza posee aproximadamente el 30 por ciento de la tierra, los monasterios poseen otro 30 por ciento y el resto, aproximadamente el 40 por ciento, pertenece al Gobierno feudal.

Es natural que en una sociedad basada en un sistema de servidumbre tan reaccionario, tenebroso, cruel y bárbaro, el núcleo político y religioso del Tibet fuera un pequeño grupo de los principales propietarios de siervos. Forzosamente, entre estos propietarios había toda clase de luchas intestinas y reinaba la corrupción más repulsiva. Entre algunos de los funcionarios de alto rango que rodeaban al Dalai Lama, en su lucha por el poder y por el lucro, han ocurrido innumerables casos de asesinato y envenenamiento. Estas gentes no respetan en absoluto e incondicionalmente al Dalai Lama, como dice Nehru, todo lo contrario, muchas veces lo utilizan como un muñeco, le imponen sus opiniones e incluso lo matan si lo estiman necesario. Por ejemplo, es bien sabido que el 11º Dalai Lama murió súbitamente en el palacio de Potala en 1855 cuando tenía tan sólo 18 años. Después, en 1875, el 12º Dalai Lama murió también de muerte súbita en el palacio de Potala a la edad de 20 años. Después de la invasión del Tibet por los imperialistas británicos, los gobernantes reaccionarios de las altas clases sociales del Tibet recurrieron a métodos todavía más bajos y crueles para eliminar al que no formaba parte de su pandilla. En 1923, el Noveno Panchen Lama fue obligado a huir hacia el interior del país para el resto de su vida. En 1947, el Rabchen Hutuktu, que había sido regente en lugar del Dalai Lama durante ocho años, fue detenido y estrangulado en la cárcel. El mismo año, el padre del actual 14º Dalai Lama, que se encuentra ahora en Mussoorie, fue envenenado por sus ideas patrióticas por los reaccionarios que tenían contactos con países extranjeros, a fin de poder así controlar más fácilmente al Dalai Lama. En 1950, el Buda Viviente Geda,

que trabajaba por la liberación pacífica del Tibet, fue envenenado en Chamdo y su cuerpo fue quemado para destruir las pruebas. Todos estos crímenes notorios fueron cometidos por agentes de los intervencionistas extranjeros que formaban parte de la camarilla gobernante del Tibet.

Esta sociedad era ciertamente estática en el pasado. No sólo la economía y la cultura estaban retrasadas, sino que ni tan sólo la población podía aumentar. El sistema de esta sociedad no era en absoluto «moderado» ni «humano». Era un sistema completamente retrógrado, reaccionario, cruel y bárbaro.

Quisiéramos preguntar a todos estos que se llaman simpatizantes del pueblo tibetano y que tanto gritan: ¿Quién es el pueblo tibetano que merece su simpatía? Cuando ustedes propugnan la autonomía o la «independencia» del Tibet, ¿para quién quieren la autonomía o la independencia? Cuando lloran y se desconsuelan por la derrota de la rebelión en el Tibet, ¿de quién deploran la derrota? Fácil es ver que muchos de los llamados «simpatizantes» no hacen más que usurpar el nombre del pueblo tibetano, el nombre de la autonomía tibetana y el nombre de los sentimientos humanitarios. No simpatizan con el pueblo tibetano, sino con aquéllos que durante generaciones han oprimido, explotado y descuartizado al pueblo tibetano, con los jefes del sistema de canibalismo que imperaba en el Tibet. Cuando los grandes propietarios arrancaban los ojos y los corazones de los siervos, estas mismas gentes que tanto se preocupan ahora de simpatizar, no experimentaron ninguna tragedia ni exigieron de tales propietarios moderación y humanidad. Cuando estos grandes propietarios destataron ataques armados contra el Ejército Popular de Liberación estacionado en su país, cuando utilizaron métodos salvajes para descuartizar a los luchadores del EPL que caían prisioneros y al personal del Gobierno Popular, tales simpatizantes se limitaron a gritar ¡bravo! y a dar voces deseando que estos propietarios pudieran continuar durante cien años con su guerra de guerrillas; no les pidieron moderación ni humanidad. Sólo desde el momento en el Ejército Popular de Liberación pasó de la defensiva a la ofensiva contra aquellas bestias que persistían en su rebelión, es decir, sólo desde que esta servidumbre, la más cruel y la más salvaje del mundo, llegó finalmente a su crisis, como resultado de la derrota de la rebelión de los bandidos armados, sólo entonces fluyó, como un torrente que desborda las compuertas, el griterío de «tragedia», «simpatía», «humanidad», «autonomía» e «independencia». Todo ello demuestra que, excepto algunos que se encuentran en el error, los que profieren tales gritos son precisamente los defensores de la servidumbre más reaccionaria y de los más bárbaros propietarios, son precisamente los enemigos de la libertad y de la liberación del pueblo tibetano. Y es precisamente por esta razón que esta «santa alianza» contrarrevolucionaria, análoga a la de Metternich, ha unido en su seno al Departamento de Estado de los Estados Unidos, a los colonialistas británicos, a Syngman Rhee de Corea del Sur, a Ngo Dinh Diem de Viet-Nam del Sur, a Chiang Kai-Chek de China y a los partidos reaccionarios de la India, el partido socialista Praja y el partido Jan Sangh. Todo ello no tiene nada de extraño.

Lo que nos sorprende es que el primer ministro de la India, el Sr. Nehru, por una parte presente grandes diferencias con muchas personalidades despreciables de dicha alianza y comprenda que sus confabulaciones y engaños redundan en detrimento de la India, de la amistad sinoindia y de él mismo; pero, por otra parte, haya sido empujado por dicha alianza, sin querer, a desempeñar un papel importante en su llamado movimiento de simpatía hacia el Tibet, lo que permite a estos aliados contemplar gozosos el espectáculo como si observaran una lucha de tigres desde la cumbre de una colina. Sentimos muchísimo vernos obligados ahora a discutir con el Sr. Nehru en este comentario. El Sr. Nehru, respetable primer ministro de nuestra vecina y amiga, la India, es uno de los hombres de Estado que gozan de prestigio en el mundo. En particular, no podemos olvidar que es un amigo de China y que es contrario a la política imperialista de la guerra y la agresión. Además, ha hecho un gran número de inteligentes declaraciones sobre el progreso social. Por ejemplo, en la autobiografía que escribió en la cárcel en 1934/35, aunque demostró estar influido por muchos errores y prejuicios acerca del comunismo (él mismo confesó ser un «burgués

típico», « con todos los prejuicios » fomentados en los ambientes burgueses) admitió, no obstante, que debido a la aplicación de métodos científicos en el estudio de la historia y de los acontecimientos actuales, « los análisis más reveladores y más agudos de los cambios que están ocurriendo hoy en el mundo proceden de la pluma de los escritores marxistas ». También escribió :

Los intereses económicos informan las opiniones políticas de los grupos y de las clases. Ni la razón, ni las consideraciones morales, pueden prevalecer por encima de estos intereses. Cabe el caso, aunque muy raro, de personas que se conviertan, que renuncian a sus privilegios especiales, pero las clases y los grupos no hacen tal cosa. Por ello, hasta ahora ha fracasado siempre todo intento de convertir una clase gobernante y privilegiada para persuadirla a que renuncie al poder y a sus privilegios injustos, y no parece haber razón alguna para creer que tal intento triunfará en el porvenir.

Nehru dijo aquí una gran verdad. ¡ Qué diferente suena su declaración del 27 de abril de 1959 ! O bien ha abandonado por completo las opiniones que tuvo un día, o bien no ha entendido realmente los métodos científicos marxistas que creyó haber entendido. Ahora nos critica por no haber podido convertir a la clase gobernante privilegiada del Tibet, persuadiéndola a que renuncie al poder y a sus privilegios. Además, intenta descartar de un plumazo el análisis de la sociedad tibetana y de las clases que la componen, calificándolo de « palabras, frases y consignas pasadas de moda » y se refiere a las dos clases completamente antagonistas de los siervos y los propietarios de siervos como si se tratara de una sociedad única « temerosa de lo que le pueda ocurrir en nombre de la reforma ». Nosotros, desde luego, no podemos estar de acuerdo con ese intento de Nehru. El antagonismo de clases en la sociedad tibetana es un hecho real y verdadero. No se trata en absoluto de unas uñas de palabras, de frases ni de consignas y, en cuanto a que sea pasado de moda, huelga todo comentario. Naturalmente, las reformas exigen acciones, y muchas tienen que ser por fuerza en interés de la inmensa mayoría que las pide, y en detrimento de la minúscula minoría que se opone obstinadamente a ellas. Tal como está hoy día la situación en el Tibet, las reformas han de beneficiar en primer lugar a cada una de las 1.140.000 personas que representan el 95 por ciento de la población. En cuanto a las 60.000 que constituyen el restante 5 por ciento, no todas están en la misma situación. Sólo una pequeña minoría de ellas se opone resueltamente a las reformas hasta el punto de desencadenar una rebelión o de negarse al arrepentimiento hasta el último momento. Como hemos dicho, la mayoría de los rebeldes, que son unos 20.000, son gente trabajadora que, por la violencia o por el engaño, se han unido a la rebelión (como sucede con todos los ejércitos contrarrevolucionarios). Si se quita a los khambas, que representan aproximadamente una tercera parte de los rebeldes, resulta que los tibetanos que tomaron parte en la rebelión eran tan sólo algo más del 1 por ciento de la población del Tibet, que comprende a 1.200.000 personas. Es erróneo pensar que toda la clase alta del Tibet se ha rebelado. Además, entre estos 60.000 hay un grupo considerable de personas progresistas que aprueban las reformas. Por consiguiente, hay que establecer diferencias entre los miembros de la clase alta y tratarlos como es debido, política a la que siempre nos hemos atenido. Decir que todos los que se encuentran en las diversas circunstancias que hemos mencionado tienen el mismo miedo de las reformas y oponen las mismas barreras mentales y emotivas a las reformas es algo que no concuerda con los hechos. En cuanto a la inmensa mayoría que exigen reformas, ¿ por qué las temerían y por qué se verían coartados por barreras mentales y emotivas ?

Nehru, al hablar de la sociedad tibetana, aunque no se opone a las reformas ni niega el papel que los intereses creados desempeñaron en la rebelión, en conjunto no sólo pasa en silencio ese cruel sistema de explotación, sino que agrupa virtualmente en un solo lugar a la inmensa mayoría de los explotados con la minúscula minoría de los explotadores. Partiendo de ahí, niega que un puñado de reaccionarios de las clases altas sean responsables de la rebelión del Tibet, califica de « tragedia » la justa reacción del pueblo chino al sofocar la rebelión y expresa su simpatía por la rebelión. Con ello comete un error muy deplorable.

Como amigos de la India, y como personas de cuyos asuntos se ocupa Nehru, estimamos necesario señalar su error. Si se acepta la lógica de Nehru resultaría inadmisibles, no sólo la revolución del Tibet, sino incluso toda la revolución china. Antes de la liberación, la región de China habitada por la nacionalidad han no había salido de la órbita de la sociedad feudal en el fondo, aunque no se trataba tampoco de servidumbre. También esta sociedad había sido siempre estática, estacionaria y aislada. También algunas personas se reían de nosotros porque aplicábamos una ideología importada, simplificada y pasada de moda, el marxismo-leninismo, y sostenían que esta doctrina era completamente inadecuada para las circunstancias especiales de China. Aseguraban que nuestro movimiento de reforma tropezaría con la resistencia de la sociedad entera, de toda la nación. Llegaron incluso a declarar que nosotros dividíamos a la nación, que traicionábamos a la patria y que éramos agentes del llamado « imperialismo rojo » actuando bajo las órdenes de Moscú, etc., etc. Ahora la historia ha pronunciado su veredicto. La razón está con nosotros, no con ellos. Todos los ataques y todas las calumnias contra los comunistas han fracasado estrepitosamente. Bajo la dirección del proletariado, China, que un día fue estática y estacionaria, se ha convertido de pronto en una China llena de vitalidad y que marcha adelante a grandes pasos, prueba de que el análisis marxista-leninista puede ser aplicado a cualquier parte del globo. La situación estática del pasado se debía meramente a que el desarrollo de las fuerzas productivas se veía impedido por las relaciones de producción, que eran atrasadas. Los marxistas-leninistas y los comunistas representaban verdaderamente los intereses de la nación y de la patria, mientras que el puñado de elementos anticomunistas que pretendían representar los intereses de la nación entera demostraron ser agentes del imperialismo, aunque por un cierto tiempo consiguieron cegar a una parte de las masas. No creemos que el primer ministro Nehru se oponga a esta conclusión deducida de la historia china. Pero según su lógica acerca de la cuestión del Tibet, si su simpatía no se limitara « al pueblo tibetano » sino que abarcara a todo el « pueblo chino », entonces la revolución china habría sido algo mucho más desgraciado y habría constituido una « tragedia » inmensa y sin precedentes. Durante el período de la guerra de liberación china, el Kuomintang de Chang Kai-Chek y las tropas del Kuomintang eran mucho más numerosas que los 20.000 rebeldes tibetanos, y había muchas más « razones » para sostener que no se trataba únicamente de « reaccionarios de las altas clases sociales », y la guerra era en mucha mayor escala. En una palabra, los contrarrevolucionarios deberían haber merecido una « simpatía » mucho mayor. No obstante, que nosotros sepamos, cuando el primer ministro Nehru sentía simpatía hacia China entera, no simpatizaba con los « grandes propietarios de siervos » del pueblo han; y, en cambio, cuando simpatiza con el Tibet, que es parte de China, su simpatía va hacia los « pequeños Chan Kai-Chek » del Tibet. ¿Cómo se explica esta contradicción tan flagrante?

El Sr. Nehru dirá quizá que no le hacemos justicia porque lo que manifestó se limitaba al Tibet, y los tibetanos son distintos de los han. Es decir, que el pueblo han, al conducir la revolución entre el pueblo tibetano, forzosamente tenía que tropezar con barreras nacionales. Es perfectamente cierto que los tibetanos son distintos de los han. Y hay más: los mongoles, los uighures, los chuangs, los hui, los miao, los coreanos y muchas otras nacionalidades minoritarias de China, todas ellas son distintas de los han. Los comunistas chinos y el Gobierno chino se encuentran con la cuestión de unas nacionalidades minoritarias en el país. Hemos manejado esta cuestión con extrema prudencia. Durante casi diez años hemos entrenado cuadros indígenas dentro de las diversas minorías nacionales y hemos realizado una seria campaña de educación contra el chovinismo han entre el pueblo han, especialmente entre los cuadros han, los miembros han del partido comunista y los oficiales y soldados han del Ejército Popular de Liberación. Adoptamos un método sin precedentes en el mundo capitalista. Persuadimos al pueblo han, en las zonas multinacionales en que tenía la mayoría, a que estableciera regiones autónomas para las minorías nacionales. La región autónoma de Mongolia interior, la región autónoma de Kwangsi Chuang, la región autónoma de Ninghsia Hui, y muchos *chou* y distritos autónomos fueron

establecidos así. En Tibet, especialmente, nos armamos de una gran paciencia con el fin de ganarnos la colaboración de las altas clases sociales tibetanas. Durante ocho largos años, desde la liberación pacífica del Tibet, mantuvimos intacto el antiguo Gobierno Local Tibetano, toda su administración, su ejército y hasta su moneda, y persuadimos al pueblo del Tibet a que, por el momento, no realizara las reformas que urgentemente exigía. Si el Gobierno Central Popular no hubiera dado al antiguo Gobierno Local Tibetano ningún derecho de autonomía, tal como se alega en la llamada « declaración del Dalai Lama », en tal caso los reaccionarios, cuya traición se había demostrado, habrían sido detenidos y castigados hace mucho tiempo y las reformas democráticas en el Tibet no habrían sido postergadas hasta ahora. El Gobierno Central Popular adoptó tal actitud de extrema magnanimidad frente a los reaccionarios que incluso después de estallar la rebelión en Lhasa, y de enterarse de que el Dalai Lama había sido secuestrado de Lhasa, las tropas de la Capitanía militar del Tibet del Ejército Popular de Liberación no empezaron su contrataque hasta pasadas siete horas desde que los bandidos rebeldes habían lanzado un ataque directo contra el cuartel general de la Capitanía. Entonces era evidente que los reaccionarios habían cerrado todas las puertas a la solución pacífica y que no quedaba más recurso que emprender una expedición punitiva y sofocar la rebelión. Como el Ejército Popular de Liberación era lo bastante fuerte como para reprimir la rebelión en la zona de Lhasa, si hubiera decidido pegar el primero, habría podido rodear el Norbuling a tiempo e impedir a los bandidos rebeldes que secuestraran al Dalai Lama. Cualquiera persona sensata que lo piense un poco lo entenderá en seguida y no hará caso de las historias que cuentan por ahí, de que se dispararon dos o tres obuses de mortero en dirección del palacio y cayeron en un estanque cercano. Desde el principio hasta el fin, la política seguida por el Gobierno Central Popular y el Ejército Popular de Liberación fue no disparar los primeros a pesar de la gravedad de la situación, y eso demuestra precisamente que los comunistas siempre han sido muy prudentes con la cuestión de las nacionalidades y que en particular han desplegado los máximos esfuerzos para ganarse a los elementos de las altas clases sociales del Tibet. Sólo el proletariado revolucionario puede seguir tal política con toda escrupulosidad. Ni la burguesía ni las demás clases explotadoras podrían seguirla aunque quisieran.

En las relaciones entre las nacionalidades, la clave fundamental sigue siendo el método de análisis de clases. El Sr. Nehru espera que podamos « ganarnos su colaboración amistosa ». Sin duda alguna, es una excelente idea, aunque el Sr. Nehru la lanzó más bien como una acusación indirecta de que no hemos hecho ni estamos haciendo tal cosa. En realidad, sólo el proletariado revolucionario es capaz de encontrar una solución completa y correcta a los problemas históricos nacionales. Las disputas y las barreras entre las nacionalidades son creadas principalmente por las clases explotantes y éstas nunca podrán eliminarlas. Pero bajo la acertada dirección del proletariado revolucionario, y por medio de ciertos esfuerzos, los trabajadores de diferentes nacionalidades pueden muy bien eliminar todas las disputas y barreras heredadas de la historia e inaugurar una amistad cordial y fraternal. China, en su historia, ha conocido muchas opresiones y luchas nacionales. Hubo un tiempo en que los gobernantes mongoles y manchúes oprimieron a los han, a los uighures y a los tibetanos; los gobernantes han oprimieron también a los mongoles, a los manchúes, a los uighures y a los tibetanos. Este estado de cosas ha sido radicalmente alterado desde que se fundó la República Popular de China dirigida por el proletariado. Los han, que forman la inmensa mayoría de la población y la principal fuerza revolucionaria, tienen que mandar todavía personal a la Mongolia interior, al Sikkim y al Tibet. No van ya para oprimir y explotar a la minoría nacional, sino que van más bien para ayudar, junto con los cuadros revolucionarios de las nacionalidades locales, a fin de que los trabajadores de allí consigan liberarse de los opresores y explotadores de su propia nacionalidad y lograr realizar la democracia y el socialismo, es decir, echar los cimientos para la economía y la cultura florecientes de las minorías nacionales. El personal comunista de nacionalidad han que trabaja en estas zonas, comprendidos los oficiales y los soldados han del Ejército Popular de

Liberación, no oprimen a las gentes de las minorías nacionales de allí ni les mandan a su arbitrio; por el contrario, van allí para trabajar, junto con los cuadros revolucionarios de las nacionalidades locales, al servicio del pueblo de las minorías nacionales. Comparten las alegrías y las penas del pueblo trabajador de las minorías nacionales y luchan por sus derechos y por su felicidad, menospreciando las dificultades y los peligros. Por consiguiente, el pueblo trabajador de las minorías nacionales y los elementos de las clases media y alta de dichas minorías que son patriotas y se muestran favorables a las reformas, se han unido con el pueblo trabajador de la nacionalidad han y se han sacudido el yugo de los reaccionarios de las altas clases sociales de su propia nacionalidad. De ese modo, desaparecieron las fuentes de disputas y de barreras nacionales y se fundó sobre sólidos cimientos una colaboración amistosa entre las diversas nacionalidades. Este es el proceso realizado en Mongolia interior, en Sinkiang, en Ninghsia, Kansu y Chinghai en la parte noroeste del país y en Szechuán, Kweichow, Yunán y Kwangsi en la parte sudoeste. En el curso de este proceso, el personal que dirige las reformas hace todo lo posible para unirse al pueblo de diversas clases sociales de las minorías nacionales que aprueba las reformas y para mantener con él una estrecha colaboración antes, durante y después de las reformas. Evidentemente, era inevitable que hubiera luchas, y se produjeron rebeliones armadas en las zonas de Szechuán, Kansu y Chinghai habitadas por tibetanos. Pero, como hemos dicho en otra parte, las rebeliones producidas en estas zonas habitadas por tibetanos fueron dirigidas e instigadas precisamente por los reaccionarios del Tibet que se aprovechaban de su situación especial.

En el Tibet, donde en el curso de la liberación pacífica no se quitaron los resortes del mando a los grandes propietarios de siervos, éstos pudieron valerse de su situación jurídica para controlar el antiguo ejército tibetano y los rebeldes khambas, así como otros órganos políticos reaccionarios, que defendían el sistema de la servidumbre y seguían confabulando con algunos intervencionistas extranjeros. Fue por ello que no se realizaron las reformas y que hasta fue posible desencadenar esta rebelión.<sup>3</sup> Pero a pesar de ello, el pueblo tibetano exigió las reformas una y otra vez, con gran insistencia, desde que las tropas del Ejército Popular de Liberación entraron en el Tibet. El pueblo tibetano, acostumbrado desde antiguo a los sufrimientos, no tenía miedo a las reformas. Lo que temía era que el Gobierno Central Popular demorara las reformas año tras año por su actitud excesivamente moderada frente a los grandes propietarios de siervos del Tibet. Conviene que los señores «humanitarios» de todo el mundo sepan que los siervos del Tibet son también seres humanos. Es imposible hacerles creer que los monstruos que los explotan brutalmente, que los azotan y que le arrancan los ojos, son sus protectores. Tampoco se les puede hacer creer que los soldados del Ejército Popular de Liberación, que cordial y amigablemente les ayudan en su trabajo y les cuidan cuando están enfermos, que no les desposeen ni tan sólo de una aguja ni de una hebra de hilo, son sus enemigos. Esta es la razón fundamental por la que la rebelión no tuvo ningún apoyo por parte del pueblo tibetano y fue radicalmente dominada en un abrir y cerrar de ojos, a pesar de las banderas nacional y religiosa levantadas por los rebeldes, a pesar de lo difícil del terreno, cruzado por altas montañas y valles profundos, y a pesar de las muchas y distintas clases de ayuda extranjera que recibieron. Al sofocar la rebelión, el Ejército Popular de Liberación confiscó los sellos oficiales del Gobierno feudal, las armas de los bandidos rebeldes y los instrumentos de justicia, los instrumentos de tortura utilizados por los grandes propietarios. En todas partes el pueblo tibetano acogió estos hechos con la alegría con que se recibe la lluvia después de una larga sequía. ¡Cómo había sufrido bajo estos tres elementos de opresión! La gente del pueblo se ofreció voluntariamente para servir de guías a las tropas del Ejército Popular de Liberación, y espontáneamente les facilitaba informaciones sobre los bandidos y les ayudaba a envolver

<sup>3</sup> En un lugar anterior de este artículo se dice que los chinos persuadieron al pueblo tibetano a que, por el momento, no realizara las reformas que urgentemente exigía.

a los rebeldes que quedaban y a descubrir las armas escondidas. El Tribunal Popular de Lhasa por ejemplo, ha recibido cientos de rifles recogidos y entregados por el pueblo. En muchas aldeas de la zona de Loka, el pueblo se congregó tan pronto como se enteró de que se acercaban los soldados del Ejército Popular de Liberación para ofrecerles *hata* (bufandas de ceremonia), para darles ramas floridas de melocotonero y tallos tiernos de sauce y, al mismo tiempo, les contaron terribles historias de violación, saqueo, asesinato e incendio realizados por los bandidos rebeldes, y pidieron al Ejército Popular de Liberación que les vengaran. En Kung Ketsong, los rebeldes habían excavado cuatro zanjas a través de la carretera con el fin de impedir el avance del Ejército Popular de Liberación. Pero tan pronto como se hubieron marchado los rebeldes, los habitantes del lugar rellenaron las zanjas. Cuando las tropas del Ejército Popular de Liberación llegaron a Lintze, los habitantes ofrecieron inmediata y espontáneamente una caravana de animales de carga para ayudarles a transportar las municiones y las provisiones y acompañarles en sus operaciones de limpieza de los bandidos que quedaban. No terminaríamos de explicar ejemplos conmovedores como los citados. Cuando quedó sofocada la rebelión, la gran masa del pueblo ayudó rápidamente al Gobierno Popular a restablecer el orden y, con la ayuda del Gobierno Popular, volvió en seguida al trabajo. En la zona de Loka, las labores de primavera habían sido retrasadas durante quince días debido a la presencia de los bandidos rebeldes, pero fueron aceleradas con la ayuda de las tropas del Ejército Popular de Liberación y la siembra quedó terminada a tiempo. Actualmente, gran número de trabajadores llevan abonos a los campos, siembran y están reparando los canales y acuequias de riego. Vuelven a cantar canciones de alegría olvidadas desde hacía mucho tiempo. En todas partes preguntan los campesinos cuándo se distribuirán las tierras. Después que se dijo, en respuesta a una demanda popular, que quien quiera que siembre este año en las antiguas tierras de los jefes rebeldes podrá recoger la cosecha, en Kaishuhsika, los siervos del gran propietario Surkong Wongching-Galet, que fue uno de los principales culpables del secuestro del Dalai Lama, ofrecieron inmediata y espontáneamente unos equipos de ayuda mutua para cultivar toda la tierra colectivamente y obtener así una cosecha abundante. Es evidente que los campesinos tibetanos están seguros de que se acerca rápidamente el día en que podrán valerse por sí mismos y ser sus propios amos sobre el suelo tibetano. Tenemos que pedir perdón por extendernos tanto aquí... pero todas las gentes bien intencionadas que se preocupen del Tibet pueden ver por sí mismas cuán distinto es todo esto del cuadro con que se encontraban los antiguos ejércitos chinos que entraban en el Tibet desde los tiempos de la dinastía Ching. ¡Qué contraste tan grande con el cuadro que descubrieron las fuerzas agresivas británicas que invadieron Lhasa desde la India! Por ello, ¿cómo se podría calificar de opresión y de agresión nacional la justa acción emprendida por el Ejército Popular de Liberación, junto con el pueblo tibetano, al dominar los bandidos rebeldes que asesinaban, incendiaban y hacían toda clase de barbaridades?

El Sr. Nehru afirma que no parecía haber casi ningún punto de contacto entre las sociedades han y tibetana y que, o bien no se intentó cruzar las mutuas barreras mentales y emotivas, o bien el intento fracasó. Por lo que se refiere al pueblo trabajador tibetano, los hechos han respondido ya a esta pregunta, y responderán todavía más, en mayor cantidad y más vivamente en el porvenir. Incluso por lo que se refiere al pueblo de las altas clases sociales del Tibet, las barreras mentales y emotivas han cambiado ya en diversos grados. Las tres cartas escritas al general Tan Kuan-san por el Dalai Lama, en secreto y de su libre voluntad mientras se encontraba retenido por la fuerza<sup>4</sup> y los discursos del Panchen Erdeni, de Ngapo Ngawang-Jigme, de Shirob Jaltso, de Ngawang Jaltso y de Lozong Tsewang, pronunciados en el Congreso Nacional Popular, constituyen parte de las pruebas evidentes a este respecto.<sup>5</sup> Muchos patriotas de

<sup>4</sup> Véase el documento 20, Apéndice, pág. 220.

<sup>5</sup> Véase el documento 14, Apéndice, pág. 183 y siguientes.

las clases media y alta del Tibet se han puesto al lado de la Comisión Preparatoria de la Región Autónoma del Tibet. Los alumnos de las escuelas de enseñanza primaria y secundaria de Lhasa, entre los que figuran muchos hijos de familias de las clases media y alta, volvieron a la escuela tan pronto como fue reprimida la rebelión, y ahora son muchos más que antes de la rebelión. Fácil es ver, por consiguiente, que no hay razón alguna para calificar de «revolución» nacional a la rebelión ni de «tragedia» a su derrota.

Puede ser que algunos amigos indios que no sienten mala voluntad para con China comprendieran mal, durante algún tiempo, la posición y la política de China, debido a que estuvieron sometidos durante largo tiempo a la influencia de una propaganda parcial y a que no han visto con sus propios ojos las verdaderas condiciones de la vida en la sociedad tibetana ni las actividades del Ejército Popular de Liberación, y a que leen periódicos que raramente publican por entero las noticias chinas. No obstante, los hechos son más elocuentes que las palabras, y al final triunfará la verdad. Estamos seguros de que estos amigos indios que por el momento se encuentran en el error y que todavía vacilan en creer lo que estamos diciendo ahora, llegarán por fin a una conclusión objetiva. Esperamos que el Sr. Nehru esté entre ellos. Desde luego, el Sr. Nehru tiene una gran confianza en sí mismo y posee opiniones propias e independientes sobre la cuestión del Tibet. Se siente inclinado a suponer que el grupo poderoso del antiguo Gobierno Local Tibetano es un rebaño de corderitos blancos, hasta el punto de que, incluso después de que nos atacaran, siguió sosteniendo que la culpa era nuestra. No podemos exigir a nuestros amigos extranjeros que vean el panorama chino tal como lo vemos nosotros, ni menos podemos exigir del Sr. Nehru que cambie sus opiniones filosóficas, históricas y políticas. Es evidente que en las ideas del Sr. Nehru hay muchas contradicciones. Pero no nos proponemos discutir cómo se resolverán tales contradicciones. En cuestiones así, o entablamos un debate amistoso o no tenemos por qué debatir. Cada uno de nosotros tenemos mucho que hacer en nuestras propias casas. Tenemos ya bastante preocupaciones con las nuestras; ¿por qué hemos de meternos pues en las del otro? Cuando el Sr. Nehru estuvo en Pekín dijo con razón: «Todo intento de imponer la voluntad de una nación sobre la otra o el modo de vivir de unos sobre los otros tiene que producir forzosamente un conflicto y poner en peligro la paz.» Sin embargo, el problema es que hay un grupo que manda, entre los que por desgracia figura el Sr. Nehru, que se empeña en que hagamos las cosas tal como ellos quisieran. Seamos buenos amigos y vecinos, y podremos vivir fácilmente en paz si cada uno se cuida de lo suyo. Si la manera de actuar en la India da buenos resultados, nunca será demasiado tarde para que nosotros aprendamos de la India. ¿Qué necesidad hay de tanta urgencia, hasta el punto de no tener escrúpulos en recurrir a ciertos actos de ingerencia que dañan la amistad? Hemos reflexionado una y otra vez sobre esta cuestión y todavía no nos la podemos explicar.

El primer ministro Nehru niega que la India haya intervenido en el Tibet. Recuerda el curso de los acontecimientos antes y después de la independencia y la partición de la India, para mostrar que la India nunca tuvo «ambiciones políticas o de otra clase» en el Tibet. Reconocemos que estas palabras de Nehru se ajustan a la realidad en el sentido de que el Gobierno indio no desea anexionarse el Tibet ni mandar sus fuerzas armadas para intervenir en los asuntos tibetanos. India siempre ha reconocido que el Tibet es parte de China y que el Gobierno chino tiene la soberanía sobre el Tibet. India concertó con China, en abril de 1954, el acuerdo sobre comercio y relaciones entre la India y la región tibetana de China, basado en los Cinco Principios, y más tarde retiró sus tropas del Tibet y transfirió sus instalaciones postales y telegráficas. El pueblo chino ve todo esto con satisfacción. No obstante, la ingerencia de un país en los asuntos interiores de otro puede tomar diversas formas. La afirmación según la cual el Gobierno indio no ha intervenido de manera alguna en el Tibet chino, antes y ahora, no es convincente. Se recordará, como informó este diario, que el Gobierno indio intervino por conducto diplomático en octubre de 1950 cuando el Gobierno chino ordenó a sus tropas que entraran en el Tibet. En aquel momento, el Gobierno chino, al ordenar a sus tropas que penetraran en el

Tibet, pidió al Gobierno Local Tibetano que mandara representantes a Pekín para entablar negociaciones. Se trataba de un asunto exclusivamente interno, comprendido dentro de la esfera de soberanía china. No obstante, el Gobierno indio envió tres notas al Gobierno chino, el 21 de octubre, el 28 de octubre y el 1º de noviembre de 1950, declarando que « no se puede por menos de considerar que la invasión del Tibet por las tropas chinas es deplorable », que no había « justificación alguna » para ella y que era « sorprendente y lamentable ». Se agregó además en dichas notas que la entrada de las tropas chinas en su propio territorio del Tibet « daría a los países del mundo enemigos de China un argumento para hacer propaganda antichina en una coyuntura crucial y delicada de los asuntos internacionales », que en cuanto a la cuestión de restaurar la representación china en las Naciones Unidas, « tendrá serias consecuencias y dará poderoso apoyo a los que se oponen a la admisión del Gobierno Popular en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad »; que « puede perjudicar la posición de China ante los ojos del mundo »; que « resulta poco menos imposible celebrar al mismo tiempo las negociaciones pacíficas » (entre el Gobierno Popular Central y el Gobierno Local Tibetano); que « tal invasión no redundaría en interés de China ni de la paz » que « ha acentuado grandemente las tensiones del mundo y la corriente hacia la guerra general » y « ha afectado dichas relaciones amistosas (entre China e India) y el interés de la paz en todo el mundo ». A este respecto, el Gobierno de China, en sus notas de respuesta al Gobierno de la India, hizo observar que al entrar en el Tibet, el Ejército Popular de Liberación ejercitaba los derechos soberanos de la nación, que la cuestión del Tibet era un asunto interior de China y que no toleraría ninguna ingerencia extranjera. Se dijo que esto no tenía nada que ver con el derecho de representación de la República Popular china en las Naciones Unidas. Si los países enemigos de China quieren explotar la cuestión de su representación en las Naciones Unidas para amenazarla y disuadirla de que ejerza sus derechos soberanos en su propio territorio, con ello no se hace más que confirmar nuevamente su hostilidad hacia China. Sólo cuando el Gobierno chino proclamó repetida y solemnemente esta actitud en términos resueltos, y especialmente cuando el Ejército Popular de Liberación había ganado una importante victoria en la zona de Chamdo, destruyendo el grueso del ejército tibetano que intentaba impedir su avance en el Tibet, sólo entonces, a últimos de abril de 1951, llegó a Pekín para entablar negociaciones la delegación del Gobierno Local Tibetano, que se encontraba en India. En mayo del mismo año, después de las negociaciones, se concertó por fin el Convenio de los 17 Puntos relativo a la liberación pacífica del Tibet.

Quizá resulte desagradable recordar este episodio. No obstante, los hechos son los hechos. ¿Cómo cabe decir que el Gobierno de la India nunca ha intervenido en el Tibet ?

Por desgracia, tales ingerencias persisten aún en ciertas formas, y son tanto más de lamentar cuanto que ocurren después que los Gobiernos chino e indio declararon conjuntamente que las relaciones entre sus dos países se guiarían por los Cinco Principios de la coexistencia pacífica. Tomemos, por ejemplo, al primer ministro Nehru. En sus declaraciones y observaciones formuladas desde la rebelión del Tibet, hay no pocas indicaciones amistosas, pero hay también ciertas declaraciones que, a nuestro entender, no concuerdan con los Cinco Principios de la coexistencia pacífica. Ha dicho por ejemplo: « Pekín no ha respetado el acuerdo concluido entre el Tibet y China sobre la autonomía tibetana, ni las promesas formuladas a la India. En el Tibet se produjo una intervención armada » (13 de abril); « Espero vivamente que el pueblo tibetano pueda mantener y disfrutar de su autonomía y no sea oprimido ni eliminado por los otros » (14 de abril). Nosotros preguntamos : ¿Cómo cabe sostener que no sea una ingerencia el hecho de calificar de « intervención armada », de « opresión y eliminación de la autonomía » la acción de China al reprimir una rebelión en su propio territorio ? El Gobierno de la India insiste en que el Dalai Lama no está contra su voluntad en poder de los rebeldes, sino que es su jefe. Si ello es así, la bienvenida dada al Dalai Lama por el Gobierno de la India y la visita realizada por el primer ministro en persona a Mussoorie, son una bienvenida y una reunión con el jefe

de una rebelión ocurrida en un país amigo. Como el Gobierno indio nunca ha seguido una política clara de no intervención, es muy comprensible que la señora Indira Gandhi, presidenta del partido del Congreso nacional, que tiene el poder en la India, y la señora Sucheta Kripalani, secretaria general de dicho Partido, hayan declarado que el Tibet es un «país» o un «país autónomo»; tampoco resulta difícil entender por qué el «Comité Popular en apoyo del Tibet», formada por la mayoría de los partidos políticos de la India, entre ellos el partido del Congreso Nacional, pidió abiertamente que se sometiera a las Naciones Unidas la cuestión del Tibet, y los periódicos indios calumniaron abiertamente al Gobierno chino diciendo que «practicaba el bandidismo y el imperialismo», insultaron al Jefe del Estado chino llamándole «abominable hombre de las nieves» y pidieron la convocación de una llamada conferencia tripartita entre India, Tibet y China, análoga a la conferencia de Simla, para resolver la cuestión del Tibet, que es un asunto exclusivamente interior de la China. Después de haber estallado la revolución en el Tibet y aún antes, ciertas figuras políticas y ciertos diarios de la India lanzaron una campaña de calumnias contra la China, de un alcance tal que recordaba la intervención de los círculos políticos y de la prensa estadounidense en la ejecución de los criminales contrarrevolucionarios en Cuba. Nosotros preguntamos: ¿cómo puede considerarse conforme con los Cinco Principios esta presión política en los asuntos internos de un país amigo?

El primer ministro dice que la reacción de la India en la cuestión del Tibet no es esencialmente política, sino instintiva, en gran medida una reacción de simpatía basada en sentimientos y en razones de amistad, y también en un sentimiento de afinidad derivado de contactos religiosos y culturales antiguísimos. Comprendemos que el pueblo indio tenga un sentimiento de afinidad con el pueblo del Tibet chino. Hay más, el pueblo indio tiene un sentimiento de afinidad con todo el pueblo chino. Cuando el primer ministro Chu En-lai visitó la India, en todas partes se oía el grito ardiente de «los indios y los chinos son hermanos»; parece que fueron ayer aquellas escenas y aquellas expresiones de sentimientos. Pero ¿cómo puede ser que los sentimientos hacia el pueblo del Tibet sean utilizados por ciertas figuras políticas como un pretexto para menoscabar los sentimientos hacia el pueblo chino y para intervenir en los asuntos de China? Esta lógica está sembrada de peligros evidentes, porque si se acepta esa lógica, una vez el Tibet haya emprendido el camino de la democracia y del socialismo, el camino de la fuerza y la prosperidad, ¿no se podría crear un «comité popular en apoyo de Assam» y «un comité para los asuntos de Uttar Pradesh» a fin de intervenir en los asuntos de los Estados indios de Assam o de Uttar Pradesh con el pretexto de unos antiguos lazos religiosos y culturales? ¿No podría el Gobierno de la región autónoma del Tibet, o el Gobierno de toda China, declarar su profunda simpatía hacia el pueblo de Assam o de Uttar Pradesh, hacer de tal simpatía su política básica y, en aplicación de tal política, empezar a encontrar defectos en tal o cual asunto de dichos Estados? Si, basándose en su profunda simpatía y en sus antiguos lazos con el pueblo tibetano, el Gobierno indio se cree autorizado para pedir ciertas garantías al Gobierno de China, ¿no podría también, basándose en su profunda simpatía y en sus antiguos lazos con todo el pueblo de China, exigir descaradamente ciertas garantías al Gobierno chino en relación con todos sus asuntos interiores? Análogamente, ¿no podría el pueblo chino, basándose también en su profunda simpatía y en sus antiguos lazos con el pueblo de la India, pedir ciertas garantías al Gobierno de la India acerca de sus asuntos interiores? ¿Dónde quedarían entonces la coexistencia pacífica y los Cinco Principios? Siguiendo este sistema ¿no se hundiría el mundo en un caos de ingerencia mutua? Estimamos que nuestros amigos de la India no aceptarían ni tolerarían un tal sistema internacional como tampoco nosotros lo aceptamos ni toleramos.

Si se tiene en cuenta la ingerencia de India en el Tibet chino en estas dos ocasiones, fácil será ver que, si bien el Gobierno indio no desea ocupar el Tibet ni que el Tibet se convierta en un país oficialmente independiente, sí procura realmente impedir que China ejerza su plena soberanía sobre su propio territorio del Tibet. A este respecto, ciertas figuras políticas de la India han seguido

la antigua tradición del Gobierno británico: reconocen únicamente la «soberanía» china sobre el Tibet, igual que la «soberanía» india sobre Bután y sobre Sikkim. Lo que llaman «autonomía» del Tibet es algo distinto de la plena autonomía regional claramente establecida en la Constitución de China, algo distinto de la plena autonomía regional aplicada en la Mongolia interior, en Sinkiang, Kwangsi y en Ninghsia; se trata más bien de una especie de semiindependencia. Es cierto que el Tibet no es una provincia de China, sino una región autónoma de la República Popular de China, con mayores poderes y funciones que los otorgados a las provincias por la Constitución y por la ley; pero no es en modo alguno un protectorado, ni un protectorado chino, ni un protectorado indio, ni un protectorado sinoindio, ni tampoco lo que se llama «un Estado tapón» entre China e India. La República Popular de China goza de plena soberanía sobre la región del Tibet, al igual que sobre las regiones de Mongolia interior, Sinkiang, Kwangsi y Ninghsia; sobre esto no puede cabe duda alguna y no se tolerará ninguna ingerencia por parte de cualquier país extranjero ni por parte de las Naciones Unidas, bajo ningún pretexto o en cualquier forma que sea. Por consiguiente, toda cuestión relativa al Tibet sólo puede ser resuelta por China y en China, y no por ningún país extranjero. Cualquier situación de semiindependencia para el Tibet sería perjudicial para el pueblo tibetano, para el pueblo chino, para el pueblo indio, para la amistad sinoindia y para la paz de Asia. Sólo aprovecharía a los intereses de los grandes propietarios de siervos del Tibet, traidores y reaccionarios, y de los intervencionistas extranjeros que los apoyan, así como de los expansionistas y de los imperialistas que tratan de sembrar la discordia entre China e India. China e India son dos países amantes de la paz, cuya amistad viene de muy antiguo. Nuestros dos países tienen toda clase de motivos para vivir juntos en armonía y para abstenerse de toda agresión e ingerencia y no tienen un sólo motivo para conflictos mutuos o para querer establecer ningún Estado tapón; y si se insistiera en el establecimiento de tal Estado tapón, ello no haría más que crear un conflicto realmente deplorable donde no había ninguno. En vista de la actitud del Gobierno indio sobre esta cuestión, en vista de las declaraciones formuladas por ciertas personalidades indias, de la que no puede decirse en absoluto que sean irresponsables, creemos que es vitalmente importante para consolidar la amistad sinoindia dejar claro y resueltamente sentado este punto. En su declaración del 27 de abril, cuando el primer ministro Nehru se refirió a los Cinco Principios, sólo mencionó el «respeto mutuo» (que sin duda alguna es necesario) pero no mencionó «el respeto mutuo de la integridad territorial y la soberanía» (estas son las palabras originales de los Cinco Principios y son además premisas insoslayables de toda clase de respeto mutuo). Confiamos en que se trató sólo de un descuido.

La intervención de ciertas personalidades políticas de la India en los asuntos internos de China no es algo fortuito: es algo propio de nuestro tiempo. India es un país que ha conquistado su independencia después de sacudir el yugo colonial del imperialismo británico. Desea desarrollar su economía nacional en un ambiente internacional pacífico y tiene contradicciones profundas con las fuerzas imperialistas y colonialistas. Esta es una cara de la medalla. La otra cara es que la gran burguesía india mantiene múltiples lazos con el imperialismo y, hasta cierto punto, depende del capital extranjero. Además, por su misma naturaleza en tanto que clase, la gran burguesía tiene una cierta ansia de expansión hacia el exterior. Por ello, al mismo tiempo que se opone a la política imperialista de intervención, refleja más o menos, consciente o inconscientemente, ciertas influencias de la política imperialista de intervención. En los asuntos internacionales, el Gobierno indio, dirigido por el primer ministro Nehru, se ha mantenido fiel en general a la voluntad del pueblo indio y ha jugado un papel importante y digno de elogio, oponiéndose a la guerra y al colonialismo y salvaguardando la paz, desarrollando una política extranjera de amistad con China, con la Unión Soviética y con otros países socialistas y absteniéndose de unirse a los bloques militares del imperialismo estadounidense. Pero por razones históricas, la gran burguesía de la India ha heredado y está tratando de conservar ciertos legados de los gobernantes colonialistas británicos. Naturalmente, el gran pueblo indio no es en

absoluto responsable de este doble carácter de la burguesía india. Creemos además que, no sólo el pueblo indio, sino también los miembros prudentes y con visión del Gobierno indio reconocen que India debe seguir el camino del progreso, debe mirar hacia adelante y no hacia atrás. Nosotros sostenemos, como ellos, que el hecho de que las autoridades de un país que adquirió su independencia no hace mucho y que todavía ahora está sujeto a las amenazas intervencionistas imperialistas, se inmiscuyan en los asuntos internos de su vecino, es un fenómeno muy lamentable de la política internacional contemporánea.

Puede ser que sobre este punto haya diferencias de opinión entre el Sr. Nehru y nosotros pero no es probable que las haya sobre lo siguiente: China no se ha inmiscuido en los asuntos internos de la India. Sólo después de que en la India se hubiera proferido un número inmenso de declaraciones calumniosas, empezó a responder el pueblo chino. En su declaración del 27 de abril, el primer ministro Nehru censuró con razón ciertas declaraciones indias, y ciertas acciones encaminadas a socavar las relaciones amistosas entre China e India. Es lamentable que a continuación hiciera un ataque concentrado contra la opinión pública de China que se opone a las ingerencias exteriores. Nehru dijo que «los comentarios y las acusaciones formuladas contra la India por personas responsables de China» no guardan «consideración a la verdad y al decoro» y que tales personas «han utilizado el lenguaje de la guerra fría». Pero la acusación china contra la ingerencia india está bien fundada, como se ha dicho ya. Las sospechas expresadas por la opinión pública china sobre la autenticidad de la llamada «declaración del Dalai Lama» se basan también en hechos. Dicha declaración sigue presentado lagunas y signos de falsificación. Es evidente que los reaccionarios tibetanos que sacaron al Dalai Lama llevándose a la India y los reaccionarios tibetanos que han estado reunidos en Kalimpong durante largo tiempo realizando actividades traidoras, no ahorrarán esfuerzo alguno para utilizar la llamada «declaración del Dalai Lama» con el fin de impedirle volver a su patria, y ello no está conforme con el deseo repetidamente expresado por el primer ministro Nehru.

En cuanto a conceder importancia a la verdad y al decoro, sentimos decir que de muchas de las palabras relativas a China pronunciadas en la India por ciertas personalidades políticas o aparecidas en las publicaciones, durante el pasado mes, no cabe afirmar, en modo alguno, que respeten la verdad y el decoro. El pueblo de nuestro país tomó nota del hecho de que el primer ministro Nehru ha ejercido más de una vez una influencia moderadora a este respecto, cosa sin duda beneficiosa para la amistad sinoindia. Pero cuando acusó al Gobierno Popular Central de China de violar el Convenio de los 17 Puntos y habló sobre las llamadas «promesas» de China a India, etc., no podemos decir, después de todo, que sus observaciones respetaran la verdad y el decoro. Hablando con el lenguaje de la guerra fría, algunas personalidades políticas y algunas publicaciones de la India han calumniado a China como «una forma nueva y siniestra de imperialismo» y «un imperialismo expansionista» y han atacado la actuación de China, al sofocar la rebelión del Tibet, calificándola de «intervención militar», «colonización» y «bandidismo». ¿No es esto precisamente el «lenguaje de la guerra fría»? Nosotros, durante mucho tiempo, nos hemos refrenado una y otra vez frente a este «lenguaje de la guerra fría» y hemos ejercido la máxima automoderación. Nuestros periódicos mantuvieron un silencio casi absoluto. Se recordará que en fecha tan tardía como, el 18 de abril, el primer ministro Chu En-lai lanzó un urgente llamamiento al Segundo Congreso Nacional Popular en pro de la amistad sinoindia. Más, triste es decirlo, como respuesta a su acción, no recibió más que un gran clamor sobre la llamada «declaración del Dalai Lama» y unos ataques todavía más desatados contra nuestro Gobierno y nuestro pueblo. Cuando no podíamos ya más ceder, teníamos que levantarnos y contratacar. Algunas personas tratan de apoyarse en la «libertad de palabra» para justificar la campaña calumniosa de la India contra la China. Pero ¿por qué no piensan por un momento que el pueblo chino tiene también libertad de palabra? El Tibet forma parte de nuestro territorio. La cuestión del Tibet es una cuestión interna nuestra. Si incluso los extranjeros tienen las llamadas respuestas instintivas ante esta cuestión ¿por qué no podría tenerlas también el

pueblo de nuestro país? Actualmente parece que la campaña de calumnias desencadenada contra nosotros en algunos países extranjeros está calmándose ya un poco y que la razón prevalece una vez más; pero hay todavía un pequeño número de personas que procuran seguir avivando el fuego. Nosotros podemos decirles claramente: mientras vosotros no detengáis vuestra campaña de calumnias contra la China, nosotros no cesaremos de contratacar. Estamos dispuestos a pasar así cuanto tiempo queráis. Estamos dispuestos a hacerlo aunque incitéis a otros países a levantar un clamor contra nosotros. Estamos dispuestos a enfrentarnos con todos los imperialistas del mundo que apoyen este clamor. Pero es perfectamente vano e inútil que tratéis de ejercer una presión para intervenir en los asuntos interiores de China y salvar el poder odioso de los grandes propietarios de siervos del Tibet. Con cuanta más violencia nos cubran de insultos todos los elementos anticomunistas y antichinos del mundo, tanto más claramente revelarán su verdadera naturaleza y tanto mejor será la lección que darán a los pueblos de todo el mundo.

Como dijimos antes, en el mundo hay actualmente mucha gente que habla de la cuestión del Tibet, desde muy diferentes puntos de vista. El primer ministro Nehru es diferente de muchas personas que, con toda evidencia, están animadas de mala voluntad para con la China. Nehru discrepa un poco de nosotros acerca de la cuestión del Tibet. Pero, en general, propugna la amistad sinoindia. De ello no podemos tener duda alguna. Hemos hecho una respuesta tan detallada a los reproches del primer ministro Nehru (aunque desde luego en no pocos lugares de este artículo nos hemos referido también a muchas otras personas que, evidentemente, están animadas de mala voluntad para con nosotros) precisamente porque estamos seguros de que las diferencias pueden ser reducidas y de que la discusión puede ser resuelta. Quizá la discusión haya sido un poco viva, porque trataba sobre cosas que afectan los intereses vitales de nuestra patria y del pueblo tibetano. Pero confiamos todavía en que, en el fondo, nuestra discusión habrá sido beneficiosa para la comprensión mutua de nuestros dos pueblos y para la amistad entre nuestros pueblos y nuestros Gobiernos, y que en el curso de ella no se habrá echado en olvido el lenguaje de la amistad y el decoro. Coincidimos por completo con las calurosas palabras que pronunció el primer ministro Nehru con tanto sentimiento y sinceridad, delante del pueblo chino: «Tenemos el máximo deseo de mantener la amistad entre China e India» y «sería una tragedia que los dos grandes países de Asia, India y China, que durante tantos siglos han sido vecinos pacíficos, concibieran ahora sentimientos de hostilidad mutua». La amistad sinoindia es antigua y se apoya en sólidos cimientos. Nuestros intereses básicos son los mismos y nuestro principal enemigo es también el mismo; ciertamente no olvidaremos nuestros intereses comunes ni caeremos en la trampa que nos tiende nuestro enemigo común. Aunque es de lamentar que esta discusión haya ocurrido, creemos firmemente en que no se traducirá en sentimientos de hostilidad ni hará vacilar la amistad entre nuestros dos países. El primer ministro Nehru ha manifestado que la India no tiene deseo alguno de intervenir en el Tibet. Nos agrada muchísimo esta declaración amistosa. Tan pronto como del lado indio cesen las palabras y las acciones de intervención en el Tibet, cesaremos también la actual discusión. China nunca ha intervenido y nunca intervendrá en la India. Deseamos asegurar solemnemente a todos los patriotas indios que se preocupan por la seguridad de la India, que la existencia de una región autónoma del Tibet, democrática y próspera, dentro de la gran familia de pueblos de las diversas nacionalidades de China será forzosamente un factor que consolidará y fortalecerá la amistad entre China e India. No constituirá ni podría constituir «amenaza» alguna para la República de la India. La política pacífica de buena vecindad de la China socialista no vacilará jamás y la amistad de los habitantes de nuestros dos países, que llegan a los 1100 millones, tampoco se tambaleará, del mismo modo que no se puede tambalea el Himalaya. La baba que rezuman los calumniadores carece de todo fundamento. Cuando el primer ministro Nehru vino a la China en octubre de 1954 dijo: «China e India son grandes países que se enfrentan con problemas similares y que se han lanzado resueltos por el camino del progreso. De la medida en que consigan entenderse

mutuamente dependerá el bienestar, no sólo de Asia, sino de todo el mundo. Las tensiones presentes hoy en el mundo exigen que trabajemos conjuntamente por la paz». Nuestro deseo es que los pueblos de nuestros dos países recuerden para siempre la verdad declarada por el primer ministro Nehru con dichas palabras. El gran pueblo indio, como el pueblo chino, siempre ha estimado en mucho la amistad sinoindia. Estamos firmemente persuadidos de que la gran masa del pueblo indio reconocerá la falsedad de las calumnias que envenenan actualmente las relaciones sinoindias y las repudiará cuando se sepan los hechos tal como son y todos los personajes interesados de ambos países se esfuercen conjuntamente para lograr este resultado. China e India, y los pueblos de ambos países, seguirán colaborando amistosamente en la causa de la construcción pacífica y seguirán dándose las manos en su lucha por la paz en Asia y en el mundo entero.

**Declaración del Dalai Lama en Tezpur, India,  
el 18 de abril de 1959<sup>1</sup>**

Siempre se ha reconocido que el pueblo tibetano es distinto del pueblo han de China. El pueblo tibetano ha manifestado siempre su voluntad de ser independiente. A lo largo de la historia esta voluntad se ha proclamado muchas veces. En algunas ocasiones el Gobierno de China ha impuesto su soberanía sobre el Tibet; en otras, el Tibet ha sido independiente. En todo caso, incluso durante los periodos de soberanía china, el Tibet ha sido siempre autónomo en lo que a los asuntos internos se refiere.

En 1951, por presión del Gobierno chino, la China y el Tibet concertaron el Convenio de los Diecisiete Puntos. En él los tibetanos reconocieron la soberanía china porque no les quedaba otra posibilidad. Sin embargo, se acordó expresamente que el Tibet tendría plena autonomía. A pesar de que las relaciones exteriores quedaron reservadas al Gobierno chino, se convino en que dicho Gobierno no se inmiscuiría en las cuestiones relativas a la religión, las costumbres y la administración interna del Tibet. De hecho, después de la ocupación del Tibet por los ejércitos chinos, el Gobierno tibetano no gozó de la menor autonomía, ni siquiera en lo relativo a los asuntos internos, y el Gobierno chino ejerció plena autoridad sobre los asuntos tibetanos.

En 1956 se creó una Comisión Preparatoria del régimen para el Tibet, en la que el Dalai Lama era el presidente, el Panchen Lama el vicepresidente y el general Chang Kuo-ha el representante del Gobierno chino. En la práctica, ni siquiera este organismo tenía poderes reales y las decisiones relativas a todas las cuestiones importantes eran tomadas por las autoridades chinas. El Dalai Lama y su Gobierno hicieron cuanto estaba de su mano para cumplir el Convenio de los Diecisiete Puntos, pero persistieron las ingerencias de las autoridades chinas. A fines de 1955 estalló un alzamiento en la provincia de Kham, que adquirió proporciones graves en 1956. En la lucha subsiguiente, las fuerzas armadas chinas destruyeron muchos monasterios.

Muchos lamas fueron asesinados y un número considerable de monjes y funcionarios fue obligado a trabajar en la construcción de

---

<sup>1</sup> *Concerning the Question of Tibet* (Pekin, Foreign Languages Press, 1959), págs. 16 a 19.

carreteras en China; aumentaron las ingerencias en el ejercicio de la libertad de religión.

A principios de febrero de 1959 la crisis de las relaciones sino-tibetanas llegó a conocimiento público. El Dalai Lama había aceptado un mes antes una invitación para asistir a un acto cultural organizado en el cuartel general chino; la celebración se fijó de repente para el 10 de marzo. Entre los habitantes de Lhasa se difundió temor por la suerte del Dalai Lama y así fue como unas 10.000 personas se congregaron en torno al palacio de verano de Norbulinga e hicieron efectivamente imposible que el Dalai Lama asistiera al acto.

Luego la población decidió de modo espontáneo constituir una guardia personal encargada de proteger al Dalai Lama. Grandes manifestaciones de protesta contra la dominación china recorrieron las calles de Lhasa. Dos días después, millares de mujeres tibetanas dieron expresión a su descontento respecto de las autoridades chinas. A pesar de las manifestaciones populares, el Dalai Lama y su Gobierno se esforzaron por mantener relaciones amistosas con los chinos y por realizar negociaciones cuyo objeto era restablecer la paz en el Tibet y calmar los espíritus.

Mientras se desarrollaban estas negociaciones, llegaron refuerzos a las guarniciones chinas situadas en Lhasa y en otros puntos del Tibet. El 17 de marzo se dispararon dos o tres morteros contra el palacio de Norbulinga. Por fortuna, los proyectiles cayeron en un estanque cercano.

Los consejeros del Dalai Lama se percataron de los peligros que amenazaban al Dalai Lama en persona y en aquellas circunstancias difíciles el Dalai Lama, los miembros de su familia y los altos funcionarios se vieron obligados a partir de Lhasa.

El Dalai Lama declara categóricamente que partió de Lhasa y del Tibet para trasladarse a la India por decisión propia y sin haber sido amenazado para que lo hiciera.

Gracias a la lealtad y apoyo afectuoso de su pueblo, el Dalai Lama pudo viajar a lo largo de una ruta muy difícil. El Dalai Lama cruzó los ríos Kyichu y Tang-po, atravesó la región de Loka, el valle de Yarlung y Psonadzong, y llegó a la frontera india en Kanzeymane, cerca de Chuttanmu.

El 29 de marzo de 1959 el Dalai Lama envió emisarios al otro lado de la frontera indotibetana para pedir al Gobierno de la India que autorizara su entrada en la India y le concediera asilo. El Dalai Lama está profundamente reconocido al pueblo y al Gobierno de la India por haberle acogido espontáneamente con tanta generosidad y por haberle concedido asilo, junto con su séquito.

La India y el Tibet están unidos por vínculos religiosos, culturales y comerciales desde hace más de mil años. Los tibetanos han considerado siempre como timbre de gloria del país vecino el hecho de haber sido el lugar de nacimiento del Señor Buda. El Dalai Lama

está profundamente conmovido por el amable saludo que le dirigió, con ocasión de su llegada a la India sano y salvo, el primer ministro Jawaharlal Nehru y sus colegas del Gobierno indio. El Dalai Lama ha correspondido a este mensaje de saludo.

Desde su llegada a Kanzeymane cerca de Chuttanmu, el Dalai Lama ha recibido toda clase de muestras de respeto y hospitalidad por parte de los miembros de la División Fronteriza de Kameng, pertenecientes a la « Northeast Frontier Agency » y el Dalai Lama se complace en declarar que los funcionarios del Gobierno de la India destacados en dicho servicio no han regateado el menor esfuerzo para facilitar en todo lo posible su estancia y viaje en esta parte de la India tan bien administrada.

El Dalai Lama se dirige ahora a Mussoorie, donde espera llegar dentro de unos pocos días. El Dalai Lama elaborará planes para el porvenir y, en caso necesario, los hará públicos, una vez haya tenido la oportunidad de descansar y reflexionar sobre lo acaecido recientemente.

Su país y su pueblo han atravesado una época muy difícil y por el momento el Dalai Lama se limita sólo a expresar su pesar por la tragedia que afecta al Tíbet y su esperanza de que pronto se ponga término a la agitación sin más derramamiento de sangre.

Como Dalai Lama y jefe espiritual de todos los budistas del Tíbet, la principal preocupación que embarga a Su Santidad es conseguir el bienestar de su pueblo y asegurar el florecimiento perpetuo de su sagrada religión y de la libertad de su país.

A la vez que manifiesta una vez más su reconocimiento por haber llegado sano y salvo a la India, el Dalai Lama aprovecha esta oportunidad para expresar a todos sus amigos, simpatizantes y seguidores de la India y del extranjero su sincera gratitud por los muchos mensajes de aliento e interés con que le han abrumado.

**Declaración hecha por el Dalai Lama  
el 22 de abril de 1959<sup>1</sup>**

El 18 de abril hice pública una declaración en Tezpur. No tengo ahora la intención de publicar otra declaración en relación con aquella. Sin embargo, ha llegado a mi conocimiento una información de la agencia de noticias Nueva China en la que se sugiere que yo no fui el responsable de la declaración anterior. Deseo poner bien en claro que la declaración precedente se publicó por orden mía y que recogía mis puntos de vista, que mantengo. Publico ahora esta breve declaración para subsanar la impresión errónea que haya podido causar la noticia de la agencia Nueva China; no tengo la intención de añadir nada más en el momento actual.

---

<sup>1</sup> *Concerning the Question of Tibet* (Pekín, Foreign Languages Press, 1959), pág. 143.

**Texto de la declaración hecha por el Dalai Lama  
el 20 de junio de 1959 en Mussoorie, India <sup>1</sup>**

Desde mi llegada a la India recibo constantemente noticias tristes y preocupantes sobre el trato cruel e inhumano que se aplica a mi pueblo. Casi todos los días oigo, con el corazón acongojado, relatos sobre penas y sufrimientos crecientes, molestias y persecuciones, deportaciones y ejecuciones horrendas de personas inocentes. Me he dado con ello cuenta de que ha llegado el momento, en interés de mi pueblo y de mi religión y con el objeto de salvarlos del peligro de aniquilación casi total, de interrumpir mi silencio y decir franca y claramente al mundo la verdad sobre el Tibet y dirigir un llamamiento a la conciencia de todas las naciones civilizadas y amantes de la paz.

Para comprender y valorar la importancia y las consecuencias de los trágicos acontecimientos ocurridos recientemente en el Tibet, es necesario hacer referencia a los sucesos más destacados que han acaecido en el país desde 1950.

Todo observador independiente sabe que el Tibet había sido virtualmente independiente y poseía y ejercía todos los derechos inherentes a la soberanía, tanto en lo relativo a los asuntos internos como externos. El Gobierno comunista de China había reconocido implícitamente esta situación ya que la forma, las estipulaciones y las condiciones del llamado Convenio de 1951 prueban claramente que se trataba de un acuerdo entre dos Estados independientes y soberanos. Por consiguiente, la violación de la integridad territorial del Tibet constituye un acto flagrante de agresión. El acuerdo que siguió a la invasión del Tibet fue impuesto también al pueblo y al Gobierno por la amenaza de las armas. Ni uno ni otro lo aceptaron jamás voluntariamente. El consentimiento del Gobierno se obtuvo mediante coacción y por la fuerza de las armas.

Se obligó a mis representantes a firmar el acuerdo con la amenaza de que los ejércitos invasores chinos proseguirían las operaciones militares contra el Tibet, lo que hubiera acarreado el asolamiento y la ruina totales de mi país. El sello tibetano que se fijó en el acuerdo no era el de mis representantes, sino que había sido copiado y falsificado por las autoridades chinas de Pekín, que lo han conservado en su posesión desde entonces.

---

<sup>1</sup> *The Sunday Statesman* (India), 21 de junio de 1959; *The New York Times*, 21 de junio de 1959.

Aunque ni yo ni mi Gobierno aceptamos voluntariamente el Convenio, tuvimos que allanarnos y decidimos cumplir sus estipulaciones y condiciones con el objeto de salvar el pueblo y al país del peligro de la destrucción total. Sin embargo, fue evidente desde el comienzo que los chinos no tenían la intención de cumplir el Convenio.

A pesar de que se habían comprometido solemnemente a mantener mi posición y poderes como Dalai Lama, las autoridades chinas no desperdiciaron ocasión alguna para mermar mi autoridad y sembrar disensiones entre los tibetanos. De hecho, me obligaron a hacer uso de mis atribuciones para destituir a mis primeros ministros, con la amenaza de que serían ejecutados sin proceso, porque se habían resistido honorable y francamente a aceptar las ingerencias indebidas de los representantes del Gobierno chino en el Tibet.

En lugar de aplicar el Convenio, se dedicaron a ejecutar de manera deliberada una política diamétricamente opuesta a los términos y condiciones que ellas mismas habían establecido. Así empezó un régimen de terror para el que pueden hallarse pocas analogías en la historia del Tibet. Los gloriosos resultados de la dominación china sobre el Tibet son el trabajo forzado y los tributos obligatorios, la persecución sistemática del pueblo, el pillaje y la confiscación de los bienes propiedad de los monasterios, y la ejecución de personalidades tibetanas.

Durante esta época, traté, con paciencia y sinceridad, de apaciguar a mi pueblo y calmar sus sentimientos y al mismo tiempo hice todo lo que pude para que las autoridades chinas de Lhasa adoptaran una política de reconciliación y amistad. A pesar de repetidos fracasos, seguí fiel a esta política hasta que llegó un día en que mi permanencia en el Tibet no habría tenido ninguna utilidad para mi pueblo. Obligado por las circunstancias, tuve que partir del Tibet para evitar más peligros y desastres.

Quiero que puede bien claro que he hecho las afirmaciones precedentes contra los funcionarios chinos en el Tibet percatado de su gravedad, porque me consta que lo dicho es cierto. El Gobierno de Pekín tal vez no esté totalmente enterado de la realidad.

Sin embargo, si se niega a aceptar mis afirmaciones tiene ahora la oportunidad de asentir a que una comisión internacional realice una encuesta sobre el terreno. Mi Gobierno y yo estamos dispuestos en todo momento a acatar el veredicto de un organismo imparcial.

Tengo que añadir que antes de mi viaje a la India en 1956 me había percatado más y más de que mi política de amistad y tolerancia no había hallado ningún eco entre los representantes del Gobierno chino en el Tibet.

Los chinos han impedido la realización de toda medida aprobada por mí con el objeto de eliminar el amargo resentimiento de mi pueblo y crear un clima de paz en el país, para llevar así a cabo las

reformas necesarias. Dada la imposibilidad en que me encontraba de trabajar en pro de mi pueblo, me había decidido virtualmente, cuando vine a la India, a no regresar al Tibet hasta que se observara un cambio apreciable en la actitud de las autoridades chinas. Por ello, pedí asesoramiento al primer ministro indio, que siempre me ha prodigado sus muestras de invariable amabilidad y estima. Después de su conversación con el primer ministro chino y basándose en la promesa por él formulada en nombre de la China, el señor Nehru me aconsejó que cambiara mi decisión.

Seguí su consejo y regresé al Tibet animado por la esperanza de que las condiciones mejorarían marcadamente y no me cabe duda de que mis esperanzas se habrían cumplido si por su parte las autoridades chinas hubieran llevado a la práctica las promesas dadas al primer ministro indio por el primer ministro chino.

Sin embargo, se advirtió bien pronto después de mi regreso que los representantes del Gobierno chino no abrigaban la intención de cumplir sus promesas. Consecuencia natural e inevitable, la situación empeoró gradualmente hasta que fue imposible dominar el alzamiento espontáneo de mi pueblo contra la tiranía y la opresión ejercidas por las autoridades chinas.

A este respecto, quiero poner de relieve que ni yo ni mi Gobierno nos hemos opuesto jamás a las reformas que es necesario introducir en la actual organización social, económica y política del Tibet.

No deseamos ocultar el hecho de que nuestra sociedad es un viejo organismo y de que se deben realizar cambios para bien del pueblo del Tibet. De hecho, en el curso de los últimos nueve años, yo y mi Gobierno propusimos varias reformas, pero en cada ocasión los chinos se opusieron con vigor a esas medidas, a pesar del clima de opinión favorable y, en consecuencia, nada se hizo para mejorar las condiciones sociales y económicas del pueblo.

En particular, tenía yo especial empeño en que se cambiara radicalmente el sistema de tenencia de la tierra sin más demora y en que los grandes latifundios fueran adquiridos por el Estado mediante indemnización con vistas a distribuirlos entre los cultivadores. Sin embargo, las autoridades chinas entorpecieron deliberadamente la realización de esta reforma justa y razonable. Deseo hacer destacar que, como firmes creyentes budistas, acogemos con beneplácito los cambios y el progreso que se adaptan al genio de nuestro pueblo y a las ricas tradiciones de nuestro país.

Pero el pueblo del Tibet resistirá con firmeza toda represalia, sacrilegio y pillaje bajo el disfraz de reformas, tal como se practican actualmente por los representantes del Gobierno chino en Lhasa.

He tratado de describir la situación en el Tibet de manera clara y objetiva. He tratado de decir a todo el mundo civilizado la verdad sobre el Tibet, la verdad que prevalecerá finalmente, por fuertes que parezcan hoy día las fuerzas del mal. También quiero declarar que

nosotros los budistas amamos la paz firmemente y sin reservas y deseamos vivir en paz con todos los pueblos del mundo. A pesar de que la actuación y la política reciente de las autoridades chinas en el Tibet han creado fuertes sentimientos de amargura y resentimiento contra el Gobierno de China, nosotros los tibetanos, tanto los seglares como los religiosos, no abrigamos la menor enemistad u odio contra el gran pueblo chino.

Queremos vivir en paz y pedimos a todos los países del mundo paz y buena voluntad. Por consiguiente, yo y mi Gobierno estamos totalmente dispuestos a acoger con agrado una solución pacífica y amistosa del trágico problema presente, siempre y cuando tal solución garantice la conservación de los derechos y poderes que el Tibet tuvo y ejerció sin ingerencias con anterioridad a 1950.

Hemos de poner también de relieve la necesidad de crear un clima de opinión favorable con la adopción urgente de las medidas esenciales, condición previa para la iniciación de negociaciones cuyo objeto sea hallar un arreglo pacífico. Queremos paz y un arreglo pacífico, pero pedimos también el mantenimiento de la condición y de los derechos de nuestro Estado y de nuestro pueblo.

Mi pueblo y yo hemos contraído una gran deuda de gratitud con ustedes, caballeros periodistas, por toda la asistencia que nos han prestado en nuestra lucha por sobrevivir y ser libres. Su simpatía y apoyo nos han dado alientos y han fortalecido nuestra decisión. Tengo la mayor confianza en que continuarán ustedes respaldando hasta el máximo la causa de la paz y de la libertad por las que lucha actualmente el pueblo del Tibet.

**Extractos de una conferencia de prensa celebrada por el Dalai Lama  
en 20 de junio de 1959 en Mussoorie, India <sup>1</sup>**

**Pregunta** Basándose en las informaciones que ha recibido del Tibet, ¿cuáles son, a juicio de Su Santidad, los objetivos de los comunistas chinos ?

**Respuesta** En lo que se me alcanza, parece que con respecto al Tibet los chinos persiguen como objetivo final la exterminación de la religión y la cultura del país, e incluso la absorción de la raza tibetana.

**P** ¿Cómo ?

**R** Además de los funcionarios civiles y militares que se hallan ya en el Tibet, han llegado a las regiones oriental y nordestal de Tso cinco millones de colonos chinos, a los que se piensa añadir otros cuatro millones en las provincias de U y Sung del Tibet central. Muchos tibetanos han sido deportados a China, lo que acarreará la completa absorción racial de los tibetanos, tal como se proponen los chinos.

Expondré brevemente lo ocurrido hace poco, tal como me ha sido comunicado por individuos de mi pueblo.

Los habitantes de Lhasa (la capital), hombres y mujeres, han sido clasificados en tres grupos. Los pertenecientes al primer grupo son deportados a China y no se sabe cuál es su suerte. Las personas del segundo son encarceladas, interrogadas y castigadas inmoderadamente en las principales oficinas militares chinas situadas en Lhasa. El tercer grupo recibe como alimentos los víveres de peor calidad y tiene que trabajar a la fuerza. Cada persona ha de acarrear 100 cargas de tierra al día; en caso contrario, no se le da de comer.

Soldados armados montan la guardia en las calles de Lhasa, en las que sólo se permiten grupos de dos personas y en las que sólo se ven hombres y mujeres de mediana edad. Permanecen cerrados el templo central y otros lugares de culto. Además los chinos están levantando un registro de las reservas del Gobierno tibetano y de las propiedades privadas; realizan también una vasta campaña de propaganda en favor de la creación de comunidades populares.

---

<sup>1</sup> *U.S. News & World Report*, 6 de julio de 1959, págs. 60 y 61.

**P** En un informe indio presentado a la Comisión Internacional de Juristas se dice que desde 1956 unos 65.000 tibetanos han muerto en la lucha contra las fuerzas chinas de ocupación. ¿Es esto cierto ?

**R** El número de tibetanos muertos desde 1956 en la lucha contra las fuerzas chinas de ocupación rebasa la cifra mencionada en el informe indio.

**P** ¿Es cierto, como se dice en el informe, que «en el Tibet los chinos han realizado una campaña deliberada y especializada contra la religión budista» ?

**R** Es cierto, como se dice en el informe, que hasta 1958 se habían destruido más de 1.000 monasterios, asesinado y encarcelado a innumerables lamas y monjes, e intentado la supresión de toda actividad religiosa. A partir de 1959 se lanzó en las provincias de U y Sung una ofensiva general para el exterminio completo de la vida religiosa. Tenemos pruebas documental de estos actos y de los cometidos contra el mismo Buda, al que han llamado elemento reaccionario.

**P** ¿Se enseñan a los jóvenes las doctrinas comunistas ?

**R** Sí, es cierto que los jóvenes tibetanos siguen cursos de instrucción comunista y que se practica una política de colonización.

**P** ¿Cuál fue el motivo por el que en definitiva Su Santidad se decidió a partir de Lhasa ?

**R** El 17 de marzo de 1959, a las cuatro de la tarde, se dispararon dos tiros de mortero contra mi residencia, como aviso de que los chinos tenían la intención de utilizar sus armas. A pesar de que durante los últimos nueve años, yo había tratado de mantener con ellos relaciones amistosas, quedaron definitivamente truncadas mis esperanzas de prestar servicio a mi pueblo desde el Tibet. Por consiguiente, mi Gobierno y yo nos vimos obligados a partir secretamente para la India a las diez de la noche del 17 de marzo, con el objeto de ayudar con más eficacia a nuestro pueblo.

**P** ¿Trataron los chinos de impedir su partida ?

**R** Los chinos no sabían nada con respecto a mi marcha; en caso contrario, habrían intentado ciertamente impedirla. No habrían conseguido capturarme frente a la voluntad unánime de mi pueblo y en contra del Ejército Nacional Voluntario para la Defensa del Tibet.

**P** ¿Continúa la revuelta en el Tibet ? ¿Hay alguna parte del país bajo el dominio de los Khambas (tribus rebeldes) ?

**R** Dado que el Tibet es un país muy vasto, la lucha sigue todavía en algunos lugares. Algunas zonas al este y al norte de Lhasa están bajo el dominio de los Khambas.

**P** ¿ Es posible que los métodos de resistencia pasiva hubieran alcanzado mejores resultados que el levantamiento armado ?

**R** Hasta el último día traté de conseguir un arreglo pacífico; el fracaso de esta política condujo al alzamiento armado de mi pueblo que se vio obligado a luchar por su libertad.

**P** ¿ Es cierto que hay tropas rusas en el Tibet, junto con los técnicos cuya presencia ya se sabía ?

**R** He tenido conocimiento de esta información, pero hasta ahora no he recibido datos que corroboren su veracidad.

**P** Hace poco Su Santidad dirigió tres cartas a las autoridades chinas del Tibet. ¿ Cuáles eran sus objetivos ?

**R** Escribí esas tres cartas a los chinos en un momento crítico cuando la vida espiritual y existencia física de un sinnúmero de personas estaban a merced de los chinos. Me propuse facilitar la adopción de medidas pacíficas. Cuando las circunstancias en que se escribieron esas cartas fueron conocidas, no podía haber la menor duda de que ponían de relieve la gravedad de las medidas de opresión comunistas.

**P** ¿ Qué opina Su Santidad de la Comisión Preparatoria de la Autonomía Tibetana establecida por los chinos, bajo la presidencia provisional del Panchen Lama ?

**R** La Comisión Preparatoria de la Autonomía Tibetana no es más que un nombre; todo el poder está concentrado en manos de los chinos. El Panchen Lama no tiene otra posibilidad que poner en práctica las órdenes de los chinos. No tiene atribuciones efectivas.

**P** ¿ Están de acuerdo Su Santidad y el Panchen Lama sobre la política que tendría resultados más felices para el Tibet ?

**R** El Panchen Lama ha estado bajo influencia china desde su juventud y no ha gozado jamás de ninguna libertad.

**P** ¿ Considera Su Santidad que el tratado de 1951 entre el Tibet y el Gobierno chino sigue todavía en vigor ?

**R** El acuerdo sinotibetano, que nos fue impuesto para satisfacer los deseos de los chinos, ha sido violado por ellos, lo que nos obliga a impugnar su validez. Por consiguiente, nosotros no podemos considerarnos obligados por dicho acuerdo.

**P** ¿ Puede el Dalai Lama definir la « autonomía del Tibet » que iba a ser garantizada por el Convenio ?

**R** La autonomía del Tibet quiere decir el derecho al manejo propio de los asuntos internos, pero la actual organización del Tibet no confiere derecho alguno a mi Gobierno.

**P** ¿ Qué respaldo tiene el actual Gobierno de Lhasa ?

**R** El actual Gobierno de Lhasa no es sino un organismo ficticio; todo el poder está en manos de los chinos. El pueblo tibetano no lo reconocerá jamás.

**P** ¿Siguen los tibetanos reconociendo a Su Santidad y a sus ministros aquí presentes como el Gobierno del Tibet ?

**R** Dondequiera que yo esté, acompañado de mis ministros, el pueblo tibetano nos reconocerá como el Gobierno del Tibet.

**P** ¿Ha habido conversaciones entre Su Santidad y diplomáticos comunistas chinos sobre los asuntos tibetanos desde que el Dalai Lama partió de Lhasa ?

**R** No.

**P** ¿Espera Su Santidad que la India le preste apoyo para resolver sus problemas ?

**R** Confío en que el Gobierno de la India nos preste, como mínimo, el mismo apoyo que el concedido a otros países pequeños tales como Argelia, Marruecos y Túnez.

**P** ¿Ha limitado la India la libertad de movimiento del Dalai Lama, como pretenden los comunistas ?

**R** El Gobierno de la India no ha limitado en manera alguna mis movimientos y, si se presenta la oportunidad, tengo la intención de realizar jiras por la India y por el extranjero.

**P** ¿Proyecta Su Santidad dirigir un llamamiento a otras naciones o a las Naciones Unidas ?

**R** En el caso de que no me parezcan satisfactorias las estipulaciones del acuerdo pacífico que proponga la China, estudiaré la posibilidad de utilizar otros métodos.

**P** ¿Pedirá Su Santidad la aportación de armas, en nombre de los rebeldes ?

**R** Si bien no tengo la intención de dejar sin ayuda al Ejército Nacional Voluntario de Defensa, me propongo prestarle asistencia mediante el logro de soluciones pacíficas, en lugar de la fuerza militar.

**P** ¿En qué condiciones volvería Su Santidad a Lhasa ?

**R** Volveré a Lhasa cuando haya obtenido el reconocimiento de los derechos y atribuciones que el Tibet tenía y ejercía antes de 1950.

**Declaraciones de testigos tibetanos, recogidas en la India**

*Declaración de Chaghoe Namgyal Dorje (ex gobernador provincial bajo el régimen chino).*

« El solo recuerdo de nuestra lucha entre 1955 y el momento actual me lleva a derramar lágrimas de sangre.

« No voy a relatar la lucha de una clase o de un partido, de los miembros de la aristocracia o del ciudadano corriente; los que sufren son más todavía. Hasta nuestros animales pasan penalidades. Sabemos que algunos países no están sujetos a los comunistas. Quizás nuestro país no ofrezca ningún interés a tales naciones. Nuestros recursos son limitados. Nuestro país es árido. No atraemos a los extranjeros, no tenemos coches, ni hoteles. Mi país no es importante : no tiene aviones con que luchar. En mi país se asesina en masa. Dicen que toda esperanza se ha perdido. Ni siquiera podemos hablar de ayuda. ¡ Qué raro ! ¿ Qué derecho tienen otros países o las Naciones Unidas a fijar las relaciones entre la India y el Tibet ? Hay relaciones, y las ha habido durante siglos y siglos. Sería una burla que penciéramos porque la India tiene compromisos y no puede ayudarnos. ¿ Es ésta la amistad que se nos tiene ? La India y el Tibet están hermanados por las tradiciones de Buda de Varnasi. La cordillera del Himalaya no nos separa. Si los comunistas se establecen sólidamente a un lado del Himalaya, ¿ qué seguridad hay para los vecinos ? Si así ocurre, compadezcamos a la India.

« Yo soy de Do-Kham y resido en el distrito de Derge, poblado por unos 50.000 habitantes. Sólo en esta zona hay 500 grandes monasterios. En 1950 los chinos entraron en mi región y declararon que habían venido a efectuar reformas y garantizar justicia a todo el mundo. Declararon enfáticamente que creían en los principios de igualdad, fraternidad y hermandad. Dijeron que ni una aguja ni un hilo se quitarían a un tibetano, sin razón que lo justificara. Millares de libros y folletos fueron distribuidos como propaganda de estas afirmaciones y garantía de que no se molestaría a un solo tibetano. Entre 1950 y 1953 los chinos aplicaron una política suave, conforme con su propaganda. Entre 1953 y 1956 los chinos empezaron a imponer medidas de opresión y a administrar con mayor rigidez las vidas de los tibetanos.

« En 1956 los chinos hicieron pública su política de la llamada « Marcha hacia el Socialismo ». El primer objetivo de la campaña desencadenada por los chinos fue los monasterios. En 1956 ocurrió

un acto espantoso en el famoso monasterio de Peyu Gompa, en el que había 1.500 monjes. El rector del monasterio, un lama reencarnado llamado Dawa-Dezer, que tenía 44 años de edad, fue desnudado, atado con cuerdas y arrastrado por el suelo desde la cumbre de la colina en la que está situado el monasterio. Las heridas fueron horribles y el cuerpo quedó destripado. Este lama era muy popular y se le tenía tanta veneración que se guardaba la tierra que había pisado como reliquia sagrada. En el monasterio de Parpong, habitado por 1.700 monjes, el principal abad (reencarnado) llamado Wangyal Rimpoche, que tenía 39 años de edad, fue esposado con «acero ruso» durante veintiocho días hasta que el metal penetró las muñecas y llegó al hueso. Actualmente este lama está en Bután y se ven en sus brazos las cicatrices. En muchos de los templos del Tibet oriental, se guardan en las capillas espadas, cuchillos, etc., que están allí desde hace miles de años con las imágenes tántricas. Está rigurosamente prohibido que las mujeres se acerquen a estos lugares o miren dentro de las capillas. Los chinos implantaron la costumbre de llevar mujeres a las capillas y pedirles que sacaran estas reliquias sagradas (los tibetanos dicen que estas mujeres son prostitutas). Los chinos confiaban en que mediante estos brutales procedimientos los tibetanos perderían su fe en la religión. Los monasterios tenían graneros cuyas existencias podían durar años. Los chinos los han vaciado y han obligado así a los monjes a que abandonaran estos lugares.

« Puedo testificar acerca de estos hechos porque yo colaboré con los chinos como Tushi (gobernador). Todavía hoy mi hermano ocupa el cargo de Tushi de la provincia china de Szechuán. Colaboré con los chinos en la calidad mencionada durante cuatro años. Como gobernador, tenía un sueldo mensual de unas 1.000 rupias. Los chinos querían utilizarme como cimbél. La experiencia que he recogido en mis cuatro años de trabajo con los chinos me ha convencido de que su propaganda es falsa y de que su verdadera intención era exterminarnos como raza y destruir nuestra religión y cultura. En 1958, un hombre recibía en esas tierras una ración diaria de sólo dos «chatangs» de grano o de arroz. Teníamos que pagar muchos impuestos, que gravaban incluso la posesión de muebles. Si uno tenía dos camisas, debía pagar un impuesto bianual por la segunda camisa. Si no teníamos recursos para pagar los impuestos, teníamos que entregar nuestros vestidos y hasta los vasos en que bebíamos. Llegados a este punto, mis paisanos congregados en una asamblea pidieron a los chinos que se lo llevaran todo, pero que les dejaran conservar su religión y modo de vida. Los chinos contestaron que estaban equivocados al creer en los dioses. Kas-Krue, comandante chino de Dorge, dijo que los dioses tibetanos eran lo mismo que ratas, perros y lobos. Los comunistas son enemigos del budismo y de toda otra religión. Me han dicho que los chinos han matado a más de 2.000 lamas. Personalmente yo sé de diecisiete ataques.

« Recibamos o no ayuda, lucharemos hasta morir. Lucharemos

sin esperanza en la victoria. Lucharemos porque no podemos vivir bajo el comunismo. Preferimos la muerte. No defendemos a una clase o secta. Luchamos por nuestra religión, nuestro país, nuestra raza. Sin ellos, preferimos morir mil veces antes de someternos a los chinos.»

#### *Declaración de Andu Loto Phontso*

«Yo, Phontso, estaba en Litang (Kham) cuando llegaron los comunistas en 1950. Al principio emplearon con nosotros métodos persuasivos. Así ocurrió hasta 1955. Cuando los chinos se convencieron de que no aceptaríamos su modo de vida, ni abandonaríamos nuestra religión y cultura ancestrales, su actitud se tornó agresiva. Los chinos nos dijeron entonces que sólo había dos posibilidades, de las que podíamos escoger una. «Hay el camino blanco, que es el camino del comunismo, y el camino negro que lleva a la destrucción de todo lo que poseéis: vida, bienes, religión, instituciones sociales. Escoged cuál de los dos queréis seguir». Si mis paisanos escogen el llamado camino blanco, perecen nuestra religión, tradición y raza. Por eso, muchos han aceptado, plenamente conscientes de las consecuencias, el llamado camino negro. Así respondieron: «No aceptaremos el camino blanco, ni siquiera al precio de nuestra vida». Una vez hubimos contestado, una calamidad sin precedentes nos avasalló. Fue como si nos atacaran gusanos por encima y hormigas por debajo.»

Phontso terminó su extenso relato con los siguientes párrafos: «Por el gusto de disparar sin objetivo determinado, los chinos segaron muchas vidas. Tras estas matanzas, la población de Litang quedó reducida a la mitad. La mitad de los que quedan viven en la selva rodeados de peligros y se resisten a obedecer a las autoridades chinas. Desprovistos de alojamiento y con sólo unos pocos vestidos, pasan hambre y tienen que comer raíces, etc. No pueden tener ningún contacto con sus familiares, mujeres y niños, a los que se molesta incluso sin que haya habido provocación. Algunas mujeres, cuyo maridos se han ido al monte, se han echado al torrente con sus hijos porque no podían seguir viviendo. En Litang somos profundamente religiosos. No obstante, los chinos siguen acusándonos de haber cometido actos violentos para tener un pretexto para aterrorizar al pueblo. Las atrocidades de los chinos nos han llevado a la desesperación.

«Yo, Loto Phontso, resistí a los chinos durante dos años. En 1957 abandoné lo que tenía y me refugié en la India. Mi hermano continúa la lucha. Se ha salvado varias veces de caer en las manos de los chinos.

«En Litang sólo quedaban después de haber empezado la lucha mujeres y niños de menos de 14 años. Los soldados chinos entraban en las casas para detener a los hombres. A veces el perro se ponía

a ladrar y los niños salían de la casa. Los chinos mataban los perros a tiros y así se mató también a algunos niños. Al comienzo del alzamiento la mujeres solían almacenar alimentos en determinados lugares. Los chinos lo averiguaron y fusilaron a las mujeres cuando iban a depositar los víveres en los lugares del mercado convenidos de antemano. Luego incendiaron las cosechas para impedir que los guerrilleros recibieran ayuda.»

El testigo citó dos casos de ejecución sin motivo :

« 1. En Yuro-Pon (en Litang) Sonam Wangyal (25 años) fue ejecutado por fusilamiento. Yo asistí a la ejecución.

« 2. Un famoso doméstico religioso llamado Nori Khen-Sur (60 años) fue muerto a tiros de fusil por los chinos mientras meditaba; este religioso gozaba de gran influencia. »

Otro caso trágico relatado por él es el siguiente :

« En Lolashe, la hija mayor de la familia Phoyung, Yangzom, ató a su hijo único a su espalda y se arrojó al río, cansada de aguantar molestias y de ver las atrocidades de los chinos.»

#### *Declaración de los monjes Thotub y Chamba de Tao From Kham*

Ambos declararon que las tierras tomadas a los monasterios y a los propietarios rurales fueron primero distribuidas entre los tibetanos. Al cabo de un año, éstos fueron despojados de la tierra, en la que se reasentó a colonos chinos.

Thotub añadió : « Me acuerdo de un incidente relacionado con la marcha del Ejército rojo hacia Yenán. Tenía yo entonces 17 años. Chu Teh llegó a nuestro país por el camino de Gyal Rong. En el monasterio de Tao Ngyam-tso Gompo se habían congregado muchos monjes. Unos 1.900 monjes residen en dicho monasterio. Los comunistas en huida atacaron el monasterio, bajo el mando de Chu Teh, y mataron a 30 monjes. El monasterio fue destruido y los comunistas se escaparon llevándose todas las riquezas y los animales. Prosiguiendo su marcha, nos robaron nuestros granos y demás bienes. Después de esta incursión, la región fue asolada por el hambre y miles de personas murieron al no poder obtener alimentos.

« Con el objeto de enderezar estos entuertos, los chinos proclamaron estrepitosamente sus buenas intenciones y hablaron de igualdad y justicia en 1950, cuando invadieron nuestro país. Así lo hicieron otros tres años, después de lo cual cambiaron su manera de actuar hasta que en 1956 empezó su política de terror. Atormentaron a los monjes de muchas maneras. Dijeron que los monasterios eran agentes de los imperialistas de América e Inglaterra. Nos exhortaron a rebelarnos contra América e Inglaterra. »

### Declaración de Thenlo de They Gompa

« Yo no soy una persona importante. Soy el criado de un mercader. Antes de la llegada de los chinos, yo vivía en Tachien Lu (Tibet oriental).

« He de manifestar que cuando estaba en dicho lugar oí decir que los comunistas iban a invadir el Tibet. También oí decir que eran seres humanos que comían carne de perro y de caballo y, en caso de necesidad, carne humana. También oí decir que eran seres humanos completamente diferentes, con largas uñas y costumbres extrañas. Luego los comunistas llegaron; como testigo presencial, puedo decir que les he visto comer caballo, asno y hasta perro. No les hemos visto comer carne humana.

« Después de la llegada de los chinos, permanecí con mis colegas más de un año. Al principio nos hablaban de justicia y de la introducción de reformas. Decían que no se inmiscuirían en nuestras vidas, que no se restringiría la libertad de comercio, que disfrutaríamos de todas nuestras libertades personales.

« El primer año nos trataron bien y pagaron precios adecuados por los artículos que les vendíamos. Así que importamos grandes partidas de estameña, algodón, piezas de vestir y utensilios.

« Tan pronto como los artículos se almacenaron en cantidad, los chinos utilizaron otros métodos. En lugar de pagar el precio debido, pagaron uno inferior; en la mayoría de los casos, tan sólo la mitad del valor de los artículos. Empezamos a sufrir pérdidas considerables. Cuando en un principio los chinos provocaron la subida de los precios, los costes de transporte también aumentaron. Así siguió ocurriendo hasta que los precios ofrecidos por los chinos no llegaron siquiera a cubrir el precio de coste de los artículos. El pueblo comenzó a impacientarse. Los comerciantes no querían vender. En muchos casos ví con mis propios ojos cómo los pequeños comerciantes tiraban al río cigarrillos por no venderlos a un precio que no llegaba siquiera a pagar los gastos de transporte.

« En esta zona, hay infinidad de lamaserías y monasterios. Casi todas estas instituciones religiosas poseen tierras y tienen también intereses mercantiles. Después de desbaratar el comercio del país, los chinos se dedicaron a molestar a los monasterios. Dijeron a todos que mantener a monjes, abades e incluso a lamas reencarnados no tiene utilidad y es sólo una pérdida de dinero. Pidieron a los monjes que se fueran al campo y trabajaran para ganarse el sustento. Dijeron que los monjes no eran más que parásitos. Nuestra gente se escandalizó. Según nuestras creencias, los monjes no pueden dedicarse a los asuntos mundanos. Los comunistas utilizaron métodos coercitivos para que los monjes salieran a cultivar la tierra. Los aldeanos lloraban cuando veían a los monjes tratados de esta manera. Los comunistas tenían envidia del prestigio de los monjes y empezaron a matarles. Entre los asesinados está el venerado *Lochy Gompo*

*Tsering* que murió de modo misterioso en la prisión. Con el pretexto de reconstruir y remozar los monasterios, los chinos han obligado a muchos centros monásticos a pagar impuestos. Un solo monasterio tuvo que pagar en un año tres entregas de 180.000, 170.000 y 160.000 rupias.

«Así ha ocurrido porque los monasterios están en situación acomodada gracias al comercio que realizan y a las tierras que poseen.

«En consecuencia, los monasterios quedaron desiertos. Los lamas no podían permanecer en ellos porque no tenían nada que comer. En estas condiciones, el pueblo se convenció de que los comunistas se proponían destruir su religión. En su desesperación, el pueblo se lanzó a luchar contra los comunistas.»